

EL ULÚA AMENAZA



ALERTA ROJA

► Los municipios aledaños al caudaloso río que están en alerta máxima son Pimienta, Villanueva, Potrerillos y San Manuel, en Cortés; Santa Rita, El Progreso y el Negrito, en Yoro, y el Ramal del Tigre, en Atlántida PÁGINA 6

FOTOS HÉCTOR PAZ



AMIGA

BAC Estilo Moda 2025: creatividad hondureña brilla sobre la pasarela PÁGINAS 20-21



DESAPARECIDO

Elvis Eliú Bautista

BUZOS SE UNEN A BÚSQUEDA DEL PEQUEÑO ELVIS

Experimentados rescatistas buscaron sin éxito al niño en crique de Cabañas y en la Jerusalén PÁGINA 104



GOLAZO

Menjívar salvó al León; el Monstruo sale vivo del sur PÁGINAS 106-107



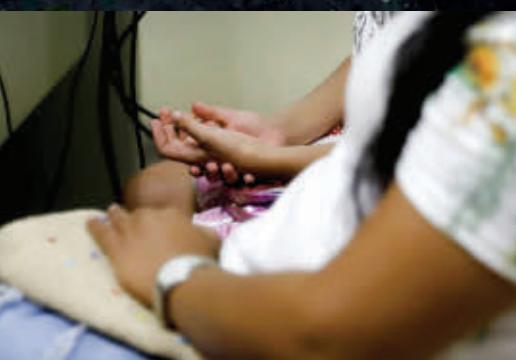
ADEMÁS



Director de RCV denuncia en el MP a jefe de las FF AA, Roosevelt Hernández PÁGINA 8

APERTURA

EMERGENCIA Preadolescentes hondureños presentan conductas autolesivas



VULNERABLES. Muchos niños atraviesan momentos difíciles: ansiedad, tristeza o conflictos familiares, lo que los origilla a acciones lamentables. Lo más importante para padres y encargados es no minimizar lo que sienten los menores y jóvenes, y actuar antes de que la soledad se vuelva crónica o derive en problemas más graves como depresión o autolesiones.

► El testimonio de una sampedrana nos da la pauta de la importancia de identificar señales de alerta y buscar ayuda temprana como prevención

Ariel Trigueros
ariel.trigueros@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Durante los últimos años, las autolesiones y los pensamientos de quitarse la vida han dejado de ser temas ocultos para convertirse en un problema de salud pública que atraviesa sin distinción edades, géneros y clases sociales. Lo que antes se trataba como un tabú ahora exige políticas, recursos y una conversación abierta que permita prevención, atención y rehabilitación efectiva. Cada número representa una persona con un historial de sufrimiento, rodeada por el estigma y con un acceso limitado a servicios psicológicos. Sin una acción articulada, el impacto de esta realidad podría aumentar.

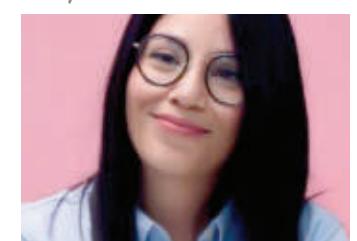
Los registros oficiales y los organismos de derechos humanos reportaron cientos de muertes por suicidio en Honduras durante los últimos años. Un informe del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (Conadeh) situó en 3,275 los hechos acumulados durante nueve años, desde 2018 hasta 2024.

A nivel global, la Organización Mundial de la Salud (OMS) advirtió que el suicidio es una de las principales causas de muerte entre las personas jóvenes y que la tasa de mortalidad debería instar a los Gobiernos a diseñar políticas públicas.

Estos casos, de acuerdo con los expertos, inician con las autolesiones, que también ocurren con más frecuencia en personas de 15 a 30 años, de acuerdo con registros de la Secretaría de Salud. Solo entre 2023 y agosto de 2025, por cada 10 casos atendidos en los centros asistenciales, 7 estaban entre estas edades. Sin embargo, alarma que a edades inferiores (la preadolescencia).

Comportamiento. No existe una causa única que explique por qué un adolescente o un adulto llega a pensar en quitarse la vida, pero los especialistas hablan más bien de un entramado complejo donde se entrelazan factores individuales, sociales y estructurales. En el plano personal, la depresión no tratada, los trastornos de ansiedad, de la personalidad o el consumo de sustancias suelen

"SI LA PERSONA SIENTE QUE PODRÍA HACERSE DAÑO, MEJOR BUSCAR AYUDA INMEDIATA, NO ESPERAR".



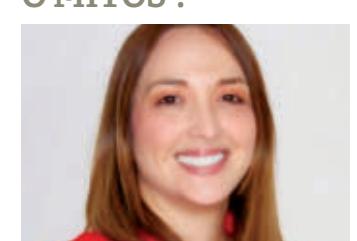
ALEJANDRA ZEPEDA
Psiquiatra

"LO PRIMERO ES ACERCARSE AL Joven, DAR SEGUIMIENTO Y, SI ES NECESARIO, NOTIFICAR A PADRES".



KARLA CANO
Orientadora educativa

"SE TRATA DE UN PROBLEMA QUE NO PUEDE SEGUIR ABORDÁNDOSE CON ESTIGMAS O MITOS".



ANA IRIS CALDERÓN
Representante Coipoden

TEGUCIGALPA, SPS Y CHOLUTECAS PRESENTAN LOS NÚMEROS MÁS ALTOS DEL PROBLEMA



Ingrese a www.laprensa.hn/premium y vea gráficos interactivos

CLAVES DEL PROBLEMA

3

La psiquiatra Alejandra Zepeda distinguió tres fases: los pensamientos de muerte, la ideación suicida y la planificación.

1 Los pensamientos de muerte o ideas suicidas son deseos difusos, como "ojalá no desperarla" o "preferiría estar muerto", y que suelen asociarse a desesperanza, pero no incluyen un plan concreto. La evidencia demuestra que hablar del tema puede contribuir a enfrentar el problema.

2 En cambio, la ideación suicida es "un pensamiento activo de querer quitarse la vida". La persona no solo desea no existir, sino que imagina el acto. Finalmente, la planeación suicida ocurre cuando ya hay detalles claros de dónde, cuándo, cómo y con qué, amplió Zepeda.

3 La especialista subrayó que cuando existe un trastorno psiquiátrico que puede detonar la ideación suicida es necesario iniciar o ajustar medicación a la brevedad, pero la receta no termina en las pastillas, debe ir acompañada de un plan de seguridad y de supervisión.

convertirse en detonantes silenciosos.

En lo social, la violencia, el abuso, el aislamiento, la pérdida de empleo o la falta de redes de apoyo abren grietas profundas en la vida cotidiana. A ello se suman los estigmas y las barreras de acceso, como el miedo a ser juzgado, la ausencia de servicios de salud mental accesibles o las demoras interminables para recibir atención especializada. Y, como si fuera poco, están los eventos agudos que golpean de manera repentina, como una ruptura, una crisis económica y un conflicto familiar, que pueden actuar como la chispa final en un terreno ya frágil.

Señales. Según manuales de prevención y guías clínicas, algunas señales que merecen atención urgente son comentarios sobre sentirse una carga o querer quitarse la vida, búsqueda de medios para hacerse daño o "despedidas", cambios drásticos en el estado de ánimo, aislamiento persistente, abandono de actividades que antes eran importantes, autolesiones visibles o excusas frecuentes para cubrirlas.

En un relato anónimo, una profesional originaria de San Pedro Sula compartió con LA PRENSA Premium su dura y dolorosa experiencia de cuando se autolesionaba.

La joven relató que sus primeros episodios ocurrieron en la secundaria, pero cuando sus padres descubrieron la situación le brindaron apoyo, motivándola a no continuar con estas conductas de daño propio. Sin embargo, los retos de la vida adulta, la universidad y el ámbito laboral provocaron una recaída.

"Prometí no volverlo a hacer, pero diferentes situaciones que uno pasa en la universidad y luego en el ámbito laboral" la hicieron recaer, contó.

Actualmente, la profesional vive en otra ciudad y su familia desconoce su situación, lo que también intensifica la sensación de aislamiento y desesperanza.

"Trato de mantenerme positiva, aun cuando todos los días paso deprimida internamente para no

2,911

Casos de autolesiones atendieron en los hospitales públicos entre 2023 y 2025, aunque el número podría ser mayor.

85%

De los pacientes atendidos por autolesiones salieron mejorados, mientras que un 9% permaneció en igual de condiciones.

asustar a mi familia", confesó. La joven trabajaba en el sector humanitario, pero las recientes regulaciones del Gobierno de Estados Unidos la dejaron sin empleo, al igual que muchos colegas. La búsqueda constante de nuevas oportunidades se ha convertido en una fuente de frustración y desgaste emocional. "He mandado ya 30 correos electrónicos buscando plazas de trabajo y nada, es cansado y deprimente estar en esta situación. Hace pensar que uno no tiene las competencias suficientes y a veces solo dan ganas de tirar la toalla", compartió.

Vulnerables. De acuerdo con análisis de datos proporcionados por la Secretaría de Salud sobre diagnósticos encontrados en personas que llegaron a centros asistenciales entre 2023 y agosto de 2025, el total de registros ascendió a 2,911 casos.

El año 2023 concentró la mayoría de los registros (más de seis de cada 10 casos), con un pico de incidencia de autolesiones o una combinación de ambos factores. Durante 2024, los casos se redujeron en más de un tercio (668 casos menos que en 2023).

Hasta agosto de 2025, las autoridades solo registraban un incidente, lo que no significa que las cifras cayeron, sino que puede que estén ocurriendo de forma silenciosa o que los datos no se han consolidado.

Los datos mostraron que dos de cada tres casos correspondieron a hombres. Esto coincide con tendencias internacionales que apuntan a que los hombres suelen tener mayor incidencia en

conductas autodestructivas graves, aunque las mujeres tienden a reportar más intentos no consumados y búsquedas de ayuda. En el caso de las mujeres (un tercio del total), no significa que haya menor riesgo, sino que, según expertos, tienen diferentes formas de manifestar la crisis emocional. También influyen los patrones culturales de socialización y el acceso a redes de apoyo. La gran mayoría de los pacientes atendidos por autolesiones salieron "mejorados" (casi 85%), un 9% permaneció en "igual condición", posiblemente por la gravedad del daño o la falta de seguimiento psicológico posterior, y solo un 2.7% recibió alta como "curado", lo que indica que muy pocos logran una recuperación plena en el corto plazo tras el evento de autolesión.

Los 99 fallecidos (3.4%) evidenciaron el desenlace más trágico, mostrando que, aunque la proporción es menor, la letalidad de estas conductas no puede subestimarse.

Los datos mostraron que el buscar hacerse daño afecta de manera marcada a adolescentes y jóvenes de entre 15 y 30 años, concentrando más del 70% de los casos reportados. Esto coincide con lo descrito en la literatura médica y psicológica, la cual detalla que la etapa adolescente y de adultez temprana es especialmente vulnerable por factores como cambios emocionales, presión social, crisis de identidad y problemas económicos o relaciones.

Aunque menos frecuentes, se registraron 121 casos en niños y preadolescentes (10-13 años). Si bien representaron apenas un 4.1% del total, su presencia es alarmante porque indica que las conductas autolesivas ya aparecen en edades tempranas, posiblemente asociadas a violencia intrafamiliar, "bullying" o carencia de redes de apoyo. Despues de los 30 años, las cifras disminuyeron, esto puede explicarse por el desarrollo de mayores recursos de afrontamiento en la adultez media o por una menor propensión a buscar ayuda hospitalaria en estos grupos.

2,911 casos de hondureños que se autolesionaron entre 2023 y 2025

Mayoría de personas llegaron a los hospitales de Francisco Morazán y Cortés

Por departamento



PAÍS

BANCARIZACIÓN. LA CENTRAL ES UN SISTEMA VITAL PARA OTORGAR CRÉDITOS A USUARIOS DEL SISTEMA

Solo el 4% de los deudores del sistema financiero está en mora

► El sistema financiero nacional tiene 912,048 deudores, de los que 36,481 (4%) tienen información negativa o en mora en la Central de Información Crediticia

Kleymer Baquedano
kleymer.baquedano@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. En la Central de Información Crediticia, conocida popularmente como Central de Riesgo, apenas el 4% de los clientes en Honduras registra información negativa o se encuentra en mora. Aunque comúnmente se le llame Central de Riesgo, la banca aclara que el nombre correcto es Central de Información Crediticia. Este sistema, creado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), funciona como una fuente de datos que concentra tanto la información positiva como la negativa de los deudores.

Todos los clientes del sistema financiero supervisado están registrados en la Central de Información Crediticia. Esto incluye a bancos, financieras, aseguradoras y fondos de pensiones, como el Régimen de Aportaciones Privadas (RAP), así como a los clientes de Banadesa y Banhprovi en su rol de bancos de primer piso.

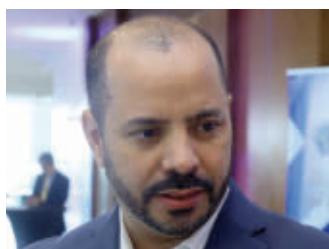
En uno de sus discursos, la candidata presidencial de Libertad y Refundación (Libre), Rixi Moncada, propuso eliminar la central de riesgo en Honduras. “La propuesta es democratizar la economía y acabar con los monopolios y los oligopólios. Más de dos millones de hondureños están en la central de riesgo y tratados como delincuentes, cuando el verdadero riesgo es la cúpula bipartidista. A partir del 27 de enero de 2026, todos deben salir de la central de riesgo y ser sujetos de crédito”, expresó.

Expertos han calificado esta medida como populista y poco realista, al señalar que la Central de Información Crediticia es vital para contar con el historial financiero de las personas bancarizadas. Manuel Venancio Bueso, presidente de la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (Ahiba), recordó



SISTEMA. Los hondureños con buen y mal record están en la central de información crediticia

“CANDIDATOS DEBEN HABLAR CON LA VERDAD, PRESENTAR PROMESAS CUMPLIBLES”.



GUSTAVO SOLÓRZANO
Presidente del CAH

“EN LA CENTRAL CREDITICIA ESTÁ LA INFORMACIÓN POSITIVA Y NEGATIVA”.



MARÍA LYDIA SOLANO
Dir. Ejecutiva de Ahiba

“CANDIDATOS DEBERÍAN PRESENTAR PROPUESTAS DE CRECIMIENTO ECONÓMICO”.



VENANCIO BUESO
Pte de la Ahiba

que el sistema fue creado por la CNBS y explicó que solo en el caso de los bancos se registran 912,048 deudores y 2,745,095 transacciones, de los cuales apenas el 4% (unos 36,481) tiene información negativa o está en mora. “Un deudor moroso siempre puede acercarse al banco a reestructurar su crédito y, con base en su nuevo historial de pago, aspirar a un nuevo préstamo”, señaló.

María Lydia Solano, directora ejecutiva de la Ahiba, dijo que en la Central de Información Crediticia la mayoría de los datos son positivos. “Puede ser que una persona con un préstamo de 24 meses se atrasó en una cuota, eso va a estar ahí, pero pagó a tiempo 23 cuotas. ¿Es una persona a la que se le debe negar el crédito? Por supuesto que no”, explicó. Añadió que solo el 4% de los clientes bancarizados está

912,048

Deudores registra el sistema financiero hondureño en la actualidad, de estos el 4% presenta mora en sus créditos.

Gustavo Solórzano, presidente del Colegio de Abogados de Honduras (CAH) y asesor legal del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), advirtió que eliminar la central crediticia es inviable, ya que se trata de una base de datos que permite identificar el comportamiento financiero de las personas. “Si la propuesta de la abogada Rixi Moncada va en ese sentido, hay que aclarar a la ciudadanía que eso no se puede, porque colocaría en una situación complicada a todas las instituciones del sistema financiero y es una base de datos que incluso el Estado ha promovido”, aseveró.

El abogado enfatizó que los candidatos deben presentar propuestas realistas que generen empleo. “El principal problema de los hondureños no es tener un crédito en la banca, es que no tienen ingresos. Y si no tienen ingresos, ¿cómo van a acceder a crédito?”, cuestionó.

Congreso. San Pedro Sula es sede del 44 Congreso Latinoamericano de Derecho Financiero (Colade 2025). La Ahiba inauguró ayer el encuentro, considerado el más importante de la región en esta materia, que reúne a expertos, académicos, reguladores y líderes del sector bancario y jurídico de Latinoamérica para analizar los retos regulatorios y las oportunidades de un entorno financiero cada vez más dinámico y digital.

“Este es uno de los congresos más importantes porque reúne a los juristas latinoamericanos de mayor relevancia para debatir sobre el futuro de la banca y cómo el marco jurídico debe acompañar ese futuro para que caminemos por carretera segura”, expresó Solano.

DEPOSITA SUMA Y ARRANCA

Ficohsa



COBRA TU REMESA Y PARTICIPA

GANÁ
1 CARRO
POR
MES.

Por cada L 500 Que
recibas en remesas
directo a tu cuenta
de ahorro participa
en el sorteo de un
carro Jetour nuevo.

6 CARROS
MESES
GANADORES



*Aplican Restricciones

CLIMA. CENAOS SEÑALA QUE UNA VAGUADA DEJARÁ LLUVIAS Y CHUBASCOS EN VARIAS ZONA

Copeco emite alerta roja para zonas aledañas al río Ulúa

► Copeco pidió a las autoridades municipales, comités de emergencia municipal (Codem) y local (Codeles) mantener vigilancia permanente

Staff
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. SAN PEDRO SULA. El Cuerpo de Bomberos mantiene vigilancia permanente en el sector del puente Plateado, sobre el río Ulúa, en El Progreso, donde ayer se reportó un leve incremento en el caudal. Asimismo, ejecutan labores de limpieza para garantizar el flujo natural del afluente. El brazo de alivio del puente se encuentra activo, informaron miembros de esa institución. De acuerdo con la inspección más reciente, aunque el aumento del nivel es moderado, las filtraciones en los bajos del río han encendido las alarmas de alar-

Pimienta, Villanueva, Potrerillos y San Manuel, en Cortés, El Progreso, Santa Rita y El Negrito, representan

riesgos de mayor riesgo

Riesgos y Contingencias Nacionales (Copeco) declaró Alerta Roja para los municipios aledaños al río Ulúa: Pimienta, Villanueva, Potrerillos y San Manuel, en Cortés; El Progreso, Santa Rita y El Negrito, en Yoro; hasta El Ramal del Tigre, en Tela, Atlántida; y Alianza, en Valle.

Asimismo, se mantiene en Alerta Amarilla a los departamentos de Santa Bárbara, Ocotepeque, Copán, Lempira, Cortés, Comayagua, Intibucá, Valle, Choluteca y el Distrito Central, en Francisco Morazán. En tanto, La Paz y Francisco Morazán permanecen bajo Alerta Verde por un período de 12 horas, a partir de las 6:00 p.m. del jueves 18 de sep-

tiembre.

En los departamentos del sur del país ya se reportan filtraciones y leves desbordamientos de algunos ríos, lo que refuerza la necesidad de mantener medidas preventivas.

Pronóstico del clima. Según el Centro de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos (Cenaos), la influencia de una vaguada en superficie mantiene el cielo nublado, con lluvias y chubascos de leves a moderados, en ocasiones fuertes y dispersos, acompañados de tormentas eléctricas. Los mayores acumulados de precipitación se esperan sobre las regiones sur, suroccidente, occidente y áreas del centro. Para la noche del jueves

se prevé el ingreso de una onda tropical, que generará más precipitaciones el viernes en gran parte del territorio nacional.

Recomendaciones.

Copeco pidió a las autoridades municipales, comités de emergencia municipal (Codem) y local (Codeles) mantener constante observación de las zonas vulnerables y alertar a la población. Se recomienda a los habitantes de riberas y áreas propensas a deslizamientos evitar cruzar ríos, quebradas y vados crecidos, asegurar techos y continuar con la limpieza de cunetas, tragantes y desagües para prevenir inundaciones urbanas repentinas.

La institución enfatizó que los entes de primera respuesta deben ejecutar evacuaciones obligatorias donde exista una amenaza que ponga en riesgo la vida de las personas.



VIGILANCIA. Un campesino en Pimienta cortó sus plátanos para evitar que se dañaran; en los bajos, bomberos vigilan el Ulúa.

Además

En la zona sur del país, el río Goascorán se desbordó y causó daños en cultivos e inundó al menos 46 casas de la aldea El Cubulero. En Comayagua, unas 60 familias han sido afectadas.

48

Horas es la alerta amarilla y 12 de alerta roja emitida por Cenaos, la cual tiene vigencia desde la 1:00 am del jueves 18 de septiembre.

jueves, al mediodía, que no hubo acuerdo respecto a las demandas presentadas.

Según Nerza Paz, subsecretaria de Salud, "se han tratado los 14 puntos y se han negociado sin problemas, pero el punto 15, donde piden que no haya represalias, no es posible".

La funcionaria aseguró que la ministra de Salud instruyó sus-



ASAMBLEAS. Enfermeras tienen tres semanas en protesta.

Espinoza: Libre politiza reformas

DIPUTADA. La diputada liberal señala que no se ha discutido la iniciativa, pero la presidencia ya busca responsabilizar a la oposición

TEGUCIGALPA. La diputada del Partido Liberal, Maribel Espinoza, denunció este miércoles que la bancada liberal no ha sido consultada formalmente sobre su posición en relación con las reformas a la Ley del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (Inprema) impulsadas por el oficialismo.

Espinoza aseguró que ni siquiera se ha sesionado como bancada para definir un voto, ya que antes han decidido realizar consultas directas con los maestros a nivel nacional.

En ese sentido, cuestionó que, pese a no haberse discutido aún el dictamen en el pleno, desde la junta directiva del Congreso Nacional se haya intentado responsabilizar a la oposición, lo que calificó como un intento de politizar el tema.

"Es una estrategia desesperada de Libre, porque creen que de esa manera podrán arrebatar votos entre algunos maestros", señaló la legisladora, quien también recordó que el oficialismo había prometido aprobar dichas reformas el Día del Maestro, pero que finalmente no convocaron a sesión.



ABOGADA. Maribel Espinoza, diputada liberal.

Enfermeras y Salud no llegan a acuerdos

DESACUERDO. El punto 15, la no suspensión de audiencias, evitó que llegaran a feliz término las negociaciones

TEGUCIGALPA. Las enfermeras auxiliares que asistieron al segundo diálogo de consenso con las autoridades de la Secretaría de Salud confirmaron este

pendiente hasta nuevo aviso todas las citatorias de audiencia de descargo por ausencias. Sin embargo, esta medida solo beneficia a las enfermeras que aún no han sido notificadas. Aquellas que ya asistieron a las audiencias corren el riesgo de perder su puesto de trabajo. Josué Orellana, presidente de la asociación, rechazó la postura de Salud.

Ú L T I M O S D Í A S

Más

COMPRAS

M á s

AHORRAS

20%

DE DESCUENTO
EN COMPRAS
MAYORES A

L. 20,000

25%

DE DESCUENTO
EN COMPRAS
MAYORES A

L. 30,000

30%

DE DESCUENTO
EN COMPRAS
MAYORES A

L. 40,000

35%

DE DESCUENTO
EN COMPRAS
MAYORES A

L. 50,000

Si piensa en muebles, piense en...

ELEMENTS
BY JRB FURNITURE

Aplican restricciones. Oferta no aplica con otras promociones o descuentos. Precios incluyen ISV. Oferta válida por pago de contado.
Precio no incluye envío de San Pedro Sula a Roatán. Oferta válida hasta el 20 de Septiembre del 2025.

DIARIO. EL DIARIO DIGITAL DE LAS FF AA CUESTIONÓ A TRES PERIODISTAS

Director de RCV denuncia en el MP al jefe de las Fuerzas Armadas

Staff

redaccion@laprensa.hn

FF AA Digital acusó a Dagoberto Rodríguez y dos comunicadores más como "sicarios de la verdad"

TEGUCIGALPA. Dagoberto Rodríguez, presidente del Tribunal de Honor del Colegio de Periodistas de Honduras (CPH) y director de Radio Cadena Voces (RCV), interpuso ayer una denuncia formal ante el Ministerio Público (MP) contra el jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, general Roosevelt Hernández.

Rodríguez acusa al alto mando militar de los delitos de agresiones, amenazas, difamación e injuria con publicidad, en perjuicio de su dignidad, honor y seguridad personal. La denuncia fue presentada ante la Fiscalía Especial de Protección de Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia.

El comunicador señaló que el 26 de mayo de 2025, el periódico oficial FF AA Digital, en su edición 119-2025, publicó su fotografía junto a los periodistas Juan Carlos Sierra y Rodrigo Wong Arévalo bajo el titular “Sicarios de la



CASO. Dagoberto Rodríguez, director de Radio Cadena Voces, denunció al jefe del Estado Mayor Conjunto.

verdad”. Rodríguez calificó la publicación como un acto de estigmatización e incitación al odio proveniente de la institución castrense.

También el periodista José Adán López, reportero de RCV, presentó una denuncia contra el general Hernández, luego de que este insinuara que el comunicador tiene vínculos con el crimen organizado.

Los hechos ocurrieron el pasado 15 de septiembre. López relató que primero consultó al jefe castrense sobre un reciente viaje a Estados Unidos y recibió una

respuesta cordial. Sin embargo, cuando le preguntó qué medidas adoptarán las Fuerzas Armadas para evitar irregularidades como las registradas en las elecciones primarias —donde las maletas electorales no llegaron a tiempo a los centros de votación—, Hernández reaccionó molesto.

“El general respondió que eso fue obra del crimen organizado. Yo le pregunté de dónde provenía esa información y él contestó:

‘Procedente de la sociedad, ahí se esconden. Usted puede ser uno de ellos’”, relató López.

Repetirán juicio a Atuán Rojas

BENEFICIO. La mujer había sido absuelta en un proceso en 2018, pero el MP presentó recurso de casación



ACUSADA. Susette Atuán Rojas fue acusada en el caso IHSS.

TEGUCIGALPA. La Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) ordenó repetir el juicio oral y público contra Susette Atuán Rojas, acusada de lavado de activos en el caso de las empresas fachadas, mediante las que se desviaron millones de recursos del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS). Atuán Rojas había sido absuelta el 18 de junio de 2018 en uno

de los procesos vinculados al desfalco millonario en el IHSS. En ese momento, la Sala II del Tribunal de Sentencia ordenó su liberación inmediata. La decisión actual responde a un recurso de casación interpuesto por el Ministerio Público, que cuestionó la absolución de la exfuncionaria del Seguro Social.

Medio millón de nuevos votantes

RNP. Los que solicitaron el DNI hasta el pasado 17 de agosto son los que estarán habilitados para votar

TEGUCIGALPA. Un estimado de 500,000 jóvenes que cumplen la mayoría de edad durante este año podrán votar por primera vez durante las elecciones generales que se desarrollarán el 30 de noviembre próximo. “Nosotros recibimos solicitudes de todos los ciudadanos que cumplen 18 años, los enrolamos, les tomamos su biometría y le imprimimos su Documento

ELECCIONES. ACCESO A INTERNET EN CENTROS

Conectividad será por contrato directo

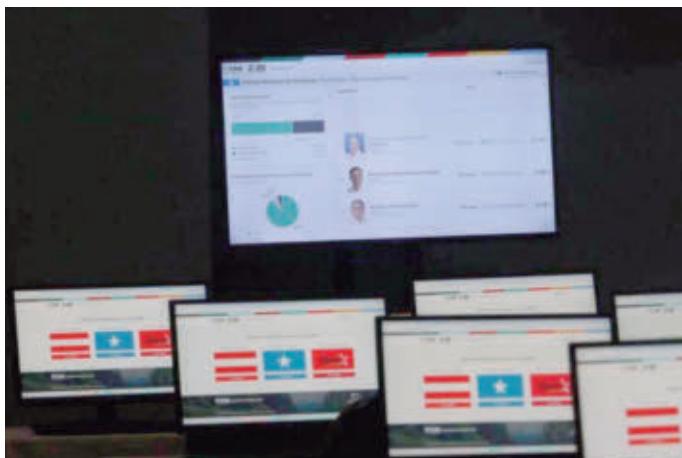
En el proceso de contratación expedita, el CNE deberá invitar al menos tres empresas

TEGUCIGALPA. El servicio de conectividad para las elecciones generales será adjudicado mediante contratación directa, luego de que la licitación fue declarada fracasada. Aunque el anuncio del consejero Marlon Ochoa aún no ha sido oficializada por la presidencia del Consejo Nacional Electoral (CNE), se prevé que en los próximos días se convoque a un nuevo procedimiento expedito. “Con respecto a la adjudicación del servicio de conectividad, por

que el proceso de contratación no fue adjudicado, tenemos un proceso que fue fracasado y ya lo vamos a volver a lanzar”, confirmó Ochoa.

“Hace ocho días recibimos ofertas para adquirir 2,050 antenas Starlink o similares, y varios servicios complementarios como capacitación, monitoreo, el servicio de soporte técnico, recibimos tres ofertas, fue una recepción pública, las ofertas fueron remitidas a la comisión evaluadora y el informe de la comisión por unanimidad

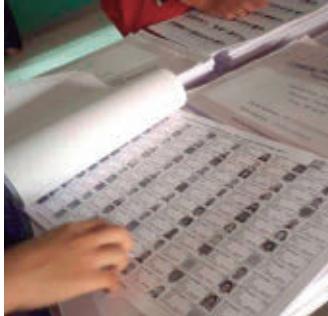
de los cinco miembros recomienda declarar fracasado el proceso”, dijo el consejero representante de Libre en el CNE, Marlon Ochoa.



MECANISMO. El CNE buscará lanzar de nuevo la licitación.

PROCESO PAGARÁN MÁS 96 MILLONES DE LEMPIRAS A ENFERMERAS

La Asociación de Profesionales de Enfermería del Hospital Escuela (Apehe) logró que el Estado de Honduras reconozca y garantice el cumplimiento de una millonaria deuda que tiene con el gremio. El titular de la PGR, Manuel Galeas, firmó un acuerdo conciliatorio con la asociación de enfermeras y la Secretaría de Salud (Sesal) en cumplimiento de la sentencia definitiva del juicio laboral 0801-2016-00445. El monto que deberá pagar el Estado a las enfermeras profesionales por esa resolución es de 96,592,875.48 lempiras, según la liquidación definitiva establecida por la Corte.



PADRÓN. Un empleado del RNP revisa el padrón electoral.



¡QUE SE EL 7!
REPITA

**Más de 200 de nuestros clientes
ahorran y ganaron con el 7 de la suerte**



¡Son L 7 millones en premios!

Abre tu cuenta o sigue incrementando tus ahorros con L 700 o más
y participa para ser uno de **nuestros ganadores semanales**.



Contact Center 2545-7000/2290-7000



Banco de Occidente Honduras | bancodeoccidente.hn

Restricciones aplican. Válido hasta el 31 de octubre de 2025. Para más información visita www.bancodeoccidente.hn

SAN PEDRO

INVERSIÓN. LA MUNICIPALIDAD CONSTRUYE ESTA OBRA A UN COSTO DE L34.5 MILLONES, SEGÚN LA FICHA TÉCNICA



AVANCE. Así se encuentra el quirófano municipal, los equipos afinan detalles para habilitar la obra, que vendrá a descongestionar el hospital Mario Rivas.

Unas 1,500 cirugías al año harán en quirófano municipal

►En octubre inician las operaciones. Ya se están haciendo los últimos ajustes para habilitar el quirófano que funcionará en el predio del macrodistrito Las Palmas

Lisseth García
doris.garcia@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. A partir de octubre, los sampedranos que necesiten cirugías de vesícula y apéndice podrán acudir al primer quirófano municipal, ubicado en el predio del macrodistrito de salud Las Palmas. La municipalidad informó que el nuevo espacio se habilitará en los próximos días con el propósito de descongestionar el hospital Mario Catarino Rivas, donde actualmente los pacientes enfrentan meses de espera por la falta de cupo.

La construcción forma parte del proyecto de adiciones y mejoras en el macrodistrito de salud Las Palmas. El quirófano contará con instalaciones completas, que incluyen salas de espera, áreas de recuperación y equipamiento médico de última generación, lo que representa un paso significativo para mejorar los servicios de salud en la ciudad. Capacidad de atención

Las primeras intervenciones están programadas para octubre, con una proyección de 1,500 cirugías anuales; es decir, unas 120 operaciones mensuales. En este nuevo espacio se ofrecerá atención oportuna y de calidad para procedimientos como colectostomías laparoscópicas y abiertas, hernioplastias, resección de lipomas, biopsias excisionales, marsupializaciones y apendicectomías en casos no complicados.

La Corporación Municipal también autorizó la licitación de lotes de medicamentos para la red de salud municipal.

Asimismo, se realizarán procedimientos ginecológicos y diagnósticos como colposcopias, biopsias cervicales, vaginales y endometriales, legrados, conizaciones y esterilización, entre otros, lo que permitirá ampliar la cobertura en cirugías menores y de mediana complejidad dentro del sistema

municipal de salud.

Infraestructura. Luis Beltrán, gerente de Infraestructura municipal, explicó que el quirófano fue construido con un diseño y equipamiento similar al de una clínica privada. "El quirófano mejorará la calidad de los servicios médicos en el macrodistrito Las Palmas, agilizará los procedimientos quirúrgicos y ofrecerá un ambiente adecuado tanto para pacientes como para profesionales de la salud", afirmó Beltrán.

El funcionario detalló que la obra incluyó demoliciones, movimientos de tierra, estructura de concreto, paredes de bloque y tabla yeso, pisos de porcelanato y epóxico antibacterial, puertas, ventanas, instalaciones hidro-sanitarias, sistema eléctrico, climatización y ventilación, además de acabados generales en pintura y repello.

La municipalidad también cuenta con macrodistritos en Cofradía y en la colonia Seis de Mayo, del sector Rivera Hernández, y 13 centros de salud.

"Ya está casi listo el primer quirófano municipal"

El plan de arbitrios ya incluye una tabla de precios para todos estos servicios de salud.

SAN PEDRO SULA. El alcalde Roberto Contreras explicó que los habitantes de San Pedro Sula podrán llegar a realizar sus operaciones a un costo más bajo. "Vamos a contribuir grandemente a disminuir la mora quirúrgica, en apoyo de los sampedranos", dijo el alcalde Roberto Contreras.

Adelantó que los equipos municipales ya efectuaron los trabajos de limpieza del área; asimismo, instalaron el sistema de gases y cuarto de máquinas, todo bajo estrictas normas de seguridad y mantenimiento, realizando actualmente el equipamiento del quirófano municipal.



AUTORIDAD. El alcalde Roberto Contreras anunció la obra.

cipal. Ya el plan de arbitrios establece los costos de las cirugías, que son bajos, y si una persona no tiene recursos se hacen los respectivos estudios socioeconómicos. La obra tiene un costo de L34.5 millones de lempiras, fondos municipales, sin sacar préstamo a la banca, detalló Contreras.

  jmc.honduras



*¡GRANDES EN TODO...
...menos en precio!*

TOURING

MINI BUS DE PASAJEROS Y
PANEL DE CARGA



- MOTOR 2,800 C.C TURBO DIÉSEL INYECCIÓN DIRECTA • 114 HP
- 4 CILINDROS • CAPACIDAD DEL MINIBUS PARA 17 PERSONAS
- CAPACIDAD DE CARGA DEL PANEL DE 1.5 TON.

www.jmchonduras.com

JMC



LA LÍNEA MÁS COMPLETA PARA TU NEGOCIO CON TECNOLOGÍA JAPONESA

JMC

San Pedro Sula:
3 ave., 8 calle, S.O.
No. 52
PBX: 2553-0064

San Pedro Sula:
Colonia Altamira, 21 calle, S.O.
Bulevar del Sur ☎ 9445-6002
Tels.: 2580-3125, 2580-3126

Comayagüela:
5 y 6 ave., 9 calle
PBX: 2280-4630

Tegucigalpa:
Final Bulevar
Morazán
Tel.: 2236-5512

**CASA
JAAR**

EVENTO. SERÁ EN LA IGLESIA EBENEZER EL 27 DE SEPTIEMBRE

Bodas de Caná unirá a 2,000 parejas

► Todavía hay oportunidad para que los interesados puedan inscribirse en la secretaría de la municipalidad sampedrana. Las civiles se siguen celebrando mientras llega el gran día

Lisseth García
doris.garcia@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Quedan seis días para que todas las parejas que quieran contraer matrimonio lo hagan en las Bodas de Caná promovidas por la municipalidad sampedrana.

Es la tercera edición, las bodas civiles ya comenzaron a realizarse, pero hay oportunidad hasta el 25 de septiembre para inscribirse y casarse en la boda eclesiástica, que será el 27 de septiembre en la iglesia Ebenezer.

Axel Mejía, del Cuerpo Legal de la Secretaría Municipal, explica que aún hay tiempo para las parejas que desean participar en este proyecto. "Tienen hasta el 25 de septiembre para entregar la documentación e inscribirse en la Secretaría Municipal de San Pedro Sula. Se han estado casando ya las parejas por lo civil", manifestó Mejía.

Explicó que las parejas pueden llegar a la Secretaría Municipal, ubicada en el Palacio, y presentar sus documentos. "Solo pagando un lempira pueden contraer matrimonio civil, y la boda eclesiástica es totalmente gratis", reiteró el funcionario municipal.

El funcionario, que ha sido testigo ya de varias bodas civiles,



MATRIMONIOS. Ya se han desarrollado varias bodas por lo civil de grupos de parejas que están listas para casarse por la iglesia.

aseguró que el objetivo de Bodas de Caná es fortalecer la familia sampedrana como pilar fundamental de la sociedad, y se está logrando en cada edición.

Mejía detalló que las parejas que se encuentran casadas por lo civil y desean hacerlo por la iglesia también pueden participar en la boda eclesiástica que se desarrollará el sábado 27 de septiembre en la Iglesia de Cristo Ebenezer.

Si hay parejas que desde hace mucho tiempo están casados por la vía civil y quieren formar parte de los matrimonios reli-

1,324
Parejas se casaron en la segunda edición de Bodas Caná de 2023; las expectativas se cumplieron.

712
Parejas se casaron en las bodas de Caná realizadas en 2022, siendo las primeras en la ciudad.

giosos masivos, como parte de la cuarta edición de las Bodas de Caná, solamente tienen que abocarse a las oficinas de la Secretaría Municipal y presentar la constancia de matrimonio y copia de sus documentos de identidad, explicaron.

El 27 de septiembre en la Iglesia de Cristo Ebenezer estarán contrayendo matrimonio alrededor de 2,000 parejas, en la boda más grande de América, explicaron. Casarse cuesta apenas un lempira, pero deben llevar todos los documentos requeridos.

Dato importante

PLAZO OPORTUNIDAD
Los encargados de las Bodas de Caná han pospuesto los plazos para la inscripción de las parejas con el fin de dar oportunidad, ya que según ellos han venido interesados de otros países y no solamente de San Pedro Sula, por lo que el nuevo plazo es el 25 de septiembre informaron.

Alistan el plan de seguridad para el feriado morazánico

LABOR. En la próxima sesión será sometido a discusión en Corporación Municipal

SAN PEDRO SULA. Para la próxima sesión corporativa se someterá a discusión el Plan Morazánico 2025, que consiste en la asignación de fondos y actividades durante la semana de feriado de octubre.

La comisionada de seguridad, Nory Collins, es la encargada del tema. La Gerencia de Prevención, Seguridad y Movilidad

Urbana (Presemu) está proyectando que el gasto para efectuar los operativos son 270,000 lempiras.

Con ello esperan dar seguridad en los balnearios, atender denuncias por escándalo y cierres de horario, rescate acuático y otras actividades.

El encargado de los operativos será el jefe de la Policía Municipal, Pedro Martínez, quien aseguró que desde ya se alistan para poder dar seguridad a los sampedranos y a los visitantes durante el Feriado Morazánico.



PREPARACIÓN. La Policía Municipal se prepara.

Nosotros, al igual que en la Semana Santa y Feria Juniana presentamos ante los corporativos un plan de trabajo con los fondos que se necesitan. "Los policías municipales están listos para dar la seguridad que se merecen los ciudadanos y tratarlos con respeto", indicó.

PREVENCIÓN
PIDEN A AUTORIDADES QUE HAGAN ALGO EN EL CANAL LA PRIMAVERA

Los sampedranos piden a las autoridades tomar acciones en la quebrada La Primavera y proceder a colocar una malla o embauclar la parte del canal que está abierto. "No deberían esperar que surjan más tragedias y es momento de actuar", dice Juana Maradiaga, una pobladora del sector.

PROYECTO
HABILITAN PAVIMENTACIÓN EN LA BUENOS AIRES

Ayer se habilitó el tramo pavimentado en la 3 avenida, entre 10 y 12 calle, de la colonia Buenos Aires. Es una obra espera-

da por más de 40 años con una inversión de 31 millones de lempiras. Se colocaron 2,010 metros cuadrados de concreto, los bordillos, aceras. Los fondos son municipales, por lo que llaman a los sampedranos a pagar impuestos.

PROBLEMA
PIDEN QUE SIGAN LOS OPERATIVOS CERO CHATARRA EN LA RUIZ

Los pobladores de la colonia Ruiz piden a las autoridades municipales realizar un operativo para que recoja toda la chatarra en la calle, pues cuando acuden al templo San Pablo ni siquiera pueden estacionar por los carros inservibles que están aparcados en esa calle. Es la 4 calle, entre 7 y 8 avenidas en el noreste de SPS.



DAVIVIENDA

Ofertas que pasan rápido...

3 DÍAS
ÚNICOS A NIVEL
NACIONAL, CON LAS
MEJORES CONDICIONES
DE LA Ñ.



PRÉSTAMO DE AUTO

Tasa desde
12%

En Lempiras

96
meses plazo

**Tarifa
preferencial
en seguros**

Este 19, 20 y 21 de septiembre

Visite:

EXPOMÓVIL
2025

Expocentro, San Pedro Sula y cualquier agencia a nivel nacional.

NEGOCIOS



DOW JONES
+0.27%
46,142.42 U



NASDAQ
+0.94%
22,470.72 U



EURO/DÓLAR
-0.03%
1.18



PETRÓLEO
-0.05%
\$63.54

- MONEDA HONDURAS -

	Bancos	Compra	Venta
Dólar	L26.0705	L26.2009	
Mercado negro	L25.5705	L26.7009	
Euro	L28.5863	L32.8821	
Mercado negro	L28.0863	L33.2821	

- PRODUCTOS (NYC) -

↓	Azúcar	qq	\$16.10	\$-0.17
↑	Café	qq	\$380.85	\$+5.20
↓	Cacao	tm	\$7,233.0	\$-152.00
↓	Algodón	lb	\$66.90	\$-0.35
↓	Oro	oz	\$3,676.00	\$-2.30

OPINIÓN. ANALISTAS SEÑALAN QUE ESTO NO PERMITE MANIOBRAR PARA OTROS PROYECTOS

La cuarta parte del presupuesto 2026 se irá en salarios y colaterales

► De los 469,249 millones de lempiras que suma el proyecto del instrumento de desarrollo, el 25% va orientado al grupo de servicios personales

Staff
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. Una cuarta parte del Presupuesto General de la República 2026, que asciende a 469,249 millones de lempiras, se orientará al pago de sueldos y colaterales de los empleados de la administración pública. La partida de servicios personales alcanzará 116,912.4 millones de lempiras, lo que representa un incremento de L12,697.4 millones (12.2%) en comparación con lo aprobado en 2025. Este grupo de gasto incluye las retribuciones salariales de funcionarios de la administración central e instituciones descentralizadas, las contribuciones a sistemas de seguridad social públicos y privados, asignaciones familiares, servicios extraordinarios y compensaciones sociales.

Para 2025 se habían presupuestado 104,215.1 millones de lempiras en servicios personales, pero esa cifra fue ampliada en el transcurso del año hasta llegar a 111,242.8 millones. Entre 2022 y 2025, este pasó de 79,621.1 millones a 104,215.1 millones, un aumento de L24,594 millones, sin incluir las ampliaciones interanuales.

En la administración central, los salarios y colaterales sumarán 90,689.8 millones de lempiras (32.4% del presupuesto), influenciados principalmente por el pago al personal de Salud, Educación, Seguridad y Defensa. En el caso del sector descentralizado, la masa salarial ascenderá a 26,222.6 millones de lempiras.

El economista Martín Barahona cuestionó que gran parte del gasto se oriente a sostener la burocracia. "Se están gastando fondos en otras cosas que no son importantes; pudieran sencillamente



EMPLEADOS. Alrededor de 240,000 empleados laboran en la administración pública, y con el cambio de Gobierno se estiman recortes y cambios.

Hasta de más de L300,000 es el salario mensual que gana un grupo de funcionarios y que cada año reciben incrementos.

solo estar manteniendo la burocracia. Me refiero a gastos corrientes, pago de salarios, cosas así que no son pertinentes ni trascendentales", expresó.

Con relación al producto interno bruto (PIB), la masa salarial equivale al 11 %, una de las proporciones más altas en América Latina. Servicio de la deuda

Otro de los sectores que presiona el presupuesto es el servicio de la deuda, estimado en 84,337.3 millones de lempiras para 2026, un aumento de L4,538.3 millones (5.7%), frente a los 79,799 millones

aprobados en 2025.

Según el informe de la Secretaría de Finanzas (Sefin) remitido al Congreso Nacional, el presupuesto 2026 muestra una fuerte rigidez, ya que está condicionado en primer lugar por los pagos de salarios y colaterales a los servidores públicos de 113 instituciones, seguido del servicio de la deuda y de las transferencias, que suman 80,487.9 millones de lempiras para financiar la operatividad y algunas inversiones previstas para el próximo año.

En términos fiscales, analistas advierten que la elevada proporción destinada a salarios limita el margen de maniobra para financiar proyectos de inversión pública en infraestructura, energía y programas sociales. Esto

podría traducirse en menor capacidad del Estado para atender demandas prioritarias de la población.

Además, la concentración del gasto en sueldos y deuda incrementalmente la rigidez presupuestaria, lo que obliga al Gobierno a depender de nuevas fuentes de financiamiento, incluyendo préstamos y emisión de bonos, para cubrir las necesidades de inversión y gasto operativo.

De cara a la discusión en el Congreso Nacional, el debate se centrará en cómo equilibrar el gasto corriente con la necesidad de aumentar la inversión pública productiva, al tiempo que se garantice la sostenibilidad de la deuda y el cumplimiento de las obligaciones fiscales del país.

Sefin reporta superávit de L10,884.3 millones

SECTOR. Uno de los sectores que ha impulsado los ingresos son las recaudaciones tributarias

TEGUCIGALPA. El presupuesto de ingresos y egresos de la administración pública hondureña denota cifras positivas al registrar 10,884.3 millones de lempiras en superávit. Esa cifra se deriva de 267,285.7 millones de lempiras en ingresos y 256,401.4 millones de lempiras en egresos.

Así lo publica el último reporte de la Secretaría de Finanzas (Sefin).

Uno de los sectores que ha impulsado los ingresos son las recaudaciones tributarias al sumar 120,349.7 millones de lempiras.

Otro factor que explica la disponibilidad de recursos en la Cuenta Única de Tesorería (CUT) es la colocación de bonos domésticos por 17,270.4 millones de lempiras al pasado 12 de septiembre. El monto aprobado en deuda interna para 2025 es de 24,272.1 millones de lempiras, con 71.1% ejecutado.

Respecto a los gastos, los grupos que más recursos han ejecutado son servicios personales -sueldos y salarios- con 70,454.8 millones de lempiras y transferencias con 46,665.7 millones de lempiras, según el reporte de la Secretaría de Finanzas.



MONTO. Con más deuda interna se mantiene disponibilidad en la CUT.

HOY Y MAÑANA
ÚLTIMOS DÍAS

The Luxury SPIN



15%
OFF

+ Gira la ruleta para ganar
un descuento *adicional*

 Ashley®
FURNITURE HOMESTORE

Lunes a Sábado 9:00 am - 6:30 pm

San Pedro Sula: Avenida Circunvalación, 5 Calle N.O. Barrio Los Andes

PBX: 2557 - 1515 Fax: 2557 - 2626 Cel: 9452 - 8933

[f / AshleyFurnitureHomeStoreHonduras](#) [g / AshleyFurnitureHonduras](#)

Aplican restricciones. Un (1) giro por compras de contado iguales o mayores a L. 10,000. Valido únicamente un (1) giro por cliente durante la vigencia de la promoción (o persona/familiares que residen en el mismo domicilio). Promoción aplica **UNICAMENTE** en tienda, cliente tiene que hacer el giro antes de facturar. Descuento aplica por compra de contado. No aplica con otros descuentos o promociones. Las tiendas Ashley Furniture HomeStore son propiedad independiente y son operadas de forma independiente. ©2025 Ashley HomeStores, Ltd. Promoción válida hasta el 20 de Septiembre 2025.

COBERTURA. ESTOS ESPACIOS SE CONSTRUYEN EN LAS ZONAS FOCALIZADAS DONDE OPERAN LOS CENTROS CIUDAD MUJER



ESPACIOS SEGUROS, RESPETUOSOS Y LIBRES DE DISCRIMINACIÓN

Con estos centros ZigZag, Ciudad Mujer busca fortalecer la autoestima de las niñas y adolescentes, así como el conocimiento de sus derechos y la capacidad de tomar decisiones informadas.



Ciudad Mujer inaugura los centros ZigZag para niñas y adolescentes

► Estos nuevos centros pedagógicos buscan prevenir embarazos adolescentes

Brand Studio
brand.studio@go.com.hn

SAN PEDRO SULA. Para brindar a niñas y adolescentes un espacio seguro, pedagógico y comunitario, Ciudad Mujer ha inaugurado cinco de los seis centros que planea abrir a nivel nacional, con una inversión aproximada de dos millones de lempiras en adecuación y equipamiento.

ZigZag es un espacio diseñado para promover el empoderamiento, la autonomía y el ejercicio pleno de los derechos de las adolescentes. Estos centros ofrecen conocimientos, habilidades y acompañamiento en un entorno seguro, respetuoso y libre de discriminación.

Hasta la fecha, se han inaugurado centros en Tegucigalpa,

Choluteca, Juticalpa, Choloma y, recientemente, en San Pedro Sula, lugares donde "se identificó la necesidad de crear espacios específicos para adolescentes", explicó Erika Ponce, gerenta de Servicios Integrales de Ciudad Mujer.

La iniciativa forma parte del proyecto Fortalecimiento y Vinculación Intersectorial para la Prevención y Abordaje de Violencias hacia las Mujeres, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Aecid). "La guía metodológica está disponible para quienes deseen replicar el modelo en otras comunidades", indicó Ponce.

Cifras. Según datos del Fondo de Población de las Naciones Unidas (Unfpa), en Honduras se

registran cada año alrededor de 7,000 partos en adolescentes de entre 10 y 19 años. De esos, más de 3,000 corresponden a niñas de entre 10 y 14 años en hospitales de la zona norte.

Ponce señaló que el costo de no invertir en la prevención del embarazo adolescente equivale al 2.7% del gasto público del Gobierno de Honduras, lo que refleja la urgencia de implementar políticas efectivas para garantizar los derechos sexuales y reproductivos de niñas y jóvenes.

Servicios. Los centros ZigZag, que atenderán a niñas y adolescentes de 12 a 19 años, ofrecerán actividades lideradas por redes de

mujeres y acompañadas por funcionarias del Módulo de Atención a Adolescentes. Entre ellas: talleres de habilidades para la vida, autoconocimiento, salud sexual y reproductiva, salud menstrual, igualdad de género, comunicación asertiva, prevención del acoso escolar, empoderamiento, incidencia política y activismo.

Los centros ZigZag nacen como una respuesta a la realidad social y económica que enfrentan las adolescentes en Honduras.

Impacto. Ponce destacó que, a corto plazo, se espera fortalecer la autoestima, el conocimiento de los derechos y la capacidad de tomar decisiones informadas. A mediano plazo, el objetivo es reducir los índices de violencia, embarazos adolescentes y

deserción escolar, promoviendo una generación más empoderada y resiliente.

Para contribuir a la prevención de los embarazos tempranos, ZigZag abordará el tema desde la educación integral en sexualidad, el fortalecimiento de la autoestima y la promoción de relaciones saludables. Además, se brindará información clara y accesible sobre métodos anticonceptivos y derechos sexuales y reproductivos, fomentando el diálogo abierto entre adolescentes y sus comunidades.

Con estos centros, el Gobierno de Xiomara Castro reafirma su compromiso de acompañar a las adolescentes, escucharlas y construir junto a ellas un futuro en el que puedan crecer sin miedo, hablar con libertad y vivir con dignidad.

VILLA RUN
1era Edición 2025

Villanueva TE ESPERA **12 OCT 5:00A.M.**

LA MUNDIAL VILLANUEVA, CA-5

PREMIOS GENERALES

PRIMER LUGAR:	L 6,000
SEGUNDO LUGAR:	L 3,500
TERCER LUGAR:	L 2,500

EN APOYO A:
FUNDACIÓN VILLA MAYOR

RUTA Mixta 7k y 13k

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 24 Sept

ENTREGA DE KITS: 11 Oct

PATROCINAN:

LA MUNDIAL **TOTAL** **WADFLOW** **GATORADE** **Camas AURORA** **PLAS TEK** **Quartz** **PLATA** **Victoria Clásica** **NANA BANANA**
RO2 Restaurant **decakila** **gati** **Dogui** **SYLVANIA** **DEO PIES** **VNDEPORTES** **EAGLE** **Farmacia Simán**

EDITORIAL

Derecho inalienable e imprescriptible

La Asamblea General de las Naciones Unidas en sesión realizada el 12 del corriente mes aprobó la iniciativa copatrocinada por Francia y Arabia Saudita relativa a la creación de un Estado palestino "viable y soberano", ratificando nuevamente el derecho de ese pueblo a su independencia, con lo que conlleva contar con su propia estabilidad, lo que ha sido y continúa siendo rechazado por su vecino Israel, con el respaldo de un número cada vez menor de países. Este fue el resultado de la votación: 142 a favor, 10 en contra, 12 abstenciones. La ONU está integrada por 193 Estados miembros, que en creciente número activamente respalda la aspiración palestina a su autodeterminación, proceso mundial iniciado a partir del siglo XIX y continuado hasta la actualidad: independencia, libertad, descolonización.

Tal como declaró su secretario general Antonio Guterres: "La cuestión central para la paz en el Medio Oriente es la implementación de dos Estados independientes, soberanos, democráticos, Israel y Palestina, conviviendo en paz y seguridad". La intransigencia y oposición israelita, desde 1948 cuando expulsó a miles de familias palestinas de sus hogares, despojándolos de sus tierras en guerra de conquista, convirtiéndolos en refugiados, hasta la actualidad, es la causante de la permanente inestabilidad, guerras y muertes masivas en esa región estratégica de Asia. Hoy, al menos 65,000 niñas y niños y adultos han perecido producto de los bombardeos diurnos y nocturnos a que es sometida la población de la franja de Gaza, cifra que no incluye aquellos sepultados bajo toneladas de escombros de lo que fueron hospitales, escuelas, viviendas, mezquitas. Otra modalidad perversa e inhumana del régimen hebreo encabezado por la coalición de partidos fundamentalistas y ultraderechistas presidida por el primer ministro Netanyahu es la negativa a que los civiles reciban alimentos por parte de agencias humanitarias, convirtiendo el hambre y la inanición en otra arma de destrucción masiva. La cada vez menor existencia de medicamentos, agua potable, plantas de energía, resulta en daños irreversibles en su salud para los sobrevivientes de tales políticas genocidas, que buscan la eliminación física del mayor número de personas, reviviendo así las políticas hitlerianas de exterminio de toda una etnia, la bautizada "solución final". Entretanto, en Cisjordania o franja occidental del río Jordán, en donde subsisten precariamente millones de palestinos, sus viviendas son demolidas, sus cultivos destruidos, sus tierras arrebatadas por colonos judíos armados, con el respaldo del Ejército israelí. Ya no más aniquilamiento de toda una colectividad, ha llegado el momento de iniciar negociaciones, bajo la garantía de la comunidad internacional, para alcanzar la elusiva paz, lo que necesariamente implica el cumplimiento de las distintas resoluciones de la ONU por la creación del Estado palestino. No a la guerra, sí a la paz.

PUEBLO TRAICIONADO



©BANEGAS
19-SEPTIEMBRE-2025

SUBE Y BAJA



XIOMARA CASTRO
Presidenta

Se reúne hoy en el Vaticano con el papa León XIV. La mandataria está acompañada de sus hijos Héctor y Zoe y miembros de su equipo de prensa.



CARLA PAREDES
Ministra de Salud

Es acusada por el gremio de las enfermeras auxiliares de obstaculizar un posible acuerdo que ponga fin a tres semanas de protestas y piden su destitución.



JOSÉ ADÁN LÓPEZ
Periodista

Denunció en la Fiscalía al jefe de las FF AA, Roosevelt Hernández, luego de que el militar insinuara en una entrevista que él era miembro del crimen organizado.



JIMMY KINMEL
Presentador de ABC

La cadena le canceló el "talkshow" "Jimmy Kimmel Live" y el presidente Trump dijo que no fue una "cuestión de censura, sino de falta de talento".

HOY EN LA HISTORIA



18 DE SEPTIEMBRE

En un 19 de septiembre, pero de 1985, un terremoto de magnitud 8.1 en la escala Richter destruyó un tercio de Los edificios de Ciudad de México y mató a más de 10,000 personas, aunque algunas estimaciones multiplican por tres esa cifra. El centro del país volvió a registrar dos fuertes terremotos en la misma fecha de 2017 y 2022.

1580.- Liberación de Miguel de Cervantes de su cautiverio de Argel.

1881.- Asesinato del presidente estadounidense James A. Garfield.

1893.- Nueva Zelanda se convierte en el primer país en reconocer el derecho al voto femenino.

1957.- Estados Unidos realiza

su primera explosión nuclear subterránea en un túnel en Nevada, conocida como Rainier, y tuvo una potencia de 1.7 kilotonnes.

1960.- Chubby Checker lleva su "The Twist" al número 1 de la lista estadounidense Billboard.

1972.- Se utiliza por primera vez la carta-bomba. La víctima fue un funcionario de la embajada de Israel en Londres.

1976.- Una coalición centrista, liberal y moderada derrota al Partido Socialdemócrata sueco de Olof Palme por primera vez desde 1932.

1982.- Mueren sepultadas medio millar de personas en el barrio salvadoreño de Monte Bello por un alud de agua y lodo desde el volcán de San

Salvador (El Salvador), provocado por las fuertes lluvias de la semana anterior.

1989.- Mueren los 170 ocupantes de un DC-10 francés que realizaba la ruta Brazaville (Chad)-París al hacer explosión una bomba cuando sobrevolaba el desierto de Teneré (Níger). Se atribuye la acción a los servicios secretos libios.

1991.- Comienza la emisión en Antena 3 de la serie "Farmacia de guardia", de Antonio Mercero, la más exitosa en la historia de la televisión en España, con una media del 48% de cuota de pantalla.

2014.- La compañía china de venta por internet Alibaba debutó en Wall Street con la mayor salida a bolsa de la historia, con una recaudación de 25,000 millones de dólares.

La Prensa

FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964
EDITADO POR GRUPO OPSA

Jorge J. Larach
(1968-1985)
Editor y Fundador

Nelson García,
Lastenia Lanza,
Jefes de Redacción
Zayra Caballero
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES
Tania Corona,
Jessica Figueiroa,
Cinthya Ortiz,
Astrid Zambrano
y Danilo Bustillo

GRUPO
OPSA

Modelo periodístico:
Sol361-Cases i Asociats
Con los servicios de
prensa de: AFP, EFE,
The New York Times
y Reforma

San Pedro Sula:
3a. avenida, 6 y 7 calles,
Barrio Guamilito, NO. 34,
Apdo. 143

TELÉFONOS:
PBX
2508-3000, 2553-3101
Redacción 2552-0082
Suscripciones 2552-3646
Publicidad y clasificados
2552-3410, 2552-2020

Tegucigalpa:
Colonia Loarque, 100
metros antes de Plaza
Loarque, salida al sur,
frente a Ferromax

TELÉFONOS:
PBX
2236-6000, 2276-3000
Suscripciones
2236-7679, 2276-3002
Publicidad y clasificados
2276-3001, 2221-2121

La Prensa digital:
<http://www.Laprensa.hn>
Correo:
redaccion@laprensa.hn
Miembro de la Sociedad
Interamericana de
Prensa (SIP)



Máximo Torero Cullen
ECONOMISTA JEFE DE LA FAO
OPINION@LAPRENSA.HN

"AL Y EL CARIBE HAN DEMOSTRADO QUE, CON POLÍTICAS ADECUADAS Y VOLUNTAD POLÍTICA, ES POSIBLE REDUCIR EL HAMBRE INCLUSO EN UN CONTEXTO GLOBAL ADVERSO".

Hace apenas unos años, en el momento más crítico de la pandemia de covid-19, millones de familias en América Latina y el Caribe no sabían si tendrían suficiente comida para el día siguiente. El cierre de economías, la pérdida masiva de empleos y el aumento abrupto de los precios empujaron la inseguridad alimentaria a niveles que no veíamos desde hacia décadas. Y sin embargo, la región sorprendió al mundo: entre 2020 y 2024, la prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o severa cayó de 33.7% a 25.2%, la mayor reducción registrada a nivel global. Fue un logro notable, conseguido en un contexto mundial marcado por crisis simultáneas.

Pero detrás de este progreso hay un enemigo silencioso que no aparece en las fotografías de las cosechas ni en las inauguraciones de mercados, pero que erosiona día a día el poder adquisitivo de millones de hogares: la inflación alimentaria. No se trata solo de un aumento pasajero en los precios, sino de una tendencia persistente que amenaza con revertir los avances logrados y profundizar las desigualdades.

Durante 2022 y 2023, los precios de los alimentos subieron de forma sistemática por encima de la inflación general en toda la región. América del Sur registró un pico del 20.8% en abril de 2022; América Central, del 19.2% en agosto, y el Caribe, del 15.3% en diciembre. En enero de 2023, el índice de precios de los alimentos en la región alcanzó un 13.6% interanual, frente a una inflación general del 8.5%. Esta brecha golpea con más fuerza a los hogares más pobres, donde una gran parte del ingreso se destina a comer. El ajuste de los ingresos laborales frente a este incremento ha sido desigual. En México, los salarios siguieron una tendencia similar a los precios de los alimentos, protegiendo en parte el poder adquisitivo. Pero en la mayoría de los países, los ingresos reales se contrajeron, reduciendo la capacidad de las familias para acceder a dietas suficientes y nutritivas. Esto

no es solo una cuestión coyuntural: es el reflejo de debilidades estructurales que amplifican el impacto de cualquier shock externo, ya sea económico, climático o geopolítico.

Aunque las políticas expansivas posteriores a la pandemia, la guerra en Ucrania, el encarecimiento de los fertilizantes, la interrupción de rutas comerciales y fenómenos climáticos extremos han creado una "tormenta perfecta" para la seguridad alimentaria, el problema es más profundo. La región arrastra un crecimiento económico bajo, alta dependencia de exportaciones de productos básicos y una limitada diversificación productiva. A esto se suma un preocupante descenso de la inversión pública y privada en agricultura durante las últimas dos décadas, debilitando la productividad y la capacidad de respuesta del sector.

El SOFI 2025 advierte que un aumento del 10% en los precios de los alimentos puede incrementar la inseguridad alimentaria moderada o grave en un 3.5%, elevarla en un 4% en el caso de las mujeres y aumentar en un 5% la prevalencia de desnutrición aguda en niños menores de cinco años. Es decir, la inflación alimentaria no solo es un problema económico: tiene efectos directos sobre la salud, el bienestar y el futuro de millones de personas. A esto se suma el alto costo de una dieta saludable. En 2024, más de 2,600 millones de personas en el mundo no pudieron costearla. En América Latina y el Caribe, esta dieta cuesta un 9% más que el promedio mundial, y en el Caribe, un 23% más. En términos absolutos, alcanzar una dieta saludable requiere 5.16 dólares PPA diarios, un monto fuera del alcance de 182 millones de personas en la región. Esto implica que incluso en países con baja prevalencia de hambre, el acceso a alimentos nutritivos sigue siendo un lujo para una gran parte de la población. Frente a este panorama, el SOFI 2025 propone una hoja de ruta para proteger los logros alcanzados y construir resiliencia.

Primero, reforzar los sistemas de protec-

ción social para amortiguar el impacto de los precios sobre los más vulnerables. Transferencias monetarias, subsidios focalizados y programas de alimentación escolar pueden ser un escudo eficaz si están bien diseñados y llegan a tiempo. Segundo, transformar y diversificar los sistemas agroalimentarios para reducir la dependencia de un reducido grupo de productos básicos y fortalecer la producción local de alimentos nutritivos. Esto requiere inversiones en infraestructura logística, almacenamiento y transporte para reducir los costos que pagan los consumidores finales.

Tercero, mantener un comercio internacional abierto, predecible y basado en reglas. Las restricciones comerciales agravan la volatilidad y encarecen aún más los alimentos, por lo que deben evitarse, especialmente en contextos de crisis.

Cuarto, fortalecer los sistemas de información y monitoreo de mercados, permitiendo anticipar presiones inflacionarias y activar respuestas rápidas y basadas en evidencia.

Y quinto, impulsar la resiliencia climática y la estabilidad macroeconómica mediante prácticas agrícolas sostenibles, acceso ampliado a seguros agrícolas y una gestión efectiva de riesgos, acompañadas de políticas fiscales y monetarias responsables.

América Latina y el Caribe han demostrado que, con políticas adecuadas y voluntad política, es posible reducir el hambre incluso en un contexto global adverso. Pero la inflación alimentaria nos recuerda que los avances son frágiles y que las vulnerabilidades estructurales pueden erosionarlos con rapidez. La región cuenta con experiencia, capacidades y potencial productivo; lo que hace falta ahora es inversión estratégica, coordinación regional y un compromiso renovado para que el derecho a una alimentación adecuada deje de ser un objetivo pendiente y se convierta en una realidad tangible para todos.

Cuando celebramos la muerte perdemos humanidad



Ismael Cala
OPINION@LAPRENSA.HN

"CELEBRAR LA MUERTE DE ALGUIEN, DE IZQUIERDA, DERECHA O DEL CENTRO, HABLA NO SOLO DE QUIÉN FUE LA VÍCTIMA, SINO DE QUIÉNES SOMOS COMO SOCIEDAD".

Es doloroso, profundamente doloroso, ver que el asesinato de Charlie Kirk —figura polarizadora, sin duda— haya sido recibido por algunos con júbilo. Celebrar la muerte de alguien, de izquierda, derecha o del centro, habla no solo de quién fue la víctima, sino de quiénes somos como sociedad cuando permitimos que el odio nos gane.

La base de la democracia occidental —ese sistema que muchos defienden con pasión— descansa sobre el derecho a opinar, a disentir, sin temor a ser silenciado, sin miedo al asesinato. Esa libertad no es un ideal abstracto; es el tejido que sostiene el espacio público donde se cruzan las ideas, donde la diferencia no obliga al exterminio, sino al diálogo. No sirve de nada contabilizar "cuántos muertos hay de cada bando". Ninguna estadística puede justificar que se fes-

teje una vida arrancada. Porque la vida humana no tiene afiliación política que la haga prescindible. Nadie —sea del partido que sea, de la ideología que sea— tiene derecho a matar a nadie. Celebrar una muerte es una sombra que le quitamos a nuestra propia dignidad.

He visto en mi vida luchas feroces por causas justas, debates encendidos por ideales profundos, y he aprendido que lo que genera cambio no es la rabia que busca venganza, sino la reflexión que busca justicia. Si un líder o ciudadano celebra esta muerte, el otro día podría celebrar otra.

En ese juego de retribución, la cuenta se convierte en espiral sin fin.

Seremos mejores si nos detenemos a preguntarnos: ¿cómo hablamos del otro cuando ya no puede defenderse ni replicar? ¿Cómo tratamos al diferente cuan-

do no está presente para escuchar nuestro juicio? Esa interrogación exige de nosotros ternura, integridad, coherencia. Porque la democracia no es solo el derecho a hablar, sino también el deber ético de escuchar, de respetar, aunque no se esté de acuerdo.

Hoy más que nunca necesitamos líderes y ciudadanos dispuestos a elevar el debate, a exigir responsabilidad, inclusive ante la muerte, que definan su compromiso no por la intensidad de su enojo, sino por la altura de su humanidad.

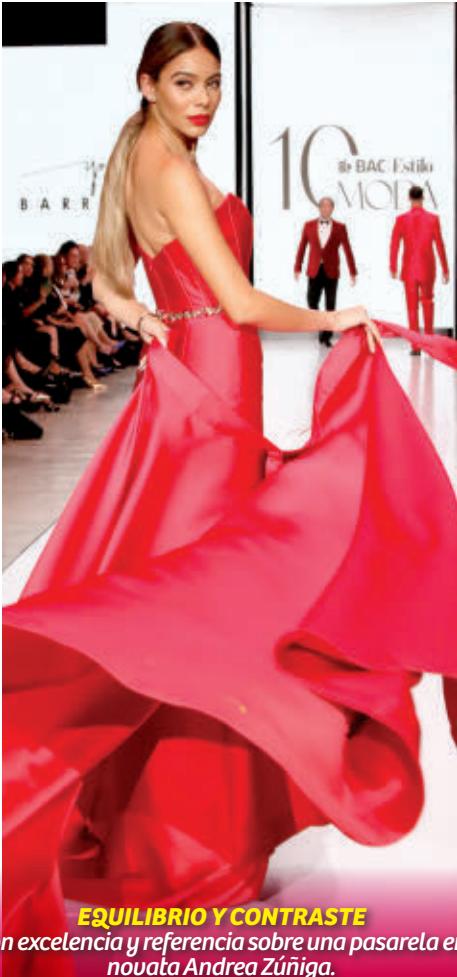
Que este episodio nos sirva para reafirmar lo que de verdad somos o queremos ser: una sociedad que opta por la compasión sobre el miedo; por la paz sobre la ira; por la vida, siempre.

Porque solo así construiremos un legado civilizador que trascienda los mortales errores del odio.





Roberto Ramírez y Yoyo Barrientos sirvieron excelencia y referencia sobre una pasarela en la que también brilló el concepto de una novata Andrea Zúñiga.



EQUILIBRIO Y CONTRASTE



Yushi Cruz honró sus raíces
Exaltando la herencia maya, Yushi Cruz desfiló flecos, plumas, color y dinamismo en un concepto que navegó entre rojizos, azules y accesorios a juego sobre la pasarela de BAC Estilo Moda 2025.

BAC ESTILO MODA 2025:

CREATIVIDAD HONDUREÑA BRILLA SOBRE LA PASARELA

INSPIRADAS EN EL LAGO DE LOS CISNES, LAS PROPUESTAS LOGRARON UN EQUILIBRIO IDEAL ENTRE FEMINISMO ATEMPORAL Y AUDACIA EN EL MOVIMIENTO

Melissa López
melissa.lopez@elheraldo.hn

TEGUCIGALPA. Con un blanco impoluto como telón de fondo, la sofisticación elevada a su nivel más selecto y el pulso de la elegancia en marcados pasos sobre la pasarela, BAC Estilo Moda 2025 sirvió aciertos, tendencias y riesgos. En su día uno, el line up del evento insigne de Revista ESTILO mostró la propuesta de nombres que son ya sinónimo de diseño hondureño: Roberto Ramírez

sirvió espirales, redes y movimiento; Luz Ernestina Mejía dio continuidad a su estilismo en chic femenino; Giselle Matamala aportó excentricidad en estampados y cortes asimétricos; mientras que Yoyo Barrientos cerró en híbrido entre satinados, texturas y exquisito clásico. El concepto Primavera-Verano 2026 sominó el despliegue de experiencia que también abrió paso creadores emergentes. Julieth Ortega encapsuló la sobriedad y la sensualidad atemporal; Allison Díaz se apoderó de

la estética coquette; Jocelyne Zelaya desfiló frescura en color y movimiento; Bastián Vásquez rindió tributo al “oficinismo” vanguardista y el sello RCK diversificó escotes, transparencias y glamour moderno. Pero el feminismo clásico, la elegancia estructurada y el homenaje al ballet romántico fueron llevados a escena por Andrea Zúñiga, quien hizo de su colección un “Lago de los cisnes” sobre la pasarela del evento que este 2025 celebra diez años de ser vitrina para la moda hondureña

EL BLANCO IMPOLUTO DE ROBERTO RAMÍREZ



BAC Estilo Moda reunió a consagrados referentes de la moda nacional y a nuevos rostros de la industria, presentando sus colecciones primavera-verano 2026.

LA DIVERSIFICACIÓN DE YOYO BARRIENTOS



MARÍA MIRAME; FRESCURA Y SUAVIDAD



Contraste y movimiento por Andrea Rosales

Contrastes en gamas coloridas, formas en punta y movimientos en capa: así fue la propuesta de Andrea Rosales, estudiante de Diseño de Modas de Unitec.

Luz Ernestina Mejía en Elegancia Chic Femenina



JOCELYNE ZELAYA EN ROMANTICISMOVIDAD



EL "LAGO DE LOS CISNES" DE ANDREA ZÚÑIGA



RCK DESFILO SENSUALIDAD



Las creaciones emergentes de esta y ediciones anteriores son producto de la alianza entre Revista ESTILO y Unitec.

JULIETH ORTEGA EN GLAMUR ATEMPORAL ALLISON DÍAZ Y SU ESTÉTICA COQUETTE



EL "OFICINISMO" DE BASTIÁN VÁSQUEZ



Desde Nissan, Multiplaza y UNITEC, hasta Flor de Caña, Kiko Milano, Ron Zacapa y Espresso Americano, las marcas aliadas lo hicieron posible.

El desfile de moda más influyente de Honduras tuvo lugar este 2025 en Invernaderos del Trigo los días 17 y 18 de septiembre.

★ show

POLÉMICA

KIMMEL RESPALDADÓ ANTE SUSPENSIÓN DE PROGRAMA

TALENTOSO. Jimmy ha sido presentador y productor ejecutivo de "Jimmy Kimmel Live!", un programa de entrevistas nocturno, desde 2003.

Agencia EFE
redaccion@laprensa.hn

Figuras destacadas de Hollywood y sindicatos se han pronunciado sobre lo sucedido al presentador televisivo

EUA. La suspensión "indefinida" del programa nocturno de Jimmy Kimmel por un comentario sobre el asesinato del activista ultraconservador Charlie Kirk ha desatado una ola de apoyos, en la que a figuras destacadas de Hollywood se han sumado sindicatos y políticos prominentes del Partido Demócrata.

Jean Smart, a quien la serie "Hacks" le acaba de hacer ganar su séptimo Emmy y que compartió pantalla con Kimmel en la misma, dijo estar "horrorizada" por la decisión de la cadena ABC de retirarlo de su parrilla

de forma indefinida. "Lo que dijo Jimmy era LIBERTAD de expresión, no discurso de odio. Parece que la gente quiere proteger la libertad de expresión solo cuando cumple sus propósitos. (...) ¿Qué le pasa a nuestro país?", recalcó la intérprete en Instagram. El también actor Ben Stiller resumió su rechazo en una escueta frase: "Esto no está bien". Alison Brie, que saltó a la fama con la serie "Mad Men", afirmó en Instagram que la decisión tomada "es surrealista y da mucho miedo".

Un asunto de Libertad de expresión. Entre los compañeros de Kimmel en la franja de los "late-night", Michael Kosta, presentador de "The Daily Show", colgó en sus historias de Instagram que "se trata de un momento grave en la historia de Estados Unidos", ante el que las televisiones "deben pelear".

El cómico Mike Birbiglia hizo un llamamiento a todos los compañeros del sector: "He pasado mucho tiempo en público y en privado defendiendo a cómicos con los que no estoy de acuerdo. Si eres humorista y no criticas la locura de retirar a

El sindicato de actores de Hollywood SAG-AFTRA subrayó que la sociedad "depende de la libertad de expresión". "La supresión de la libertad de expresión y las represalias por alzar la voz sobre asuntos de interés público van en contra de los derechos fundamentales en los que todos confiamos. La decisión de suspender "Jimmy Kimmel Live!" es un tipo de represión y represalia que pone en peligro las libertades de todos", dijo en un comunicado en su web.

Kimmel, ni te molestes en ofenderte más por los ataques a la libertad de expresión", sostuvo en Instagram. La Federación de Músicos de Estados Unidos y Canadá añadió que se trata de una "censura estatal" porque a la Comisión Federal de Comunicaciones no le ha gustado la declaración de Kimmel.

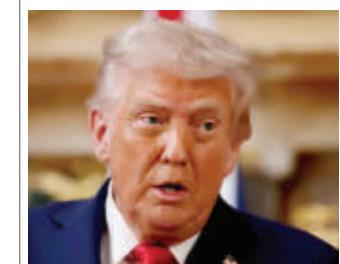


"No tenía talento": dice Trump sobre Jimmy

Por su parte, el presidente estadounidense Donald Trump incidió este jueves desde Reino Unido en su crítica al presentador Jimmy Kimmel y apuntó que la suspensión no ha sido una cuestión de censura, sino de falta de talento.

"Despidieron a Jimmy Kimmel principalmente por sus malos índices de audiencia, más que por cualquier otra cosa. Dijo algo horrible sobre un gran caballero conocido como Charlie Kirk. Y Jimmy Kimmel no es una persona con talento. Tenía muy malas audiencias y deberían haberlo despedido hace mucho tiempo", dijo en una rueda de prensa. Trump consideró que el cese de su "late-night" no es una cuestión de censura. "Puedes llamarlo libertad de expresión o no. Lo despidieron por falta de talento", aseguró.

El Líder republicano aprovechó su intervención para hacer un tributo a Kirk. "Fue asesinado atrocmente por expresar lo que pensaba. Era un gran joven, con un futuro increíble. Algunas personas decían que algún día podría ser presidente", concluyó.



POPULAR. El presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

Isabella Ladera demanda a Beéle

CASO LEGAL. La "influencer" venezolana solicita una compensación que supera los 50,000 dólares

MIAMI. La "influencer" venezolana Isabella Ladera presentó una demanda contra el cantante colombiano Beéle (Brandon de Jesús López Orozco) por la pre-



ARCHIVO. Isabella y Beéle en una imagen del año pasado.

sunta filtración de un video íntimo grabado durante su relación. Según documentos obtenidos por TMZ y Billboard, Ladera acusa a su expareja de haber compartido el material sin consentimiento, lo que desencadenó una viralización masiva en redes sociales el pasado 7 de septiembre. La denuncia, interpuesta en una corte de Miami, incluye cargos por invasión de privacidad, acoso sexual cibernético, negligencia e imposición intencional de angustia emocional. Ladera solicita una compensación que supera los 50,000 dólares.

EMOCIÓN CARDI B CONFIRMA QUE ESTÁ ESPERANDO A SU CUARTO HIJO

¡Cardi B está esperando otro bebé! La rapera de 32 años de edad reveló en una entrevista en "CBS Mornings", emitida esta semana, que está embarazada de su cuarto hijo y que nacerá antes del inicio de su gira en febrero del próximo año. "Voy a tener un bebé con mi novio Stefon Diggs", declaró Cardi B a la presentadora Gayle King en una entrevista pregrabada.

ÉXITO BAD BUNNY LIDERÓ LAS NOMINACIONES EN LOS LATIN GRAMMY 2025

Bad Bunny encabeza las nominaciones de la 26.^a edición de los Latin Grammy, con doce candidaturas, seguido por los argentinos Ca7riel & Paco Amoroso y el compositor mexicano Édgar Barrera, con diez menciones cada uno. La mexicana Natalia Lafourcade, la artista femenina con más Latin Grammy en la historia, obtuvo ocho nominaciones por su álbum "Cancionera".

SOLICITUD DE OFERTAS

SDO-BIENES-SW-COMRURAL-027-2025

Adquisición de Materiales de Construcción para mejoramiento de galpones y salas de ordeño para cinco (5) Planes de Negocio en dos (2) Municipios de Francisco Morazán y tres (3) Municipios de Choluteca

Proyecto ComRural II.

Ventana 1: Agricultura de Subsistencia en la Sub-Región Sur de Honduras

1. Swisscontact invita a proveedores interesados a participar en el proceso de Solicitud de Ofertas (SDO) SDO-BIENES-SW-COMRURAL-027-2025, en el marco del Proyecto ComRural II, Ventana 1: Agricultura de Subsistencia en la Sub-Región Sur de Honduras.

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos del Banco Mundial.

3. Esta convocatoria se llevará a cabo conforme a las Regulaciones de Adquisiciones para prestatarios en Proyectos de inversión publicadas por el Banco Mundial de Julio 2016, revisadas en noviembre de 2017 y agosto 2018, y se encuentra abierta a todos los licitantes elegibles, según se define en las Regulaciones de Adquisiciones.

4. Los interesados podrán obtener los Documentos de la Solicitud de Ofertas (SDO) en la página web www.swisscontact.org/es/paises/honduras, y/o solicitarlos al correo electrónico: hnd.adquisicionesventana1@swisscontact.org.

5. Las ofertas deberán presentarse en las oficinas de Swisscontact en Choluteca ubicadas en: Residencial Los Llanos, dos cuadras al sur de la entrada de la colonia, Choluteca, Honduras.

Fecha y hora límite de presentación:

20 de octubre 2025, a las 3:00 p.m. (hora oficial de Honduras).

La apertura de ofertas se realizará en un acto público, el mismo día, a las 03:05 p.m., en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir. No está permitida la presentación electrónica de la Oferta.

6. Todas las ofertas deberán presentarse en un único sobre sellado, deberán estar acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de Oferta, en la forma establecida en los Documentos de la Solicitud de Ofertas (SDO).

Las ofertas recibidas fuera de plazo serán rechazadas.

19 de septiembre 2025, Choluteca, Choluteca



SOLICITUD DE OFERTAS

SDO-BIENES-SW-COMRURAL-020-2025

Adquisición de Equipo Protección Personal (EPP) y Bombas de mochilas manuales para la aplicación de agroquímicos para 22 Planes de Negocio en dos (2) municipios de Francisco Morazán, dos (2) Municipios de Choluteca y cinco (5) municipios de El Paraíso.

Proyecto ComRural II.

Ventana 1: Agricultura de Subsistencia en la Sub-Región Sur de Honduras

1. Swisscontact invita a proveedores interesados a participar en el proceso de Solicitud de Ofertas (SDO) SDO-BIENES-SW-COMRURAL-020-2025, en el marco del Proyecto ComRural II, Ventana 1: Agricultura de Subsistencia en la Sub-Región Sur de Honduras.

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos del Banco Mundial.

3. Esta convocatoria se llevará a cabo conforme a las Regulaciones de Adquisiciones para prestatarios en Proyectos de inversión publicadas por el Banco Mundial de Julio 2016, revisadas en noviembre de 2017 y agosto 2018, y se encuentra abierta a todos los licitantes elegibles, según se define en las Regulaciones de Adquisiciones.

4. Los interesados podrán obtener los Documentos de la Solicitud de Ofertas (SDO) en la página web www.swisscontact.org/es/paises/honduras, y/o solicitarlos al correo electrónico: hnd.adquisicionesventana1@swisscontact.org.

5. Las ofertas deberán presentarse en las oficinas de Swisscontact en Choluteca ubicadas en: Residencial Los Llanos, dos cuadras al sur de la entrada de la colonia, Choluteca, Honduras.

Fecha y hora límite de presentación:

17 de octubre 2025, a las 10:00 a.m. (hora oficial de Honduras).

La apertura de ofertas se realizará en un acto público, el mismo día, a las 10:05 a.m., en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir. No está permitida la presentación electrónica de la Oferta.

6. Todas las ofertas deberán presentarse en un único sobre sellado, deberán estar acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de Oferta, en la forma establecida en los Documentos de la Solicitud de Ofertas (SDO).

Las ofertas recibidas fuera de plazo serán rechazadas.

19 de septiembre 2025, Choluteca, Choluteca



El banco que
le invita a ahorrar



Para que sus ahorros
generen más

Con la **Cuenta de Ahorro Horizonte Life** disfrute
de los beneficios:



*Bono de bienvenida
hasta L. 7,000



*Tasa de interés
hasta 8%



¡Solicite su
cuenta aquí!

*Condiciones aplican. Promoción válida del 1 de septiembre de 2025 al 28 de febrero 2026.

*Tasa sujeta a condiciones de mercado.

♥ sociedad

► Con alegría desbordante y atuendos de día, dos promociones de exalumnas del instituto San Vicente de Paúl festejaron en San Pedro Sula sus 45 y 46 años de egresadas



Teresa Ondina Lanza, María Elena Rivas, Rita Díaz del Valle y Norma Khoury



Jessica Hohl, Mireya Dubón y Miriam Cuéllar



Suyapa Soto, Siria Triminio y Selena Pérez

REENCUENTRO DE EXALUMNAS VICENTINAS EN FIESTA "ZAFIRO"



AMISTAD. Luego de más de cuarenta años de haber culminado sus estudios de secundaria, las distinguidas damas siguen compartiendo en conjunto y recordando momentos imborrables. FOTOS: HÉCTOR EMILIO PAZ

Jairo Martínez Garay
jairo.martinez@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Exalumnas del instituto San Vicente de Paúl celebraron su Fiesta Vicentina "Zafiro", con la que conmemoraron 45 y 46 años de haberse graduado, pero con los recuerdos intactos como si hubiese sido ayer.

Las promociones de 1979 y 1980 se reunieron en Isabella Boutique Hotel para compartir una tarde amena, donde la amistad y el buen gusto fueron el complemento perfecto de la ocasión. Joviales y con alegría a flor de piel, las selectas damas llegaron dispuestas a conversar, revivir memorias y disfrutar del reen-

cuentro con sus excompañeras. El marco ideal para la velada fue un set fotográfico preparado especialmente, donde aprovecharon para tomarse recuerdos gráficos.

Posteriormente, las asistentes disfrutaron de un exquisito almuerzo mientras continuaban las anécdotas estudiantiles que aún atesoran con cariño y nostalgia.

Las exvicentinas, graduadas en diferentes áreas como Bachillerato en Ciencias y Letras, Perito Mercantil y Contador Público y Secretariado —muchas de ellas hoy con títulos universita-

rios y sus propios negocios— reflejaron en la reunión el compromiso y la dedicación inculcados por sus padres y maestros en su época de formación.

Durante el evento también se proyectaron videos de compañeras que residen en el extranjero, quienes enviaron afectuosos saludos y palabras de cariño para fortalecer la cercanía a pesar de la distancia.

La jornada incluyó, además, actividades lúdicas, entrega de premios y momentos de alegría que reforzaron la grandiosa amistad que, después de tantos años, sigue más viva que nunca.

El instituto San Vicente de Paúl es un instituto católico privado fundado en 1952 por el monseñor Antonio Capdevilla.



Linda Ramos, Mirna Marlene Rodríguez, Giovanna Monasterios e Iris Granados



Mayte Prieto, María Dolores Soza y Gladys Bonilla



Deliciosos bocadillos se compartieron en la celebración.



María Dolores García, Sandra Barahona, Norma Khoury, Anna Sabillón y Rita Díaz del Valle

CÍRCULO TEATRAL SAMPEDRANO
PRESENTA
LOS DERECHOS DEL HOMBRE
Como le iba contando
REPARTO:
DAFNE IZAGUIRRE
NURIA FERNANDEZ
MOSES ORELLANA
JOAQUINA BUESO
DEBORA LOPEZ
EDUARDO TORRES
CLARA GONZALES
ANO 2025:
• AGOSTO: 14, 15, 16, 17, 21, 22, 23, 24, 28, 29, 30 Y 31
• SEPTIEMBRE: 4, 5, 6, 7, 11, 12, 13, 18, 19, 20, 21, 25, 27 Y 28
• OCTUBRE: 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 23, 24, 26, 30 Y 31
BOLETO: L. 200 JUEVES 2X1
JUEVES A SÁBADO 8:00 P.M.
DOMINGO: 5:00 P.M.
¡NO TE LA PIERDAS!
CIRCULOTEATRALSAMPEDRANO

SAR
Servicio de Administración de Rentas
Gobernación de la República
HONDURAS

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y COPIADO AÑO 2026-2027

REQUERIMIENTO:

No: LPN-SAR-017-2025
"Contratación de Servicios de Impresión y Copiado Año 2026-2027".

CONSULTAS:

Para efectos de recibir aclaraciones las mismas serán admitidas antes del 29 de septiembre del 2025 a las 04:00 p.m. horas.

FINANCIAMIENTO:

El proceso será financiado con fondos nacionales, correspondientes a la Gestión 2026-2027.

BASES TÉCNICAS:

Pueden ser retiradas a partir del martes 26 de agosto del 2025 de lunes a viernes de 08:00 a.m. hasta las 04:00 p.m., en las oficinas del Servicio de Administración de Rentas (SAR), ubicadas en el cuarto nivel, del Edificio Cuerpo Bajo A, del Centro Cívico Gubernamental, José Cecilio del Valle, Boulevard Juan Pablo II, esquina República de Corea, previo el pago de la cantidad no reembolsable de Quinientos Lempiras exactos (L.500.00) los que deberán ser enterados a la Tesorería General de la República según formulario TGR1.



Escanee el Código QR
para dirigirse a la licitación o
desde el enlace
acortar.link/LPNSAR017-25



AVISO DE LICITACIÓN PRIVADA

República de Honduras

La Unidad Técnica Ejecutora "Programa de Recuperación del Entorno Ecológico" según Decreto Legislativo número 268-2010, a través de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR) en su condición de Tesorero

Licitación Privada No. UNACIFOR-LP-GCUE09-2025-04

Etapa No. 5 Construcción de Cerco Perimetral para la Restauración del Parque Ecológico Calanque, Periodo 2025

- La Unidad Técnica Ejecutora "Programa de Recuperación del Entorno Ecológico" según Decreto Legislativo número 268-2010, a través de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR) en su condición de Tesorero, invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Privada, a presentar ofertas selladas para adquisición de los servicios y obras señalados anteriormente.
- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.
- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Privada (LP) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. En el caso de la Licitación Privada No. UNACIFOR-LP-GCUE09-2025-04, Etapa No. 5 Construcción de Cerco Perimetral para la Restauración del Parque Ecológico Calanque, Periodo 2025, solo participarán las empresas que precalificaron para la Universidad Nacional de Ciencias Forestales del periodo 2025.
- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, a partir del 10 de septiembre de 2025, mediante solicitud escrita a MAE. Mercedes Martínez, Vicerrectora Administrativa, al correo m.donaira@unacifor.edu.hn, con copia a la Lic. Marcia Molina, Asistente Administrativa, al correo licitaciones@unacifor.edu.hn de 7:00 a.m. a 4:00 p.m., previo al pago de la cantidad **NO REEMBOLSABLE DE L. 1,000.00 (MIL LEMPIRAS EXACTOS)**, los cuales deberán ser depositados en la Cuenta de Cheques No. 01-356-000045-8 de BANPAIS, a nombre de Universidad de Ciencias Forestales. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn).
- Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Secretaría General de la UNACIFOR, ubicada en la primera planta del Edificio José Flores Rodas de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR), a más tardar el 06 de octubre de 2025, a las 9:00 a. m. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, el 06 de octubre de 2025, a las 9:15 a.m. en la sala de la Vicerrectoría Académica, segundo nivel del Edificio José Flores Rodas de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR). Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidas en los documentos de la licitación.

Siguatepeque, 10 de septiembre de 2025



MAE. Carlos Emilio Toledo
Presidente

Cámara de Comercio e Industria Siguatepeque (CCIS)

ANÚNCIALO YA POR SÓLO
DESDE L. 599 (IVA INCLUIDO)
¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL *9000
¡Y VENDE MÁS!



ocio

HORÓSCOPO

**ARIES**
21.03 AL 20.04

— Hoy puede ese gran día que esperas, con un golpe de suerte que favorezca tus intereses, en especial si se trata de cuestiones amorosas. Puede que la persona que te interesa sea la definitiva.

**TAURO**
21.04 AL 20.05

— Llegarán hoy buenas noticias relacionadas con la salud, tal vez de alguien de la familia. Es el momento de mirar hacia adelante pensar en los buenos momentos que quedan por disfrutar.

**GÉMINIS**
21.05 AL 21.06

— Vivirás momentos muy favorables para estudios relacionados con las bellas artes, viajes de placer... Todo ello favorecerá a proyectos nuevos con los que abrirá nuevos campos a tu futuro.

**CÁNCER**
22.06 AL 22.07

— Tal vez debas cambiar algunas cosas, cuestiones que te parecerán irrelevantes, pero en los detalles a veces está el triunfo. Por eso comenzarás a tener buenas perspectivas económicas.

**LEO**
23.07 AL 22.08

— Te mostrarás más presumido de lo que es habitual para tu signo, pero alguien que te interesa mucho puede tomarte la medida y acabarás comiendo de su mano.

**VIRGO**
23.08 AL 21.09

— Deberás afrontar lo mejor que puedas los cambios que llegan en estos momentos en tu entorno de trabajo; aunque es poco probable que te afecten directamente.

**LIBRA**
22.09 AL 22.10

— Controla tus impulsos y ten en cuenta la opinión de los demás, al menos en las formas, de otra manera acabarás sacando lo peor de tu personalidad, esa parte irracional que no te define.

**ESCORPIÓN**
23.10 AL 21.11

— Estos días procura mantener muy alto tu estado de ánimo, pues hay personas muy cercanas que necesitarán tu apoyo moral, incluso económico. En el trabajo no hables antes de pensar.

**SAGITARIO**
22.11 AL 22.12

— El sentido común será importante en un día en el que se te van a presentar situaciones o personajes tan insólitos como atractivos. No te dejes llevar por los sentimientos y el deseo de aventura.

**CAPRICORNIO**
23.12 AL 21.01

— Puede que hoy vivas en una sensación cercana a la euforia por los logros sentimentales conseguidos en los últimos tiempos. Pero procura poner los pies en la tierra.

**ACUARIO**
22.01 AL 21.02

— Una situación inusual provocará una cadena de acontecimientos en tu empresa que pondrán a prueba tu capacidad de trabajo. La confianza en tu equipo puede ser decisiva.

**PISCIS**
22.02 AL 20.03

— Procura no pensar demasiado sobre el mismo problema, ya que con el tiempo las piezas irán encajando. Mientras tanto, atiende los deseos de un ser querido y cumple tus promesas. Cuidado con los accidentes caseros.

HORÓSCOPO

1. Avenaré, encañaré las aguas.

7. Decreto del zar.

11. Botón, gema.

12. Que no han recibido daño (fem.).

14. Gigante que pretendió asaltar el cielo.

16. Luctuoso.

18. Agente infeccioso, comúnmente invisible y filtrable.

19. Letra griega, equivalente a nuestra "i".

20. Prefijo latino negativo.

21. Descantillan menudamente con los dientes.

23. Árbol leguminoso, variedad de acacia.

26. Comida hecha para muchos en común.

28. Preparar las eras para sembrar.

29. En números romanos, "3".

31. Carburo de hidrógeno que entra en la composición del vino.

33. Nombre de la letra <> en su sonido suave.

34. Transporta uno mismo algo al lugar en donde se halla

36. Gruesos en demasía.

38. Que oye.

40. Te dirigirás.

41. Símbolo del barrio.

42. Alabar.

44. Rozamiento, rozadura (pl.).

46. Tome, acepte.

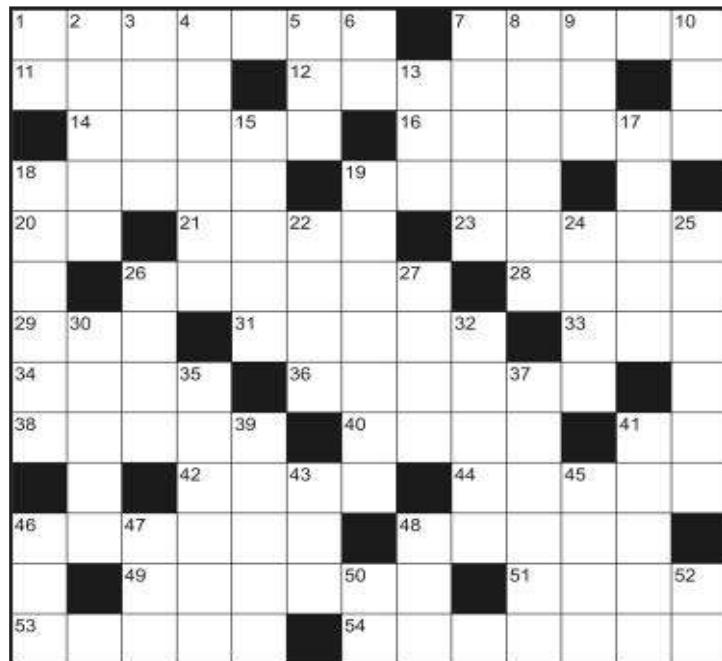
48. Situado en la base.

49. Infarto, de mal agüero.

51. Ciudad de Italia, patria de San Francisco.

53. Nailon, amida polímera.

CRUCIGRAMA



1. Símbolo del dispropósito.
2. Retintín.
3. Príncipe árabe.
4. Naturaleza.
5. El río más importante de Europa.
6. Pronombre personal de tercera persona.
7. En América, ojota, especie de sandalia.
8. Probaré el gusto de algo.
9. Cuezo a las brasas.
10. Unidad de tiempo astronómico equivalente a mil millones de años.
13. Sistema de puntuación utilizado para los grandes maestros del ajedrez.
15. Ensordecí con ruidos o voces.
17. Recopilar.
18. Voy a la casa de otro por cortesía, atención, etc.
19. Impedir o reprimir el ejercicio de facultades o hábitos.
22. Prefijo "externo", "que está afuera".
24. Eleves oración.
25. Pabellón exterior del oído (pl.).
26. (o Riyad) Ciudad y capital de Arabia Saudí.
27. Percibir el olor.
30. Reflejo los siete colores del arco iris.
32. Se atreverá.
35. Relativo al viento.
37. De hueso (fem. y pl.).
39. Orín o herrumbre de los metales.
41. Unidad de intensidad del sonido.
43. Símbolo de la amalgama, en la alquimia antigua.
45. Cerca de.
46. Personificación del mar en la mitología escandinava.
47. Oxido de calcio.
48. Tazón grande sin asas.
50. Nombre de la séptima letra.
52. Símbolo del estaño.

CONDORITO



TELÉFONOS DE EMERGENCIA



***911** *113
EMERGENCIAS COPECO



***198** *222
BOMBEROS TRÁNSITO



***199** *118
POLICÍA ENEE



***767** *195
Cruz Roja (TIGO) Cruz Roja (CLARO)

SUDOKU



¿Cómo se juega?

Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

SOLUCIONES

CRUCIGRAMA



SUDOKU



Código:	RH-RE-05
Versión:	02
Fecha:	18 de abril 2022

PRIMER AVISO DE INGRESO

EL INFRASCRITO SECRETARIO GENERAL DE REGULARIZACION PREDIAL DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD, al público en general HACE SABER: Que en fecha veintiuno (21) de agosto del año dos mil veinticinco (2025), se apertura de oficio los siguientes expedientes administrativos:

Departamento	Municipio	Comunidad	No. expediente
YORO	OLANCHITO	CASERÍO CHORRERA, ALDEA CHORRERA, CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES, CASERÍO EL OCOTAL, ALDEA MEDINA, CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS, CASERÍO MEDINA, ALDEA MEDINA, CASERÍO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO, CASERÍO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA, CASERÍO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE, CASERÍO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	OLANCHITO-2025-177 OLANCHITO-2025-178 OLANCHITO-2025-179 OLANCHITO-2025-180 OLANCHITO-2025-181 OLANCHITO-2025-182 OLANCHITO-2025-183 OLANCHITO-2025-184 OLANCHITO-2025-185

Nº	NOMBRE	CLAVE CATASTRAL	ÁREA (M ²)	COLONIA O BARRIO	MECANISMO
1	DENIS OKELY LEZAMA MARTINEZ	1807-0068-00001	567.69	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
2	BLANCA BENITA VILLAFRANCA	1807-0068-00002	1185.86	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
3	WENDY MARGOTH URBINA ZELAYA	1807-0068-00004	234.14	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
4	EDIL WILFREDO MARTINEZ ZELAYA	1807-0068-00007	221.90	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
5	MARIA FERNANDA ZELAYA RODRIGUEZ	1807-0068-00009	70.03	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
6	ROSA AMALIA ORTIZ ORTIZ	1807-0068-00010	931.66	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
7	WILMER OVIDIO DUEÑAS ANDRADE	1807-0068-00011	817.96	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
8	NILVIA MARITZA URBINA ZELAYA	1807-0068-00012	553.80	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
9	SIRLLY YAJAIRA VASQUEZ MARTINEZ	1807-0068-00014	43.63	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
10	ERIC JOEL CRUZ ZELAYA	1807-0068-00015	183.18	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
11	DORIA ANTONIA CRUZ ZELAYA	1807-0068-00016	429.16	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
12	MARIA ANGELA ALVARADO GARCIA	1807-0068-00017	1,301.03	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
13	CESAR ALFREDO FAJARDO MARTINEZ	1807-0068-00018	774.15	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
14	MARLA ESTHER ZELAYA MARTINEZ	1807-0068-00019	430.25	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
15	FRANCIS YANNINI FUNES SANTOS	1807-0068-00021	1,448.94	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
16	CINIA LIDENIS DELARCA OSEGUERA, NINFA MARIA DELARCA OSEGUERA	1807-0068-00025	532.38	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
17	FAUSTINA HIPOLITA VALLECILLO OSEGUERA	1807-0068-00026	1,137.76	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
18	SANDRA GABRIELA FIGUEROA VALLECILLO	1807-0068-00028	206.11	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
19	CATARINO ZELAYA GUZMAN	1807-0068-00029	1,261.48	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES

Nº	NOMBRE	CLAVE CATASTRAL	ÁREA (M ²)	COLONIA O BARRIO	MECANISMO
20	NORA AMELIA RODRIGUEZ MARTINEZ, LIDA ALY RODRIGUEZ MARTINEZ	1807-0068-00030	677.11	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
21	FRESIA MILAGRO GUILLEN ZELAYA	1807-0068-00031	439.31	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
22	NORA AMELIA RODRIGUEZ MARTINEZ	1807-0068-00032	201.74	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
23	DELMA MERI RODRIGUEZ DUEÑAS	1807-0068-00034	2,145.08	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
24	ANTONIA JESABEL FUNEZ HERNANDEZ	1807-0068-00035	540.41	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
25	IDA YESENIA SANTOS	1807-0068-00036	256.03	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
26	LUIS DANIEL ZELAYA MARTINEZ	1807-0068-00037	182.00	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
27	LIDIA ARGENTINA ZELAYA MARTINEZ	1807-0068-00038	516.36	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
28	ANA ROSA SANCHEZ ZELAYA	1807-0068-00040	650.51	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
29	MAYCON JOSE REYES SANDOVAL	1807-0068-00041	426.16	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
30	MARIA JULIA ZELAYA	1807-0068-00042	991.03	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
31	MARIA EULALIA TEJEDA ANTUNEZ	1807-0068-00043	2,479.50	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
32	SIRIA ALEYDA MARTINEZ SANDOVAL	1807-0068-00044	1,195.69	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
33	SULIBETH ZELAYA SANTOS	1807-0068-00045	229.14	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
34	FRANCISCA BETANCE, JOSE ARMANDO SALMERON	1807-0068-00046	665.51	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
35	ALMA LINETH MARTINEZ BETANCOURT	1807-0068-00047	449.90	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
36	DELMY LOURDES SANTOS MUNGUIA	1807-0068-00052	1,290.80	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
37	MIGUEL ARMANDO DELARCA	1807-0068-00055	462	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
38	JOSE HUMBERTO SANTOS MUNGUIA	1807-0068-00057	502.15	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
39	EMILIO RENE SANTOS MARTINEZ	1807-0068-00058	1,181.40	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
40	SECRETARIA DE EDUCACION	1807-0068-00059	1,237.69	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
41	SELIS ELPIDIO ALVAREZ ZELAYA	1807-0068-00060	180.43	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
42	VILMA DORIA SANCHEZ DURAN, AMADO ROBERTO PUERTO ZELAYA	1807-0068-00061	726.25	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
43	RIGOBERTO ROSALES MARTINEZ	1807-0068-00063	462.77	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES

Nº	NOMBRE	CLAVE CATASTRAL	ÁREA (M ²)	COLONIA O BARRIO	MECANISMO
44	GEOVANY RAFAEL ZELAYA ZELAYA	1807-0068-00064	447.72	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
45	JULIO CESAR ROSALES CRUZ	1807-0068-00065	288.62	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
46	NORA ELIZABETH ROSALES CRUZ	1807-0068-00066	163.49	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
47	NELSY MARCELA CRUZ ZELAYA	1807-0068-00067	164.16	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
48	ANA MARIA ZELAYA ARMIJO	1807-0068-00068	714.43	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
49	MARIA ESTELA CABANAS	1807-0068-00069	542.02	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
50	SECRETARIA DE EDUCACION	1807-0068-00071	2,446.79	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
51	JAIN NOEL SANTOS	1807-0068-00074	379.28	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
52	MELBI MERIDA DUEÑAS	1807-0068-00075	628.02	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
53	BESSY YULETH PUERTO	1807-0068-00076	1,018.72	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
54	SENIA MABEL SANTOS MARTINEZ	1807-0068-00077	505.50	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
55	KENIA LINETH FAJARDO	1807-0068-00080	1,627.53	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
56	JEISON EVELIO ORTEGA MURILLO	1807-0068-00081	98.75	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
57	MELVIN DONEL DUEÑAS MARTINEZ, CILIA KELITA GOMEZ PADILLA	1807-0068-00083	418.23	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
58	NERIN ALIRIO ZELAYA, SIRLE YESSENIA MARTINEZ	1807-0068-00084	636.42	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
59	CARLOS ROBERTO FAJARDO DUARTE	1807-0068-00085	3727.05	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
60	JOSE RENAN ROSALES OCHOA	1807-0068-00087	626.55	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
61	YOBEL SARAH DUEÑAS	1807-0068-00088	732.78	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
62	CARLOS TOMAS MURILLO	1807-0068-00089	922.80	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
63	ELVIN GERARDO PEREZ MARTINEZ	1807-0068-00091	257.97	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
64	ANTONIO ZELAYA	1807-0068-00093	344.26	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
65	MAIRA BETINA ROSALES	1807-0068-00094	468.89	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
66	THANIA IVETH MARTINEZ TORRES	1807-0068-00096	376.35	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
67	EVELYN MILEXSA MARTINEZ BETANCOURT	1807-0068-00097	355.09	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES

Nº	NOMBRE	CLAVE CATASTRAL	ÁREA (M ²)	COLONIA O BARRIO	MECANISMO
68	TANIA MELISA FAJARDO MARTINEZ	1807-0068-00098	798.12	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
69	IRCIA IRIS MURILLO ARMIJO	1807-0068-00099	123.17	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
70	OSCAR OMAR MURILLO HERNANDEZ	1807-0068-00101	313.36	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
71	LUIS ANTONIO BAQUEDANO HERRERA	1807-0068-00102	1,102.15	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
72	JULIA MIREYA DUARTE SANTOS	1807-0068-00103	2,719.72	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
73	OSCAR ARMANDO MEDRANO ZELAYA	1807-0068-00104	873.49	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
74	JOEL FERNANDO DUEÑAS DUEÑAS	1807-0068-00105	510.23	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
75	JOSE DANIEL URBINA ROSALES	1807-0068-00106	549.00	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
76	JESUS HUMBERTO OLIVERA CACERES	1807-0068-00107	236.18	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
77	ELSY GABRIELA ROSALES	1807-0068-00109	970.05	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
78	TESLA NAYANA ROSALES FAJARDO	1807-0068-00110	2,106.99	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
79	ALBA MARINA MARTINEZ MARTINEZ	1807-0068-00111	588.07	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
80	SENIA YOLIBETH DUEÑAS	1807-0068-00113	1,249.87	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
81	JORGE ANTONIO DURAN OCAMPO	1807-0068-00114	616.44	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
82	ESTEFANY LORETH MARTINEZ GUIFARRO	1807-0068-00116	232.46	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
83	MARTA ISABEL REYES MARTINEZ	1807-0068-00119	3,334.08	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
84	JOSE BRUNO ROSALES	1807-0068-00121	678.68	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
85	FAUSTO EDUARDO TEJEDA SANCHEZ	1807-0068-00122	1,304.46	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
86	SONIA MARITZA FUNES, HENUAR JOSUE MARTINEZ FUNES	1807-0068-00124	611.10	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
87	FELIX SANTIAGO OSEGUERA	1807-0068-00125	696.42	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
88	ANGEL NEPTALI MARTINEZ MARTINEZ	1807-0068-00126	1,063.47	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
89	RAMONA YOBANI SOTO CABRERA	1807-0068-00128	1,751.75	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
90	ANGEL ANIBAL FUNEZ FUNEZ	1807-0068-00129	538.02	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
91	SANDRA ELIZABETH MARTINEZ OSEGUERA	1807-0068-00130	526.22	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES

Nº	NOMBRE	CLAVE CATASTRAL	ÁREA (M ²)	COLONIA O BARRIO	MECANISMO
92	MARIA ELIZABETH OCAMPO MARTINEZ	1807-0068-00133	549.18	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
93	CARLOS ELIBERTO DELARCA DUEÑAS	1807-0068-00135	668.18	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
94	VICTOR RAMON ANDRADE CASTRO	1807-0068-00136	1749.13	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
95	NELIA EDITH OSEGUERA ZELAYA	1807-0068-00138	503.64	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
96	SULMA JEANETH REYES MARTINEZ	1807-0068-00141	732.75	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
97	VICTOR HUGO ZELAYA REYES	1807-0068-00143	442.77	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
98	CATALINA ALICIA LOPEZ RODRIGUEZ	1807-0068-00144	5,902.50	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
99	NELSIR RELINA DIAZ DUEÑAS	1807-0068-00145	563.59	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
100	JOSE BRUNO ROSALES, LIZETH ANTONIA TEJEDA SANCHEZ	1807-0068-00146	1,169.97	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
101	MARIA ESTELA OSEGUERA	1807-0068-00147	592.33	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
102	ONEIDA ALFONSINA OSEGUERA ZELAYA	1807-0068-00148	136.95	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
103	MAYLIN SUYAPA MARTINEZ OSEGUERA	1807-0068-00149	176.07	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
104	GABRIELA LISSETH MEJIA PONCE	1807-0068-00151	317.32	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
105	NELSON NOEL ROSALES	1807-0068-00153	1,520.20	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
106	ELVIN EMILSON MARTINEZ MARTINEZ	1807-0068-00154	1180.84	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
107	HECTOR JOSUE MARTINEZ OSEGUERA	1807-0068-00155	319.72	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
108	JUVI HERNAN OSEGUERA ZELAYA	1807-0068-00156	302.05	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
109	NERIN ALIRIO ZELAYA, SIRLE YESSENIA MARTINEZ	1807-0068-00157	475.86	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
110	JUAN CARLOS FAJARDO ZELAYA	1807-0068-00158	372.15	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
111	CARLOS EDUARDO MARTINEZ GUIFARRO, NANCY DANIELA PUERTO RODRIGUEZ	1807-0068-00159	132.22	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
112	DELIO RAUL PUERTO	1807-0068-00160	552.76	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
113	ESTELA YINETH MARTINEZ OSEGUERA	1807-0068-00161	250.92	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
114	MARIA ESTELA OSEGUERA	1807-0068-00162	813.85	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
115	DIGNA CENELIA MARTINEZ VILLAFRANCA, OSCAR ORLANDO LOPEZ SANTOS	1807-0068-00163	855.85	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES

Nº	NOMBRE	CLAVE CATASTRAL	ÁREA (M²)	COLONIA O BARRIO	MECANISMO
116	DELMA MERI RODRIGUEZ DUEÑAS	1807-0068-00164	4,315.82	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
117	BLENDY MERARY DUARTE ROSALES	1807-0068-00166	279.98	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
118	OLGA ZELAYA ANDRADE	1807-0068-00167	639.76	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
119	LIDIA CARMEN FUNEZ	1807-0068-00168	1070.33	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
120	MARIO RAMON FAJARDO DUEÑAS	1807-0068-00169	638.52	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
121	DANIA XIOMARA MUNGUA FUNEZ	1807-0068-00170	601.60	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
122	ENNA LISETH ASCENSO HERNANDEZ	1807-0068-00171	1,100.03	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
123	ELSY FRANCISCA DUEÑAS RODRIGUEZ	1807-0068-00172	1,024.12	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
124	LUIS ALONSO PUERTO	1807-0068-00173	143.38	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
125	DILCIA FULGENCIA RODRIGUEZ	1807-0068-00174	277.69	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
126	ROSA DELIA SANTOS FUNES	1807-0068-00178	452.46	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
127	MILBA MIRIAN SALMERON	1807-0068-00179	268.69	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
128	CASTA RUMUALDA FUNES	1807-0068-00180	550.57	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
129	CENIA YANIN VILLAFRANCA FUNES	1807-0068-00181	512.20	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
130	ERIKA MARIBELL GEORGE	1807-0068-00184	294.15	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
131	CELINA ETELBINA ROSALES CACERES	1807-0068-00185	620.18	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
132	ELIA YARLENY ASCENSO HERNANDEZ	1807-0068-00186	1,374.62	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
133	ERMAN ALEYMI MUNGUA FUNEZ	1807-0068-00187	547.81	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
134	MIDIA ELIZABET ALMENDARES	1807-0068-00188	474.15	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
135	EDWAR ADONIS FUNES MONTOYA	1807-0068-00189	351.65	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
136	NELSON XAVIER ROSALES SALMERON	1807-0068-00190	563.34	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
137	GERMAN SILVERIO FUNES	1807-0068-00191	442.82	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
138	KARLA YARELY FUNES FUNES	1807-0068-00192	417.98	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
139	MARBIN ISABEL MARTINEZ ZELAYA	1807-0068-00193	1,249.87	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES

Nº	NOMBRE	CLAVE CATASTRAL	ÁREA (M²)	COLONIA O BARRIO	MECANISMO
140	FRANCISCO JOSE MARTINEZ BETANCOURT, KAREN YULIANA MARTINEZ BETANCOURT	1807-0068-00194	1,060.87	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
141	LIXZA MERARY MARTINEZ MARTINEZ	1807-0068-00195	112.26	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
142	ERIKA YOJANA FUNES MONTOYA	1807-0068-00196	420.34	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
143	ANGIE NICOLE PEREZ MUNGUA	1807-0068-00198	281.75	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
144	DIGNA CENELIA MARTINEZ VILLAFRANCA	1807-0068-00199	555.84	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
145	DIANA MAHOLY ZELAYA MARTINEZ	1807-0068-00200	267.51	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
146	DOMINGA AZUCENA ZELAYA DUEÑAS	1807-0068-00201	741.85	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
147	LINA AMELIA ZELAYA TEJEDA	1807-0068-00203	387.83	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
148	CARLOS ROBERTO DUEÑAS FUNES, ONEYDA GLORIBETH MURCIA MAYORGA	1807-0068-00204	844.02	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
149	MIRIAN YOLANDA ORTEGA CRUZ	1807-0068-00205	640.58	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
150	MIRIAM PETRONILA FUNEZ ORELLANA, ARLES ADRIAN FAJARDO VILLAFRANCA	1807-0068-00206	494.15	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
151	SINDY YALIXA DUEÑAS FUNES	1807-0068-00207	447.85	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
152	GERMAN SILVERIO FUNES	1807-0068-00208	1,521.12	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
153	WENDY DEL CARMEN ORELLANA CANTILLANOS	1807-0068-00210	467.71	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
154	WILMER OVIDIO DUEÑAS ANDRADE	1807-0068-00213	1,398.58	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
155	MARLON ANTONIO ASCENSO HERNANDEZ	1807-0068-00214	715.83	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
156	LUISA MICHEL RODRIGUEZ HERNANDEZ	1807-0068-00215	627.09	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
157	SANTIAGO ANTONIO DUEÑAS	1807-0068-00217	765.40	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
158	ROSALINA MARTINEZ MARTINEZ	1807-0068-00218	1,201.72	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
159	LUIS ALEJANDRO ASCENSO HERNANDEZ	1807-0068-00219	454.46	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
160	NIMIA ZULEMA DUEÑAS	1807-0068-00220	1,072.38	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
161	LIXZA MABEL DUEÑAS MARTINEZ	1807-0068-00221	1,617.38	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
162	SANTOS ISABEL FUNEZ	1807-0068-00222	1,431.86	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
163	WILMER OVIDIO DUEÑAS ANDRADE	1807-0068-00223	2,798.76	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES

Nº	NOMBRE	CLAVE CATASTRAL	ÁREA (M ²)	COLONIA O BARRIO	MECANISMO
164	FABIO HERMINIO FUNES	1807-0068-00224	642.11	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
165	ELVER LIONEL VALLE ROMERO	1807-0068-00225	2,726.25	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
166	NELSON GERARDO TEJEDA ANTUNEZ	1807-0068-00228	3,687.29	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
167	WILMER OMAR DUEÑAS ZAVALA	1807-0068-00230	856.87	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
168	RAMON ALEXI SANTOS FUNES	1807-0068-00231	547.21	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
169	ROSALINA MARTINEZ MARTINEZ	1807-0068-00232	1,019.12	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
170	ROSA DELIA SANTOS FUNES	1807-0068-00233	579.56	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
171	GERARDO JOSE FUNES MATUTE	1807-0068-00234	600.58	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
172	LESTER JOHAN FUNES MATUTE	1807-0068-00235	733.80	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
173	ELVA ALIX MARTINEZ, SUSSAN NICOLK DUEÑAS ORELLANA, KATHERINE NINOSKA DUEÑAS ORELLANA, MIRNA RAMONA DUEÑAZ MARTINEZ	1807-0068-00237	644.21	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
174	KARLA LISETH VALLECILLO MELENDEZ	1807-0068-00239	447.97	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
175	JONATHAN ALEXI ZELAYA SANTOS	1807-0068-00241	688.58	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
176	CASTA RUMUALDA FUNES	1807-0068-00242	1,126.69	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
177	JOSE ROBILIO SANTOS FUNEZ	1807-0068-00243	863.09	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
178	BLANCA DORILA URBINA CANTILLANOS	1807-0068-00244	774.22	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
179	EVER JAVIER ORELLANA CANTILLANOS	1807-0068-00245	420.02	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
180	SANTOS ISRRael ORELLANA FUNES	1807-0068-00246	778.92	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
181	DENNIS ENRIQUE MEJIA FAJARDO	1807-0068-00247	478.53	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
182	YASMIN YOHANA CANTILLANO OCAMPO	1807-0068-00248	592.94	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
183	INES ESTELA SANTOS FAJARDO	1807-0068-00249	2,038.48	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
184	RUFILIO GUMERCINDO SANTOS FUNEZ	1807-0068-00250	706.14	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
185	GREGORIO PEREZ	1807-0068-00252	641.93	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
186	GLORIA ZELAYA	1807-0068-00253	549.01	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
187	DONY JAVIER FAJARDO FUNEZ	1807-0068-00254	513.06	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES

Nº	NOMBRE	CLAVE CATASTRAL	ÁREA (M²)	COLONIA O BARRIO	MECANISMO
188	ANTONIA JESABEL FUNEZ HERNANDEZ	1807-0068-00256	2,160.73	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
189	KATHYA WALDINA FAJARDO DUEÑAS	1807-0068-00257	290.76	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
190	JUAN ANGEL ZELAYA	1807-0068-00258	367.18	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
191	BRAYAN ALFREDO MARTINEZ HERNANDEZ	1807-0068-00259	553.47	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
192	KAREN ISELA FAJARDO VASQUEZ	1807-0068-00261	525.11	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
193	DUNIA DINORA DUEÑAS	1807-0068-00262	361.20	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
194	MARIA GUMERCINDA RODRIGUEZ CABANAS	1807-0068-00263	529.14	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
195	MAGDA MARIA FAJARDO TEJADA	1807-0068-00264	372.39	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
196	JORGE LUIS SANTOS FUNEZ	1807-0068-00265	1,004.69	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
197	CASTA RUMUALDA FUNEZ	1807-0068-00266	795.71	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
198	JEFFERSON MAUDIEL SANTOS ZAVALA	1807-0068-00267	811.40	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
199	DERIAN OMAR RODRIGUEZ DUEÑAS	1807-0068-00268	406.33	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
200	NERY ELIZABETH GOMEZ RODRIGUEZ, EUGENIO SANTOS	1807-0068-00269	1,803.47	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
201	GUSTAVO ADOLFO FAJARDO ZELAYA	1807-0068-00270	406.33	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
202	FELIPE SANTIAGO MEZA	1807-0068-00271	1,685.29	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
203	STEFHANIE GISSELLE EUCEDA FAJARDO	1807-0068-00272	311.72	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
204	ELVIN ONEL MARTINEZ MURILLO	1807-0068-00275	633.74	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
205	ELDER EMILSON ROSALES MARTINEZ	1807-0068-00278	652.70	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
206	NELBA IDALIA PUERTO MARTINEZ	1807-0068-00279	949.03	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
207	FRANCISCO RAMON QUESADA ZELAYA	1807-0068-00282	1,029.69	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
208	GLADYS MANUELA FAJARDO OSEGUERA	1807-0068-00283	285.56	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
209	JULIA MELISSA FAJARDO ZELAYA	1807-0068-00284	148.14	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
210	ELVIA LILIANA FLORES MUNGUA	1807-0068-00285	1,264.95	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
211	ELY GISELDA FAJARDO	1807-0068-00286	155.90	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES

Nº	NOMBRE	CLAVE CATASTRAL	ÁREA (M²)	COLONIA O BARRIO	MECANISMO
212	NIMIA PETRONA DUARTE	1807-0068-00288	541.09	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
213	JENI LORENA FAJARDO OSEGUERA	1807-0068-00290	1,571.79	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
214	GILSA ESPERANZA MURILLO	1807-0068-00292	1,617.19	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
215	SANTOS NORENA SOLORIZANO CRUZ	1807-0068-00293	1,165.61	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
216	ELSA CRISTINA MARTINEZ MARTINEZ, ANGEL REYNEL MARTINEZ VILLAFRANCA	1807-0068-00294	476.72	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
217	YAMIRA YAMILUTH ZELAYA VILLAFRANCA	1807-0068-00295	510.58	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
218	LEYLA ISIDORA MURILLO PUERTO	1807-0068-00296	2,767.05	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
219	BERTHA LIDIA MARTINEZ OSEGUERA	1807-0068-00297	792.53	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
220	VILMA ADAMARIS DUEÑAS FUNES, LUZ MARITZA DUEÑAS FUNES	1807-0068-00298	541.80	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
221	SONIA MARITZA FUNES, HENUAR JOSUE MARTINEZ FUNES	1807-0068-00299	476.78	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
222	DIGNA EMERITA FUNEZ PEREZ	1807-0068-00300	792.11	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
223	JOSE REYNEL MARTINEZ MARTINEZ	1807-0068-00302	1,243.60	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
224	LUZ MARITZA DUEÑAS FUNES	1807-0068-00304	383.34	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
225	ISABEL CRISTINA ZEPEDA MARTINEZ	1807-0068-00305	1,751.59	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
226	TEOFILO YOEL DUEÑAS AMADOR	1807-0068-00307	332.15	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
227	MARIA DOLORES MARTINEZ SOLIS	1807-0068-00308	346.32	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
228	ANGELICA MARIA ZELAYA	1807-0068-00310	960.43	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
229	OSCAR OMAR RODRIGUEZ	1807-0068-00311	917.43	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
230	VIVIAN NICOLLE RODRIGUEZ GOMEZ	1807-0068-00312	339.42	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
231	KELIN FRANCISCA ZELAYA PEREZ	1807-0068-00313	79.32	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
232	BESSY LORENA ZELAYA PEREZ	1807-0068-00314	88.64	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
233	VICTOR MANUEL ZELAYA	1807-0068-00315	436.11	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
234	SINDY CRISTINA ZELAYA PEREZ	1807-0068-00316	33.63	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
235	LIDIA ELOINA ZELAYA PEREZ	1807-0068-00317	35.09	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES

Nº	NOMBRE	CLAVE CATASTRAL	ÁREA (M²)	COLONIA O BARRIO	MECANISMO
236	CONCEPCION ZELAYA	1807-0068-00318	209.23	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
237	MARIA ALBA ALFARO	1807-0068-00319	2.926.28	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
238	JOSE DANIEL FAJARDO ZELAYA	1807-0068-00320	195.03	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
239	SINIA PAMELA RODRIGUEZ MARTINEZ	1807-0068-00322	168.35	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
240	CONCEPCION ZELAYA	1807-0068-00323	46.04	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
241	JOSE LIBORIO MUNGUIA	1807-0068-00324	572.04	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
242	NELSON XAVIER ROSALES SALMERON	1807-0068-00325	681.63	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
243	MARIO RAMON DUEÑAS MARTINEZ	1807-0068-00326	539.65	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
244	ANABEL TEJEDA AMADOR	1807-0068-00327	945.51	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
245	NELSON NOEL ROSALES	1807-0068-00328	879.35	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
246	LEDA ALICIA REYES MARTINEZ	1807-0068-00329	775.76	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
247	GILMA LIZETH GUIFARRO GARCIA	1807-0068-00331	376.23	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
248	ISABEL CRISTINA ZEPEDA MARTINEZ	1807-0068-00333	730.56	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
249	DELMY GRACIBEL FAJARDO ZELAYA	1807-0068-00337	333.58	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
250	KATHYA WALDINA FAJARDO DUEÑAS	1807-0068-00339	494.78	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
251	MARIO RAMON DUEÑAS MARTINEZ	1807-0068-00344	724.32	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
252	INGRID YAMILETH FAJARDO LAINEZ, CARLOS OMAR MURILLO PUERTO	1807-0068-00346	569.72	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
253	ALEJANDRA BERTILIA FAJARDO VILLAFRANCA, ARLES ADRIAN FAJARDO VILLAFRANCA, VILMA ROSA FAJARDO VILLAFRANCA, CESAR OBDULIO FAJARDO VILLAFRANCA, JUAN FRANCISCO FAJARDO VILLAFRANCA, FAVIO RAMON FAJARDO VILLAFRANCA, INGRID YAMILETH FAJARDO LAINEZ, DANILO RENE FAJARDO VILLAFRANCA	1807-0068-00348	741.84	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
254	ALMA LETICIA DEL ARCA FAJARDO	1807-0068-00350	734.64	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
255	DANIA YADIRA DUEÑAS ZELAYA	1807-0068-00351	331.97	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
256	DANIA YADIRA DUEÑAS ZELAYA, JOSE ROBERTO DUEÑAS MARTINEZ	1807-0068-00352	79.39	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
257	VILMA ADAMARIS DUEÑAS FUNES, YOURI YASSUA BONILLA DUEÑAS	1807-0068-00430	351.80	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
258	OSMELINA VILLAFRANCA MARTINEZ	1807-0068-00449	862.01	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES

Nº	NOMBRE	CLAVE CATASTRAL	ÁREA (M²)	COLONIA O BARRIO	MECANISMO
259	BRAYAN JOSUE ANDINO PUERTO	1807-0069-00001	253.09	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
260	NIMIA PETRONA DUARTE	1807-0069-00003	2073.59	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
261	MARTHA IRINA ZELAYA GUZMAN	1807-0069-00005	681.23	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
262	ERIX NAUN CANTILLANO ALMENDARES, JESICA PATRICIA AVILA MURILLO	1807-0069-00007	2,505.93	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
263	DIOGENES ALEXIS AVILA MURILLO, SILVIA YOLANDA CANTILLANO ROSALES	1807-0069-00008	226.57	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
264	VILMA YAMILETH FUNEZ FUNEZ	1807-0069-00009	180.33	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
265	LILIA OSIRIS AQUINO HERNANDEZ	1807-0069-00013	621.99	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
266	IBIS MARISOL AGUILAR CASTILLO	1807-0069-00016	1080.10	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
267	OLIMPIA RAMIREZ	1807-0069-00017	535.46	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
268	CESAR ALBERTO ALTAMIRANO RAMIREZ	1807-0069-00018	295.04	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
269	CARMEN EDITH ESCOBAR	1807-0069-00019	618.69	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
270	LIDIA CARMEN FUNEZ	1807-0069-00024	422.66	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
271	DELIS MARITZA FUNEZ CANTILLANO	1807-0069-00025	1,919.50	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
272	SENIA OBEDELIS SANTOS ANTUNEZ	1807-0069-00026	1,146.06	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
273	MIGUEL DE JESUS ZELAYA SUAZO	1807-0069-00028	1,090.62	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
274	ANDRES GERARDO NUÑEZ PEREZ	1807-0069-00029	2451.45	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
275	TANIA MELISA FAJARDO MARTINEZ	1807-0069-00031	29,353.17	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
276	MARLON EDUARDO BARDALES ZELAYA	1807-0069-00032	2,551.63	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
277	IRMA SUYAPA ALMENDAREZ, ESTEFANY GISSEL GOMEZ ALMENDAREZ	1807-0069-00034	622.69	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
278	MAINOR OLIVANY FUNES ALMENDARES	1807-0069-00035	616.09	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
279	MARCOS BERNARDO BETANCOURT MARTINEZ	1807-0069-00036	1,248.20	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
280	JOSE MANUEL FAJARDO ZELAYA	1807-0069-00037	652.58	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
281	SARA DANIRA SANCHEZ HERNANDEZ, CESAR ALBERTO ALTAMIRANO RAMIREZ	1807-0069-00039	1162.38	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
282	KEVIN RAMON FAJARDO MARTINEZ	1807-0069-00041	450.14	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES

Nº	NOMBRE	CLAVE CATASTRAL	ÁREA (M²)	COLONIA O BARRIO	MECANISMO
283	MARIA ROXANA RAMIREZ	1807-0069-00042	514.72	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
284	EDUAR JOSSIEL CARCAMO HERNANDEZ	1807-0069-00043	675.01	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
285	JUAN CARLOS FAJARDO GOMEZ	1807-0069-00047	15.18	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
286	JUAN CARLOS FAJARDO GOMEZ	1807-0069-00049	78.41	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
287	NOE YOJENY ALMENDAREZ	1807-0069-00054	724.32	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
288	ELDY LORENZA MARTINEZ MARTINEZ	1807-0069-00090	1,011.49	CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
289	LUIS ALONZO SALGADO	FICHA: 34484		CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
290	CARMEN ONELIA BETANCE DELARCA	PREDIO NUEVO 34294		CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
291	CARLOS TOMAS MURILLO	PREDIO NUEVO 34473		CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
292	CARLOS TOMAS MURILLO	PREDIO NUEVO 34474		CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
293	RODALINA ZELAYA MURILLO	SEGREGACION FICHA: 34384		CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
294	LISBETH DAYANA ZELAYA MURILLO	SEGREGACION FICHA: 34385		CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
295	RODALINA MARTINEZ MARTINEZ	SEGREGACION FICHA: 34387		CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
296	LUIS ALONSO MARTINEZ ZELAYA	SEGREGACION FICHA: 34395		CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
297	KARLA YISSEL MARTINEZ MARTINEZ	SEGREGACION FICHA: 34396		CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
298	RAMON ERNESTO RODRIGUEZ PAGOADA	SEGREGACION FICHA: 34397		CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
299	EDUARDO LUIS GOMEZ BARDALES	SEGREGACION FICHA: 34398		CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
300	CARMEN EDITH ESCOBAR	SEGREGACION FICHA: 34399		CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
301	MIDIA ELIZABET ALMENDARES	SEGREGACION FICHA: 34400		CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
302	JOSE MARIA REYES SANDOVAL	SEGREGACION FICHA: 34402		CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
303	ARIEL EDGARDO VILLAFRANCA SANDOVAL	SEGREGACION FICHA: 34403		CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
304	JUDIT ROSMERY FAJARDO MARTINEZ	SEGREGACION FICHA: 34404		CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
305	WILMER OVIDIO DUEÑAS ANDRADE	SEGREGACION FICHA: 34406		CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
306	WILMER OVIDIO DUEÑAS ANDRADE	SEGREGACION FICHA: 34407		CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES

Nº	NOMBRE	CLAVE CATASTRAL	ÁREA (M ²)	COLONIA O BARRIO	MECANISMO
307	SANTOS CRISTELIA SANCHEZ DUEÑAS	SEGREGACION FICHA: 34408		CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
308	GLORIA ESMERALDA DUEÑAS	SEGREGACION FICHA: 34409		CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
309	ELA DUEÑAS	SEGREGACION FICHA: 34411		CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
310	GENYS ANTONIA URBINA PEREZ	SEGREGACION FICHA: 34412		CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
311	LOHANY DANELIA MARTINEZ	SEGREGACION FICHA: 34413		CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
312	MARIA ELIZABETH OCAMPO MARTINEZ	SEGREGACION FICHA: 34414		CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
313	MARCIA LIZETH MENDEZ PUERTO	SEGREGACION FICHA: 34415		CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
314	MARIA CONCEPCION PUERTO VALLECILLO	SEGREGACION FICHA: 34416		CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
315	MARIA LILIANA PUERTO RODRIGUEZ	SEGREGACION FICHA: 34417		CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
316	RITA MARIA FUNEZ HERNANDEZ	SEGREGACION FICHA: 34418		CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
317	SEYDY LIBETH URBINA ZELAYA	SEGREGACION FICHA: 34419		CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
318	CENIA ROSARIO URBINA ZELAYA	SEGREGACION FICHA: 34420		CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
319	JUAN RODRIGO MARTINEZ ROSALES	SEGREGACION FICHA: 34445		CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
320	ANA KAREN SANDOVAL MUNGUA	SEGREGACION FICHA: 34446		CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
321	CARMEN JANNETH DUARTE GUTIERREZ	SEGREGACION FICHA: 34447		CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
322	LOHANY DANELIA MARTINEZ	SEGREGACION FICHA: 34448		CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
323	CRUZ ANTONIO MARTINEZ CASTILLO	SEGREGACION FICHA: 34449		CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
324	SINDY SULEMA CANTILLANO ROSALES	SEGREGACION FICHA: 34450		CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
325	JUAN FRANCISCO FUNES	SEGREGACION FICHA: 34471		CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
326	JOSE VENTURA DUEÑAS	SEGREGACION FICHA: 34472		CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
327	MANUEL ANTONIO ALTAMIRANO RAMIREZ	SEGREGACION FICHA: 34477		CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
328	MOISES RIGOBERTO SANDOVAL DUARTE	SEGREGACION FICHA: 34478		CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
329	MANUEL ANTONIO ALTAMIRANO RAMIREZ	SEGREGACION FICHA: 34490		CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
330	MANUEL ANTONIO ALTAMIRANO RAMIREZ	SEGREGACION FICHA: 34491		CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES

Nº	NOMBRE	CLAVE CATASTRAL	ÁREA (M ²)	COLONIA O BARRIO	MECANISMO
331	MANUEL ANTONIO ALTAMIRANO RAMIREZ	SEGREGACION FICHA: 34492		CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
332	YENCI MARISOL LARA AGUILAR	SEGREGACION FICHA: 34494		CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
333	MARINA DE JESUS QUINTANILLA	SEGREGACION FICHA: 34495		CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
334	PATRICIA ELIZABETH DUEÑAS AMADOR	SEGREGACION FICHA: 34496		CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
335	JUAN BLAS CONTRERAS MONTES	SEGREGACION FICHA: 34848		CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
336	HISSNIA MARESA NAJERA HERNANDEZ	SEGREGACION FICHA: 34849		CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
337	RAMON ANIBAL LOPEZ LOZANO	SEGREGACION FICHA: 34850		CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
338	RAQUEL DINORA LOPEZ LOZANO	SEGREGACION FICHA: 34851		CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
339	KATY MALENA CRUZ FUNEZ	SEGREGACION FICHA: 34852		CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
340	JOSE MELVIN RODEZNO MAYORGA	SEGREGACION FICHA: 34853		CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
341	ELDER OBENIER RODEZNO MAYORGA	SEGREGACION FICHA: 34854		CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
342	SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA CENTRO PRE BASICO EVERO SEVILLA	SEGREGACION FICHA: 34441		CASERIO COYOLES CENTRAL, ALDEA COYOLES CENTRAL	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
343	SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA CENTRO PRE BASICO MOVIENTO FAMILIAR CRISTIANO	SEGREGACION FICHA: 34443		CASERIO COYOLES CENTRAL, ALDEA COYOLES CENTRAL	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
344	RUPERTO SANCHEZ MEJIA	1807-0070-00002	2,268.93	CASERIO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
345	NORMA ISABEL SALINAS SANCHEZ	1807-0070-00010	641.02	CASERIO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
346	JOEL ISAIAS SANCHEZ GUZMAN	1807-0070-00012	84.24	CASERIO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
347	SANDRA ISABEL SALINAS SANCHEZ	1807-0070-00013	527.05	CASERIO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
348	DEISY ODALMA SANCHEZ GUZMAN	1807-0070-00016	170.09	CASERIO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
349	ELKY MARIELA PEÑA DUBON	1807-0070-00018	346.76	CASERIO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
350	SOREYDA SUYAPA ROSALES SANCHEZ	1807-0070-00020	330.30	CASERIO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
351	NESTOR ORLANDO GOMEZ SANCHEZ	1807-0070-00024	1,190.13	CASERIO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
352	ALIX LEONEL SANCHEZ VILLAFRANCA	1807-0070-00026	1,369.44	CASERIO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
353	YANEIRY PAMELA VALDEZ SANCHEZ	1807-0070-00028	381.88	CASERIO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
354	ELKY MARIELA PEÑA DUBON	1807-0070-00029	718.35	CASERIO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES

Nº	NOMBRE	CLAVE CATASTRAL	ÁREA (M²)	COLONIA O BARRIO	MECANISMO
355	SELVIN YAMIR SANCHEZ ALVAN	1807-0070-00033	384.71	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
356	ANDRIT ESCARLY SANCHEZ CRUZ	1807-0070-00034	632.34	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
357	ELBA MARINA PEREZ	1807-0070-00038	254.69	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
358	ILSA ARACELI ORELLANA PEREZ	1807-0070-00039	786.57	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
359	DENIS SAVIER SANCHEZ CRUZ	1807-0070-00040	466.75	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
360	MARTA CESARINA ORELLANA PEREZ	1807-0070-00041	984.76	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
361	MERLIN ANTONIO COREA MADRID	1807-0070-00046	388.14	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
362	HILDA ROSA BETANCOURT RAUDALES	1807-0070-00047	898.70	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
363	JUAN RAMON SANCHEZ SANTOS	1807-0070-00049	725.68	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
364	LUIS JOSE BELCARIT ORELLANA	1807-0070-00050	312.80	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
365	HILDA ROSA BETANCOURT RAUDALES	1807-0070-00051	1,147.28	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
366	JOSE LUIS BETANCOURT MARTINEZ	1807-0070-00052	533.82	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
367	KARIN YAMILETH BETANCOURT MARTINEZ, SINIA ROBERTINA BETANCOURT MARTINEZ	1807-0070-00053	1,849.09	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
368	ANA CECILIA SOTO ARTEAGA	1807-0070-00054	504.47	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
369	HENRRY EDUARDO SANCHEZ LOPEZ	1807-0070-00056	356.97	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
370	CLEMENTE LOPEZ	1807-0070-00059	465.77	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
371	ONELSA EMERITA ORELLANA, JOSE EDUARDO MARTINEZ ORELLANA	1807-0070-00060	556.32	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
372	JOSE ANGEL NAVARRETE LOZANO	1807-0070-00063	682.58	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
373	JOSE ANGEL NAVARRETE LOZANO	1807-0070-00066	1,007.50	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
374	HENRRY EMILSON SANCHEZ	1807-0070-00067	1,816.78	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
375	SANDRA IRINA REYES HERNANDEZ	1807-0070-00068	166.30	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
376	LUISA ISOLINA AMADOR HERNANDEZ	1807-0070-00069	305.16	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
377	LUIS ARCADIO HERNANDEZ	1807-0070-00070	315.11	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
378	LUIS GUSTAVO MARTINEZ GOMEZ	1807-0070-00071	521.54	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES

Nº	NOMBRE	CLAVE CATASTRAL	ÁREA (M²)	COLONIA O BARRIO	MECANISMO
379	JOSE ISAIAS AMADOR HERNANDEZ	1807-0070-00072	873.18	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
380	IDALMI MARLEY AMADOR HERNANDEZ	1807-0070-00074	203.56	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
381	MARTHA JACKELINE ANDRADE VASQUEZ	1807-0070-00076	<u>492.16</u>	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
382	ROSA LICETH ORELLANA REYES	1807-0070-00077	<u>299.27</u>	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
383	MARIO RENE REYES REYES	1807-0070-00078	<u>253.40</u>	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
384	JUAN ANTONIO MARTINEZ HERNANDEZ	1807-0070-00079	509.49	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
385	DULCELINA HERNANDEZ MEJIA	1807-0070-00080	3,073.79	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
386	SERGIO CRISTOBAL AMADOR HERNANDEZ	1807-0070-00081	455.60	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
387	MARLON ANTONIO SANCHEZ VEGA	1807-0070-00082	605.38	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
388	MELISSA VALESKA SALINAS	1807-0070-00083	<u>352.47</u>	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
389	WILMER SERVANDO MEJIA	1807-0070-00084	<u>875.64</u>	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
390	MELISSA VALESKA SALINAS	1807-0070-00085	<u>1,386.71</u>	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
391	JUAN ANGEL HERNANDEZ H MENDEZ, GLENDA ESPERANZA GOMEZ DIAZ	1807-0070-00086	<u>357.23</u>	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
392	DILCIA LETICIA ORELLANA AMADOR	1807-0070-00087	143.79	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
393	SANTOS ANGEL FUNEZ	1807-0070-00088	<u>175.75</u>	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
394	DAVID FRANCISCO COREA MADRID	1807-0070-00089	331.68	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
395	ROSA LAURA REYES MARTINEZ	1807-0070-00090	196.82	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
396	RICCY JACKELIN PEREZ GUEVARA	1807-0070-00092	<u>282.93</u>	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
397	ALLIS SAMANTHA FAJARDO SANTOS	1807-0070-00094	<u>312.78</u>	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
398	KAREN DAMARIS SANTOS MEJIA	1807-0070-00095	<u>309.02</u>	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
399	GLADIS ISABEL LOPEZ	1807-0070-00096	<u>137.55</u>	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
400	ELIDA YOANA DUEÑAS REYES	1807-0070-00098	<u>673.23</u>	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
401	ELSY YOLANDA REYES MUNGUA	1807-0070-00099	<u>360.19</u>	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
402	CARLOS DAVID GOMEZ ORELLANA	1807-0070-00100	<u>192.05</u>	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES

Nº	NOMBRE	CLAVE CATASTRAL	ÁREA (M ²)	COLONIA O BARRIO	MECANISMO
403	KAREN YAMILETH URBINA ORTIZ	1807-0070-00101	619.91	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
404	MARIA DEL ROSARIO VEGA	1807-0070-00102	517.80	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
405	LINDA YORLENY SEVILLA SANTOS	1807-0070-00103	289.34	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
406	DANIA LIZETH LOPEZ BANEGRAS	1807-0070-00104	404.61	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
407	MARIA ELENA COREA MADRID	1807-0070-00108	123.31	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
408	DANIA EVELYN SANCHEZ DUEÑAS	1807-0070-00109	533.28	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
409	DEVIS EMILSON SANTOS MARTINEZ	1807-0070-00110	186.84	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
410	DAVID FRANCISCO COREA PERDOMO	1807-0070-00111	407.15	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
411	CELEA RAMONA FAJARDO PEREZ	1807-0070-00116	639.69	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
412	SONIA ELIZABETH BARDALES PEREZ	1807-0070-00117	459.57	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
413	LUIS ALBERTO BANEGRAS	1807-0070-00121	1,501.12	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
414	ALBA LISETH ORELLANA	1807-0070-00122	1,139.50	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
415	DENIA DINORA TEJEDA REYES	1807-0070-00123	362.88	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
416	WENDY DANIRA NUÑEZ	1807-0070-00124	3,240.55	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
417	SANTOS EULALIA REYES PEREZ	1807-0070-00125	683.62	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
418	WILMER OCTAVI MATEO VÁSQUEZ	1807-0070-00127	550.10	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
419	GLORIA SUYAPA URBINA	1807-0070-00128	1,759.82	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
420	MARTHA ABIGAIL PEREZ CRUZ, JOSUE DAVID PEREZ CRUZ	1807-0070-00129	342.64	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
421	LESBIA LORENA SANCHEZ GONZALES	1807-0070-00130	449.12	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
422	MIRNA AMPARO FUNEZ	1807-0070-00132	338.17	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
423	BESSY LORENA SUAZO ZELAYA	1807-0070-00136	187.09	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
424	SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA	1807-0070-00139	1,279.77	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
425	SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA (CEB JOSE TRINIDAD CABANAS)	1807-0070-00140	19,383.19	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
426	LUIS BELTRAN MUNGUIA OCAMPO	1807-0070-00141	399.04	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES

Nº	NOMBRE	CLAVE CATASTRAL	ÁREA (M²)	COLONIA O BARRIO	MECANISMO
427	MARIA LUCINDA VASQUEZ GARCIA	1807-0070-00142	290.20	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
428	JOSE WILFREDO RIVERA HERNANDEZ	1807-0070-00143	418.26	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
429	OBDULIO WILFREDO RIVERA NAJERA	1807-0070-00144	146.36	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
430	RICCY MARISELA PERAZA BUSTILLO	1807-0070-00145	167.00	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
431	JORGE ADALBERTO GOMEZ PEREZ	1807-0070-00146	840.20	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
432	NILMA NEREYDA EUCEDA RIVERA	1807-0070-00149	451.64	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
433	NADIA MABEL MADRID	1807-0070-00152	658.10	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
434	YANARIS YOLIBEL RODRIGUEZ HERNANDEZ	1807-0070-00153	891.11	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
435	GERSON MOISES MORALES RUBI, GERSON NOE MORALES RUBI	1807-0070-00154	550.65	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
436	YANARIS YOLIBEL RODRIGUEZ HERNANDEZ	1807-0070-00155	678.53	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
437	IRIS PRADY ORELLANA	1807-0070-00156	1,332.33	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
438	ALMA SUYAPA FUNEZ	1807-0070-00157	273.05	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
439	ELVIN MAURICIO URBINA AMADOR	1807-0070-00158	375.96	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
440	CECIA DAMARY URBINA AMADOR	1807-0070-00159	465.52	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
441	KELVIN EBERTO RAMOS BANEGAS	1807-0070-00161	342.14	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
442	ESTELA ANDREA BANEGAS	1807-0070-00162	883.73	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
443	ILCE JOLETTE MIRALDA SANCHEZ	1807-0070-00164	2,039.43	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
444	RUPERTO SANCHEZ MEJIA	1807-0070-00166	835.12	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
445	ILCE JOLETTE MIRALDA SANCHEZ	1807-0070-00167	443.83	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
446	DOLORES JACKELINE ORELLANA NAVARRO	1807-0070-00171	287.66	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
447	FRANCIS DOMINGO TEJEDA REYES	1807-0070-00172	278.59	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
448	FRANCIS DOMINGO TEJEDA REYES	1807-0070-00173	617.37	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
449	DANIRA YULISA AMADOR FUNEZ	1807-0070-00174	288.16	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
450	CANDIDA PETRONA MADRID ORELLANA, WALESKA YOJANA MADRID ORELLANA, MARIA TERESA MADRID ORELLANA, JOSE LUIS MADRID ORELLANA, TANIA MERARY MADRID ORELLANA	1807-0070-00175	2,107.75	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES

Nº	NOMBRE	CLAVE CATASTRAL	ÁREA (M ²)	COLONIA O BARRIO	MECANISMO
451	ALMA SUYAPA FUNEZ	1807-0070-00177	340.65	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
452	JUAN JOSE SANCHEZ BANEGRAS	1807-0070-00178	622.78	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
453	YESSENIA PAMELA REYES RAMIREZ	1807-0070-00180	573.75	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
454	FRANCIS DOMINGO TEJEDA REYES	1807-0070-00181	318.11	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
455	CARMELINDA GUEVARA FRANCO	1807-0070-00183	346.43	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
456	EMNI LISETH PEREZ GUEVARA	1807-0070-00184	444.10	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
457	CARMELINDA GUEVARA FRANCO	1807-0070-00185	381.18	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
458	EMNI LISETH PEREZ GUEVARA	1807-0070-00186	281.68	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
459	ALEXIS ANTONIO PEREZ MUNGUA	1807-0070-00187	1,412.92	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
460	CARMELINDA GUEVARA FRANCO	1807-0070-00188	165.83	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
461	ELSA GENOVEVA ALFARO NUÑEZ	1807-0070-00189	170.53	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
462	PABLO HERMINIO AMADOR PEREZ	1807-0070-00190	399.43	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
463	DELMA TERESA AMADOR PEREZ	1807-0070-00191	440.25	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
464	NIDIA DANIRA AMADOR GUARDADO	1807-0070-00193	688.32	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
465	MARIA BETINA ORELLANA PEREZ	1807-0070-00196	211.15	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
466	RITA ESMERALDA ORELLANA PEREZ	1807-0070-00198	364.24	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
467	CLEOTILDE MERY PEREZ	1807-0070-00199	273.99	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
468	DANIA VANESA GALVES PERAZA	1807-0070-00200	276.07	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
469	JEFRIN ANTONIO REYES ORELLANA	1807-0070-00201	299.29	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
470	ZORAYDA MARINA NAVARRO	1807-0070-00203	193.06	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
471	MIGUEL ANGEL VASQUEZ ORELLANA	1807-0070-00204	4,028.31	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
472	MARCOS JOEL ZUNIGA	1807-0070-00205	2,120.28	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
473	MARCOS JOEL ZUNIGA	1807-0070-00206	532.60	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
474	CINTHIA ROSIBEL MARTINEZ TORRES	1807-0070-00207	238.03	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES

Nº	NOMBRE	CLAVE CATASTRAL	ÁREA (M²)	COLONIA O BARRIO	MECANISMO
475	CARLOS ALBERTO MARTINEZ MARTINEZ; DANIA MARGOTH TORRES BANEGRAS	1807-0070-00208	387.67	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
476	MARIELA YESSENIA NUÑEZ MARTINEZ	1807-0070-00209	176.20	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
477	HENRRY EMILSON SANCHEZ	1807-0070-00210	258.31	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
478	MARIA ALFONSINA ORELLANA	1807-0070-00213	147.42	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
479	EMILIA TERESA HERNANDEZ SAGASTUME	1807-0070-00214	436.37	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
480	CELEA RAMONA FAJARDO PEREZ	1807-0070-00215	296.34	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
481	PABLO HERMINIO AMADOR PEREZ	1807-0070-00218	270.58	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
482	GUILLERMINA SAGASTUME	1807-0070-00220	508.67	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
483	GLADYS ARGENTINA BUSTILLO	1807-0070-00221	230.75	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
484	SIRIAN YOLIBETH ZUNIGA	1807-0070-00222	298.05	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
485	ELVIS JESUS ARGUETA CABRERA	1807-0070-00223	190.41	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
486	MARIA MAGDALENA BUSTILLOS	1807-0070-00224	56.90	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
487	JENNY FAVIOLA GONZALES FUNEZ	1807-0070-00226	46.06	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
488	MERY LUZ GONZALEZ FUNEZ	1807-0070-00227	136.93	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
489	LURBIN PETRONA SANCHEZ RAUDALES	1807-0070-00229	100.76	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
490	NILDA HERMINIA SANCHEZ RAUDALES	1807-0070-00230	372.18	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
491	MARIA BETINA ORELLANA PEREZ, JOAQUIN HERNANDEZ ARTEAGA	1807-0070-00231	347.68	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
492	NIMER WILFREDO MIRANDA CASTRO	1807-0070-00234	2,375.13	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
493	MARIA DEL CARMEN CABALLERO NUÑEZ	1807-0070-00235	615.61	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
494	NANCY PRADY SANCHEZ SALGADO	1807-0070-00243	305.98	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
495	LIDIA AZUCENA LOPEZ AYALA	1807-0071-00001	838.26	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
496	MARIA AUXILIADORA LOPEZ AYALA	1807-0071-00002	737.14	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
497	DANIEL OBED MARADIAGA PEREZ	1807-0071-00006	596.27	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
498	IRMA ESPERANZA AYALA SERRANO	1807-0071-00007	659.76	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES

Nº	NOMBRE	CLAVE CATASTRAL	ÁREA (M ²)	COLONIA O BARRIO	MECANISMO
499	MARIA DE JESÚS AYALA SERRANO	1807-0071-00008	359.89	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
500	KENNIA JAKELINE LANDAVERDE PEREZ, RAMON ALEXIS MARTINEZ REYES	1807-0071-00009	<u>563.06</u>	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
501	SOCORRO AYALA AYALA	1807-0071-00012	1,066.16	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
502	PEDRO ROBERTO MARTINEZ NUÑEZ	1807-0071-00018	12840.1	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
503	LIDIA AZUCENA LOPEZ AYALA	1807-0071-00022	<u>1,086.22</u>	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
504	ANGEL ANTONIO LANDAVERDE TEJEDA	1807-0071-00025	<u>405.12</u>	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
505	SOCORRO AYALA AYALA, ADAN DE JESÚS MEDINA REYES	1807-0071-00028	525.75	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
506	RICCY LICET MARTINEZ SOTO	1807-0071-00031	749.33	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
507	IRMA ESPERANZA AYALA SERRANO	1807-0071-00033	459.38	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
508	ELIAS FERNANDO GIRON MARTINEZ	1807-0071-00034	196.39	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
509	JOSE RAUL REYES MARTINEZ	1807-0071-00035	145.05	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
510	MARCOS ANTONIO LOPEZ DUBON	1807-0071-00036	<u>382.02</u>	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
511	FRANCISCA ALVARENGA HERNANDEZ	1807-0071-00037	<u>1,255.31</u>	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
512	INES J DUBON SERRANO	1807-0071-00038	<u>1,184.81</u>	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
513	MARIA ELENA MADRID ORELLANA	1807-0071-00043	<u>1,251.51</u>	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
514	JULIO CESAR TEJEDA NUÑEZ	1807-0071-00051	650.44	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
515	NOLBIA MARIA TEJEDA	1807-0071-00055	1,387.05	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
516	ROSA FILENA CRUZ	1807-0071-00059	<u>425.93</u>	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
517	PEDRO ALEJANDRINO MARTINEZ	1807-0071-00070	<u>3,051.60</u>	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
518	ROSA MARIA SARABIA RODRIGUEZ	1807-0071-00074	532.92	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
519	PEDRO ALEJANDRINO MARTINEZ	1807-0071-00075	15,867.57	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
520	MARIA ARMANDINA ZELAYA VALLECILLO	1807-0071-00089	<u>1,609.67</u>	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
521	SELVIN OSMAR VALLECILLO SANCHEZ	1807-0071-00093	2,454.11	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
522	MARIA RAMOS	1807-0071-00097	1,152.43	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES

Nº	NOMBRE	CLAVE CATASTRAL	ÁREA (M²)	COLONIA O BARRIO	MECANISMO
523	MARIA SATURNINA ZELAYA MARTINEZ	1807-0071-00102	565.61	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
524	ROSSEL MANUEL ORELLANA MADRID	1807-0071-00104	1,283.62	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
525	NELY RICARDA ZELAYA PUERTO	1807-0071-00107	439.61	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
526	BRENDA IDANIA PACHECO JIMENEZ, LUIS ALBERTO ANTUNEZ SANCHEZ	1807-0071-00112	<u>385.45</u>	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
527	HECTOR DANILO ORELLANA BANEGRAS	1807-0071-00115	510.28	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
528	ELDA LIDIA CALIX RODRIGUEZ	1807-0071-00116	658.40	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
529	IRMA LOPEZ AYALA, JOSE LINO REYES VEGA, JOSE EMILIO REYES LOPEZ,	1807-0071-00117	<u>611.54</u>	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
530	SELVIN GUSTAVO PACHECO JIMENEZ	1807-0071-00118	12,290.63	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
531	MARITZA TERESA SANCHEZ SANTOS, OSMAR ANAEL VALLECILLO LOZANO	1807-0071-00119	870.09	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
532	NADIA ESTHER SANCHEZ GONZALES	1807-0071-00127	501.04	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
533	MARIA ELISA GONZALES SALGADO	1807-0071-00128	<u>1,503.30</u>	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
534	DIXI SAGRARIO SANCHES SALGADO	1807-0071-00129	<u>467.25</u>	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
535	MARIA ELISA GONZALES SALGADO	1807-0071-00131	<u>777.51</u>	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
536	AMANDA DUEÑAS	1807-0071-00132	<u>640.58</u>	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
537	NANCY PRADY SANCHEZ SALGADO	1807-0071-00133	<u>637.65</u>	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
538	MARCIAL ELIAS MOORE ANDINO	1807-0071-00134	<u>891.80</u>	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
539	CARLOS RAMIRO SANCHEZ GONZALES	1807-0071-00136	1,039.20	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
540	NELY CARMENZA SANCHEZ DUEÑAS	1807-0071-00137	<u>523.96</u>	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
541	SUSAN ABIGAIL MALDONADO SANCHEZ	1807-0071-00138	<u>749.12</u>	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
542	BRENDA JAMILUTH VARGAS HERNANDEZ	1807-0071-00140	<u>284.91</u>	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
543	INGRID MAHOLY ANDINO ZELAYA	1807-0071-00142	572.29	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
544	LILIAN MARICELA ARMIJO	1807-0071-00143	255.22	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
545	MIRIAN YOLANY MENDOZA LOPEZ	1807-0071-00144	<u>691.95</u>	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
546	KATIA MARIELA PUERTO MARTINEZ	1807-0071-00146	<u>777.15</u>	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES

N°	NOMBRE	CLAVE CATASTRAL	ÁREA (M ²)	COLONIA O BARRIO	MECANISMO
547	ELSA MARINA FUNEZ HERRERA	1807-0071-00153	499.90	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
548	MARIA BESSY PUERTO	1807-0071-00155	<u>640.90</u>	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
549	JUAN JOSE SANCHEZ BANEGRAS	1807-0071-00158	324.18	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
550	GLADIS IDALIA SANTOS	1807-0071-00159	327.66	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
551	ALODIA PERAZA RAMOS	1807-0071-00160	745.46	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
552	FURGENCIA BALESKA PUERTO CASTILLO	1807-0071-00162	280.75	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
553	ROSA AMADA PUERTO MONGE, FURGENCIA BALESKA PUERTO CASTILLO,	1807-0071-00163	<u>763.64</u>	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
554	SALMA YAQUELINE RODRIGUEZ ORELLANA	1807-0071-00164	<u>608.39</u>	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
555	DORIS ISABEL DUBON SERRANO	1807-0071-00166	<u>532.36</u>	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
556	MARIA DE LOS ANGELES TEJEDA NUÑEZ	1807-0071-00175	590.44	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
557	CINDY PAMELA CACERES ORELLANA	1807-0071-00176	<u>232.19</u>	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
558	ERIKA IBETH LINARES REYES	1807-0071-00177	<u>444.12</u>	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
559	YANERI YAKELIN LINARES REYES	1807-0071-00178	<u>380.67</u>	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
560	WANDA YANETH REYES ORELLANA	1807-0071-00181	193.33	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
561	STEFANY BEATRIZ RIVERA MENDOZA	1807-0071-00183	<u>134.64</u>	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
562	ERICK ANTONIO MATUTE ARMIJO	1807-0071-00185	124.10	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
563	NISSIA OSIRIS MATUTE RODRIGUEZ	1807-0071-00192	618.70	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
564	SANTOS EUGENIO URBINA GALEAS	1807-0071-00193	<u>824.72</u>	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
565	ESTEFANY JAQUELINE FLORES LANDAVERDE	1807-0071-00196	<u>291.31</u>	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
566	ISABEL REYES AMADOR	1807-0071-00216	<u>518.37</u>	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
567	KATIA PAOLA REYES PEREZ	1807-0071-00217	149.60	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
568	JOSE FERNANDO GALEAS ALMENDAREZ	1807-0071-00219	<u>394.37</u>	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
569	FLORINDA DEL CARMEN REYES	1807-0071-00223	212.38	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
570	LENIN JOEL FUNEZ	1807-0071-00225	<u>87.71</u>	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES

Nº	NOMBRE	CLAVE CATASTRAL	ÁREA (M ²)	COLONIA O BARRIO	MECANISMO
571	INGRID DAYANA GIRON MARTINEZ	1807-0071-00226	220.69	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
572	MARCOS ANTONIO LOPEZ DUBON	1807-0071-00228	598.83	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
573	JOSE PABLO SARAVIA VELIZ	1807-0071-00229	609.06	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
574	ANGELA ARNELIA LOPEZ	1807-0071-00232	184.29	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
575	ROSA PETRONA LANZA ALEMAN	1807-0071-00236	319.26	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
576	ROSIBEL REYES ORELLANA	1807-0071-00239	211.42	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
577	CESAR NOE RODRIGUEZ CALIX	1807-0071-00241	215.65	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
578	NELSON AUGUSTO RODRIGUEZ CALIX	1807-0071-00242	275.48	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
579	LINDA ROSA MONTOYA PUERTO, ROSA MAYDE PUERTO MONGE, ILIAN SUSETH PUERTO MONGE,	1807-0071-00244	186.79	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
580	SONIA ESPERANZA QUEZADA MEJIA	1807-0071-00245	261.32	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
581	FABIA MARICELA VILLAFRANCA GARCIA	1807-0071-00247	352.82	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
582	LUIS EDUARDO GARCIA SARABIA	1807-0071-00248	58.87	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
583	EDUVIGES LOPEZ AYALA	1807-0071-00260	1402.41	CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
584	SANTOS URBINA	1807-0585-00004		CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
585	EDITA ORELLANA MEJIA	PREDIO NUEVO FICHA: 114596		CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
586	JOSE INES DUBON LOPEZ	PREDIO NUEVO FICHA: 114600		CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
587	JUAN CARLOS HERNANDEZ JORDAN	PREDIO NUEVO FICHA: 34291		CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
588	YONI WILLIANS HERNANDEZ JORDAN	PREDIO NUEVO FICHA: 34292		CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
589	MIGUEL HERNANDEZ ESPAÑA	PREDIO NUEVO FICHA: 34293		CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
590	EDIS ARGENTINA MURILLO PEREZ	PREDIO NUEVO FICHA: 34653		CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
591	MIRNA AMPARO FUNEZ	PREDIO NUEVO FICHA: 34654		CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
592	ROSA MARIA SARABIA RODRIGUEZ	PREDIO NUEVO FICHA: 34664		CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
593	DORIS SUYAPA NUÑEZ VEGA	PREDIO NUEVO FICHA: 34666		CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
594	EUGENIA PEREZ	PREDIO NUEVO FICHA: 34683		CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES

Nº	NOMBRE	CLAVE CATASTRAL	ÁREA (M ²)	COLONIA O BARRIO	MECANISMO
595	MARIA LUCILA PEREZ FUNEZ	PREDIO NUEVO FICHA: 34685		CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
596	DILCIA MARITZA LOPEZ ORELLANA	PREDIO NUEVO FICHA: 34686		CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
597	OSMAN DANILO RUBI	PREDIO NUEVO FICHA: 34687		CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
598	OSMAN DANILO RUBI ZELAYA	PREDIO NUEVO FICHA: 34688		CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
599	ELKY MARIELA PEÑA DUBON	PREDIO NUEVO FICHA: 34689		CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
600	JOSE LUIS RAMOS PEREZ	SEGREGACIÓN 1807-0070-00138		CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
601	KATHERINE YUMIRA ZELAYA RODRIGUEZ	SEGREGACIÓN 1807-0070-00138		CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
602	JUAN JOSE SANCHEZ BANEGRAS	SEGREGACIÓN 1807-0070-00138		CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
603	JUAN JOSE SANCHEZ BANEGRAS	SEGREGACIÓN 1807-0070-00138		CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
604	LUIS DANILO ORELLANA NAVARRO	SEGREGACIÓN 1807-0070-00168		CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
605	MARCOS JOEL ZUNIGA	SEGREGACIÓN 1807-0070-00205		CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
606	KIMBERLY ADAMARIS AVILA PERAZA	SEGREGACIÓN 1807-0070-00205		CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
607	GLADYS ARGENTINA BUSTILLO	SEGREGACIÓN 1807-0070-00225		CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
608	DELMA VICTORIA PERAZA BUSTILLO	SEGREGACIÓN 1807-0070-00225		CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
609	JUDITH ALBERTINA REYES SANDOVAL	SEGREGACIÓN 1807-0071-00015		CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
610	MARIA JOSE MARTINEZ ORELLANA	SEGREGACIÓN 1807-0071-00015		CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
611	JESUS ALBERTO MARTINEZ JUAREZ	SEGREGACIÓN 1807-0071-00015		CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
612	KATY DINORA ORELLANA DIAZ	SEGREGACIÓN 1807-0071-00027		CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
613	VIDALINA FUNEZ	SEGREGACIÓN 1807-0071-00027		CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
614	INGRID MAHOLY ANDINO ZELAYA	SEGREGACIÓN 1807-0071-00145		CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
615	RAFAEL ANTONIO PEREZ	SEGREGACIÓN 1807-0071-00145		CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
616	MARIBEL CONCEPCION RODRIGUEZ ORTIZ	SEGREGACIÓN 1807-0071-00145		CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
617	NIXSI LIZETH FUNEZ ORELLANA, JORGE ALFONSO ANDINO ZELAYA	SEGREGACIÓN 1807-0071-00145		CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
618	ALIX LEONEL SANCHEZ VILLAFRANCA	SEGREGACIÓN FICHA: 114594		CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES

N°	NOMBRE	CLAVE CATASTRAL	ÁREA (M ²)	COLONIA O BARRIO	MECANISMO
619	HILDA ELENA REYES AMADOR	SEGREGACIÓN FICHA: 34642		CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
620	SINDI IVETT TEJEDA REYES	SEGREGACIÓN FICHA: 34643		CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
621	YESSENIA PAMELA REYES RAMIREZ	SEGREGACIÓN FICHA: 34644		CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
622	ILSA GERALDINA GUTIERREZ ESPAÑA	SEGREGACIÓN FICHA: 34645		CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
623	HECTOR DANilo ORELLANA BANEgas	SEGREGACION FICHA: 34646		CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
624	SELA MAREZA GOMEZ AMADOR	SEGREGACIÓN FICHA: 34647		CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
625	YANIS ANEY GOMEZ AMADOR	SEGREGACIÓN FICHA: 34648		CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
626	ARMANDO ALFARO NUÑEZ	SEGREGACION FICHA: 34649		CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
627	ORLIN SAMUEL NAVARRO SANCHEZ	SEGREGACIÓN FICHA: 34650		CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
628	GLORIA ELENA ORELLANA	SEGREGACIÓN FICHA: 34651		CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
629	CANDIDA PETRONA MADRID ORELLANA MARIA TERESA MADRID ORELLANA JOSE LUIS MADRID ORELLANA TANIA MERARY MADRID ORELLANA WALESKA YOJANA MADRID ORELLANA	SEGREGACIÓN FICHA: 34652		CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
630	CLARA NIMIA GALEAS ALMENDAREZ	SEGREGACIÓN FICHA: 34672		CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
631	KELVIN TRINIDAD URBINA GALEAS	SEGREGACIÓN FICHA: 34673		CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
632	JORGE ALFONSO SANCHEZ FIGUEROA	SEGREGACIÓN FICHA: 34681		CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
633	DARWIN RICARDO SANCHEZ FIGUEROA	SEGREGACIÓN FICHA: 34682		CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
634	SOREYDA SUYAPA ROSALES SANCHEZ	SEGREGACIÓN FICHA: 34692		CASERÍO COYOLES, ALDEA COYOLES	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
635	MARIA CASTRO HERNANDEZ	1807-0565-00002	648.95	CASERIO EL OCOTAL, ALDEA MEDINA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
636	ROGELIO DE JESUS MATUTE, GLADYS MERCEDES MURILLO MENDEZ	1807-0565-00003	95.67	CASERIO EL OCOTAL, ALDEA MEDINA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
637	EMERITA RAMONA GUZMAN ORELLANA	1807-0565-00004	139.73	CASERIO EL OCOTAL, ALDEA MEDINA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
638	BERTA EMILIA ZELAYA MATUTE	1807-0565-00005	179.58	CASERIO EL OCOTAL, ALDEA MEDINA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
639	GLORIA MARINA MATUTE	1807-0565-00006	270.68	CASERIO EL OCOTAL, ALDEA MEDINA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
640	BLANCA AZUCENA RAUDALES MARTINEZ	1807-0565-00007	306.96	CASERIO EL OCOTAL, ALDEA MEDINA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
641	IRIS ALEIDA LOPEZ CASTRO	1807-0565-00008	196.40	CASERIO EL OCOTAL, ALDEA MEDINA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
642	ROSA DEL CARMEN HERRERA VALDEZ	1807-0565-00011	499.49	CASERIO EL OCOTAL, ALDEA MEDINA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES

N°	NOMBRE	CLAVE CATASTRAL	ÁREA (M ²)	COLONIA O BARRIO	MECANISMO
643	ODIN JAMIL ALVARADO ZELAYA	1807-0565-00012	440.52	CASERIO EL OCOTAL, ALDEA MEDINA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
644	ALEJANDRO REYES	1807-0565-00013	781.96	CASERIO EL OCOTAL, ALDEA MEDINA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
645	NILIA SORAIDA DUARTE MARTINEZ	1807-0565-00014	1,246.70	CASERIO EL OCOTAL, ALDEA MEDINA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
646	ENIL ALEXCI ZELAYA RAUDALES	1807-0565-00015	2,887.52	CASERIO EL OCOTAL, ALDEA MEDINA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
647	RAMONA ROBERTINA REYES MUNGUA	1807-0565-00016	528.40	CASERIO EL OCOTAL, ALDEA MEDINA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
648	DANIS ALIRIO MUNGUA	1807-0565-00017	1,228.35	CASERIO EL OCOTAL, ALDEA MEDINA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
649	ANA BESSY SANDOVAL CASULA	1807-0565-00018	207.81	CASERIO EL OCOTAL, ALDEA MEDINA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
650	RENY ALEXIS REYES MUNGUA	1807-0565-00019	933.66	CASERIO EL OCOTAL, ALDEA MEDINA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
651	NELSON LEONARDO REYES MUNGUA	1807-0565-00020	777.82	CASERIO EL OCOTAL, ALDEA MEDINA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
652	ENMA ROSIBEL REYES MUNGUA	1807-0565-00021	906.19	CASERIO EL OCOTAL, ALDEA MEDINA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
653	ISIS ISOLINA REYES MUNGUA	1807-0565-00022	1,134.20	CASERIO EL OCOTAL, ALDEA MEDINA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
654	DIANA ROBERTINA REYES MARTINEZ	1807-0565-00023	521.28	CASERIO EL OCOTAL, ALDEA MEDINA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
655	MARIA ELOISA REYES MARTINEZ	1807-0565-00024	531.13	CASERIO EL OCOTAL, ALDEA MEDINA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
656	LUIS SANTIAGO ROJAS REYES	1807-0565-00025	653.82	CASERIO EL OCOTAL, ALDEA MEDINA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
657	RENE RUBEN REYES MUNGUA	1807-0565-00026	4,522.40	CASERIO EL OCOTAL, ALDEA MEDINA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
658	ISIS ISOLINA REYES MUNGUA	1807-0565-00027	1,002.45	CASERIO EL OCOTAL, ALDEA MEDINA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
659	MARLON ARMIDIO MARTINEZ MUNGUA	1807-0565-00028	557.63	CASERIO EL OCOTAL, ALDEA MEDINA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
660	LUIS SANTIAGO ROJAS REYES	1807-0565-00029	1,710.81	CASERIO EL OCOTAL, ALDEA MEDINA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
661	ALIRIO ENRIQUE REYES	1807-0565-00030	17,252.28	CASERIO EL OCOTAL, ALDEA MEDINA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
662	ORBIN ALBERTO REYES REYES	1807-0565-00031	12,483.11	CASERIO EL OCOTAL, ALDEA MEDINA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
663	RONALD JAMIL ALVARADO REYES	1807-0565-00032	638.74	CASERIO EL OCOTAL, ALDEA MEDINA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
664	LUIS ALBERTO REYES REYES	1807-0565-00033	11,687.47	CASERIO EL OCOTAL, ALDEA MEDINA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
665	DUDLEY ALBERTO REYES POSAS	1807-0565-00034	667.20	CASERIO EL OCOTAL, ALDEA MEDINA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
666	ADELA ESTELA REYES REYES	1807-0565-00035	2,140.93	CASERIO EL OCOTAL, ALDEA MEDINA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES

N°	NOMBRE	CLAVE CATASTRAL	ÁREA (M ²)	COLONIA O BARRIO	MECANISMO
667	ARGENTINA MARIA ZELAYA MATUTE	PREDIO NUEVO FICHA: 34206		CASERIO EL OCOTAL, ALDEA MEDINA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
668	DUDLEY ALEXANDER REYES ZELAYA	PREDIO NUEVO FICHA: 34207		CASERIO EL OCOTAL, ALDEA MEDINA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
669	JUAN OMAR REYES ZELAYA	PREDIO NUEVO FICHA: 34208		CASERIO EL OCOTAL, ALDEA MEDINA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
670	SANTOS TIBURCIA SOLORZANO ALBARENGA	PREDIO NUEVO FICHA: 34211		CASERIO EL OCOTAL, ALDEA MEDINA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
671	DEYSI FRANCISCA MEJIA NUÑEZ	PREDIO NUEVO FICHA: 34214		CASERIO EL OCOTAL, ALDEA MEDINA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
672	MELVIN YOVANY MEJIA REYES	PREDIO NUEVO FICHA: 34222		CASERIO EL OCOTAL, ALDEA MEDINA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
673	IRIS ALEIDA LOPEZ CASTRO, MIGUEL ANTONIO RAUDALES	PREDIO NUEVO FICHA: 34223		CASERIO EL OCOTAL, ALDEA MEDINA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
674	DORIS JOSEFA MEJIA	1807-0067-00002	468.58	CASERIO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
675	NELSON ALIRIO PALACIOS MEJIA	1807-0067-00004	566.20	CASERIO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
676	GLADIS ANABEL MARTINEZ, GLADIS ELIANA DUARTES MARTINEZ	1807-0067-00005	775.76	CASERIO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
677	NORMA EVELINA ROSALES	1807-0067-00006	335.13	CASERIO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
678	MARTIN YOVANY MARTINEZ TROCHEZ, KAREN ONORIA OSEGUERA VALLECILLO	1807-0067-00007	1,073.87	CASERIO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
679	NOLVIA MARIA ROSALES	1807-0067-00008	337.95	CASERIO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
680	KATIA ALFREDINA ROMERO MARTINEZ	1807-0067-00010	157.91	CASERIO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
681	SUYAPA MAGALY ROSALES	1807-0067-00011	50.97	CASERIO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
682	JORGE AQUILINO DUARTE MARTINEZ	1807-0067-00012	267.07	CASERIO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
683	JOSE ROSENDO VALLECILLO LOZANO	1807-0067-00014	313.64	CASERIO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
684	JUAN ADALBERTO MARTINEZ	1807-0067-00015	449.78	CASERIO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
685	JOSE CARLOS CRUZ MARTINEZ, ALBA LIZETH MARTINEZ DURAN	1807-0067-00016	286.5	CASERIO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
686	KARLA MIREYA ROSALES	1807-0067-00017	220.93	CASERIO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
687	DELFIN REYNEL ROSALES, ALBA FRANCISCA CRUZ PALACIOS	1807-0067-00018	79.94	CASERIO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
688	FELIX CANTALICIO ALMENDAREZ, ROSA MIGDALIA MATUTE	1807-0067-00019	430.13	CASERIO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
689	SUYAPA IDALENIS ROSALES	1807-0067-00021	115.83	CASERIO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
690	LUCILA ELEYDA MELENDEZ, ANSELMO JOSUE MELENDEZ MELENDEZ, LUCY PATRICIA MARTINEZ MELENDEZ	1807-0067-00023	298.65	CASERIO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES

Nº	NOMBRE	CLAVE CATASTRAL	ÁREA (M²)	COLONIA O BARRIO	MECANISMO
691	SELMY ODALIS TROCHEZ NUÑEZ	1807-0067-00027	342.98	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
692	SUYAPA IDALENIS ROSALES, JOSE ALFONSO REYES	1807-0067-00028	124.87	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
693	LEDA SARAY PEREZ ARITA	1807-0067-00031	142.53	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
694	WILMER LEONEL ROSALES	1807-0067-00034	390.19	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
695	SECRETARIA DE EDUCACION	1807-0067-00036	996.44	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
696	ZENIA ZUNILDA MARTINEZ	1807-0067-00037	599.93	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
697	LUCILA ELEYDA MELENDEZ	1807-0067-00039	189.25	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
698	GRISEL CAROLINA POSAS TROCHEZ	1807-0067-00040	480.92	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
699	SUYAPA IDALENIS ROSALES	1807-0067-00042	743.27	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
700	JOSE ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ	1807-0067-00044	770.70	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
701	JUANA ODALIS TROCHEZ DUARTE	1807-0067-00045	450.97	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
702	BARTOLO ANIVAL TORRES CRUZ, ALBA LUZ MARTINEZ MARTINEZ	1807-0067-00047	556.74	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
703	MARLEN YADIRA TORRES MARTINEZ	1807-0067-00048	328.72	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
704	JORGE CANDELARIO LOZANO SANDOVAL, ERIKA YOLANY TEJEDA SANTOS	1807-0067-00049	219.46	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
705	MELIDA VANESSA RODRIGUEZ SANDOVAL	1807-0067-00050	240.60	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
706	JARIN ANTONIO RODRIGUEZ SANDOVAL, ROSA FRANCISCA HERNANDEZ CASTRO	1807-0067-00051	213.22	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
707	NELIN RAMONA TROCHEZ	1807-0067-00053	6,073.43	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
708	OSCAR RENE ROMERO VALLADARES	1807-0067-00055	488.20	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
709	NELIN RAMONA TROCHEZ	1807-0067-00056	1,070.63	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
710	GUILLERMA ISABEL QUEZADA VALLECILLO, RENE RODOLFO ROSALES ROSALES	1807-0067-00057	813.94	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
711	MARIS ISABEL VALLECILLO TROCHEZ	1807-0067-00058	1,050.59	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
712	MARIS ISABEL VALLECILLO TROCHEZ, SALATIEL OBED QUEZADA DIAZ	1807-0067-00059	3,578.49	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
713	CONCEPCION ANSELMA ROMERO ROSALES	1807-0067-00061	661.51	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
714	JUAN CARLOS VALLECILLO ROSALES	1807-0067-00062	172.03	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES

Nº	NOMBRE	CLAVE CATASTRAL	ÁREA (M ²)	COLONIA O BARRIO	MECANISMO
715	JOSE ROSENDO TROCHEZ	1807-0067-00063	447.17	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
716	LOLIA LILI TROCHEZ	1807-0067-00064	644.35	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
717	LOLIA ALEJANDRA QUEZADA TROCHEZ	1807-0067-00065	410.93	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
718	ERENDIRA MARIANA MARTINEZ ARMijo	1807-0067-00066	844.73	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
719	MARIA ANTONIA RUBI MARTINEZ	1807-0067-00067	912.1	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
720	MARBELLA YASMIN TROCHEZ DUARTE	1807-0067-00071	381.08	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
721	DOLORES ISABEL TROCHEZ DUARTE	1807-0067-00072	381.54	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
722	NANCY XIOMARA CRUZ PERALTA, FRANCIS NOEL MARTINEZ TROCHEZ	1807-0067-00075	880.14	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
723	SIRIA ERNESTINA MARTINEZ ROMERO	1807-0067-00076	564.47	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
724	MARY YANETT MARTINEZ TROCHEZ	1807-0067-00077	903.13	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
725	MINISTERIO ELOHE ISRAEL	1807-0067-00079	911.59	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
726	DIXY BENITA ARMijo MARTINEZ	1807-0067-00081	231.08	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
727	SANDRA BENITA MARTINEZ ROMERO	1807-0067-00082	576.98	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
728	DOLORES AMELIA ARMijo MARTINEZ	1807-0067-00083	141.82	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
729	SUNILDA CRISTINA MARTINEZ ROMERO	1807-0067-00084	311.35	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
730	BELINDA LISSETH MARTINEZ CRUZ	1807-0067-00085	546.54	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
731	LESMY ANGEL DUARTE, ELVIN AQUILINO DUARTE MARTINEZ, YERLIN MARITZA DUARTE MARTINEZ	1807-0067-00086	956.17	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
732	INES ANGELA ROSALES, JUAN FRANCISCO ROSALES DUARTE	1807-0067-00087	636.35	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
733	VICTORIA BUSTILLO PACHECO	1807-0067-00090	2,353.20	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
734	JOSE ROBERTO LOPEZ CRUZ, GLENDA PATRICIA MELENDEZ ARMijo	1807-0067-00091	175.65	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
735	SELVIN FRANCISCO MARTINEZ CRUZ, ALBA FRANCISCA CRUZ PALACIOS	1807-0067-00092	225.50	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
736	CARLOS EDUARDO LOPEZ ROMERO	1807-0067-00093	87.72	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
737	CHARLIE JOSUE MURILLO URBINA	1807-0067-00094	534.34	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
738	KEYLA JULISSA SALGADO TROCHEZ	1807-0067-00095	558.59	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES

Nº	NOMBRE	CLAVE CATASTRAL	ÁREA (M²)	COLONIA O BARRIO	MECANISMO
739	SANDRA LOHANY MARTINEZ SANTOS	1807-0067-00099	1,460.50	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
740	CARMELA PAOLA MELENDEZ EUCEDA	1807-0067-00104	617.03	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
741	DORIS EDILIA GONZALES MATUTE	1807-0067-00105	623.76	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
742	OSIRIS BELINDA TROCHEZ ZEPEDA	1807-0067-00106	1,420.96	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
743	BYRON EDUARDO BUSTILLO LOZANO	1807-0067-00107	1,046.56	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
744	MARLENE SUYAPA SOTO	1807-0067-00108	795.74	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
745	MIRNA LOPEZ LAINEZ	1807-0067-00110	574.38	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
746	LADY ESTER ROSALES	1807-0067-00111	440.67	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
747	WILMER ANAEL LOZANO RAUDALES	1807-0067-00112	474.75	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
748	ANA MARIA LOZANO RAUDALES	1807-0067-00114	577.51	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
749	JORGE ADALID ROSALES ROMERO	1807-0067-00116	330.59	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
750	NORMA ODALIS SANTOS, GLENIS GRISSEL MARTINEZ SANTOS, SANDRA LOHANY MARTINEZ SANTOS, NORMA LISETH MARTINEZ SANTOS	1807-0067-00117	1,081.35	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
751	ADILCIA CONCEPCION MARTINEZ ROMERO	1807-0067-00118	393.68	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
752	DIGNA ELOISA PERALTA ROMERO	1807-0067-00119	904.97	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
753	MILAGRO GUADALUPE RIVERA MARTINEZ	1807-0067-00120	789.01	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
754	JUAN ADALBERTO MARTINEZ	1807-0067-00122	906.89	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
755	LIXSA MAVEL TROCHEZ ROSALES	1807-0067-00124	918.40	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
756	GRISEL CAROLINA POSAS TROCHEZ	1807-0067-00125	880.13	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
757	JUAN ADALBERTO MARTINEZ	1807-0067-00126	771.00	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
758	RODIBEL ANTONIO ROSALES	1807-0067-00127	730.88	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
759	LUCILA YESSENIA MARTINEZ TROCHEZ	1807-0067-00129	828.66	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
760	SANTOS CONCEPCION MEDINA	1807-0067-00130	806.20	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
761	LOANY DARIELA REYES ROSALES, GUALTER ANDRES ACUÑA MARTINEZ	1807-0067-00132	1,271.46	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
762	NORMA ODALIS SANTOS	1807-0067-00135	986.68	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES

Nº	NOMBRE	CLAVE CATASTRAL	ÁREA (M²)	COLONIA O BARRIO	MECANISMO
763	NORMA ODALIS SANTOS	1807-0067-00136	970.73	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
764	NORMA ODALIS SANTOS	1807-0067-00137	1,035.72	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
765	ANA JUVENTINA TROCHEZ VALLECILLO	1807-0067-00139	639.61	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
766	DEYSI YANIRA TEJEDA SANTOS, JOSE OMAR MELENDEZ MELENDEZ	1807-0067-00140	1,038.57	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
767	SUANY SUNILDA PUERTO MARTINEZ	1807-0067-00141	344.22	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
768	MAIRA ESTELA ROMERO	1807-0067-00142	1,261.29	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
769	YOSSELIN ANDREA PUERTO SANCHEZ	1807-0067-00146	366.98	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
770	DELMY ARACELY TROCHEZ MARTINEZ	1807-0067-00148	333.15	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
771	GLORIA NOEMI ROSALES	1807-0067-00149	594.70	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
772	SALMA ADRIANA ROSALES MARTINEZ	1807-0067-00150	341.27	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
773	KARLA YESSENIA RAUDALES VALLECILLO	1807-0067-00151	2,009.19	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
774	VILMA PURIFICACION OBANDO RAUDALES	1807-0067-00152	370.14	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
775	KEVIN DAVID ROSALES OBANDO	1807-0067-00153	387.98	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
776	ROSA ALBA VELASQUEZ LOPEZ	1807-0067-00156	315.12	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
777	LESBIA YESSENIA BUSTILLO BUSTILLO	1807-0067-00162	611.79	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
778	DORIS AMELIA EUCEDA MARTINEZ	1807-0067-00177	1,706.68	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
779	XOCHIL NECTALINA ROSALES MARTINEZ, JOSE NAHUN ROSALES ROSALES, ANGELA MARIA ROSALES ROSALES, CELIA MARICEL ROSALES ROSALES, WALESKA ALEJANDRA ROSALES ROSALES, JOSE LEONARDO ROSALES ROSALES	1807-0067-00180	199.02	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
780	SUANY SUNILDA PUERTO MARTINEZ	1807-0067-00184	122.85	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
781	LEIDY YOJANA DUARTE NAVARRO	1807-0067-00185	951.35	CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
782	MARLEN SELENIA LOPEZ AGURCIA	FICHA: 106977		CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
783	MAIRA YISSEL ROSALES ROMERO	PREDIO NUEVO FICHA: 106982		CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
784	LURVIN ELVIRA ROMERO	PREDIO NUEVO FICHA: 106983		CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
785	EDA ELINA ROSALES ROMERO	PREDIO NUEVO FICHA: 106984		CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES

Nº	NOMBRE	CLAVE CATASTRAL	ÁREA (M ²)	COLONIA O BARRIO	MECANISMO
786	DEYSI YANIRA TEJEDA SANTOS, JOSE OMAR MELENDEZ MELENDEZ	PREDIO NUEVO FICHA: 34193		CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
787	ANGELA MARIA ROSALES ROSALES	PREDIO NUEVO FICHA: 34479		CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
788	WALESKA ALEJANDRA ROSALES ROSALES	PREDIO NUEVO FICHA: 34480		CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
789	JOSE LEONARDO ROSALES ROSALES	PREDIO NUEVO FICHA: 34481		CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
790	CELEA MARICEL ROSALES ROSALES	PREDIO NUEVO FICHA: 34483		CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
791	IBIS YAKELINA TORRES MARTINEZ	PREDIO NUEVO FICHA: 34486		CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
792	NANCY ODALMA TORRES MARTINEZ	PREDIO NUEVO FICHA: 34487		CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
793	KARLA MARIA MEDINA	PREDIO NUEVO FICHA: 34488		CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
794	RAMON ARMANDO SANTOS	PREDIO NUEVO FICHA: 34489		CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
795	KATIA FABIOLA ROSALES MARTINEZ	PREDIO NUEVO FICHA: 34493		CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
796	ERICK DANIEL TROCHEZ ERAZO	SEGREGACION FICHA: 114590		CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
797	JOSE CARLOS TROCHEZ ERAZO	SEGREGACION FICHA: 114591		CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
798	MARIA ELIZABETH ERAZO PEREZ	SEGREGACION FICHA: 34185		CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
799	ZOILA MARIA MELENDEZ	SEGREGACION FICHA: 34186		CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
800	YESY MARLEN MELENDEZ	SEGREGACION FICHA: 34187		CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
801	KARLA MIREYA MARTINEZ MELENDEZ	SEGREGACION FICHA: 34188		CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
802	DIOBIGILDA GUEVARA FRANCO	SEGREGACION FICHA: 34189		CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
803	DIOBIGILDA GUEVARA FRANCO	SEGREGACION FICHA: 34190		CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
804	ANGELICA ONDINA ESPAÑA GUEVARA	SEGREGACION FICHA: 34191		CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
805	IRIAN DIONILA ESPAÑA GUEVARA	SEGREGACION FICHA: 34192		CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
806	LEDIS ESPERANZA MARTINEZ	SEGREGACION FICHA: 34196		CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
807	JORGE DAVID OSEGUERA MARTINEZ	SEGREGACION FICHA: 34197		CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
808	OSMAN ILIBERTO GUEVARA PEREZ	SEGREGACION FICHA: 34207		CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
809	OSMAN ILIBERTO GUEVARA PEREZ	SEGREGACION FICHA: 34288		CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES

Nº	NOMBRE	CLAVE CATASTRAL	ÁREA (M ²)	COLONIA O BARRIO	MECANISMO
810	VILMA MERARI CARRANZA	SEGREGACION FICHA: 34289		CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
811	MIRTZA LORENY OSEGUERA ROSALES	SEGREGACION FICHA: 34482		CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
812	CARMEN MENALIA BUSTILLO MARTINEZ	SEGREGACION FICHA: 34497		CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
813	MELVIN ARMANDO OCAMPO PUERTO	SEGREGACION FICHA: 34498		CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
814	MELVIN ARMANDO OCAMPO PUERTO	SEGREGACION FICHA: 34499		CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
815	NENCY YULETH PUERTO LOZANO	SEGREGACION FICHA: 34500		CASERÍO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
816	GLORIA ABELINA ZELAYA CRUZ	1807-0586-00001	804.90	CASERIO MEDINA, ALDEA MEDINA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
817	JORGE YOVANY SALINAS RAMOS	1807-0586-00004	370.61	CASERIO MEDINA, ALDEA MEDINA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
818	MARCOS ISAIAS ORDOÑEZ MATUTE	1807-0586-00007	386.87	CASERIO MEDINA, ALDEA MEDINA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
819	MAIRA LIZETH FIGUEROA CHIRINOS, MANUEL ECCEHOMO CRUZ MARTINEZ	1807-0586-00010	1,628.10	CASERIO MEDINA, ALDEA MEDINA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
820	LIDIA ONDINA MATUTE	1807-0586-00018	630.14	CASERIO MEDINA, ALDEA MEDINA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
821	ANTONIA DEL CARMEN ZELAYA MATUTE	1807-0586-00020	371.28	CASERIO MEDINA, ALDEA MEDINA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
822	FRANCISCO ENRIQUE ORDOÑEZ RAUDALES	1807-0586-00021	390.71	CASERIO MEDINA, ALDEA MEDINA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
823	JUAN RAMON JIMENEZ CABIELES	1807-0586-00027	787.13	CASERIO MEDINA, ALDEA MEDINA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
824	ANTONIA DEL CARMEN ZELAYA MATUTE	1807-0586-00030	440.32	CASERIO MEDINA, ALDEA MEDINA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
825	MERY SUYAPA ORDOÑEZ MATUTE	1807-0586-00032	304.30	CASERIO MEDINA, ALDEA MEDINA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
826	MARIA MAGDALENA ORDOÑEZ MATUTE	1807-0586-00033	312.49	CASERIO MEDINA, ALDEA MEDINA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
827	ILSY ORBELINA ORDOÑEZ MATUTE	1807-0586-00035	179.30	CASERIO MEDINA, ALDEA MEDINA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
828	GLENIS WALESKA OROSCO ZELAYA	1807-0586-00043	387.52	CASERIO MEDINA, ALDEA MEDINA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
829	ROSSEL RENE REYES MARTINEZ	1807-0586-00044	387.49	CASERIO MEDINA, ALDEA MEDINA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
830	DINEL ALEJANDRINA REYES POSAS	1807-0586-00046	437.09	CASERIO MEDINA, ALDEA MEDINA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
831	ELDA SUYAPA FIGUEROA CHIRINOS	1807-0586-00050	565.03	CASERIO MEDINA, ALDEA MEDINA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
832	ELSA MARINA CHAVEZ	1807-0586-00053	433.01	CASERIO MEDINA, ALDEA MEDINA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
833	NORMA JUVENTINA FIGUEROA CRUZ	1807-0586-00058	911.31	CASERIO MEDINA, ALDEA MEDINA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES

Nº	NOMBRE	CLAVE CATASTRAL	ÁREA (M ²)	COLONIA O BARRIO	MECANISMO
834	IRABELINA FIGUEROA ZELAYA	1807-0586-00059	252.98	CASERIO MEDINA, ALDEA MEDINA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
835	LEDYS AZUCENA MARTINEZ CARDONA	1807-0586-00062	366.16	CASERIO MEDINA, ALDEA MEDINA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
836	LUIS MARIO MEJIA MUNGUA	1807-0586-00065	1,285.64	CASERIO MEDINA, ALDEA MEDINA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
837	CARMEN ISABEL MEJIA MUNGUA	1807-0586-00066	1,083.36	CASERIO MEDINA, ALDEA MEDINA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
838	ILSY ORBELINA ORDOÑEZ MATUTE	1807-0586-00068	1,736.66	CASERIO MEDINA, ALDEA MEDINA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
839	ALBA LUZ CRUZ	1807-0586-00069	670.84	CASERIO MEDINA, ALDEA MEDINA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
840	ELVA ESPERANZA MUNGUA	1807-0586-00072	564.79	CASERIO MEDINA, ALDEA MEDINA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
841	VENTURA ZELAYA	1807-0586-00074	2,261.87	CASERIO MEDINA, ALDEA MEDINA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
842	ELSY YOLANY CORDOVA ORTIZ	1807-0586-00075	654.19	CASERIO MEDINA, ALDEA MEDINA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
843	MAURICIO FIGUEROA CRUZ	1807-0586-00079	1,148.31	CASERIO MEDINA, ALDEA MEDINA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
844	ELVIA LIZETH GUEL AVILA	1807-0586-00080	139.85	CASERIO MEDINA, ALDEA MEDINA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
845	DEYSI FRANCISCA MEJIA NUÑEZ	1807-0586-00081	754.54	CASERIO MEDINA, ALDEA MEDINA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
846	BASILIO EVELIO MEJIA NUÑEZ	1807-0586-00083	488.45	CASERIO MEDINA, ALDEA MEDINA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
847	NILDA MERCEDES MARTINEZ	1807-0586-00084	688.19	CASERIO MEDINA, ALDEA MEDINA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
848	LIDIA MERCEDES DUEÑAS	1807-0586-00085	524.69	CASERIO MEDINA, ALDEA MEDINA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
849	EDDY ROBERTO ROJAS REYES, LUIS SANTIAGO ROJAS REYES	1807-0586-00091	459.98	CASERIO MEDINA, ALDEA MEDINA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
850	ENMA YOLANDA ESPAÑA GONZALEZ	1807-0586-00096	272.34	CASERIO MEDINA, ALDEA MEDINA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
851	ALFREDO FAUSTO MARTINEZ MATUTE	1807-0586-00097	3,453.35	CASERIO MEDINA, ALDEA MEDINA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
852	ELY ESMERALDA REYES MUNGUA	1807-0586-00101	744.25	CASERIO MEDINA, ALDEA MEDINA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
853	SOLEDAD DE MARIA MARTINEZ NAVARRO	1807-0586-00102	752.96	CASERIO MEDINA, ALDEA MEDINA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
854	SOLEDAD DE MARIA MARTINEZ NAVARRO	1807-0586-00104	472.22	CASERIO MEDINA, ALDEA MEDINA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
855	ERNESTO DANilo SALINAS ROSALES	1807-0586-00106	2,893.10	CASERIO MEDINA, ALDEA MEDINA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
856	MARIA FRANCISCA AVILA PACHECO, JESSICA MARIELA OSORIO PACHECO, RITZA JACKELLINE MATUTE HERNANDEZ, RITZY MARIELA MATUTE HERNANDEZ	1807-0586-00111	533.65	CASERIO MEDINA, ALDEA MEDINA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
857	ENIL DAVID ORELLANA REYES	1807-0586-00121	1,036.14	CASERIO MEDINA, ALDEA MEDINA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES

Nº	NOMBRE	CLAVE CATASTRAL	ÁREA (M ²)	COLONIA O BARRIO	MECANISMO
858	ELVIN EDGARDO REYES MEJIA	1807-0586-00122	350.84	CASERIO MEDINA, ALDEA MEDINA	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
859	ELVIN EDGARDO REYES MEJIA	1807-0586-00123	145.73	CASERIO MEDINA, ALDEA MEDINA	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
860	ENIL DAVID ORELLANA REYES	1807-0586-00124	204.10	CASERIO MEDINA, ALDEA MEDINA	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
861	JUAN OROSCO ROSALES	1807-0586-00130	196.81	CASERIO MEDINA, ALDEA MEDINA	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
862	SANDRA LIZETH MARTINEZ	1807-0586-00136	666.39	CASERIO MEDINA, ALDEA MEDINA	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
863	DANIEL ABRAHAM SALINAS ROSALES	1807-0586-00141	690.56	CASERIO MEDINA, ALDEA MEDINA	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
864	DANIEL ORLANDO MEJIA SANTOS	1807-0586-00149	472.81	CASERIO MEDINA, ALDEA MEDINA	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
865	JOSE DANIEL MEJIA NUÑEZ	1807-0586-00150	1,075.68	CASERIO MEDINA, ALDEA MEDINA	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
866	MARTHA ILIANA RAMOS ZELAYA, MAYRA RUBENIA RAMOS ZELAYA	1807-0586-00151	808.74	CASERIO MEDINA, ALDEA MEDINA	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
867	DANIEL ABRAHAM SALINAS ROSALES	1807-0586-00153	558.51	CASERIO MEDINA, ALDEA MEDINA	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
868	DORA AZUCENA FIGUEROA CRUZ	1807-0586-00157	775.49	CASERIO MEDINA, ALDEA MEDINA	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
869	JOSE FRANCISCO BUSTILLO PACHECO	FICHA: 34204		CASERIO MEDINA, ALDEA MEDINA	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
870	ALEJANDRO BUSTILLO PACHECO	PREDIO NUEVO FICHA: 34202		CASERIO MEDINA, ALDEA MEDINA	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
871	MARIA APOLINARIA PACHECO	PREDIO NUEVO FICHA: 34203		CASERIO MEDINA, ALDEA MEDINA	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
872	YENI ISMENIA PEREZ ARITA	PREDIO NUEVO FICHA: 34209		CASERIO MEDINA, ALDEA MEDINA	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
873	WILFREDO BUSTILLO PACHECO	PREDIO NUEVO FICHA: 34210		CASERIO MEDINA, ALDEA MEDINA	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
874	DEISY PAHOLY BUSTILLO MARTINEZ	PREDIO NUEVO FICHA: 34213		CASERIO MEDINA, ALDEA MEDINA	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
875	SOLEDAD DE MARIA MARTINEZ NAVARRO	PREDIO NUEVO FICHA: 34215		CASERIO MEDINA, ALDEA MEDINA	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
876	ALLAN YOVANI SANCHEZ MARTINEZ	PREDIO NUEVO FICHA: 34216		CASERIO MEDINA, ALDEA MEDINA	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
877	JENIFERS MARBELLA MEJIA SANTOS	PREDIO NUEVO FICHA: 34217		CASERIO MEDINA, ALDEA MEDINA	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
878	ELIO JOSUE HERNANDEZ RAMOS	PREDIO NUEVO FICHA: 34218		CASERIO MEDINA, ALDEA MEDINA	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
879	GLENDY YANETH ORELLANA REYES	PREDIO NUEVO FICHA: 34219		CASERIO MEDINA, ALDEA MEDINA	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
880	JAVIER ABISAI ORELLANA REYES	PREDIO NUEVO FICHA: 34220		CASERIO MEDINA, ALDEA MEDINA	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
881	SANDRA XIOMARA HERNANDEZ HERNANDEZ	PREDIO NUEVO FICHA: 34224		CASERIO MEDINA, ALDEA MEDINA	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES

Nº	NOMBRE	CLAVE CATASTRAL	ÁREA (M ²)	COLONIA O BARRIO	MECANISMO
882	SAIDA ODALMI FIGUEROA MARTINEZ	PREDIO NUEVO FICHA: 34225		CASERIO MEDINA, ALDEA MEDINA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
883	MOISES DAVID SANCHEZ MELGAR	PREDIO NUEVO FICHA: 34226		CASERIO MEDINA, ALDEA MEDINA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
884	DOUGLAS EDUARDO SANCHEZ MELGAR	PREDIO NUEVO FICHA: 34227		CASERIO MEDINA, ALDEA MEDINA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
885	DOUGLAS EDUARDO SANCHEZ MELGAR	PREDIO NUEVO FICHA: 34228		CASERIO MEDINA, ALDEA MEDINA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
886	DAYSI VANESSA MEJIA CORDOVA	PREDIO NUEVO FICHA: 34229		CASERIO MEDINA, ALDEA MEDINA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
887	ELIDA MARGARITA VALDEZ	PREDIO NUEVO FICHA: 34230		CASERIO MEDINA, ALDEA MEDINA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
888	ERICK JOSUE LOPEZ VALDEZ	PREDIO NUEVO FICHA: 34231		CASERIO MEDINA, ALDEA MEDINA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
889	ERIC GUILLERMO PUERTO	1807-0511-00044	1,889.71	CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
890	ERIC GUILLERMO PUERTO	1807-0511-00045	716.23	CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
891	BERTILIA ISIDRA DUEÑAS CRUZ	1807-0511-00046	3,651.52	CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
892	Xiomara Julisa Dueñas Cruz	1807-0511-00047	611.58	CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
893	BERTILIA ISIDRA DUEÑAS CRUZ	1807-0511-00048	1,381.91	CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
894	Xiomara Julisa Dueñas Cruz	1807-0511-00049	441.60	CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
895	MERLIN ANABEL ORELLANA DUEÑAS, MARCO ANTONIO DUEÑAS HERRERA	1807-0511-00050	505.71	CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
896	LUIS DANIEL DUEÑAS ORTIZ	1807-0511-00051	889.72	CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
897	MARGARITA ORELLANA, FAUSTINO HERRERA	1807-0511-00052	825.63	CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
898	TERESA RELINA ORELLANA	1807-0511-00053	398.86	CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
899	ELISA SARAH ORELLANA DUEÑAS	1807-0511-00054	333.53	CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
900	DOMINGA AMALIA SOTO	1807-0511-00055	1,101.53	CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
901	FELIX REYES	1807-0511-00056	1,409.07	CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
902	JOSE ANTONIO ARTEAGA	1807-0511-00057	517.69	CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
903	FATIMA ELUBINA ARTEAGA TROCHEZ	1807-0511-00058	185.71	CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
904	JOSE JAVIER TROCHES ORELLANA	1807-0511-00059	124.58	CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
905	ALBA ROSA LOBO PONCE	1807-0511-00060	160.83	CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES

Nº	NOMBRE	CLAVE CATASTRAL	ÁREA (M²)	COLONIA O BARRIO	MECANISMO
906	SANTOS BERNARDINO ALMENDAREZ ORELLANA	1807-0511-00061	199.89	CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
907	MILTON ENRIQUE DUEÑAS OCAMPO	1807-0511-00063	934.80	CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
908	DOUGLAS RAMON LOZANO	1807-0511-00064	1,274.12	CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
909	ELDRIN DARIO LOZANO	1807-0511-00065	4,490.81	CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
910	ELOINA CONCEPCION REYES DURAN	1807-0511-00067	1,079.67	CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
911	OSCAR ANTONIO MARTINEZ REYES, TANIA JASMINA CORDOVA RIVERA	1807-0511-00068	4,213.84	CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
912	REYNA ISABEL MARTINEZ	1807-0511-00069	1,719.62	CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
913	REYNA ISABEL MARTINEZ	1807-0511-00071	2,944.75	CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
914	REINA MARIA REYES MARTINEZ	1807-0511-00072	785.52	CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
915	ELMER MAURICIO REYES MARTINEZ	1807-0511-00073	612.68	CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
916	JESSICA ANAHI MARTINEZ VARGAS	1807-0511-00074	288.41	CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
917	MARVIN LENIN REYES ZELAYA	1807-0511-00075	1,083.97	CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
918	EDWIN ANTONIO FUNEZ MEMBREÑO	1807-0511-00077	480.06	CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
919	OSCAR EMILSON REYES MARTINEZ	1807-0511-00078	2,127.30	CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
920	YESICA PATRICIA DIAZ REYEZ	1807-0511-00079	2,380.50	CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
921	JOSE RAMON RODRIGUEZ, ROSALINDA SARMIENTO CASTILLO	1807-0511-00080	781.92	CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
922	JOSE RAMON RODRIGUEZ	1807-0511-00081	567.07	CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
923	SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE LECHE "EL EDEN"	1807-0511-00082	977.14	CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
924	MENELIO MARTINEZ MARTINEZ, VANIA YANETH HERNANDEZ MEJIA	1807-0511-00083	2,036.51	CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
925	MARYBEL DURAN DURAN	1807-0511-00084	3,731.65	CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
926	LUIS ADOLFO DURAN DURAN	1807-0511-00085		CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
927	SECRETARIA DE EDUCACION	1807-0511-00087	1444.38	CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
928	MARYBEL DURAN DURAN DURAN, DELQUI YAMILETH DURAN DURAN, ZOILA TERESA DURAN DURAN	1807-0511-00088	784.19	CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
929	MARVIN RENAN MARTINEZ REYES	1807-0511-00089	890.09	CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES

Nº	NOMBRE	CLAVE CATASTRAL	ÁREA (M²)	COLONIA O BARRIO	MECANISMO
930	REYNA ISABEL MARTINEZ	1807-0511-00090	1,161.07	CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
931	EMELIO EDGARDO DURAN DURAN	1807-0511-00091	702.69	CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
932	ROQUE ANTONIO REYES MARTINEZ	1807-0511-00092	232.73	CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
933	STEFANIE MABEL REYES MARTINEZ	1807-0511-00093	306.82	CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
934	MARLON SAMIR REYES MARTINEZ	1807-0511-00094	711.67	CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
935	MARIA ESTHER REYES MARTINEZ	1807-0511-00095	937.04	CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
936	SONIA MIGDALIA MARTINEZ ANTUNEZ	1807-0511-00096	465.30	CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
937	ALAN TEODORO REYES MARTINEZ, ILSY JULIETTE REYES VALLECILLO	1807-0511-00097	617.54	CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
938	MARLON SAMIR REYES MARTINEZ	1807-0511-00099	274.38	CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
939	VICTOR JOSE REYES ROSALES	1807-0511-00100	1,388.52	CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
940	RINA PATRICIA REYES MARTINEZ	1807-0511-00101	1,390,27	CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
941	JOSE ALFONSO REYES	1807-0511-00102	3,500,44	CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
942	OSMAN RENE DIAZ FAJARDO	1807-0511-00103	1,532.90	CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
943	KEYDY MARICEL REYES OCAMPO	1807-0511-00104	550.84	CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
944	MANUEL ANTONIO REYES OCAMPO	1807-0511-00105	330.25	CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
945	CONFERENCIA EVANGELICA DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS EN HONDURAS	1807-0511-00106	388.64	CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
946	MANUEL ANTONIO REYES OCAMPO	1807-0511-00108	1,004.87	CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
947	YOLANDA ANASTACIA OCAMPO LOZANO	1807-0511-00109	806.94	CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
948	KEYDY MARICEL REYES OCAMPO	1807-0511-00110	761.99	CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
949	YOLANDA ANASTACIA OCAMPO LOZANO	1807-0511-00111	1,382.88	CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
950	ERLIN ANTONIO LOZANO NUÑEZ	1807-0511-00112	689.75	CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
951	CONVENCION NACIONAL DE IGLESIAS BAUTISTAS DE HONDURAS	1807-0511-00113	315.10	CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
952	RIXY YANETH MALDONADO ZUNIGA, RONALDO ANTONIO SALMERON MARTINEZ	1807-0511-00114	397.09	CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
953	JOSE MANUEL SALMERON	1807-0511-00115	7,028.88	CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES

Nº	NOMBRE	CLAVE CATASTRAL	ÁREA (M ²)	COLONIA O BARRIO	MECANISMO
954	RITA MARIA MARTINEZ VARGAS	PREDIO NUEVO FICHA: 34255		CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
955	MEDARDO MARTINEZ ANTUNEZ	PREDIO NUEVO FICHA: 34258		CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
956	MERCEDES ADRIANA SOTO MARTINEZ	PREDIO NUEVO FICHA: 34263		CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
957	LUIS FERNANDO REYES SOTO	PREDIO NUEVO FICHA: 34264		CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
958	FANY ELIZABETH REYES SOTO	PREDIO NUEVO FICHA: 34290		CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
959	EDER XAVIER DIAZ MONTOYA	SEGREGACIÓN FICHA 34256		CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
960	JUAN RAMON DIAZ REYES	SEGREGACIÓN FICHA 34257		CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
961	KATHERINE JOHANA MARTINEZ VARGAS	SEGREGACIÓN FICHA 34259		CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
962	NELSON ALBERTO MONTOYA ENAMORADO	SEGREGACIÓN FICHA 34260		CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
963	TANIA ISABEL REYES ZELAYA	SEGREGACIÓN FICHA 34261		CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
964	ALEX DANILO REYES ZELAYA	SEGREGACIÓN FICHA 34262		CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
965	MERCEDES ADRIANA SOTO MARTINEZ	SEGREGACIÓN FICHA 34265		CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	EQUIPARAMIENTO DIEZ AÑOS
966	FANY ELIZABETH REYES SOTO	SEGREGACIÓN FICHA 34266		CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
967	IGLESIA CATOLICA	SEGREGACIÓN FICHA 34267		CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
968	IGLESIA CATOLICA	SEGREGACIÓN FICHA 34268		CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO	EQUIPARAMIENTO DIEZ AÑOS
969	MARIA ALEJANDRINA SALGADO	1807-0072-00002	1,963.77	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
970	LETDIS MARGOT MARTINEZ VALLECILLO	1807-0072-00003	481.92	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
971	KENSY DORALY MARTINEZ SALGADO	1807-0072-00004	439.01	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
972	MEIRA SOFIA SANDOVAL DUEÑAS	1807-0072-00005	585.91	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
973	DILIAN DILUVINA MARTINEZ MELENDEZ	1807-0072-00006	747.28	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
974	CARLOS RAMON MELENDEZ ROMERO	1807-0072-00008	1148.82	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
975	RUBI CAROLINA MARTINEZ	1807-0072-00009	990.89	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
976	JUANA IRIS OSEGUERA ARTEAGA	1807-0072-00013	2,900.72	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
977	MARIA JULIZA OSEGUERA ARTEAGA	1807-0072-00016	537.00	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES

Nº	NOMBRE	CLAVE CATASTRAL	ÁREA (M²)	COLONIA O BARRIO	MECANISMO
978	YENI LIZETH MELENDEZ ROMERO	1807-0072-00018	928.12	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
979	JOSE ENRREQUE FLORES VASQUES	1807-0072-00019	467.90	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
980	JUAN ANTONIO MARTINEZ MELENDEZ	1807-0072-00020	91.98	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
981	CARLOS RAMON MELENDEZ ROMERO	1807-0072-00021	506.71	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
982	MONICA BRIGGITTE MARTINEZ MARTINEZ	1807-0072-00022	1109.18	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
983	DUNIA AZUCENA MARTINEZ OSEGUERA, DUBY DOLORES MARTINEZ OSEGUERA, DILCIA ELY MARTINEZ OSEGUERA	1807-0072-00023	710.11	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
984	RAMONA SUYAPA ARMijo DUEÑAS	1807-0072-00024	135.46	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
985	JULIO CESAR LOZANO MARTINEZ	1807-0072-00025	364.9	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
986	KARLA MELISA OSEGUERA	1807-0072-00026	620.37	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
987	ILDENIA YAZMIN ARMijo DUEÑAS	1807-0072-00027	304.70	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
988	GENIS AUGDALI MARTINEZ	1807-0072-00028	571.85	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
989	MARIANA MARIEL VALLECILLO MELENDEZ	1807-0072-00029	307.67	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
990	MARLON OBIDIO DUEÑAS	1807-0072-00030	365.27	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
991	DANIA ISABEL MARTINEZ ARMijo	1807-0072-00031	214.07	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
992	OLVIN DARIO MARTINEZ	1807-0072-00032	290.74	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
993	ROSA MARIA MEDINA	1807-0072-00034	257.09	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
994	JOSE ANTONIO ROMERO	1807-0072-00035	252.20	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
995	SIDIA MARELY VALLECILLO	1807-0072-00036	887.81	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
996	YOJILDA MARIELA NUÑEZ PUERTO	1807-0072-00038	573.02	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
997	MARLA MILENE MARTINEZ	1807-0072-00039	380.42	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
998	YOGENY YOLIBETH MARTINEZ	1807-0072-00040	636.31	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
999	HEYDI MABEL MARTINEZ LOPEZ	1807-0072-00041	483.21	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1000	GLORIA MARIBEL ORELLANA GUARDADO	1807-0072-00044	1,256.66	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1001	SINDY YALIXA DUEÑAS FUNES, DUNIS ANTONIO OSEGUERA LOPEZ	1807-0072-00045	499.68	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES

Nº	NOMBRE	CLAVE CATASTRAL	ÁREA (M²)	COLONIA O BARRIO	MECANISMO
1002	ROSA ANGELICA VALLECILLO MELENDEZ, MARLA ALEXA MELENDEZ	1807-0072-00047	530.08	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1003	LIDIA YAMILETH MARTINEZ DUEÑAS	1807-0072-00050	303.47	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1004	KELVIN EDUARDO ROMERO MARTINEZ	1807-0072-00055	453.46	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1005	CARMEN LETICIA MARTINEZ	1807-0072-00059	266.85	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1006	LUIS ANGEL MARTINEZ MARTINEZ	1807-0072-00061	197.9	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1007	DIANA MAHOLY ZELAYA MARTINEZ	1807-0072-00062	213.99	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1008	BLANCA ESTELA CASTILLO LOPEZ	1807-0072-00063	726.36	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1009	PAULA GLICELDA PUERTO NUÑEZ, NILIA ODESSA NUÑEZ, NILIA DOLORES NUÑEZ MARTINEZ	1807-0072-00064	216.39	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1010	KARLA YARELY FUNES FUNES, JARVIN NOEL MARTINEZ OSEGUERA	1807-0072-00065	430.36	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1011	MARIA ELENA VALLECILLO	1807-0072-00066	554.86	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1012	ROLANDO CARBAJAL LOPEZ	1807-0072-00067	534.21	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1013	JUAN ODILBER NUÑEZ MELENDEZ	1807-0072-00069	991.61	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1014	MARIA ELENA SERRANO AYALA	1807-0072-00071	1,030.46	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1015	SANDRA ELIZABETH PINEDA VALLECILLO, YASSARY MABEL PUERTO PINEDA, SANDRA MARIA PUERTO PINEDA	1807-0072-00072	327.33	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1016	VILMA LIZETH MARTINEZ, ANGEL ANTONIO MUNGUA MARTINEZ	1807-0072-00075	907.08	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1017	FRANCISCA GARCIA OCHOA	1807-0072-00076	272.85	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1018	NORBERTO PRIFILTO PUERTO MUNGUA	1807-0072-00077	3,714.70	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1019	EDWIN JOSUE NUÑEZ MARTINEZ	1807-0072-00078	1658.11	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1020	JUAN BLAS NUÑEZ MARTINEZ	1807-0072-00079	1525.80	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1021	SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA	1807-0072-00081	4,624.25	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1022	SANTOS FLORINDA RUBI MARTINEZ	1807-0072-00082	1,152.41	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1023	MARLON EDUARDO OSEGUERA MELENDEZ	1807-0072-00083	519.94	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1024	ANA GISELA OSEGUERA VALLECILLO	1807-0072-00084	942.37	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1025	MARLON NOEL OSEGUERA VALLECILLO	1807-0072-00085	771.22	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES

Nº	NOMBRE	CLAVE CATASTRAL	ÁREA (M²)	COLONIA O BARRIO	MECANISMO
1026	GLORIA GLADIS LOPEZ	1807-0072-00087	755.6	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1027	ARLE FELIPE OSEGUERA MARTINEZ	1807-0072-00088	406.35	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1028	LILIAN XIOMARA CABALLERO VALLADARES	1807-0072-00089	651.91	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1029	KENIA MERCEDES SALGADO	1807-0072-00090	1608.34	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1030	TIRSA CECILIA COLON MARTINEZ	1807-0072-00092	1,599.64	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1031	MARIA ISABEL MARTINEZ	1807-0072-00093	280.08	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1032	CARLOS PERFECTO PUERTO NUÑEZ	1807-0072-00094	749.85	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1033	YOJILDA VANESSA MARTINEZ ROSA, MARI CRUZ MARTINEZ ROSA	1807-0072-00098	293.70	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1034	NIDIA RELY MARTINEZ	1807-0072-00099	290.16	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1035	NELDA ITALIA ARMijo	1807-0072-00100	965.69	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1036	NATIVIDAD ADRIAN ARMijo, MAUDA LORENA MARTINEZ	1807-0072-00102	854.92	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1037	LAURA YUMISA ZELAYA MARTINEZ	1807-0072-00103	579.75	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1038	SUYAPA LETICIA CARDOZA, LESTER YADIL ROMERO PUERTO	1807-0072-00104	309.90	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1039	RUDY MARIA MUNGUA MARTINEZ	1807-0072-00105	408.80	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1040	DIXIE NOHEMY ARTEAGA MELENDEZ, MIGUEL ANGEL RAMIREZ BOBADILLA	1807-0072-00106	848.66	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1041	IGLESIA CATOLICA	1807-0072-00114	258.46	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1042	KEILY VANESSA MARTINEZ MUNGUA, KASANDRA ISAMAR DUARTE MUNGUA	1807-0072-00116	399.21	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1043	KERIN GRISEEL MARTINEZ	1807-0072-00117	308.21	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1044	SIRIA YAMILETH SOTO NUÑEZ	1807-0072-00118	191.19	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1045	LUIS ENRIQUE MARTINEZ MARTINEZ	1807-0072-00119	636.83	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1046	BLANCA LISSETH MARTINEZ PUERTO	1807-0072-00120	174.79	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1047	YOSELIN CAROLINA MUNGUA MARTINEZ	1807-0072-00121	323.41	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1048	MARIA CONSUELO ROMERO	1807-0072-00122	304.7	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1049	SAGRARIO DEL CARMEN PUERTO MARTINEZ	1807-0072-00124	701.83	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES

Nº	NOMBRE	CLAVE CATASTRAL	ÁREA (M²)	COLONIA O BARRIO	MECANISMO
1050	ELDA MARIXA MARTINEZ	1807-0072-00125	225.74	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1051	YESSY DINABEL PUERTO NUÑEZ	1807-0072-00127	681.69	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1052	ILSA ANTONIA MELENDEZ, INA ELDENIA DIAZ MELENDEZ	1807-0072-00130	661.60	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1053	CARLOS ROBERTO SEVILLA MELENDEZ	1807-0072-00131	<u>122.69</u>	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1054	MERLY YAMILETH MARTINEZ CARIAS, JOSE CARLOS MARTINEZ MARTINEZ	1807-0072-00133	375.77	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1055	SINDY FABIOLA MARTINEZ ROMERO	1807-0072-00134	672.97	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1056	LIGIA MARGARITA MARTINEZ PUERTO	1807-0072-00135	1,074.30	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1057	WUILMA YESENIA MELENDEZ ARMijo	1807-0072-00136	343.28	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1058	SINDY FABIOLA MARTINEZ ROMERO	1807-0072-00137	862.09	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1059	MARIO ALFREDO MARTINEZ VIEDA	1807-0072-00141	615.12	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1060	MARTIN GETULIO MARTINEZ DURAN	1807-0072-00143	1350.35	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1061	NORMA ONDINA PUERTO MARTINEZ	1807-0072-00144	717.83	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1062	WILSON VLADIMIRO MARTINEZ	1807-0072-00145	884.66	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1063	JOSE OMAR MARTINEZ MELENDEZ	1807-0072-00146	423.02	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1064	RUBI CAROLINA MARTINEZ	1807-0072-00147	378.99	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1065	MARIA MERCEDES MARTINEZ SALGADO	1807-0072-00148	328.57	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1066	MARIELA RELINA URBINA MARTINEZ	1807-0072-00150	500.83	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1067	VICTOR MANUEL SALGADO NUÑEZ	1807-0072-00152	917.89	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1068	DARIXA YAQUELIN MARTINEZ NUÑEZ	1807-0072-00153	1,464.22	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1069	SUANY LETICIA NUÑEZ MELENDEZ	1807-0072-00155	734.71	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1070	DEYSY AZUCENA PUERTO MARTINEZ	1807-0072-00156	<u>599.77</u>	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1071	ROSA FRANCISCA MARTINEZ SALGADO	1807-0072-00157	318.08	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1072	DEYSY AZUCENA PUERTO MARTINEZ	1807-0072-00159	<u>306.37</u>	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1073	YUDY ESPERANZA MELENDEZ ARMijo, JOSE VENANCIO ARTEAGA	1807-0072-00160	231.62	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES

Nº	NOMBRE	CLAVE CATASTRAL	ÁREA (M ²)	COLONIA O BARRIO	MECANISMO
1074	DELMA JOSEFA MARTINEZ LOPEZ	1807-0072-00161	154.11	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1075	IRIS SUSANA DUARTE FIGUEROA, FRANKLIN JOSE ARTEAGA MELENDEZ	1807-0072-00163	69.02	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1076	IRIS DOLORES LOPEZ	1807-0072-00165	411.79	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1077	ESTELA MARIELA ROSALES MEDINA	1807-0072-00166	504.83	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1078	DELMA JOSEFA MARTINEZ LOPEZ	1807-0072-00167	234.49	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1079	IRIS DOLORES LOPEZ	1807-0072-00168	202.05	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1080	GLENIA DONECIA SALGADO TROCHEZ	1807-0072-00169	551.61	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1081	BELKIS GERONIMA ANTUNEZ ARTIAGA JOSE EUGENIO GAVARRETE VALENCIA	1807-0072-00171	323.60	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1082	DIANA ALEJANDRA CRUZ VASQUEZ, SELVIN RAMON PERALTA	1807-0072-00172	1,235.41	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1083	BELKIS GERONIMA ANTUNEZ ARTIAGA	1807-0072-00174	117.69	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1084	LUIS JAVIER PADILLA MARTINEZ	1807-0072-00176	563.37	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1085	NELY MARIA MOLINA SOTO	1807-0072-00178	386.58	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1086	NOLVIA MANUELA MARTINEZ PUERTO	1807-0072-00179	279.75	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1087	SARA ODILIA PUERTO	1807-0072-00181	769.74	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1088	JOAQUINA SONIDELIA PUERTO MARTINEZ, JULIO HIPOLITO VALLECILLO MELENDEZ	1807-0072-00184	610.81	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1089	MAGDA LORENA ROMERO	1807-0072-00185	716.95	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1090	MARY ELISA MARTINEZ DURAN	1807-0072-00190	462.57	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1091	MARIA ALEJANDRINA SALGADO	1807-0072-00191	511.83	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1092	OSCAR ARMANDO MORALES MARTINEZ	1807-0072-00193	802.33	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1093	WANDY LEILANY MARTINEZ MARTINEZ, DELIA MERCEDES MARTINEZ MARTINEZ	1807-0072-00194	265.53	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1094	CARLOS RAMON MELENDEZ ROMERO	1807-0072-00197	238.94	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1095	YERENY YOLIBETH PUERTO OSEGUERA	1807-0072-00200	412.64	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1096	IGNACIA LASTENIA DUEÑAS	1807-0072-00201	538.81	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1097	ENIL ARMANDO MELENDEZ PUERTO	1807-0072-00202	1,033.06	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES

Nº	NOMBRE	CLAVE CATASTRAL	ÁREA (M²)	COLONIA O BARRIO	MECANISMO
1098	DUENI YOBANY RAMOS VALLECILLO	1807-0072-00203	1,121.25	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1099	FABIO FIDEL SALGADO	1807-0072-00205	520.70	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1100	JUAN ODILBER NUÑEZ MELENDEZ	1807-0072-00206	416.74	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1101	GLENIS GRISSEL MARTINEZ SANTOS, LUIS MIGUEL MARTINEZ MORALES	1807-0072-00207	547.10	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1102	SELVIN EVILIO MARTINEZ CRUZ	1807-0072-00209	401.93	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1103	BRENDA ALICIA MARTINEZ	1807-0072-00211	425.16	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1104	KIRIAM ROXANING MARTINEZ OSEGUERA, MARISABEL VALLECILLO OSEGUERA	1807-0072-00212	348.30	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1105	KIRIAM ROXANING MARTINEZ OSEGUERA	1807-0072-00213	466.60	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1106	LUCILA MARIBEL PUERTO PUERTO	1807-0072-00217	428.20	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1107	SANDRA MARINA ALVAREZ OLIVA	1807-0072-00219	326.01	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1108	ALLAN VICENTE PUERTO MARTINEZ, YENI LIZETH ARGUETA NUÑEZ	1807-0072-00220	1,255.76	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1109	ROSA EVELIA LOZANO MEZA	1807-0072-00221	784.33	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1110	CARLOS ROBERTO MARTINEZ MARTINEZ	1807-0072-00226	707.33	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1111	NENCY JORGELINA MELENDEZ PUERTO	1807-0072-00227	553.68	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1112	ALLAN VICENTE PUERTO MARTINEZ, YENI LIZETH ARGUETA NUÑEZ	1807-0072-00228	407.16	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1113	JACOBO GUEVARA FRANCO	1807-0072-00230	792.24	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1114	ANDONIS JOSE OSEGUERA VALLECILLO	1807-0072-00232	628.91	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1115	ANA GERTRUDIS MELENDEZ PUERTO	1807-0072-00233	385.52	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1116	GLORIA DE JESUS PUERTO PUERTO	1807-0072-00234	405.68	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1117	ENNA CESAREA MELENDEZ, SERGIO GUADALUPE MUNGUA PUERTO	1807-0072-00235	675.58	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1118	LOANY MABEL MARTINEZ ROSA	1807-0072-00238	237.53	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1119	ARELIS SARALI MARTINEZ FIGUEROA, JOSE CARLOS MARTINEZ MORALES	1807-0072-00239		CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1120	OLGA IDALIA MELENDEZ, MARIO ISMAEL MUNGUA PUERTO, MELVIN ALEXI MUNGUA MELENDEZ,	1807-0072-00241	297.80	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1121	LUIS ALONZO SALGADO	1807-0072-00242	303.33	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES

Nº	NOMBRE	CLAVE CATASTRAL	ÁREA (M²)	COLONIA O BARRIO	MECANISMO
1122	MARLEN SUYAPA MARTINEZ SALGADO	1807-0072-00244	322.59	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1123	EMILIO SALATIEL MARTINEZ MUNGUA	1807-0072-00245	509.56	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1124	ERASMO ARIEL PADILLA MARTINEZ	1807-0072-00246	196.27	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1125	NOVILDA MARICELA NUÑEZ MELENDEZ	1807-0072-00247	399.58	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1126	ELVIN LEONEL SANDOVAL DUEÑAS	1807-0072-00249	230.97	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1127	GLORIA MERCEDES MUNGUA PUERTO	1807-0072-00250	546.95	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1128	ENIL JOSE PUERTO MORALES	1807-0072-00251	264.83	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1129	BLASINA EDA MARTINEZ PUERTO	1807-0072-00252	<u>413.85</u>	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1130	LEYDIANA RAQUEL PUERTO MARTINEZ, SAGRARIO DEL CARMEN PUERTO MARTINEZ, CRISTIAN SAMIR PUERTO MARTINEZ	1807-0072-00253	366.94	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1131	JESUS DARIO MARTINEZ	1807-0072-00255	469.07	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1132	MARLEN LILIANA MUNGUA PUERTO	1807-0072-00259	467.93	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1133	NELY ONDINA MUNGUA PUERTO	1807-0072-00260	273.96	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1134	ARMANDO LEONEL MARTINEZ	1807-0072-00261	811.01	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1135	DANIELA YANETH PUERTO	1807-0072-00263	275.83	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1136	YOGENY YOLIBETH MARTINEZ, ETNINE SALVADOR URBINA MARTINEZ	1807-0072-00264	364.73	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1137	DIGNA ARACELY MORALES MELENDEZ	1807-0072-00265	257.25	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1138	DARIXA YAQUELIN MARTINEZ NUÑEZ	1807-0072-00266	343.97	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1139	JUAN BLAS MUNGUA MARTINEZ, ALEIDA MARIA MARTINEZ	1807-0072-00267	<u>290.53</u>	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1140	ENRY ROLANDO VALLECILLO DURON	1807-0072-00269	332.84	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1141	ANA ISABEL MELENDEZ PUERTO, KELVIN ODILBER NUÑEZ MARTINEZ	1807-0072-00270	318.82	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1142	SUANY LETICIA NUÑEZ MELENDEZ	1807-0072-00271	344.38	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1143	LUIS ANTONIO OSEGUERA VALLECILLO	1807-0072-00273	476.16	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1144	DIANA MAHOLY ZELAYA MARTINEZ	1807-0072-00274	73.79	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1145	YESSY AIDEE ANDINO MARTINEZ	1807-0072-00291	622.53	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES

Nº	NOMBRE	CLAVE CATASTRAL	ÁREA (M²)	COLONIA O BARRIO	MECANISMO
1146	SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA	1807-0073-00001	9,289.79	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1147	LEDIS ALEJANDRA MELENDEZ MARTINEZ	1807-0073-00003	642.73	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1148	NOE NEHEMIAS MELENDEZ MARTINEZ	1807-0073-00004	648.64	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1149	LUIS CARLOS MARTINEZ JUAREZ	1807-0073-00005	748.49	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1150	LUIS CARLOS MARTINEZ JUAREZ	1807-0073-00006	57.23	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1151	ALEJANDRO RAFAEL MELENDEZ	1807-0073-00007	588.20	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1152	ELIO ENRIQUE ARMIJO, ROSA AMALIA ZALDIVAR RAPALO	1807-0073-00008	140.57	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1153	ELIO ENRIQUE ARMIJO	1807-0073-00009	319.33	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1154	ELIO ENRIQUE ARMIJO	1807-0073-00010		CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1155	LUZ AMANDA ARMIJO DUEÑAS	1807-0073-00011	453.96	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1156	JUAN CARLOS MARTINEZ	1807-0073-00013	339.79	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1157	ENMA IRINA NUÑEZ PUERTO	1807-0073-00014	342.89	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1158	SIDIA MARELY VALLECILLO	1807-0073-00018	673.21	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1159	ANA ISABEL MELENDEZ PUERTO	1807-0073-00020	746.08	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1160	ARMANDO LEONEL MARTINEZ	1807-0073-00021	1,909.05	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1161	ANA ISABEL MELENDEZ PUERTO, KELVIN ODILBER NUÑEZ MARTINEZ	1807-0073-00023	318.82	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1162	SANDRA MARINA ALVAREZ OLIVA	1807-0073-00024	463.69	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1163	DILCIA YADIRA CARIAS MONTOYA	1807-0073-00025	900.26	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1164	MINDY YULIZA LOPEZ CRUZ	1807-0073-00026	487.84	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1165	DANILO MARTINEZ, RUDIS EDIT ORELLANA HERNANDEZ	1807-0073-00028	1363.98	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1166	MINDY YULIZA LOPEZ CRUZ	1807-0073-00029	252.20	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1167	SIDIA MARELY VALLECILLO	1807-0073-00030	1,058.20	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1168	SIDIA MARELY VALLECILLO	1807-0073-00031	833.16	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1169	DIOBIGILDA GUEVARA FRANCO	1807-0073-00032	855.22	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES

Nº	NOMBRE	CLAVE CATASTRAL	ÁREA (M ²)	COLONIA O BARRIO	MECANISMO
1170	SIDIA MARELY VALLECILLO	1807-0073-00033	902.78	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1171	DANIEL ENRIQUE DUEÑAS	1807-0073-00034	760.47	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1172	MARIA ESMERALDA PALACIOS	1807-0073-00036	750.54	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1173	MARIA ANDREA EUSEDA TORREZ	1807-0073-00037	593.73	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1174	WALTER IVAN MARTINEZ TROCHEZ	1807-0073-00038	598.01	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1175	KENIA YOLINDA MARTINEZ PALACIOS	1807-0073-00039	691.83	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1176	ILDENIA TERESA ARMijo DUEÑAS	1807-0073-00040	443.49	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1177	FREDIS DANIEL LOPEZ MARTINEZ	1807-0073-00041	287.86	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1178	MARIDELIA MARTINEZ CRUZ	1807-0073-00042	627.48	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1179	DONEL RAMON OSEGURA VALLECILLO	1807-0073-00045	563.86	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1180	YENSY ANABEL MARTINEZ VAQUEDANO	1807-0073-00046	617.05	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1181	NORA LISSETH NAVARRO VAQUEDANO	1807-0073-00047	157.42	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1182	HEDILBERTO LUCIANO MARTINEZ DURON	1807-0073-00048	551.71	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1183	IDALMY SOREA MARTINEZ	1807-0073-00049	508.26	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1184	NORALINA VAQUEDANO CHIRINOS	1807-0073-00050		CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1185	EVA YANELY MARTINEZ MARTINEZ	1807-0073-00051	551.05	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1186	IVONY JOSE MARTINEZ ROSA	1807-0073-00053	320.56	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1187	KAREN YOLIBETH MARTINEZ PUERTO	1807-0073-00065	1742.59	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1188	SELVIN EVILIO MARTINEZ CRUZ	1807-0073-00066	451.91	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1189	MAGINA ELDENIDA NUÑEZ PUERTO	1807-0073-00067	465.99	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1190	SAGRARIO DEL CARMEN PUERTO MARTINEZ	1807-0073-00073	582.67	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1191	ANTONIO ANCELMO MURILLO	1807-0073-00074	341.24	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1192	MARCIA LINABEL MARTINEZ PALACIOS	1807-0073-00078	682.49	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1193	SELVIN EVILIO MARTINEZ CRUZ	1807-0073-00080	605.56	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES

Nº	NOMBRE	CLAVE CATASTRAL	ÁREA (M ²)	COLONIA O BARRIO	MECANISMO
1194	FREDIS DANIEL LOPEZ MARTINEZ	1807-0073-00082	525.33	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1195	CRISTHIAN SAMUEL LOPEZ MARTINEZ	1807-0073-00083	478.37	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1196	MARIA DE LOS SANTOS OSEGUERA VALLECILLO	1807-0073-00084	1369.89	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1197	JUANA IRIS MUNGUA MACHIGUA	1807-0073-00085	859.55	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1198	SIRIA LETICIA MARTINEZ TROCHEZ	1807-0073-00088	680.03	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1199	OSCAR ARMANDO MACHIGUA RAUDALES	1807-0073-00089	1,342.08	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1200	OLGA PATRICIA MACHIGUA	1807-0073-00090	899.87	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1201	MARIA ISABEL MUNGUA MACHIGUA	1807-0073-00091	2,196.46	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1202	JUANA LETICIA MACHIGUA ORTIZ	1807-0073-00092	17,717.98	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1203	DAYRO ISMAEL VALLECILLO MARTINEZ	1807-0073-00098	1,073.34	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1204	ENRY ROLANDO VALLECILLO DURON, ANA ARACELY MARTINEZ FIGUEROA	1807-0073-00099	455.21	CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1205	KAROL YUDITH QUESADA PUERTO	FICHA 34460		CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1206	MARIA DEL CARMEN PUERTO OSEGUERA	PREDIO NUEVO FICHA 34430		CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1207	ELTHON ENRIQUE PUERTO DUARTE	PREDIO NUEVO FICHA 34433		CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1208	KAREN YOGELY QUEZADA PUERTO	PREDIO NUEVO FICHA 34452		CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1209	LISBETH MARLENY PUERTO DIAZ	PREDIO NUEVO FICHA 34453		CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1210	ELDER LEONEL MARTINEZ ROMERO	PREDIO NUEVO FICHA 34454		CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1211	KATY YELINA QUESADA PUERTO	PREDIO NUEVO FICHA 34456		CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1212	EVA YANELY MARTINEZ MARTINEZ, NATALY YISSEL PUERTO MARTINEZ	PREDIO NUEVO FICHA 34457		CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1213	KATY YELINA QUESADA PUERTO	PREDIO NUEVO FICHA 34461		CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1214	SILVIA MARIA MUNGUA MARTINEZ	SEGREGACION 1807-0072-00053		CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1215	MAYNOR ALEXANDER MARTINEZ	SEGREGACION 1807-0072-00053		CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1216	GLADIS ELIZABET MUNGUA PUERTO	SEGREGACION 1807-0072-90001		CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1217	OSIRIS YOGENA ROMERO PUERTO	SEGREGACION 1807-0072-90001		CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1218	ALBA MARIA CRUZ PEREZ	SEGREGACION FICHA: 34421		CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1219	MARIA DEL CARMEN DIAZ	SEGREGACION FICHA: 34422		CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1220	JUANA ALFREDINA DIAZ MARTINEZ	SEGREGACION FICHA: 34423		CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1221	SECRETARIA DE EDUCACION	SEGREGACION FICHA: 34424		CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1222	MARIA ORLANDINA MARTINEZ NUÑEZ	SEGREGACION FICHA: 34425		CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1223	ROBERTO DARIO MARTINEZ ROMERO	SEGREGACION FICHA: 34427		CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1224	GLORIA CECILIA MARTINEZ LOZANO	SEGREGACION FICHA: 34428		CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1225	MARCIA CAROLINA PERALTA	SEGREGACION FICHA: 34429		CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1226	SANDRA ELIZABETH PINEDA VALLECILLO	SEGREGACION FICHA: 34431		CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1227	CARLOS GEOVANY PUERTO MELENDEZ	SEGREGACION FICHA: 34458		CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES

Nº	NOMBRE	CLAVE CATASTRAL	ÁREA (M ²)	COLONIA O BARRIO	MECANISMO
1228	SANTOS ALBERTO ESTEBAN MORGAN	SEGREGACION FICHA: 34464		CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1229	LEANA DARIELA ESTEBAN MORGAN	SEGREGACION FICHA: 34465		CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1230	EVA CECILIA PACHECO MARTINEZ, JOEL JACOB MARTINEZ FIGUEROA	SEGREGACION FICHA: 34698		CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1231	ANGELA SARAH MEJIA ROMERO	SEGREGACION FICHA: 34699		CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1232	OFELIA DANEZA DUEÑAS	SEGREGACION FICHA: 36118		CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	EQUIPARAMIENTO DIEZ AÑOS
1233	OFELIA DANEZA DUEÑAS	SEGREGACION FICHA: 36119		CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1234	ROSA CATALINA SOTO	1807-0076-00001	766.82	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1235	PATRONATO PRO-MEJORAMIENTO COMUNAL TACUALTUSTE	1807-0076-00002	853.42	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1236	FIDEL ALFONSO ZAPATA	1807-0076-00003	1,282.28	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1237	NELMI LILIANA MARTINEZ	1807-0076-00004	1,327.50	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1238	PAULA RITA REYES	1807-0076-00005	1,504.85	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1239	NORMA ROSARIO LOPEZ BARDALES	1807-0076-00007	628.81	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1240	FIDEL ALFONSO ZAPATA	1807-0076-00008	871.74	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1241	MARIA ELINA MARTINEZ	1807-0076-00009	2,633.00	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1242	JOSE LEODAN MARTINEZ GONZALES	1807-0076-00010	1,017.32	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1243	IRMA YOLANDA SOTO	1807-0076-00011	875.58	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1244	CRUZ DIAZ RIVERA	1807-0076-00012	321.91	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1245	MARTA JULIA GEORGE VELASQUEZ	1807-0076-00013	462.10	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1246	NORMA NOHELIA ARMijo CASTRO	1807-0076-00014	256.58	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1247	MAYNOR JOSUE GOMEZ, EDUIN JOSE FLORES GOMEZ, FABIO DENILSON GOMEZ, LUIS FERNANDO FLORES GOMEZ	1807-0076-00015	233.09	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1248	DAVID ARMANDO MARTINEZ	1807-0076-00016	1,845.69	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1249	ALBA LUZ MARTINEZ ORTIZ	1807-0076-00017	1,444.00	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1250	MARGARITA RIVERA	1807-0076-00018	392.75	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1251	LEOCADIO TULIO MARTINEZ	1807-0076-00019	374.03	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1252	RODY EDGARDO TORRES ALVAREZ	1807-0076-00020	1,555.83	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1253	ANA TEOFILA ALVAREZ BETANCE	1807-0076-00022	338.78	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1254	FIDEL ALFONSO ZAPATA	1807-0076-00023	3,115.15	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1255	NAIRA OMARA ZELAYA DUEÑAS	1807-0076-00030	1,778.80	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1256	ELVIN EMILTON MARTINEZ CARCAMO	1807-0076-00031	703.20	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1257	MARIA DOLORES MARTINEZ MURILLO	1807-0076-00032	796.17	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1258	JORGE ALBERTO MARTINEZ	1807-0076-00033	1,653.52	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1259	LESTER JULIAN MARTINEZ MURILLO	1807-0076-00034	864.01	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1260	JOSE ADRIAN ALEMAN	1807-0076-00035	680.01	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1261	CARMELINA GARCIA	1807-0076-00036	1,092.78	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES

Nº	NOMBRE	CLAVE CATASTRAL	ÁREA (M ²)	COLONIA O BARRIO	MECANISMO
1262	ROSALINA ZELAYA DUEÑAS	1807-0076-00037	2,670.40	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1263	KENIA MARIA NUÑEZ MARTINEZ	1807-0076-00038	663.36	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1264	MARIA ELENA RAMIREZ	1807-0076-00039	986.19	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1265	CARLOS ROBERTO VALLECILLO VARELA	1807-0076-00040	2,583.79	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1266	JERONIMO OVIDIO HERNANDEZ VALLE	1807-0076-00041	1,887.01	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1267	ADELINA NUÑEZ	1807-0076-00042	546.13	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1268	BELKIN MARYORY MARTINEZ MARTINEZ	1807-0076-00043	761.84	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1269	GLENDY YAMILETH ORTIZ	1807-0076-00044	397.24	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1270	GENOVEVA ORELLANA	1807-0076-00046	1,330.29	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1271	ASOCIACION IGLESIA EVANGELICA MODELO DE JESUS	1807-0076-00047	287.27	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1272	CARMELINA GARCIA	1807-0076-00048	1,416.88	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1273	JOSE LUIS MUNGUA EUCEDA, LEVIS ERNALDO MUNGUA MEJIA	1807-0076-00049	1,603.70	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1274	ELVIN EMILTON MARTINEZ PONCE	1807-0076-00052	858.94	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1275	SECRETARIA DE EDUCACION	1807-0076-00053	7,561.80	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1276	LETICIA MARCELINA MARTINEZ MARTINEZ	1807-0076-00055	589.64	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1277	FLORIDALMA MARGARITA NUÑEZ	1807-0076-00056	676.60	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1278	HERMIS ARNALDO URBINA ALEMAN	1807-0076-00057	4410.93	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1279	RITA YAMILETH MARTINEZ REYES	1807-0076-00058	521.53	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1280	GERMAN TEODORO HERNANDEZ MARTINEZ	1807-0076-00059	880.05	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1281	IGLESIA CATOLICA SAN ANTONIO DE PADUA	1807-0076-00060	356.90	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1282	JACOBO SANTANO MARTINEZ MARTINEZ	1807-0076-00061	1,098.09	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1283	AVY YUMILDA VEGA MARTINEZ	1807-0076-00063	1,103.20	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1284	JUAN ELIAS VALLECILLO SOTO	1807-0076-00064	551.14	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1285	IRIS JAMILETH VILLALOBOS MELGAR	1807-0076-00065	815.97	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1286	CARLOS ENRIQUE RUIZ MARTINEZ	1807-0076-00066	2,943.34	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1287	CONSUELO VALLE RODRIGUEZ	1807-0076-00067	655.55	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1288	NATIVIDAD GUADALUPE REYES SOTO	1807-0076-00069	504.60	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1289	SANTOS ENRIQUE MARTINEZ VALLECILLO	1807-0076-00072	1,860.90	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1290	VIRGINIA DEYSI MARTINEZ	1807-0076-00073	887.65	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1291	MARIA ROSIBELL REYES SOTO	1807-0076-00074	1,421.20	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1292	JESUS ANTONIO REYES SOTO	1807-0076-00075	70.40	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1293	GUADALUPE REYES ZELAYA	1807-0076-00076	470.75	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1294	CARMEN ONDINA ZELAYA SOTO	1807-0076-00077	484.29	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1295	ANA RUTH REYES SOTO	1807-0076-00078	353.40	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1296	ELVIN EMILTON MARTINEZ CARCAMO	1807-0076-00079	177.50	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES

Nº	NOMBRE	CLAVE CATASTRAL	ÁREA (M ²)	COLONIA O BARRIO	MECANISMO
1297	GERMAN TEODORO HERNANDEZ MARTINEZ	1807-0076-00081	190.84	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1298	CONSUELO VALLE RODRIGUEZ	1807-0076-00082	654.87	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1299	ELVIN DARIO PUERTO GARCIA	1807-0076-00083	515.48	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1300	GABRIELA NORMA HERNANDEZ MARTINEZ	1807-0076-00084	2,556.50	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1301	MAURA VICTORIA HERNANDEZ MARTINEZ	1807-0076-00085	1,864.02	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1302	ALONSO MARTINEZ	1807-0076-00086	428.52	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1303	MARIA LUISA HERNANDEZ DUARTE	1807-0076-00087	1,239.12	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1304	SILVIO ARMANDO HERNANDEZ VILLALTA, MARIA LILIAM BANEGRAS	1807-0076-00088	861.64	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1305	LUIS ALONZO SOTO	1807-0076-00092	410.44	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1306	JOSE LUIS MARTINEZ MARTINEZ	1807-0076-00093	837.96	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1307	LEXI CONSUELO HERNANDEZ VALLE	1807-0076-00094	175.03	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1308	CONSUELO VALLE RODRIGUEZ	1807-0076-00095	1,199.52	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1309	JOSE MARTIN MARTINEZ ROSALES	1807-0076-00096	7,158.86	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1310	ANA IRIS VALLECILLO HERNANDEZ	1807-0076-00097	489.88	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1311	GERMAN TEODORO HERNANDEZ MARTINEZ	1807-0076-00098	740.63	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1312	JORGE ORLANDO DUEÑAS, DORIS HOLEDIS PACHECO FUNEZ	1807-0076-00099	957.71	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1313	MARIA LUISA HERNANDEZ DUARTE	1807-0076-00101	895.23	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1314	MARVIN ALBERTO SOTO MARTINEZ	1807-0076-00105	1,353.79	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1315	JOSE LUIS ZELAYA MARTINEZ	1807-0076-00107	5,972.49	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1316	HILDA MARLENE MARTINEZ NAVARRO	1807-0076-00108	343.18	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1317	ADELINA AMADA MURILLO	1807-0076-00110	2,881.81	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1318	GILDA NECTALY MARTINEZ DURON	1807-0076-00111	725.03	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1319	GERMAN TEODORO HERNANDEZ MARTINEZ	1807-0076-00112	1,219.64	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1320	MAURA VICTORA HERNANDEZ MARTINEZ	1807-0076-00113	342.00	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1321	RAFAEL RAMON ORTIZ	1807-0076-00115	329.19	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1322	JOSE CARLOS GUZMAN RODRIGUEZ	1807-0076-00116	739.37	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1323	SHEYLIN GRACIELA ORTIZ CORTES	1807-0076-00117	719.89	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1324	HECTOR ANTONIO ZELAYA HERNANDEZ	1807-0076-00118	1,180.89	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1325	HECTOR ANTONIO ZELAYA HERNANDEZ	1807-0076-00119	9,348.57	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1326	MARIA LUISA MARTINEZ DIAZ	1807-0076-00120	538.80	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1327	SODY DOLORES MARTINEZ MARTINEZ	1807-0076-00121	7,102.60	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1328	JERSON NOEL MARTINEZ GARCIA	1807-0076-00122	181.02	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1329	CONCEPCION ALBERTO ZELAYA DUEÑAS	1807-0076-00123	598.7	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1330	KARLA LIZETH MARTINEZ ZELAYA	1807-0076-00124	871.43	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES

Nº	NOMBRE	CLAVE CATASTRAL	ÁREA (M ²)	COLONIA O BARRIO	MECANISMO
1331	CONSUELO VALLE RODRIGUEZ	1807-0076-00125	1,916.98	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1332	MARIO GABRIEL HERNANDEZ VALLE	1807-0076-00126	361.37	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1333	OSMAN ANTONIO GUZMAN MARTINEZ	1807-0076-00127	342.00	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1334	ANGEL ANTONIO BARRERA LOPEZ	1807-0076-00129	391.12	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1335	ANA CRISTINA BURGOS ARMIJO	1807-0076-00130	1,321.19	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1336	DEXSY MARY FLORES DIAZ	1807-0076-00131	290.64	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1337	MARVIN ALBERTO SOTO MARTINEZ	1807-0076-00132	596.27	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1338	RAMON ADALBERTO MARTINEZ ORTIZ	1807-0076-00133	323.21	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1339	SANDRA YAMILETH ZELAYA DIAZ	1807-0076-00135	233.75	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1340	ANGEL RAMON MARTINEZ DIAZ	1807-0076-00136	619.58	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1341	JOSE LUIS ZELAYA MARTINEZ	1807-0076-00137	933.17	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1342	ELIA YOLANY MARTINEZ MARTINEZ	1807-0076-00138	472.07	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1343	JOSE MARTIN MARTINEZ ROSALES	1807-0076-00139	7,158.86	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1344	DAYSY JUDITH RODRIGUEZ MARTINEZ	1807-0076-00141	573.28	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1345	JORGE ELADIO MARTINEZ ARGUETA	1807-0076-00142	512.61	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1346	ELIO FILIBERTO MARTINEZ MARTINEZ	1807-0076-00143	755.55	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1347	SANTOS HERNAN MARTINEZ DURAN	1807-0076-00145	6,305.13	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1348	MELVIN NAHUN FUENTES DEL CID	1807-0076-00146	247.27	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1349	MAYRA LIZETH MARTINEZ	1807-0076-00147	455.31	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1350	ANA LIZETH ZELAYA LOZANO	1807-0076-00149	6,629.99	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1351	ANA LIZETH ZELAYA LOZANO	1807-0076-00150	513.77	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1352	SAUL ZELAYA LOZANO	1807-0076-00151	1,360.15	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1353	LUIS ANGEL MARTINEZ MEDINA	1807-0076-00152	232.91	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1354	JOSE MARTIN MARTINEZ ROSALES	1807-0076-00153	1,419.35	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1355	DAYSY JUDITH RODRIGUEZ MARTINEZ	1807-0076-00154	367.24	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1356	JOSE ANGEL MARTINEZ MARTINEZ	1807-0076-00155	716.36	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1357	XENIA MARIA MUNGUA MEDINA	1807-0076-00156	329.39	CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1358	MERCEDES SONIDIA SOTO MARTINEZ	FICHA 34410		CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1359	JOSE ROMULO MARTINEZ	PREDIO NUEVO FICHA: 34234		CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1360	PAULA MARITZA MARTINEZ REYES	PREDIO NUEVO FICHA: 34235		CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1361	JACOB SANTANO MARTINEZ MARTINEZ	PREDIO NUEVO FICHA: 34236		CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1362	IRMA YOLANDA SOTO	PREDIO NUEVO FICHA: 34243		CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1363	YARITZA PAMELA SANTOS MENDOZA	PREDIO NUEVO FICHA: 34253		CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1364	YARITZA PAMELA SANTOS MENDOZA	PREDIO NUEVO FICHA: 34254		CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PRESRICPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES

Nº	NOMBRE	CLAVE CATASTRAL	ÁREA (M ²)	COLONIA O BARRIO	MECANISMO
1365	ELDIDA ELDINA MARTINEZ DUEÑAS	SEGREGACIÓN 1807-0076-00140		CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1366	NANCY LISSETH ZELAYA MARTINEZ	SEGREGACIÓN 1807-0076-00140		CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1367	ALBA SULEMA REYES MARTINEZ	SEGREGACION FICHA: 34237		CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1368	JOSE LUIS ZELAYA MARTINEZ	SEGREGACION FICHA: 34238		CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1369	ANA MARIA MARTINEZ ESTRADA	SEGREGACION FICHA: 34239		CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1370	JOSE ALFREDO MARTINEZ ESTRADA	SEGREGACION FICHA: 34240		CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1371	SANTOS ISABEL LOZANO MEZA	SEGREGACION FICHA: 34241		CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1372	MARTA PATRICIA MARTINEZ REYES	SEGREGACION FICHA: 34244		CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1373	VICTOR MANUEL DIAZ ZELAYA	SEGREGACION FICHA: 34245		CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1374	CONCEPCION ALBERTO ZELAYA DUEÑAS	SEGREGACION FICHA: 34247		CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1375	CONCEPCION ALBERTO ZELAYA DUEÑAS	SEGREGACION FICHA: 34248		CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1376	IRIS YOLANDA VALLECILLO OSEGUERA	1807-0074-00002	385.54	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1377	AMALIA MARTINEZ LOZANO	1807-0074-00003	1277.41	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1378	JUAN RAMON VARGAS OCAMPO	1807-0074-00004	921.82	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1379	ZOILA ANGELINA MARTINEZ CHIRINOS	1807-0074-00005	820.89	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1380	IRIS LILIANA MARTINEZ OCAMPO, HECTOR RAMON DURAN	1807-0074-00006	630.65	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1381	KEYLIN MARIELA ESPINAL MEDINA	1807-0074-00007	238.29	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1382	ZOILA LETICIA MEDINA PUERTO	1807-0074-00008	185.16	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1383	DAYANI STEPHANY PUERTO ESPINAL	1807-0074-00009	162.64	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1384	YESSENIA PAOLA DURAN MEDINA	1807-0074-00012	260.86	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1385	LIDIA AZUCENA DURAN MEDINA	1807-0074-00013	214.42	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1386	AMANDA LOZANO	1807-0074-00014	293.49	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1387	GUADALUPE MENELIO DURAN MARTINEZ	1807-0074-00015	1,815.34	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1388	MARVIN RAMON HERNANDEZ OCAMPO	1807-0074-00016	1,219.25	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1389	GLENDI XIOMARA HERNANDEZ PUERTO	1807-0074-00017	1,658.57	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1390	AMANDA ELIZABETH DURAN MARTINEZ	1807-0074-00018	552.31	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1391	ROSA MERCEDES PUERTO VALLECILLO	1807-0074-00019	930.97	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1392	MARIA RUMILDIA SOTO	1807-0074-00020	668.84	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1393	GLENDI YAMILT DURAN	1807-0074-00021	529.19	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1394	MIGUEL ANTONIO LOZANO MARTINEZ	1807-0074-00029	1017.92	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1395	RITA LUCINDA VALLECILLO DUARTE	1807-0074-00031	3994.66	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1396	ROSA ISELA MUNGUA DURAN	1807-0074-00032	508.01	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1397	ZOILA ONDINA DURAN	1807-0074-00036	806.41	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1398	MAIRON SAUL DURAN ANTUNEZ	1807-0074-00037	187.12	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1399	VALERIA YISSEL MELENDEZ PUERTO	1807-0074-00038	1,058.74	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES

Nº	NOMBRE	CLAVE CATASTRAL	ÁREA (M ²)	COLONIA O BARRIO	MECANISMO
1400	SERGIO SAUL DURAN	1807-0074-00040	232.84	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1401	SUSANA AURORA DURAN ANTUNEZ	1807-0074-00041	395.88	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1402	IRIS LILIANA MARTINEZ OCAMPO, HECTOR RAMON DURAN	1807-0074-00042	865.21	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1403	MARIA RAMONA SOTO	1807-0074-00044	938.8	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1404	GLENDY YAMILET DURAN	1807-0074-00045	380.60	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1405	BEGSY SAIRY VALLECILLO ESCOTO, CARLOS DANIEL VALLECILLO DURAN	1807-0074-00046	185.25	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1406	MAIRA DOLORES DURON MARTINEZ	1807-0074-00047	550.72	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1407	LUDY MARELI DURAN MARTINEZ	1807-0074-00048	1,334.47	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1408	NANCY MERARY MARTINEZ DURAN	1807-0074-00049	415.58	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1409	ADRIAN MIGUEL DURAN	1807-0074-00050	726.78	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1410	NILCIO EDILBERTO DURAN ARMIJO	1807-0074-00051	682.82	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1411	LUIS MARIO DURAN LOPEZ	1807-0074-00052	316.6	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1412	FANY JANETSY DURAN MARTINEZ, LIDA YOLANDA DURAN MARTINEZ	1807-0074-00053	564.25	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1413	DUNIA MARIBEL LOPEZ MONGE	1807-0074-00054	794.26	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1414	MELBA JUDITH ROSALES OCAMPO	1807-0074-00056	723.69	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1415	DANIA IBET ZELAYA VALLECILLO	1807-0074-00057	458.07	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1416	ROGER ZELAYA	1807-0074-00058	547.64	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1417	KATY MARLEY SEVILLA MURILLO	1807-0074-00059	264.2	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1418	IRMA ARACELY SOTO MARTINEZ, ARMIDIO ANTONIO SOTO MARTINEZ	1807-0074-00060	590.3	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1419	MARIO RAMON DURAN ARMIJO	1807-0074-00061	1,147.21	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1420	KEILA ISELA OCAMPO	1807-0074-00062	530.42	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1421	TANIA WALESKA OCAMPO	1807-0074-00063	220.41	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1422	JOSE LUIS DURAN ARMIJO	1807-0074-00064	171.96	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1423	NORA ESTELA ARMIJO	1807-0074-00065	1,651.38	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1424	MARIA KARINA DUEÑAS DUEÑAS	1807-0074-00066	466.95	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1425	BLAS ODILIO DUEÑAS DURAN	1807-0074-00067	4,912.69	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1426	THELMO ODILIO DUEÑAS LAZO	1807-0074-00070	1266.85	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1427	ANIBAL ANDRADE	1807-0074-00071	357.94	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1428	JESUS DARIO VALLECILLO MARTINEZ	1807-0074-00075	604.86	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1429	WILMER ALVERDY VARGAS PUERTO	1807-0074-00077	234.08	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1430	MERCEDES ASTERIA DUEÑAS DURAN	1807-0074-00079	345.83	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1431	NATIVIDAD DE JESUS VARGAS	1807-0074-00080	675.25	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1432	JOSE CARLOS VARGAS SEVILLA, NERY PAMELA MARTINEZ FUNEZ	1807-0074-00082	354.12	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1433	BLAS ODILIO DUEÑAS DURAN	1807-0074-00083	712-37	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1434	NILIA MABEL VARGAS ZELAYA	1807-0074-00084	455.1	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES

N°	NOMBRE	CLAVE CATASTRAL	ÁREA (M ²)	COLONIA O BARRIO	MECANISMO
1435	BRYAN JAFFET VARGAS VASQUEZ, KARLA SARAH VARGAS VASQUEZ	1807-0074-00085	475.76	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1436	ALEXA MARISEL DUEÑAS	1807-0074-00086	1,394.86	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1437	MARIA SOLEDAD MARTINEZ VALLECILLO	1807-0074-00087	450.83	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1438	JOSE DANILO VARGAS	1807-0074-00088	183.56	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1439	BENIGNA SENAYDA DURON QUINTANILLA	1807-0074-00089	320.05	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1440	ARLEN YOVANY VARGAS VALLECILLO	1807-0074-00091	604.48	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1441	MERVIN DANILO VARGAS VALLECILLO, LINDA EVELYN CRUZ VASQUEZ	1807-0074-00092	1,199.51	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1442	IRMA ARACELY SOTO MARTINEZ	1807-0074-00094	2,214.32	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1443	DIANA ANABEL SOTO REYES	1807-0074-00095	1,025.75	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1444	PORFIRIO AMILCAR LOZANO MARTINEZ	1807-0074-00096	349.91	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1445	JULIA AHICETA OCAMPO HERRERA	1807-0074-00097	678.07	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1446	SILVIA ANARDA MARTINEZ	1807-0074-00098	1288.82	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1447	ROQUE ELIAS VALLECILLO DUARTES	1807-0074-00100	407.04	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1448	MARCIO EDILBERTO VALLECILLO DUARTE	1807-0074-00101	1,168.11	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1449	GREGORIO ANTONIO ZELAYA PUERTO	1807-0074-00102	464.99	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1450	LUIS ALONSO ZELAYA DUEÑAS	1807-0074-00103	1,546.82	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1451	MARTHA GEOCONDA LOZANO DUEÑAS	1807-0074-00104	1,469.92	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1452	GILZA NICOLE MARTINEZ OCAMPO	1807-0074-00105	540.80	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1453	YOLANY YESSENIA OCAMPO PUERTO	1807-0074-00106	3797.14	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1454	LUCAS ARMANDO BUSTILLO MARTINEZ	1807-0074-00107	681.81	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1455	GLENDY YULISSA ZELAYA DURAN, RAFAEL ANTONIO ZELAYA VALLECILLO	1807-0074-00108	950.36	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1456	JUANA FELIPA LOZANO DUEÑAS	1807-0075-00001	761.9	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1457	CARLOS JAVIER DUEÑAS CASTELLANOS	1807-0075-00002	641.97	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1458	MILTON ELIEZER PUERTO LOZANO, NELSY GLICENDA SALMERON	1807-0075-00004	1,192.51	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1459	MLEXY EVELIA RODRIGUEZ SOTO	1807-0075-00005	421.90	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1460	GREGORIO JOSE ZELAYA NAVARRO	1807-0075-00006	329.32	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1461	ALEJANDRO LEONIDAS PUERTO LOZANO, NORMA MARINA FAJARDO SAUCEDA	1807-0075-00007	765.19	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1462	JOSELINA PUERTO LOZANO	1807-0075-00008	851.69	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1463	MARISELA PUERTO DIAZ	1807-0075-00009	329.32	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1464	MARIA ARGENTINA VALLECILLO RIOS	1807-0075-00010	707.47	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1465	ANGELA MARIA MEJIA MARTINEZ	1807-0075-00011	690.52	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1466	WENDY JAMILUTH ROSALES MENCIAS	1807-0075-00012	201.83	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1467	GREGORIO JOSE ZELAYA NAVARRO	1807-0075-00013	3,922.90	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1468	PAULA LUCINA OCAMPO ZELAYA	1807-0075-00014	836.29	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES

N°	NOMBRE	CLAVE CATASTRAL	ÁREA (M ²)	COLONIA O BARRIO	MECANISMO
1469	SANTOS PORFIRIO ZELAYA LOZANO, RITA LUCINDA VALLECILLO DUARTE	1807-0075-00015	1,070.44	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1470	IRIS YAJAIRA ZELAYA DUEÑAS	1807-0075-00016	4,495.21	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1471	DONALES MANUEL HERRERA VARGAS	1807-0075-00017	347.62	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1472	SECRETARIA DE EDUCACION	1807-0075-00018	552.31	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1473	ELSY LEONARDA VALLECILLOS	1807-0075-00021	1,461.25	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1474	ELIZABETH SIOMARA CABALLEROS FUNEZ	1807-0075-00022	1,259.79	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1475	VITELIA RAMONA ORTEGA	1807-0075-00023	1,272.36	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1476	YOJANI CARMINDA MARTINEZ FUNEZ	1807-0075-00024	1,510.26	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1477	HECTOR LEONEL FUNEZ ORTEGA	1807-0075-00026	742.01	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1478	LEILA ELENA REYES	1807-0075-00029	1,107.82	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1479	KENIA MARIA MARTINEZ OLIVA	1807-0075-00030	204.52	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1480	LUIS FERNANDO VALLECILLO MEJIA, CANDIDA PATRICIA VALLECILLO MEJIA, GLORIA MARIA VALLECILLO ANDINO	1807-0075-00031	1,511.51	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1481	HECTOR MIGUEL AVILA FIGUEROA	1807-0075-00032	1,091.10	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1482	CENTRO DE SALUDO EPAMINONDAS OCAMPO	1807-0075-00033	698.63	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1483	MARTA RUDY DUARTE	1807-0075-00034	526.75	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1484	SUYAPA DANIELA MARTINEZ REYES	1807-0075-00035	538.80	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1485	ALMIRCAR RAMON LOZANO MARTINEZ	1807-0075-00036	590.22	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1486	KARLA MARILIA HERNANDEZ PUERTO	1807-0075-00037	616.92	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1487	ROQUE DANERY VARGAS PUERTO	1807-0075-00038	701.07	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1488	JULIO CESAR OCAMPO BUSTILLO	1807-0075-00039	751.28	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1489	TULIO RENE OBANDO	1807-0075-00040	712.53	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1490	SANDRA ARACELY ORTEGA	1807-0075-00041	683.92	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1491	MARIA ESTHER REYES MARTINEZ	1807-0075-00042	714.89	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1492	ANA ALEJANDRINA LOZANO MARTINEZ	1807-0075-00043	738.63	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1493	LUCAS ARIEL VARGAS PUERTO	1807-0075-00044	362.61	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1494	PATRICIA GABRIELA VARGAS PUERTO	1807-0075-00045	364.64	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1495	FELIX ENRIQUE MARTINEZ BONILLA	1807-0075-00046	416.63	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1496	CINDY UNILDA LOZANO PUERTO	1807-0075-00047	672.36	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1497	WILVOR FERNANDO VARGAS SEVILLA	1807-0075-00048	1404.86	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1498	NORMELINA RUBENIA MARTINEZ CARDONA	1807-0075-00049	545.33	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1499	CARLOS ANTONIO GUILTY PALACIOS	1807-0075-00050	240.73	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1500	THELMO ODILIO DUEÑAS LOZANO	1807-0075-00052	998.00	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1501	NEMECIA MARIA LOZANO MEZA	1807-0075-00053	1,094.32	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1502	IRMA OFELIA MARTINEZ CARDONA	1807-0075-00055	870.66	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES

N°	NOMBRE	CLAVE CATASTRAL	ÁREA (M ²)	COLONIA O BARRIO	MECANISMO
1503	NORMELINA RUBENIA MARTINEZ CARDONA	1807-0075-00056	972.3	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1504	ALEXIS SAMIR OCAMPO VILLALTA	1807-0075-00057	1,198.70	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1505	IGLESIA EVANGELICA MENONITA HONDUREÑA	1807-0075-00058	336.71	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1506	NATHALIE SHIREY LOZANO OCAMPO	1807-0075-00059	537.59	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1507	NINFA ONDINA OCAMPO BUSTILLO	1807-0075-00060	1,121.83	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1508	NENCY ABIGAIL OCAMPO PUERTO	1807-0075-00061	424.04	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1509	HECTOR FELIPE OCAMPO VILLALTA	1807-0075-00062		CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1510	MARIO ADOLFO OCAMPO BUSTILLO	1807-0075-00063	942.43	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1511	JULIA SAGRARIO OCAMPO VARGAS	1807-0075-00064	1,290.34	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1512	OBDULIO DUEÑAS	1807-0075-00065	320.05	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1513	JULIO ANTONIO OCAMPO PUERTO	1807-0075-00066	674.03	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1514	TULIO MENELIO DUEÑAS VALLE	1807-0075-00067	750.07	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1515	WILZON ONELIO OCAMPO OCAMPO	1807-0075-00068	279.48	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1516	SAYDA LILIANA MARTINEZ DUEÑAS, DAYRO HUMBERTO RODRIGUEZ, DUEÑAS, JUANA IRIS DUEÑAS OVANDO	1807-0075-00069	239.83	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1517	ERMELINDA CRISTINA OCAMPO LOZANO	1807-0075-00070	1,780.12	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1518	GONZALO OCAMPO VALLECILLO	1807-0075-00071	200.97	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1519	MELBA ESPERANZA DUEÑAS	1807-0075-00073	259.43	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1520	REINA ONDINA DUEÑAS OVANDO	1807-0075-00074	675.14	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1521	MARLA MARIELA REYES PUERTO	1807-0075-00075	1,619.29	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1522	ROSA YACOMINA MARTINEZ REYES	1807-0075-00076	3,725.52	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1523	MELVIN OSMAR DUEÑAS JUAREZ	1807-0075-00077	1,879.71	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1524	MILTON EMIN PUERTO CABALLERO, RITA LETICIA DUEÑAS ZUNIGA	1807-0075-00078	315.79	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1525	MELVIN OSMAR DUEÑAS ZUNIGA, IBIS GISELA SOTO DUBON	1807-0075-00079	411.17	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1526	ALEXA IDANIA VALLECILLOS OCAMPO	1807-0075-00080	675.25	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1527	GLADYS MARIELA NUÑEZ VALLECILLO	1807-0075-00081	3,353.74	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1528	ROSALINDA MARTINEZ	1807-0075-00082	604.73	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1529	ARLEN ELIZABETH ROSA MURILLO	1807-0075-00085	396.23	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1530	MELBA JUDITH ROSALES OCAMPO	1807-0075-00087	2195.26	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1531	BESSI LORENA LOPEZ	1807-0075-00088	810.74	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1532	JOSE AMILCAR LOZANO REYES	1807-0075-00089	1,995.08	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1533	ALBA LINA OCAMPO HERRERA	1807-0075-00090	1,509.19	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1534	UNILDA ALEJANDRA LOZANO OCAMPO	1807-0075-00092	1,137.02	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1535	MANUEL EDUARDO REYES LOZANO	1807-0075-00093	389.81	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1536	MARISELA PUERTO DIAZ	1807-0075-00094	412.92	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES

N°	NOMBRE	CLAVE CATASTRAL	ÁREA (M ²)	COLONIA O BARRIO	MECANISMO
1537	MARISELA PUERTO DIAZ	1807-0075-00095	456.35	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1538	NEXER ALEJANDRO PUERTO FAJARDO	1807-0075-00096	394.66	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1539	ALEJANDRO LEONIDAS PUERTO LOZANO	1807-0075-00098	321.29	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1540	ALEJANDRO LEONIDAS PUERTO LOZANO	1807-0075-00099	315.52	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1541	MARISELA PUERTO DIAZ	1807-0075-00100	316.96	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1542	MARISELA PUERTO DIAZ	1807-0075-00101	310.89	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1543	MARISELA PUERTO DIAZ	1807-0075-00102	314.12	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1544	MARISELA PUERTO DIAZ	1807-0075-00103	267.49	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1545	ALEJANDRO LEONIDAS PUERTO LOZANO	1807-0075-00104	388.56	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1546	WANDA WALESKA PEREZ LOZANO	1807-0075-00105	454.79	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1547	JAIRO JOEL LOZANO MURILLO	1807-0075-00106	378.46	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1548	MARISELA PUERTO DIAZ	1807-0075-00107	386.07	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1549	MARISELA PUERTO DIAZ	1807-0075-00108	368.75	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1550	ALEJANDRO LEONIDAS PUERTO LOZANO	1807-0075-00109	359.84	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1551	ALEJANDRO LEONIDAS PUERTO LOZANO	1807-0075-00110	365.27	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1552	MARISELA PUERTO DIAZ	1807-0075-00113	422.04	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1553	MARISELA PUERTO DIAZ	1807-0075-00114	453.14	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1554	MARISELA PUERTO DIAZ	1807-0075-00115	456.01	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1555	MARISELA PUERTO DIAZ	1807-0075-00116	294.53	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1556	MARISELA PUERTO DIAZ	1807-0075-00117	353.21	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1557	MARISELA PUERTO DIAZ	1807-0075-00118	376.12	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1558	MARISELA PUERTO DIAZ	1807-0075-00119	381.62	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1559	SANTOS LUCIA SUAREZ PEREZ	1807-0075-00120	380.73	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1560	FANY JANETSY DURAN MARTINEZ, LUIS FERNANDO HERNANDEZ MELENDEZ	1807-0075-00121	363.45	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1561	FANY JANETSY DURAN MARTINEZ, LUIS FERNANDO HERNANDEZ MELENDEZ	1807-0075-00122	361.90	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1562	SANTOS LUCIA SUAREZ PEREZ	1807-0075-00123	365.64	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1563	MARISELA PUERTO DIAZ	1807-0075-00124	360.51	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1564	ALEJANDRO LEONIDAS PUERTO LOZANO	1807-0075-00125	432.88	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1565	ALEJANDRO LEONIDAS PUERTO LOZANO	1807-0075-00126	384.61	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1566	ALEJANDRO LEONIDAS PUERTO LOZANO	1807-0075-00127	397.30	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1567	KENIA MARISOL RAMIREZ ESCOBAR	1807-0075-00128	128.20	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1568	MELBA ALTAGRACIA ANTUNEZ RODRIGUEZ	1807-0079-00074	3,477,25	CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES

Nº	NOMBRE	CLAVE CATASTRAL	ÁREA (M ²)	COLONIA O BARRIO	MECANISMO
1569	GLORIVET ROSEMARY ESCOBAR MORGAN	FICHA: 34462		CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1570	SUYAPA LORENA MORGAN ROMERO	FICHA: 34463		CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1571	IRIS ELUVINA OCAMPO BUSTILLO	SEGREGACION 1807-0075-00025		CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1572	YUDITH DINORA OCAMPO BUSTILLO	SEGREGACION 1807-0075-00025		CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1573	FRANCISCO JAVIER FUNEZ ORTEGA	SEGREGACION 1807-0075-00027		CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1574	LISETH ODALIS FUNEZ ORTEGA	SEGREGACION 1807-0075-00027		CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1575	FRANCISCO JAVIER FUNEZ ORTEGA	SEGREGACION 1807-0075-00027		CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1576	ARMIDIO ANTONIO SOTO MARTINEZ	SEGREGACION FICHA: 34272		CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1577	IRMA ARACELY SOTO MARTINEZ	SEGREGACION FICHA: 34273		CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1578	DILMA ROBERTINA OCAMPO LOZANO	SEGREGACION FICHA: 34274		CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1579	VITALICIO AUDELIO OCAMPO LOZANO	SEGREGACION FICHA: 34275		CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1580	JUAN RAMON VARGAS	SEGREGACION FICHA: 34276		CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1581	ANA GRACIELA VARGAS PUERTO	SEGREGACION FICHA: 34277		CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1582	ZOILA ANGELINA MARTINEZ CHIRINOS	SEGREGACION FICHA: 34280		CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1583	MELBA ESPERANZA DUEÑAS	SEGREGACION FICHA: 34283		CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1584	RITA ISABEL AGUILAR VALLECILLO	SEGREGACION FICHA: 34285		CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1585	SENIA IBENIA RAMIREZ HERNANDEZ	SEGREGACION FICHA: 34467		CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES
1586	SELVIN ADRIAN OVANDO	SEGREGACION FICHA: 34468		CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE	PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES

Dichos expedientes se iniciaron de oficio conforme al artículo 60 literal A), de la Ley de Procedimiento Administrativo, **MEDIANTE EL MECANISMO DE PREScripción ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES DE UN BIEN INMUEBLE DE NATURALEZA JURIDICA PRIVADA**, a favor de varias personas descritas en el cuadro adjunto, inmuebles que se encuentran ubicados en: **CASERIO CHORRERA, ALDEA CHORRERA, CASERIO COYOLES, ALDEA COYOLES, CASERIO EL OCOTAL, ALDEA MEDINA, CASERIO LAS TEJERAS, ALDEA LAS TEJERAS, CASERIO MEDINA, ALDEA MEDINA, CASERIO SAN JERONIMO, ALDEA SAN JERONIMO, CASERIO SANTA BARBARA, ALDEA SANTA BARBARA, CASERIO TACUALTUSTE, ALDEA TACUALTUSTE, CASERIO EL NANCE, ALDEA EL NANCE, MUNICIPIO DE OLANCHITO, DEPARTAMENTO DE YORO**, lugares que se enuncian en el cuadro precitado. Publicación que se hace saber al público en general y en particular a cualquier persona interesada para que formule oposición dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación en estricto cumplimiento al artículo 91 de la Ley de Propiedad.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los dos (02) días del mes septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

Abg. Sigfredo Alejandro López Paguada.

Secretario General de Regularización Predial

AVISO

El Departamento de Servicio Técnico de Ultramotor, S.A. de C.V. y Motomundo, S.A. hace un llamado a sus apreciables clientes incluidos en el siguiente listado, para que reclamen sus artículos a más tardar el día 26 de Septiembre del año 2025. Todos los artículos no reclamados a esta fecha serán donados a una institución educativa para ser utilizados con fines didácticos. Para cualquier consulta llame al 2202-7006

NOMBRE DEL CLIENTE	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	COLOR	SERIE DE MOTOR	SERIE DE CHASIS	FECHA DE INGRESO	TALLER	ORDEN DE TRABAJO
HÉCTOR MANUEL BETANCO PALMA	Motocicleta	Genesis	GSR-4	Negro	LC166FMMUQ135369*	LLCLPMCA6MA500757	11/1/21	MM Tgu Suyapa	40073841
LUIS MIGUEL RAMOS NUNEZ	Motocicleta	Genesis	GSR-4	Negro	LC166FMMUQ0289231*	LLCLPMCA5NA101386	4/19/22	EN TALLER SUYAPA	40111599
HERNÁN JOSÉ GÍRON MONTOYA	Triciclo	Genesis	APE-VAN-DIESEL-BSHI	Blanco	SGJ8615869	ME0X000ZCVJ518162	8/1/22	EN TALLER SUYAPA	40136825
JOSÉ LUIS VARGAS ROMERO	Motocicleta	KMF	ZX-250R	Negro	LC166FMMVQ0242697*	LLCLGM01PE501416	8/31/22	MM Santa Cruz Yoro	40256582
SILVIA NINOSKA RUIZ LANZA	Motocicleta	Genesis	GSR-4	Negro	LC166FMM0045080Q3*	LLCLPMCA2PA504373	11/15/23	MM Tgu Suyapa	40281391
EMILIO ADONÍZ ROMERO MONTEJO	Motocicleta	Yamaha	FZN150D	Blanco/Gris	G3E3E0048040	ME1PG262KH2017445	1/16/24	MM Suyapa	4032878
MAPFRE SEGUROS HONDURAS S.A.	Motocicleta	Genesis	GSR-4	Negro	LC166FMMVQ461140*	LLCLPMCA6PA503079	1/29/24	MM Tgu Suyapa	40307085
JOSUÉ NAÚN CRUZ ESCOTO	Motocicleta	Genesis	GSR-4	Negro	LC166FMM00836103*	LLCLPMCA1RA100501	2/3/24	EN TALLER SUYAPA	40309398
SANTOS TEODORO LÓPEZ CASTRO	Motocicleta	KMF	ZK-150SPORT	Negro	ZS162FMJ-4*8M100384*	LZSPCKLRS5M1003020	3/16/24	ENTALLER TERCERA	40326057
JOSÉ LINO TABORA	Motocicleta	Genesis	F15	Blanco	BN1570QM-6'K125681*	L5YTCRPA8K1125137	8/10/24	EN TALLER TERCERA	40326057
HARVEY KAUFMAN MENDEZ MOLDONADO	Motor Marino	Yamaha	30HMH	Gris	61TK1060420	61TK1060420	3/18/24	UM MIRAMONTES	40326818
OSCAR ERIBERTO MARTINEZ MEDA	Motocicleta	TVS	APACHE-RTR-200FI	Azul	DT1AP24LB846	MD637ET16P2AA8964	4/2/24	EN TALLER SUYAPA	40331366
KENNY ESAÚ GUÍDEL HERRERA	Motocicleta	TVS	APACHE RTR 160 FI 4V	Negro	GE55R20A2762	MD637GE57R2A3766	5/22/24	MM CBA Caboaje	40351948
MERYLN CORNELIO TORREZ RODRÍGUEZ	Motocicleta	Yamaha	FZN150D	Negro	G3M6E0005455	ME1RG2686L3002898	5/27/24	MM TEG SUYAPA	40353607
CARLOS DANIEL MARTINEZ HERNÁNDEZ	Motocicleta	Yamaha	YD110D-4	Rojo	E3XSE009965	ME1UE217P3086401	7/16/24	UM MIRAMONTES	40373991
JUAN CARLOS SUÁrez SUÁZO	Moto Acústica	Yamaha	GX1800-R	Gris	F2R-805901	F2R-805901	9/1/24	UM MIRAMONTES	40398140
EDUARDO CHAVARRÍA VILLAR	Motocicleta	Yamaha	MTT850D	Negro	N701E-136457	RN575-007332	9/21/24	UM MIRAMONTES	40402714
EUDER LEONEL LÓPEZ COELLO	Generador	Yamaha	EF-5500DFW	Negro	7P5-0200712	7P5-0200712	9/28/24	UM MIRAMONTES	40404593
LISSIE DANIELA CHAVARRÍA TERUEL	Motocicleta	Genesis	KUK150	Naranja	LC1570MUR5042017	LLCLTWC8RCK04644	10/9/24	EN TALLER TERCERA	40408709
ARNOL ALBERTO ANDRADE MEMBREÑO	Motocicleta	Yamaha	AG-200	Azul	3GX-132263	3GX-132263	10/28/24	UM MIRAMONTES	40416142
MARBIN ALEXIS ESPINOZA	Motor Marino	Yamaha	E75BMHD	Gris	6GJK-1036751	6GJK-1036751	11/14/24	UM MIRAMONTES	40423109
KEBIN JOSUÉ MEMBREÑO ACOSTA	Motocicleta	Yamaha	FZN150D	Blanco	G3K4E0016483	ME1RG2627J2025797	11/16/24	UM MIRAMONTES	40423547
AMISTER JACOBÉ PRABIA	Motocicleta	Yamaha	YBR-125G	Rojo	JYM154FM124216074*	LBPKE1311R0167425	1/7/25	MM CBA Caboaje	40443124
GERMAN GUSTAVO RODRÍGUEZ MONTOYA	Motocicleta	Yamaha	FX1000-G	Gris	US-YMA3324K708	US-YMA3324K708	1/21/25	UM MIRAMONTES	40449287
MARITZA FILOMENA RAMOS MONTOYA	Motocicleta	KMF	ZX-150L	Negro	LC162FMJ-26823Q4*	LLCLGJ109SA100035	2/3/25	MM CBA Caboaje	40454914
WILMER TOMÁS NEZA GUILLEN	Motocicleta	Yamaha	MTN155	Gris	G3S7E-0088592	MH3RG5676RK03072	2/15/25	MM CBA Caboaje	40460584
KEVIS HUMBERTO GUTIÉRREZ VILLALOBOS	Motocicleta	TVS	RAIDER125	Rojo	AF3AP14X3457	MD254F30P1AX3658	No Aplica	EN TIENDA TERCERA	No Tiene OT
YOLANI JAQUELINE DOMÍNGUEZ ESTRADA	Motocicleta	Genesis	SD150	Negro	ZS162FMJ-5N300305*	LZSPCKLN7N1102085	No Aplica	MM CSTYs Vicente Williams	No Tiene OT
MARILÚ GONZALEZ CORTÉZ	Motocicleta	Yamaha	YBR-125ED	Rojo	JYM154FM12114683*	LBPKE1305M0134895	No Aplica	MM CSTYs Vicente Williams	No Tiene OT
FERNANDO LAGOS BANEGRAS	Motor Marino	Yamaha	2DM-HS	Gris	8GD-1011332	8GD-1011332	No Aplica	MM CSTYs San Lorenzo 2	No Tiene OT
JORDY AXEL RAMOS MEJÍA	Motocicleta	Genesis	SD-150	Azul	ZS162FMJ-5N162938*	LZSPCKLN6N1100161	No Aplica	MM Puerto Cortés	No Tiene OT

MOTOMUNDO

ULTRAMOTOR

Colegio de Cirujanos Dentistas de Honduras

CONVOCATORIA

Por este medio se convoca a todos los Cirujanos Dentistas de Honduras Colegiados a la LIX Asamblea General Ordinaria

Día: 10 de octubre de 2025.

Local: Sede Colegio de Cirujanos Dentistas de Honduras, Colonia María Cristina de Comayagüela

Primera convocatoria 10:00 am

Segunda convocatoria 12:00 am

Las inscripciones darán inicio a las 08:00 am en el mismo local

Valor de la inscripción: L. 20.00

Multa por no asistencia: L. 300.00 según contempla el Reglamento de Sanciones en su Capítulo 1, artículo 1, inciso (a)

AGENDA

1. Comprobación del Quórum.
2. Apertura de sesión.
3. Oración.
4. Minuto de silencio por los Odontólogos Fallecidos.
5. Lectura y aprobación de la agenda de la LIX Asamblea General Ordinaria.
6. Lectura y aprobación del acta anterior de la LVIII Asamblea General Ordinaria.
7. Informe de la Presidencia del CCDH.
8. Informe de la Secretaría de Finanzas del C.C.D.H.
9. Informe de Tribunal de Honor del C.C.D.H.
10. Discusión y aprobación de reformas al Reglamento de Promoción de Servicios Odontológicos.
11. Informe de Comité de Administración de Instalaciones Físicas.
12. Discusión y Aprobación del Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos del periodo 2025-2026 del CCDH.
13. Varios.
14. Cierre de la Asamblea.

Nota: El colegiado que asista a la asamblea o que esté representado en la misma debe estar solvente hasta el 30 de septiembre 2025, Favor presentar el último recibo de pago, por seguridad y transparencia no se aceptarán pagos el día de la Asamblea.

Para Mayor información escribanos al correo electrónico: info@ccdh.hn o al cel. 9491-4849

Dra. Reina Marina Castillo Chávez
Secretario General
COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE HONDURAS

CONSUCOOP
CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS
CONSOUCOOP
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

Aviso de Licitación Pública
República de Honduras

"ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE SOLUCIÓN TEAMMATE+ PARA 32 USUARIOS"
No. LPN-001-CONSUCOOP-2025

1. El Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas CONSUCOOP invita a las empresas interesadas que operen legalmente en el país, a participar en la Licitación Pública Nacional No.LPN-001-CONSUCOOP-2025 y a presentar ofertas selladas para la **"ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE SOLUCIÓN TEAMMATE+ PARA 32 USUARIOS"**.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados para ser inscritos en el Registro como participantes del proceso y tener derecho a presentar ofertas, previo a la presentación de las mismas, deberán adquirir directamente los documentos de la presente licitación en la dirección abajo indicada, a partir del **18 de septiembre del 2025** mediante nota y previo pago de la cantidad no reembolsable de L.600.00, pudiendo hacer este pago mediante cheque de caja, cheque certificado, depósito directo en la cuenta de cheques en moneda nacional en el Banco Central de Honduras No.1110201000058-1, del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas CONSUCOOP, con RIN 05019995112994, o mediante transferencia ACH, si prefiere hacer el trámite de inscripción de manera electrónica deberá confirmar su participación al correo electrónico de la Gerencia Administrativa, dgrivera@consucoop.hn o mediante nota y adjuntar comprobante de pago. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn), a partir de la misma fecha.
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Oficina de la Gerencia Administrativa del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas ubicado en el cuarto piso del Edificio San José, Colonia Humuya, Blvd Kuwait, edificio a la par del CONADEH, Tegucigalpa, M.D.C., a más tardar a las 10:30 a.m del **MARTES 28 DE OCTUBRE DE 2025**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Los sobre que contienen las ofertas se abrirán a las 10:45 a.m. del **MARTES 28 DE OCTUBRE DE 2025** en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección indicada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en el documento de licitación.

Los asistentes a la apertura de ofertas que no sean los Representantes Legales deben presentar carta o documento que los acredite para asistir a dicho acto de apertura.

Tegucigalpa, M. D.C., 18 de septiembre de 2025.

ERNESTO PORFIRIO COLINDRES SEVILLA
DIRECTOR EJECUTIVO

Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735, Teléfonos: 2235-0281, 2235-9279, 2235-9276
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn

CONSUCOOP @CONSUCOOPHN

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

Viernes 19 de septiembre de 2025

SUPER CLASIFICADOS

LP
La Prensa

*9000
Desde tu celular tigo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



GRUPO OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn



SUPER AUTOS

- VENTAS**
- AQUATICOS
 - BLINEADOS
 - CAMIONETAS
 - CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
 - MACINARIA
 - MOTOS Y CUATRIMOTOS
 - PICK UP
 - TURISMO
 - OTROS
- SERVICIOS**
- REPUESTOS Y ACCESORIOS

VENTAS



SUPER CASAS

- VENTAS**
- AGENCIAS
 - APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS
- ALQUILER**
- APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HABITACIÓN
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS

VENTAS

CASAS



TOYOTA COROLLA
2018, 1800 cc, bolsas,
57000 millas reales, pantalla
digital cámara,
L280,000 Negociable
Cel.3332-2623

VENDE YA, publica tu anuncio
aquí. Llama gratis al *9000
¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero
vende lo que quieras, publica tu
anuncio aquí. Llama gratis al
*9000 ¡Hazlo YA!

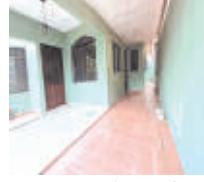
APROVECHA, anuncia tu auto
aqui. Llama gratis al *9000 y
publica tu anuncio ¡Llama
ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí.
Llama gratis al *9000 ¡Vendela
ya!

**ANÚNCIALO
YA**

desde
L 599

¡ANÚNCIALO YA!
LLAMA YA AL
***9000**
¡Y VENDE MÁS!



VILLA FLORENCIA.
Se vende casa, 3 cuartos, 2
baños, 215v facilidad de
pago. C.9983-1166,
88137482

OPORTUNIDAD, haz dinero
vende lo que quieras, publica tu
anuncio aquí. Llama gratis al
*9000 ¡Hazlo YA!

OPORTUNIDAD, haz dinero
vende lo que quieras, publica tu
anuncio aquí. Llama gratis al
*9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto
aqui. Llama gratis al *9000 y
publica tu anuncio ¡Llama
ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí.
Llama gratis al *9000 ¡Vendela
ya!

**VENTA CASA SAN
ROBERTO SULA.** Tres
habitaciones, cocina, sala,
comedor. 544V², 145mts.
Construcción. Información
9986-8103

**ANÚNCIALO
YA**

ALQUILERES

APARTAMENTOS

SPS. Rento Apartamento,
Felipe Zelaya, circuito
cerrado, parqueo, complejos
de 1 y 2 dormitorios.
Cel.8855-5791



SUPER EMPLEOS

2506 - OFERTA LABORAL

OFERTA LABORAL

AVISO. Se Requiere
Ingeniero Agrónomo para
supervisar fincas de palma
africana en Atlántida y
colon con licencia de con-
ducir vigente que tenga
experiencia y conocimientos
en: *Corte de Fruta,
*Control de plagas y
enfermedades, *Planeamiento,
Organización y ejecución
de mantenimiento en
campo, *Manejo de personal.
Interesados enviar
Curriculum Vitae a:
eduardo.mejia_18@yahoo.com
Cel.9838-2789



SUPER VARIOS

SERVICIOS

- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
- 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
- 2604 - SALUD Y BELLEZA
- 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
- 2606 - SERV. VARIOS/OTROS

MERCADERIA

- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
- 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
- 2703 - MASCOTAS Y ACC.
- 2704 - ELECTRÓNICA
- 2705 - ARTÍCULOS DE HOGAR

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA

MUSA'S Masajes Chicas
Lindas Exclusivas. S.P.S.
Cel.9856-8967

APROVECHA, anuncia tu auto
aqui. Llama gratis al *9000 y
publica tu anuncio ¡Llama
ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí.
Llama gratis al *9000 ¡Vendela
ya!



SERVICIO de masaje
para caballeros de buen
gusto, con chica vip
excepcional atención, discre-
ción y presentación
info.9281-6497

OPROVECHA, anuncia tu auto
aqui. Llama gratis al *9000 y
publica tu anuncio ¡Llama
ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí.
Llama gratis al *9000 ¡Vendela
ya!

OPROVECHA, anuncia tu auto
aqui. Llama gratis al *9000 y
publica tu anuncio ¡Llama
ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí.
Llama gratis al *9000 ¡Vendela
ya!

NUEVAS CHICAS
exclusiva VIP. Información
Llamar al 9278-6702

OPORTUNIDAD, haz dinero
vende lo que quieras, publica tu
anuncio aquí. Llama gratis al
*9000 ¡Hazlo YA!

OPROVECHA, anuncia tu auto
aqui. Llama gratis al *9000 y
publica tu anuncio ¡Llama
ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí.
Llama gratis al *9000 ¡Vendela
ya!

OPROVECHA, anuncia tu auto
aqui. Llama gratis al *9000 y
publica tu anuncio ¡Llama
ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí.
Llama gratis al *9000 ¡Vendela
ya!



ASTROLOGA CONSEJERA ESPIRITUAL

Realizo Toda Clase De Trabajos Exclusivos Para Cada Etapa De Tu Vida Utilizando La Más Alta Magia Blanca A Nivel Espiritual Lo Imposible Es Posible.

No Suffras Por Desamor Recupero Y Conquistó El Amor De Tu Vida Por Mas Rebelde Que Sea No Importa La Distancia Uniones Definitivas Por Imposibles Que Parezca O Lejos Que Se Encuentre, Hago Volver Al Ser Amado Te Lo Entrego Totalmente Dominado, Con Amores Fuentes Para Matrimonios, Novios, Amantes Y Parejas Separadas.

Resuelvo Todo Tipo De males Puestos En Tu Camino. Conoce Tu Destino, Problemas Familiares, Enfermedades Desconocidas, Vicios, Envidias, Traiciones, Celos, Infidelidades.

Te Abro Los Caminos Del Exito Prosperidad Y Abundancia En Negocios, Empresas, Ventas, Fincas, Cosechas, Viajes, Atrac Clientes, -El Ascenso De Trabajo Que Deseas Bloqueo De Enemigos Y Envidias, Amuletos, Protecciones Y Blindajes Personalizados Para Cada Caso Limpia Energéticas Te Proporciona Una Vida Sin Malas Energías.

LLAMA YA 9798-6862

Atención Personalizada Trabajos Garantizados y Confidenciales

No Pierda La Esperanza De Realizar Sus Metas Y Ser Feliz

VENDE YA, publica tu anuncio
aquí. Llama gratis al *9000
¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero
vende lo que quieras, publica tu
anuncio aquí. Llama gratis al
*9000 ¡Hazlo YA!

OPROVECHA, anuncia tu auto
aqui. Llama gratis al *9000 y
publica tu anuncio ¡Llama
ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí.
Llama gratis al *9000 ¡Vendela
ya!

OPROVECHA, anuncia tu auto
aqui. Llama gratis al *9000 y
publica tu anuncio ¡Llama
ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí.
Llama gratis al *9000 ¡Vendela
ya!

VENDE YA, publica tu anuncio
aquí. Llama gratis al *9000
¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero
vende lo que quieras, publica tu
anuncio aquí. Llama gratis al
*9000 ¡Hazlo YA!

OPROVECHA, anuncia tu auto
aqui. Llama gratis al *9000 y
publica tu anuncio ¡Llama
ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí.
Llama gratis al *9000 ¡Vendela
ya!

OPROVECHA, anuncia tu auto
aqui. Llama gratis al *9000 y
publica tu anuncio ¡Llama
ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí.
Llama gratis al *9000 ¡Vendela
ya!



SRA. VICTORIA TAROT

NO SUFRAS MÁS POR
AMOR, RECUPERA TU
PAREJA HOY, SOMOS
EXPERTOS EN
AMARRES DE AMOR
Y RETORNO DE
PAREJA

Ya no sufras más por tu
ser amado, yo devuelvo
la pasión en la pareja,
regreso al ser amado,
hago unión de parejas.

no hay imposible,
tengo el conocimiento
para hacerlo, hago
prosperar tu negocio,
limpio tu suerte, maestros
ocultos

100% GARANTIZADO

Amarres definitivos
Limpia, Talismanes

9929-3898



9600-0561

Conecta con el destino
recupera el control en tu
vida.

* Lectura del Tarot
Respuestas
Inmediatas y claras
sobre tu vida

* AMARRES DE AMOR
Endulzamientos y
Retornos de Pareja

* Trabajos para
negocios economía y
trabajos.

* Abre caminos de
Abundancia &
Prosperidad

Protecciones Energéticas
y Resguardos Aleja la
Envidia. El mal de ojo
Enemigos Ocultos
Atención personalizada
dentro y fuera del país

Agende tu cita

NO DUDES LA DUDA ESTÁNA
Y EVITA EL PROGRESO

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de familia de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que, en la demanda de divorcio por la vía del proceso abreviado no dispositivo, promovida por MAURA BRIZUELA GARCIA en contra ELDER DOMINGO MADRID SAAVEDRA, se encuentra auto que literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE SANTA ROSA DE COPÁN, DEPARTAMENTO DE COPÁN, En la ciudad de Santa Rosa de Copán a los catorce días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Téngase por admitido los oficios que antecede, procedente de Instituto de la Propiedad, servicio de administración de Rentas, Bac, Rnp, Municipalidad, de esta ciudad, agréguese a sus antecedentes. Artículos 130, 151 y 153 del Código Procesal Civil. Y en cuanto lo solicitado por la abogada Diana Gabriela Diaz López, La Suscrita abogada Norma Lizzeth Rodriguez Bonilla, Jueza de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, conociendo sobre la Solicitud de notificación mediante comunicación edictal, presentada por la abogada: DIANA GABRIELA DIAZ LOPEZ, en su condición de Representante Procesal de la señora MAURA BRIZUELA GARCIA, en la Demanda de Divorcio por la vía del proceso abreviado no dispositivo, en contra del señor ELDER DOMINGO MADRID SAAVEDRA I. ANTECEDENTE DE HECHO. Primero...; Segundo...; Tercero...; PARTE DISPOSITIVA: EN VIRTUD DE LO ANTERIOR ESTE JUZGADO RESUELVE: Primero: Admitirse la Solicitud de notificación mediante Comunicación edictal, que antecede, presentada por la Abogada DIANA GABRIELA DIAZ LOPEZ, en su condición de Representante Procesal de la señora MAURA BRIZUELA GARCIA, en la Demanda de Divorcio por la vía del proceso abreviado no dispositivo, en contra del señor ELDER DOMINGO MADRID SAAVEDRA Segundo: Se le notifica al demandado ELDER DOMINGO MADRID SAAVEDRA, que en virtud de ordenarse la comunicación edictal, a partir del día siguiente de la publicación del último aviso se le tendrá por emplazado en legal y debida forma para que en el plazo de quince (15) días hábiles, conteste la demanda promovida en su contra. Tercero: Para notificar al demandado del presente auto, fíjese la copia de la resolución en la tabla de avisos de este despacho en virtud de no haberse podido encontrar en su domicilio ni en ningún otro lugar, asimismo a costa del demandante publicarse la presente resolución en un diario impreso y en una radio emisora, ambos medios de cobertura nacional por tres veces con intervalo de diez días hábiles. Artículo 140.3, 144.1, 146, 432, 433 Código Procesal Civil NOTIFIQUESE.

Santa Rosa de Copán, 02 de septiembre del 2025

EMMA DELFINA RAMOS BANEGAS.
SECRETARIA.

**EDICTO DE PRENSA POR CUSTODIA
PARA FABIO RAMON ORDOÑEZ**

AL PÚBLICO EN GENERAL HACEMOS SABER: Que, en el TRIBUNAL DE CAUSAS COMUNES DEL CONDADO DE BEAVER DE PENNSYLVANIA DE LOS ESTADOS UNIDOS, se esta llevando a cabo el proceso legal por demanda de custodia con número de caso 11139-2025 y con fecha de audiencia para el 23 de Septiembre de 2025: Por una parte, la demandante, SEÑORA KARLA SARAH QUINTANILLA CABRERA, HONDUREÑA, Y POR LA OTRA, QUIEN BUSCA DAR CON EL PARADERO, SIENDO LA PARTE DEMANDADA EL SEÑOR FABIO RAMON ORDOÑEZ CON NÚMERO DE IDENTIDAD DESCONOCIDO, HONDUREÑO. Asimismo, deberá contactar a la abogada SAMANTHA TAMBURRO, al teléfono +1 (412) 434-7500, para coordinar los detalles necesarios para que comparezca y asuma su defensa. Siendo NOTIFICADO por este EDICTO DE PRENSA, y en caso de no comparecer, se le solicitará en rebeldía por parte del demandado.

Extendido en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, Honduras. El 19 de Septiembre de dos mil veinticinco.

<p>MARYLAND JUDICIARY</p> <p>E-SERVED Prince George's Circuit Court 9/2/2025 1:27 PM System Envelope:22748443 CIRCUIT COURT FOR PRINCE GEORGE'S COUNTY, MARYLAND 14735 Main Street Upper Marlboro, Maryland 20772 Case Number: C-16-FM-24-009942 Other Reference Number(s): LIDIA TERUEL LUNA VS. MANUEL MORAZAN PADILLA, ET AL. ORDER OF PUBLICATION BY POSTING ORDERED, ON THIS 2nd day of September, 2025, by the Circuit Court for Prince George's County MD: That the Defendant, Manuel Morazan Padilla is hereby notified that the Plaintiff, has filed a COMPLAINT FOR SOLE LEGAL AND PHYSICAL CUSTODY AND MOTION FOR FINDINGS RELEVANT TO MINOR'S APPLICATION FOR SPECIAL IMMIGRANT JUVENILE STATUS naming him/her as the defendant and stating that the Defendant's last known address is: San Pedro Sula, Honduras, and therefore it is; ORDERED, that this Order shall be published at least once a week in each of three successive weeks in one or more newspapers of general circulation published in San Pedro Sula, Honduras and Tucson, Arizona, and provide proof of publication to the Court, and it is further; ORDERED, said publication to be completed by the 1st day of November, 2025; and it is further; ORDERED, that the plaintiff shall mail, by regular mail (first class mail), to the defendant's last known addresses, a copy of the signed order of Publication at least thirty days prior to the response date in said order, and it is further; ORDERED, THAT THE DEFENDANT, MANUEL MORAZAN PADILLA, IS HEREBY WARNED THAT FAILURE TO FILE AN ANSWER OR OTHER DEFENSE ON OR BEFORE THE 1st day of December, 2025, MAY RESULT IN THE CASE PROCEEDING AGAINST HIM/HER BY DEFAULT.</p> <p style="text-align: right;"><i>[Signature]</i> Mahasin El Amin #773 Clerk of the Circuit Court</p>	<p>TRIBUNAL DE CIRCUITO DEL CONDADO DE PRINCE GEORGE, MARYLAND 14735 Main Street Upper Marlboro, Maryland 20772</p> <p>Caso Número: C-16-FM-24-009942 Referencia(s) Adicional(es): Fecha: 2 de septiembre de 2025</p> <p>LIDIA TERUEL LUNA vs. MANUEL MORAZAN PADILLA, ET AL.</p> <p>ORDEN DE PUBLICACIÓN POR AVISO</p> <p>ORDENADO, en este 2^o día de septiembre de 2025, por el Tribunal de Circuito del Condado de Prince George, MD:</p> <p>Que el Demandado, Manuel Morazan Padilla, queda notificado de que la Parte Demandante ha presentado una DEMANDA DE CUSTODIA LEGAL Y FÍSICA EXCLUSIVA Y MOCIÓN DE HALLAZGOS RELEVANTES PARA LA SOLICITUD DE ESTATUS JUVENIL INMIGRANTE ESPECIAL, nombrándolo a él/ella como demandado y declarando que la última dirección conocida del demandado es San Pedro Sula, Honduras, y por lo tanto:</p> <p>SE ORDENA, que esta Orden se publique al menos una vez por semana durante tres semanas consecutivas en uno o más periódicos de circulación general publicados en San Pedro Sula, Honduras y Tucson, Arizona, y se presente prueba de la publicación ante el Tribunal; y además:</p> <p>SE ORDENA, que dicha publicación se complete a más tardar el 1^o de noviembre de 2025; y además:</p> <p>SE ORDENA, que la parte demandante deberá enviar por correo regular (correo de primera clase) a la última dirección conocida del demandado una copia de la orden de publicación firmada, al menos treinta (30) días antes de la fecha límite de respuesta señalada en dicha orden; y además:</p> <p>SE ORDENA, que el demandado, Manuel Morazan Padilla, queda advertido de que si no presenta una respuesta u otra defensa en o antes del 1^o de diciembre de 2025, el caso podrá proceder en su contra en rebeldía (default).</p> <p style="text-align: right;">Mahasin El Amin #773 Secretaria del Tribunal de Circuito</p>
---	---



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL CHOLOMA, CORTES.

COMUNICACIÓN EDICIAL.

EXP: 0502-2023-00304.- (E.F.)

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choloma, Departamento de Cortés: Al público en General y para los efectos de ley, **HACE SABER**: Que este Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Cortes, dictó el resolución de fecha dieciséis (16) del mes de junio del año Dos Mil Veinticinco (2025), en la **DEMANDA DE EJECUCION HIPOTECARIA**, interpuesta por la abogada **MARY ELA MARTINEZ MEDINA**, en representación de **BANCO DAVIVIENDA, S.A.**, en contra del señor **EDDIER ADOLFO RAMIREZ ARGEÑAL** como parte demandada en su **PARTE RESOLUTIVA DICE**: Que el secretario del despacho proceda a realizar la tasación de costas de la presente Ejecución Hipotecaria, y una vez notificada la parte solicitante, que el secretario del despacho proceda a realizar la comunicación edical de las mismas y sea publicada en un diario de mayor circulación al igual que en una radio fusara por el término de tres veces con el intervalo de diez días hábiles en cada una. Art 144, 197, 198 del Código de Procesal civil. **NOTIFIQUESE**.- Artículos 32, 193, 197, 198 del Código Procesal Civil.- Asimismo se transcribe las costas tasadas por el secretario del despacho; **TASACION DE COSTAS** S.- (E.H.). El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Choloma, Cortes, en aplicación a los artículos 223 y 224 del Código Procesal Civil tasa las costas ocasionadas en el presente juicio de la siguiente manera: Honorarios por Procurar en primera instancia según el artículo 26 de la Ley del Arancel del Colegio de Abogados que establece:

Cuantía de la demanda: ----- L. 574,488.06

Datos según certificación de saldos de fecha 27-05-2025.

COSTAS PERSONALES:

Que por L. 30,000.00 el 30% equivalente a ----- L. 9,000.00

Que por el Exceso de L. 30,000.00 a L. 100,000.00

Siendo el exceso L. 70,000.00 x 25% ----- L. 17,500.00

Que por L. 100,000.00 a 200,000.00

Siendo el exceso L. 100,000.00 x 20% ----- L. 20,000.00

Que por el exceso de L. 200,000.00 X 15%

Siendo el exceso L. 374,488.06 X 15% ----- L. 56,173.21

TOTAL SUB- HONORARIOS ----- L. 102,673.21

TOTAL DE HONORARIOS L. 102,673.21 X 50% ----- L. 51,336.60

Artículo 29 del Arancel del Profesional del derecho.

COSTAS PROCESALES:

Timbres Colegio de Peritos Certificación de Saldo ----- L. 150.00

Certificado de Autenticidad ----- L. 500.00

Tasa Registral por Inscripción de gravámenes ----- L. 1167.03

Aviso de Subasta ----- L. 4,036.50

TOTAL COSTAS PROCESALES ----- L. 5853.53

SUMA TOTAL:

Saldo Capital más intereses normales ----- L. 574,488.06

Total costas personales y procesales ----- L. 57,190.13

TOTAL CAPITAL Y COSTAS ----- L. 631,678.19.

A los Quince (15) días del mes de Agosto (8) del 2025. Choloma, Cortes.

SANTOS JOSE ESCOBAR CLAROS.
SECRETARIO ADJUNTO DEL JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL
CHOLOMA, CORTES.

DERCHIE



BANCO
MULTIFUNCIÓN
L.350.00



ESCRITORIO
ESPACIO PARA TECLADO CORREDIZO
L.990.00



ESCRITORIO
71.5CM ALTO, 100CM ANCHO
50 CM PROFUNDIDAD
L.1,379.00



SILLA SECRETARIAL
SIN BRAZOS D3
L.1,390.00



SILLA SECRETARIAL
GRIS BLANCO
L.1,690.00



ESCRITORIO CON TOP
160CM ALTO, 120CM ANCHO
50 CM PROFUNDIDAD
L.2,150.00



ESCRITORIO CON GAVETA
75.5CM ALTO, 120CM ANCHO
L.2,240.00



SILLA EJECUTIVA E2
RESPALDAR ERGONÓMICO
L.2,990.00

SAN PEDRO SULA
1Y2 AVE CALLE TRES CUADRADAS ABajo DE
BAZAR MURALLA CHINA

9811-5769
9605-9209

SAN PEDRO SULA
PLAZA OFICOMERCIO, BLVD ESTE,
SALIDA A LA LIMA, 27 CALLE, CALPULES

9383-8708

DERCHIEHN

TEGUCIGALPA

BOULEVARD MORAZÁN, DENTRO DEL CENTRO
COMERCIAL LOMAS DEL BOULEVARD
PRIMER NIVEL

9455-1330
9640-0745

G SURIN

Suplidora de Repuestos Industriales

LA SUPLIDORA MAS COMPLETA EN REPUESTOS INDUSTRIALES



Balineras

Barrio Las Flores, 18 calle, Prolongación Ave. Junior, N.E. 2 cuadras al Norte, gasolinera Esso, S.P.S. Tels. 2552-5400 / 2550-4901 / 2550-4898, Fax: 2552-5618, E-mail: surin.oficina@gmail.com

AVISO DE PUBLICACION

La Infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Tocoa, departamento de Colón, al público en general y para los efectos de Ley correspondientes, HACE SABER: Que en fecha catorce de enero del año dos mil veinticinco, el señor CRESENCIO ESTRADA RODRIGUEZ, representado por la Abogada NELLY YANIR ESTRADA PUERTO, promovió, por la vía del proceso abreviado, una Demanda de Prescripción Adquisitiva de un terreno ubicado en ALDEA ELIXIR, jurisdicción del municipio de Saba, departamento de Colón.

Tocoa, Colón, 18 de Agosto del 2025.

EXTRACTO DE LA DEMANDA

EXPEDIENTE No. 01-25

Demanda de prescripción adquisitiva, por vía de proceso abreviado, para que se declare a mi representado, CRESENCIO ESTRADA RODRIGUEZ, dueño de un inmueble ubicado en ALDEA ELIXIR, jurisdicción del municipio de Saba, departamento de Colón,, debido a que lo ha poseído tranquila, pacífica e ininterrumpidamente por más de 20 años, sin título y de buena fe,. La extensión del terreno es 1,487.85 metros cuadrados, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: Mide veintitrés punto treinta metros (23-30MTS) colinda con Donaldo Vallejillo;; AL SUR: Mide veintidós punto cero cero metros (22.00MTS) colinda con Rigoberto Menocal; AL ESTE: Mide cincuenta y cinco punto cero cero metros (55.00MTS), colinda con David López;; AL OESTE: Mide Cuarenta y siete punto setenta metros (47.70MTS), y colinda con Juana Martinez, en el cual se encuentra construida una casa de habitación desde la fecha en que tiene el bien inmueble en su posesión, desde entonces ha tenido la posesión tranquila, pacífica e ininterrumpida del inmueble

Tocoa, Colón, 18 de Agosto 2025.

ABOG. DAYANA CAROLINA ALVAREZ TORRES
SECRETARIA


PODER JUDICIAL
Honduras
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL CHOLOMA, CORTES.

COMUNICACIÓN EDICTAL.

0502-2024-00032.- (A.G.M)

El infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choloma, Departamento de Cortés; Al público en General y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Cortes, dicto Auto Providencia de fecha los once (11) días del mes de Junio del Año Dos Mil veinticinco (2025), a las partes al Abogado **MARY ELA MARTÍNEZ MEDINA**, actuando en nombre y representación de la Sociedad Mercantil Denominada **BANCO DAVIVIENDA HONDURAS S.A.**, en la DEMANDA DE EJECUCIÓN HIPOTECARIA, en contra de la señora **CAROLINA JUDITH VASQUEZ ROSALES**, en su condición de Deudora Principal, se ordenó que por medio del secretario del despacho se proceda a realizar dicha tasación de costas, y una vez realizada la misma se proceda a notificar al ejecutado por medio de LA COMUNICACIÓN EDICTAL, a costa de la parte se publicará la comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional, por tres (03) veces, para que en el término de diez (10) días hábiles para que apruebe o impugne las Costas Procesales y Personales, Firma y Sello Abog. **MOISES ARISTIDES SIERRA TINOCO**, Juez del Juzgado de Letras seccional, Choloma, Cortes. Firma y Sello Abog. **SANTOS JOSUE ESCOBAR CLAROS**, secretario adjunto. El infrascrito Secretario Por Ley del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Choloma, Cortes, en aplicación a los artículos 223 y 224 del Código Procesal Civil tasa las costas ocasionadas en el presente juicio de la siguiente manera: Honorarios por Procurar en primera instancia según el artículo 26 de la Ley del Arancel del Colegio de Abogados que establece:

Cuantia de la Demanda: L. 500,293.27

Datos según certificación de saldos de fecha 19 de mayo del año 2025.

COSTAS PERSONALES:

Que por L. 30.000.00 el 30% equivalente a L. 9,000.00

Que por el Exceso de L. 30, 000.00 a L. 100.000.00

EDICTO JUDICIAL

Expediente No.0501-2022-02019-LFD

La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Cortés, al público en general, HACE SABER: Que en la Demanda de Divorcio por la Vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo número 0501-2022-02019-LFV promovida por la señora **MIRIAN LIZETH RODAS GARCIA** contra el señor **PEDRO GAMEZ MARTINEZ**, se encuentra el auto que en su parte conducente DICE: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTES. En la ciudad de San Pedro Sula, Cortes, a los seis (06) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025) dada cuenta de la diligencia de preclusión que antecede, la Suscrita Jueza **DELMY LOPEZ DE PINEDA**, RESUELVE: ...PARTE DISPOSITIVA La Suscrita Jueza, en cumplimiento a los fundamentos legales antes indicados, DISPONE: PRIMERO: Tener por emitido el informe por parte de la secretaria adjunta de este despacho judicial, y por PRECLUIDO el plazo de treinta (30) días hábiles concedidos al señor **PEDRO GAMEZ MARTINEZ**, para que contestara la demanda de Divorcio promovida en su contra. SEGUNDO: Declárese en REBELDIA PROCESAL al demandado señor **PEDRO GAMEZ MARTINEZ**, en el entendido que la falta de personamiento del demandado, no impedirá la continuación de este procedimiento, sin que pueda entenderse su ausencia como allanamiento o reconocimiento de hechos; no obstante, podrá el demandado rebelde, incorporarse al proceso en cualquier momento, sujetándose al estado en que éste se encuentre, sin que se pueda retroceder en las actuaciones. TERCERO: Que la secretaria del juzgado proceda a comunicar al señor **PEDRO GAMEZ MARTINEZ** el presente auto (06/08/2025), fijando copia de esta resolución en la tabla de avisos de este despacho judicial. CUARTO: Que la secretaria del despacho proceda a EXPEDIR EDICTOS conteniendo la parte resolutiva del presente auto (06/08/2025) para que, a costa de la parte demandante, se publique dicha resolución por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles entre cada publicación, en un diario impreso y en una radiodifusora, ambos de cobertura nacional, todo lo anterior con la finalidad que al señor **PEDRO GAMEZ MARTINEZ**, se le notifique su condición de rebelde. QUINTO: Previo a señalar audiencia en las presentes diligencias, se deberá realizar la notificación de la rebeldía procesal al señor **PEDRO GAMEZ MARTINEZ**. SEXTO: Que la secretaria del despacho notifique la presente resolución al representante procesal de la parte demandante. MODO DE IMPUGNACIÓN:...-.SELLO (F) ABOG. **DELMY LOPEZ DE PINEDA**. JUEZA. SELLO (F) ANA GRACIELA RIOS. SRIA ADJUNTA.-

San Pedro Sula, Cortés; 22 de Agosto del año 2025.-

ANA GRACIELA RIOS. SRIA ADJUNTA

Siendo el exceso L. 70,000.00 x 25% -----L. 17,500.00
Que por L. 100,000.00 a 200,000.00 -----
Siendo el exceso L. 100,000.00 x 20% -----L. 20,000.00
Que por el exceso de L. 200, 000.00 X 15% -----
Siendo el exceso L....500,293.27 X 15% -----L. 75,043.99
TOTAL SUB- HONORARIOS-----L. 121,543.99
TOTAL DE HONORARIOS L. 121,543.99 X 50% -----L. 60,771.99

Artículo 29 del Arancel del Profesional del derecho.

COSTAS PROCESALES:

Timbres Colegio de Peritos Certificación de Saldo -----L. 150.00
Certificado de Autenticidad -----L. 500.00
Tasa Registral por Inscripción de Gravámenes -----L. 1,014.89
Aviso de comunicación Edictal -----L. 4,036.50

TOTAL COSTAS PROCESALES-----L. 5,701.39

SUMA TOTAL:

Saldo Capital más intereses normales -----L. 50,293.27
Total costas personales y procesales -----L. 66,473.38
TOTAL CAPITAL Y COSTAS -----L.566,766.65

Choloma, Cortes, once (18) días del mes de junio del (2025).


ABOG. SANTOS JOSUE ESCOBAR CLAROS
SECRETARIO ADJUNTO, JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL CHOLOMA, CORTES.

AVISO DE NOTIFICACIÓN POR PUBLICACIÓN ESTADO DE CAROLINA DEL NORTE CONDADO DE MECKLENBURG EN EL TRIBUNAL GENERAL DE JUSTICIA DIVISIÓN DE TRIBUNALES DE DISTRITO

In Re: Mia Isabella Rivas 23-SP-2264

Atención “LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ BANEGAS”

Tenga en cuenta que se ha presentado un alegato en busca de reparación en su contra en la acción titulada anteriormente.

La naturaleza de la reparación que se solicita es la siguiente: Legitimación. Usted está obligado a defenderse de dicho alegato a más tardar el 3 de octubre del 2025 y, en caso de que no lo haga, la parte que solicite la notificación en su contra solicitará al tribunal la reparación solicitada.

Este es el día 12 de septiembre del 2025.

Jill M. Dawkins

**Bufete de Abogados Sussman, PLLC
9916 Monroe Road Charlotte, NC, USA, 28270
Tel# (980) 598-8180**

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA PABLO MONTGOMERY WILDT RITTENHOUSE, con domicilio en la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida, Honduras, con Exequáutur de la Corte Suprema de Justicia número Mil Cincuenta y seis (1056), y con oficinas ubicadas en el Barrio Independencia, doce (12) calle, casa número 537, de este domicilio; al público en general. HACE CONSTAR: Que el suscrito con fecha diecisiete (17) de septiembre del año Dos mil Veinticinco (2025). RESOLVIÓ: Declarar a ANGELICA MARTINEZ GOMEZ, Heredera Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto Padre el señor SATURNINO MARTINEZ LOPEZ (Q.D.D.G), conocido también como SATURNINO MARTINEZ, concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. La Ceiba, Atlántida, diecisiete de septiembre del año 2025.

NOTARIO PABLO MONTGOMERY WILDT RITTENHOUSE

AVISO DE SUBASTA

Exp. 0501-2021-04354-LCH

La infrascrita Secretaría del Juzgado de Letras Civil de esta Sección Judicial, al Público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en la demanda de ejecución hipotecaria promovida por el abogado Sergio Alberto Cobos Gil, en su condición de apoderado judicial de la Fundación para El Desarrollo de la Vivienda Social Urbana y Rural (FUNDEVI) contra el señor Edgar Yovany Morel Madrid en su condición de deudor principal y contra la señora Dinora Danoe Munguía Rivas en su condición de garante hipotecario, para el pago de trescientos cincuenta y un mil quinientos setenta y siete lempiras con dos centavos (L.351,577.02) más los intereses y las costas del presente juicio, se rematará en pública subasta el bien inmueble hipotecado registrado bajo número de matrícula 766359, asiento 5, del instituto de la Propiedad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, con el 50% de derechos de propiedad registrados a nombre del señor Edgar Yovany Morel Madrid en su condición de deudor principal y con el 50% de derechos de propiedad registrados a nombre de la señora Dinora Danoe Munguía Rivas en su condición de garante hipotecario, bien inmueble que se describe así: Lote de terreno, ubicado EL CARMEN NUMERO DOS, de esta ciudad, con una extensión superficial de CIENTO OCHENTA Y TRES PUNTO CINCUENTA Y OCHO VARAS CUADRADAS (183.58 VRS.2), el que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: dieciseis metros (16.00 mts.), colinda con terreno del cual se desmembró; AL SUR: dieciseis metros (16.00 mts.). Colinda con terreno del cual se desmembró: AL ESTE: ocho metros (8.00 mts.), colinda con terreno del cual se desmembró y AL OESTE OCHO METROS (8.00 MTS.), colinda con pasaje uno de por medio: Encontrándose aun inscrito el dominio de dicho inmueble en favor del señor Edgar Yovany Morel Madrid en su Condición de deudor principal y la señora Dinora Danoe Munguía Rivas en su condición de garante hipotecario bajo el NUMERO DE MATRICULA SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (766359), ASIENTO CINCO, del Registro de la Propiedad. Inmueble y Mercantil de esta sección Registral. (I) Sobre el bien inmueble a subastar pesa gravamen de Hipoteca a favor de la Fundación para El Desarrollo de la Vivienda Social Urbana u Rural (FUNDEVI), hipoteca inscrita en fecha 12/02/2019 bajo matrícula 766359, asiento 6 y anotación judicial inscrita en fecha 27/10/2021 bajo misma matrícula Asiento 7 (II) El monto del crédito conforme a la cuantía de la demanda actualizada a la fecha del señalamiento de la presente subasta, según certificación de estado de cuenta extendida por el contador regional de la Fundación para El Desarrollo de la Vivienda Social Urbana y Rural (FUNDEVI), es por la cantidad de quinientos cuarenta y siete mil diecisiete lempiras con sesenta y seis centavos (L547,017.66) en concepto de capital e intereses, a este monto se suma la cantidad de cincuenta y un mil doscientos cincuenta y nueve lempiras con treinta y dos centavos (L.51/259.32) por concepto de costas procesales y personales tasadas y firmes en el presente juicio, que corresponden a la parte ejecutante, haciendo un gran total del monto de crédito que asciende a la cantidad de quinientos noventa y ocho mil doscientos setenta y seis lempiras con noventa y ocho centavos (L.598,276,98); (III) El valor de la tasación acordado por el deudor y el ejecutante en la respectiva escritura de hipoteca a efectos de la subasta, asciende a la cantidad de trescientos doce mil veintiocho lempiras con veintidós centavos (L.312/028.22) en consecuencia con base a la norma procesal el precio base con que iniciara el remate será igual o superior al 75% de la tasación, ascendiendo dicha cantidad a el monto de doscientos treinta y cuatro mil veintiún lempiras con dieciséis centavos (L. 234,021.16); (IV). La subasta se llevará a cabo en las salas de juicio oral y público del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, departamento de Cortés, el día miércoles veinticuatro (22) de octubre del año dos mil veinticinco (2025) a las nueve con treinta minutos de la mañana (09:30 am); (V). La subasta será efectuada por el Abogado Daniel Antonio López Flores, Juez de Letras Civil. (VI) Para poder participar en la subasta el o los interesados deberán consignar en el Juzgado el valor total de tasación del bien con al menos una hora de anticipación a la hora señalada para la celebración de la subasta, por escrito ante la ante la Central de Recepción de documentos respectiva. VII) Únicamente se aceptarán consignaciones mediante cheque certificado o de caja refrendado por una Institución bancaria a nombre del Juzgado de Letras de lo Civil de San Pedro. Sula, departamento de Cortés; no se aceptaran postores o posturas que se efectúen mediante dinero en efectivo; VIII) Se entenderá que todo postor que participe en la subasta acepta que es bastante la titulación existente además las cargas o gravámenes anteriores si los hubiera al crédito del actor continuaran subsistentes y por el solo hecho de participar en la subasta, el postor los admite y acepta quedar subrogado en las responsabilidades derivadas de aquellos, si el bien se adjudicare a su favor; para su publicación con caracteres visibles en un diario de mayor circulación con al menos veinte (20) días de antelación a la fecha de la subasta. (IX) Se encuentra debidamente acreditado ante está Juzgadola documentación con la que la parte ejecutante acredita su pretensión, con el testimonio de la escritura pública del instrumento número 238 contentiva de apertura de línea de crédito con limitación de (L. 320,000.00) garantizada con primera hipoteca, otorgada ante el notario Gustavo Salvador Rivera Hidalgo en fecha 01 de octubre del año 2018; (X) En cuanto a la situación posesoria del inmueble a subastar, se informa a los interesados que el mismo actualmente se encuentra habitado por los ejecutados.

San pedro Sula, departamento de Cortés a los diez (10) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

ABG. KARLA NICOLLE CHAVEZ LOPEZ
SECRETARIA ADJUNTA.

AVISO

MUNICIPALIDAD DE OMOA DEPARTAMENTO DE CORTES A LOS ONCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. - La Infrascrita Secretaría Municipal de este término, en uso de las facultades que la Ley le confiere, al Público en general HACE SABER: Que en fecha 28 de agosto del año 2023, el ABOGADO. JOSE ELIAZAR RIERA, presento en esta Municipalidad, una solicitud de Dominio Pleno, a favor del Señor. DIMAS MOISES SIGUENZA URREA, de un lote de terreno ubicado en CORTESITO, OMOA, CORTES. Tomando como referencia las siguientes Medidas y Colindancias: las siguientes Medidas y Colindancias:

CUADRO DE RUMBOS POLIGONO NO. 1

CUADRO DE RUMBOS

EST	DISTANCIA	RUMBOS	COLINDANTES
1-2	45.62 MTS	N 63°59'47.95" E	ALBINO ORTEGA.
2-3	9.86 MTS	N 90°00'00" E	AGUSTIN LOPEZ.
3-4	7.85 MTS	S 34°14'33.81" W	AREA DE PROTECCION DE 3.00 MTS.
4-5	16.96 MTS	S 42°27'20.07" W	AREA DE PROTECCION DE 3.00 MTS.
5-6	5.10 MTS	S 11°18'35.76" E	AREA DE PROTECCION DE 3.00 MTS.
6-7	11.18 MTS	S 10°18'17.45" W	AREA DE PROTECCION DE 3.00 MTS.
7-8	5.00 MTS	S 53°07'48.37" E	AREA DE PROTECCION DE 3.00 MTS.
8-9	43.74 MTS	S 36°23'43.73" E	AREA DE PROTECCION DE 3.00 MTS.
9-10	40.34 MTS	S 36°14'12.00" E	AREA DE PROTECCION DE 3.00 MTS.
10-	54.51 MTS	S 45°40'35.66" W	CARRETERA CA-13.
11-	66.35 MTS	S 52°44'35.20" W	CARRETERA CA-13.
12-	30.15 MTS	N 02°54'05.12" W	CARRETERA CA-13.
13-	51.91 MTS	N 01°41'05.07" E	ALBINO ORTEGA.
14-	42.05 MTS	N 02°43'34.72" E	ALBINO ORTEGA.
15-1	40.05 MTS	N 02°51'44.66" E	ALBINO ORTEGA.

Con una extensión superficial de: 9,407.48 Mts². 0.940748 HAS.

CUADRO DE RUMBOS POLIGONO NO. 2

CUADRO DE RUMBOS

EST	DISTANCIA	RUMBOS	COLINDANTES
0-1	62.68 MTS	S 33°56'36.91" E	AGUSTIN LOPEZ.
1-2	38.48 MTS	S 24°34'01.82" E	AGUSTIN LOPEZ.
2-3	15.54 MTS	S 45°40'35.66" W	CARRETERA CA-13.
3-4	38.75 MTS	N 36°47'23.90" W	AREA DE PROTECCION DE 3.00 MTS.
4-5	48.24 MTS	N 28°35'30.13" W	AREA DE PROTECCION DE 3.00 MTS.
5-6	9.50 MTS	N 04°59'53.56" E	AREA DE PROTECCION DE 3.00 MTS.
6-0	16.00 MTS	N 20°24'42.16" E	AREA DE PROTECCION DE 3.00 MTS.

Con una extensión superficial de: 1,911.95 Mts².

CUADRO DE RUMBOS POLIGONO NO. 3

CUADRO DE RUMBOS

EST.	DISTANCIA	RUMBOS	COLINDANTES
0-1	9.50 MTS	S 33°31'12.63" E	AREA DE PROTECCION DE 3.00 MTS Y QUEBRADA DE 3.00 MTS.
1-2	15.10 MTS	S 02°51'44.66" E	AREA DE PROTECCION DE 3.00 MTS Y QUEBRADA DE 3.00 MTS.
2-3	27.46 MTS	S 10°29'29.32" W	ADRIAN SERRANO.
3-4	19.25 MTS	S 09°27'44.36" E	ADRIAN SERRANO.
4-5	46.21 MTS	S 81°09'33.81" W	ADRIAN SERRANO.
5-6	36.51 MTS	S 79°57'19.60" W	ADRIAN SERRANO.
6-7	34.90 MTS	N 09°09'44.45" W	DIMAS MOISES SIGUENZA.
7-8	43.43 MTS	N 11°03'41.41" W	DIMAS MOISES SIGUENZA.
8-9	40.31 MTS	N 48°07'09.44" E	CARRETERA CA-13.
9-10	20.41 MTS	N 49°40'24.15" E	CARRETERA CA-13.
10-	25.86 MTS	N 52°08'27.46" E	CARRETERA CA-13.
11-	37.34 MTS	S 29°22'56.38" E	AREA DE PROTECCION DE 3.00 MTS Y QUEBRADA DE 3.00 MTS.
12-0	19.31 MTS	S 21°15'01.82" E	AREA DE PROTECCION DE 3.00 MTS Y QUEBRADA DE 3.00 MTS.

Con una extensión superficial de: 8,945.33 Mts². 0.894533 HAS.

Terreno que obtuvo por COMPRA VENTA en documento privado que le hace el Sr. ELBIN BARNICA ZIGUENSE.

Para fines legales corresponde que se publica el presente aviso.



AVISO

MUNICIPALIDAD DE OMOA DEPARTAMENTO DE CORTES A LOS OCHOS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. - La Infrascrita Secretaria Municipal de este término, en uso de las facultades que la Ley le confiere, al Público en general HACE SABER: Que en fecha 28 de Agosto del año 2023, el ABOGADO. JOSE ELEAZAR RIERA RIERA, presento en esta Municipalidad, una solicitud de Dominio Pleno, a favor del Señor. DIMAS MOISES SIGUENZA URREA, de un lote de terreno ubicado en SAN CARLOS, OMOA, CORTES. Tomando como referencia las siguientes Medidas y Colindancias: las siguientes Medidas y Colindancias: 1-2 Rumbo S 55°24'27.76"E, distancia 35.23 Mts. y colinda con GRACIELA URBINA. 2-3 Rumbo S 56°37'19.80"E, distancia 101.79 Mts. Y colinda con GRACIELA URBINA. 3-4 Rumbo S 49°45'49.11"E, distancia 17.03 Mts. y colinda con GRACIELA URBINA. 4-5 Rumbo S 10°56'01.74"W, distancia 89.63 Mts. y colinda con SANTOS LOPEZ. 5-6 Rumbo S 21°30'05.16"W, distancia 70.94 Mts. y colinda con SANTOS LOPEZ. 6-7 Rumbo S 01°50'51.40"E, distancia 62.03 Mts. y colinda con SANTOS LOPEZ. 7-8 Rumbo S 31°19'43.29"W, distancia 80.78 Mts. y colinda con SANTOS LOPEZ 8-9 Rumbo S 07°35'40.72"W, 15.13 Mts. y colinda con SANTOS LOPEZ. 9-10 Rumbo S 66°02'15.04"W, distancia 9.85 Mts. y colinda con SANTOS LOPEZ. 10-11 Rumbo N 45°00'00.00"W, distancia 31.11 Mts. y colinda con VICTOR GONZALES. 11-12 Rumbo N 12°26'59.99"W, distancia 78.85 Mts. y colinda con VICTOR GONZALES. 12-13 Rumbo N 20°19'23.29"W, distancia 28.79 Mts. y colinda con RUBEN GONZALES. 13-14 Rumbo N 06°20'24.69"W, distancia 45.28 Mts. y colinda con RUBEN GONZALES. 14-15 Rumbo N 23°31'56.45"W, distancia 67.62 Mts. y colinda con RUBEN GONZALES. 15-16 Rumbo N 12°21'44.97"W, distancia 74.73 Mts. y colinda con RUBEN GONZALES. 16-17 Rumbo N 08°40'23.43"W, distancia 59.68 Mts. y colinda con RUBEN GONZALES 17-18 Rumbo N 73°04'20.95"E, distancia 48.08 Mts. y colinda con RUBEN GONZALES Y CALLE DE 6.00 MTS. 18-19 Rumbo N 23°37'45.76"E, distancia 17.46 Mts. y colinda con CALLE DE 6.00 MTS. 19-1 Rumbo S 78°41'24.24"E, distancia 20.40 Mts. Con GRACIELA URBINA. Con una Extensión superficial de 44,757.00 Mts² 4.4757 HAS. Terreno que obtuvo por COMPRA VENTA en Documento Privado que le hace a los Sres. VICTOR MANUEL GONZALES Y JESUS BUESO CUELLAR, CON COORDENADAS X-0358529.00 Y=1723791.00. Para fines legales correspondientes se publica el presente aviso.

EDITH YOLANDA ORTIZ CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP-0501-2025-01206-LCV

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para efectos de la Ley, HACE SABER: Que en este juzgado, con fecha dos (02) de Septiembre del año dos mil veinticinco se dictó SENTENCIA DEFINITIVA declarando FALLA: 1) Declarando CON LUGAR la solicitud de declaratoria de Heredero Ab Intestato y de posesión efectiva de herencia Ab Intestato presentada por la señora GERALDINA LOPEZ CASTELLANOS, actuando en su condición únicamente de madre y representante legal de su hijo ORLIN ANDRES ARRIAGA LOPEZ y el señor CARLOS ALBERTO ARRIAGA LOPEZ., 2) Declarando Herederos Ab intestato al menor ORLIN ANDRES ARRIAGA LOPEZ y al señor CARLOS ALBERTO ARRIAGA LOPEZ de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto PADRE sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho, por derecho de representación - 3) Se concede al menor ORLIN ANDRES ARRIAGA LOPEZ y al señor CARLOS ALBERTO ARRIAGA LOPEZ la posesión efectiva de la herencia, por derecho de representación de su PADRE el señor CARLOS OMAR ARRIAGA MURILLO (Q.D.D.G.) 4) Esta sentencia se profiere sin prejuicio de otros herederos testamentarios o Ab intestato de igual o mejor derecho. MANDA: a.- Que se publique este fallo en un periódico de la localidad de mayor circulación; b.- Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley en el Registro de Sentencias del departamento; c.- Que se extienda a los interesados o a su apoderado Legal la certificación de estilo para que se opere la tradición de derechos; una vez que quede firme el mismo.- NOTIFIQUESE. F/S. ABG. THERLYN VENTURA MEJIA BONILLA. JUEZ. MARTHA SUYAPA CHAVARRÍA. SECRETARIA.

En la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, a los nueve (09) días del mes de Septiembre del dos mil veinticinco (2025).

MARTHA SUYAPA CHAVARRÍA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

EXP: 0401-2025-00072. J2

El infrascrito Secretario por Ley del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, HACE SABER: Que, en Sentencia de fecha diez (10) de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, fue declarada Heredera Ab-Intestato la señora JOAN NICOLE LOPEZ GUERRA, mayor de edad, hondureña, con DNI número 0401-1994-00926; sobre los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su fallecimiento dejara su padre, el señor RICARDO LOPEZ JACKSON (Q.D.D.G.), quien en vida porto el número identidad 0410-1967-00320.- REPRESENTA: Abogado WILSON RENIERI ZERON GARCIA, como apoderado legal de la solicitante y la Abogada MANDI HERRERA, fiscal del Ministerio Público. - Santa Rosa de Copán, 11 de septiembre del 2025. -

ABOG. RONALD EDGARDO PINEDA
SECRETARIO POR LEY

ANÚNCIALO
YA

DESDE
L. 599
ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
***9000**

¡Y VENDE MÁS!

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional del Departamento de Colón, Yadira Marilin Miranda Trigueros, al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en la Demanda de divorcio por la vía del Proceso Abreviado no Dispositivo, promovida por la señora BRENDA KARINA MEMBREÑO ASENCIO, mayor de edad, casada, Liocenc iada en Enfermería, Hondureña, con documento nacion al de identificación número 0501-1989-01048, del domicilio en colonia Villas del Pedregal, Tocoa, Colón, contra el señor JSERSON OBED VILLATORO BUSTILLO, mayor de edad, casado, Hondureño, con documento nacion al de identificación número 0501-1989-01281, y con domicilio desconocido, quien confirió poder a la Abogada PAOLA LETICIA BAEZ CACERES, dictó resolución de fecha dos de mayo del año dos mil veinticinco, que en parle conducente dice: ANTECEDENTES DE SU HECHO.... MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACION JURIDICA.... PARTE DISPOSITIVA Por Tanto: Este Juzgado de Letras Seccional de Tocoa, departamento de Colón, Administrando Justicia, a nombre del Estado de Honduras, RESUELVE: Mandar que se haga la comunicación fijando la copia de la resolución o de la tabla de avisos. A costas de la parte se publicará la comunicación en un diario impreso y en una radioemisora en ambos casos de cobertura nacional, por tres veces con intervalos de diez días hábiles.- NOTIFIQUESE.- SELLO Y FIRMA.- ABOGADO LUIS SAUL PAZ BARDALES.- JUEZ TITULAR.- SELLO Y FIRMA.- ABOG. YADIRA MARILIN MIRANDA TRIGUEROOS.- SECRETARIA ADJUNTA.
Tocoa, Colón, 13 Mayo 2025.

ABOG. YADIRA MARILIN MIRANDA TRIGUEROOS
SECRETARIA ADJUNTA

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional del Departamento de Colón, Yadra Manlin Miranda Trigueros, al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en la Demanda de Divorcio por la vía del Proceso Abreviado no Dispositivo, promovida por el Abogado EDDIE JOEL MARTINEZ MARTINEZ, mayor de edad, soltero, Hondureño, con carnet del Colegio de Abogados de Honduras número 27292, telefono 9942-8043, en su condición de Postulante Procesal de la señora MARIA MERCEDEZ ESCALANTE PEREZ, mayor de edad, casada, con documento nacional de identificación número 0209-1976-01041, con domicilio en la ciudad de Orlando, Estado de Florida, Estados Unidos de America, contra el señor ELIU LOPEZ ESCALANTE, mayor de edad, casado, Hondureño, con domicilio desconocido, dictó resolución de fecha diez de abril del año dos mil veinticinco, que literalmente dice: PARTE DISPOSITIVA Por Tanto: Este Juzgado de Letras Seccional de Tocoa, Colón, Administrando Justicia, a nombre del Estado de Honduras, RESUELVE: Mandar que se haga la comunicación fijando la copia de la resolución o de la tabla de avisos. A costas de la parte se publicará la comunicación en un diario impreso y en una radioemisora en ambos casos de cobertura nacional, por tres veces con intervalos de diez días hábiles.- NOTIFIQUESE.- SELLO Y FIRMA.- ABOGADO VICTOR MANUEL MELENDEZ CASTRO.- JUEZ SUPERNUMERARIO.- SELLO Y FIRMA.- ABOG. MARY ADELA ARAGON MALDONADO.- SECRETARIA ADJUNTA.
Tocoa, Colón, 6 Mayo 2025

ABOG. MARY ADELA ARAGON MALDONADO
SECRETARIA ADJUNTA

COMUNICACIÓN EDICTAL

La infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Seccional de Trujillo, Departamento de Colon, al Público en General y para efectos de ley.- HACE SABER: Que en la demanda de Divorcio por la Vía del Proceso Abreviado no Dispositivo, Promovida por el señor EMI JAIN PAVON URBINA, contra la Señor BLANCA DINORA MOLINA CASTRO, habiéndose practicado las averiguaciones a que se refiere el Código Procesal Civil y no pudiere conocerse el domicilio de la ahora demandada, Cite se y Emplácese por medio de COMUNICACIÓN EDICTAL a la señora BLANCA DINORA MOLINA CASTRO, con Documento Nacional de Identificación número 0209-1998-00542, para que en el término de 15 días comparezca a este Tribunal a contestar la demanda de Divorcio, por escrito interpuesta en su contra, ordenado en el auto de fecha veintinueve de abril del año dos mil veinticinco, donde se ordena la publicación de Edictos y publicar en una radio emisora y un periódico de mayor circulación nacional, por tres veces con intervalo de diez días hábiles a costa del peticionario.
Trujillo, Departamento de Colón, 14 de Mayo del 2025

MARIA ELIZABETH CLOTTER CASTILLÒ

Secretaria por Ley.

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

La infrascrita Notario Público GREISY ZELAYA PINEDA, de este domicilio, con Exequáutur de Notario otorgado por la Corte Suprema de Justicia bajo el número MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO (1968); con oficinas ubicadas en Bufete Legal Zelaya, en el Barrio Subirana, Primera Calle, Edificio Paranki Perello, Segunda Planta Local 11, de esta ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro, al Público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que la suscrita Notario Público, en fecha Trece días del mes de Septiembre año Dos Mil Veinticinco (13/09/2025) resolvió DECLARAR a los señores DELMY ARACELY HENRIQUEZ MALDONADO y KEVIN ODAIL MURILLO HENRIQUEZ, Herederos Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones que a su fallecimiento dejara su difunto Esposo y Padre el señor en su condición de esposa e hijo del causante el señor JOSE MANUEL MURILLO, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia.

El Progreso, Departamento de Yoro, a los Dieciséis días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinticinco (17/09/2025)

GREISY ZELAYA PINEDA
ABOGADA Y NOTARIO

AVISO DE DECLARATORIA DE HEREDERO AB INTESTATO POR DERECHO DE REPRESENTACION

La infrascrita Notario Público GREISY ZELAYA PINEDA, de éste domicilio, con Exequáutur de Notario otorgado por la Corte Suprema de Justicia bajo el número Mil Novcientos Sesenta y Ocho (1968); con oficinas ubicadas en Bufete Legal Zelaya, en el Barrio Subirana, Primera Calle, Edificio Paranki Perello, Segunda Planta Local 11, de ésta ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro, al Público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que la suscrita Notario Público, en fecha Doce de Septiembre del año Dos Mil Veinticinco (12/09/2025) resolvió DECLARAR al señor ROBIS DAVID FUGON GALVEZ; HEREDERO AB INTESTATO POR DERECHO DE REPRESENTACION, de todos los bienes, derechos y acciones que a su fallecimiento dejara su Abuela la señora CLEMENTINA LOPEZ LOPES, también conocida registralmente como CLEMENTINA LOPEZ LOPEZ, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia.

El Progreso, Departamento de Yoro a los Dieciséis de Septiembre del año Dos Mil Veinticinco (16/09/2025)

GREISY ZELAYA PINEDA
ABOGADA Y NOTARIO PÚBLICO

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DEL NOTARIO: JAVIER LADISLAO ANDRADE AMADOR, Abogado y Notario con Domicilio Notarial, Barrio Morazán calle principal, Municipio de Choluteca, Departamento de Choluteca, al Público en general, HACE SABER: Que en fecha 27 de junio del año 2025, RESOLVIO: Declarar a la señora: MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ RODAS, heredero Ab-Intestato de los Bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta madre la señora: MARIA ADRIANA RODAS también conocida como ADRIANA RODAS concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho

Choluteca 12 de septiembre del 2025.

JAVIER LADISLAO ANDRADE AMADOR
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DEL NOTARIO: JAVIER LADISLAO ANDRADE AMADOR, Abogado y Notario con Domicilio Notarial, Barrio Morazán calle principal, Municipio de Choluteca, Departamento de Choluteca, al Público en general, HACE SABER: Que en fecha 19 de agosto del año 2025, RESOLVIO: Declarar a los señores: DANIEL OMAR SIERRA COELLO Y GABRIEL OMAR SIERRA COELLO, herederos Ab-Intestato de los Bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre el señor: DOUGLAS OMAR SIERRA LAGOS también conocido como DOUGLAS OMAR SIERRA, concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Choluteca 12 de septiembre del 2025.

JAVIER LADISLAO ANDRADE AMADOR
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DEL NOTARIO: JAVIER LADISLAO ANDRADE AMADOR, Abogado y Notario con Domicilio Notarial, Barrio Morazán calle principal, Municipio de Choluteca, Departamento de Choluteca, al Público en general, HACE SABER: Que en fecha 19 de agosto del año 2025, RESOLVIO: Declarar a los señores: DANIEL OMAR SIERRA COELLO Y GABRIEL OMAR SIERRA COELLO, herederos Ab-Intestato de los Bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta madre la señora: MARTHA PATRICIA COELLO LAGOS también conocida como MARTHA PATRICIA COELLO, concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Choluteca 12 de septiembre del 2025.

JAVIER LADISLAO ANDRADE AMADOR
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El abogado y notario, JORGE LUIS CHINCHILLA RODRIGUEZ, al Público en General y para los efectos de Ley; HACE SABER: Que en fecha ocho de septiembre del año dos mil veinticinco, dicto Sentencia Definitiva, Declarando HEREDERO AB- INTESTATO, al señor EDWIN NAHUN AVILA BONILLA, y la señora RITA MARIA ALVARADO BONILLA, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejará su difunta madre la señora, ROSA AMELIA BONILLA GARCIA (Q. D. G.) concediéndole la Posesión Efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros Herederos con igual o mejor derecho.-

Actúa la Abogada IRIS ROSALBA CERRATO VARELA, Apoderada Legal del señor EDWIN NAHUN AVILA BONILLA, y la señora RITA MARIA ALVARADO BONILLA.

SAN PEDRO SULA, CORTES OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

JORGE LUIS CHINCHILLA RODRIGUEZ
ABOGADO Y NOTARIO

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que en el expediente No. 237(6)2023, contentivo a la Demanda de Divorcio con pretensión accesoria de Perdida de Patria Potestad por la Vía del Abreviado Dispositivo, promovida por la señora VICTORIA BEATRIZ CABRERA MEDINA contra el señor VICENTE RENTERIA BATISTA. Por medio de la presente notificación de edictos se manda a Notificar al Demandado el señor VICENTE RENTERIA BATISTA que se ha declarado caducado de derecho y perdido irrevocablemente el término dejado de utilizar, para que Contestara la presente Divorcio con pretensión accesoria de Perdida de Patria Potestad por la Vía del Proceso Abreviado No Dispositivo, por lo cual ha sido declarado Rebelde. SE HACE SABER: A el señor VICENTE RENTERIA BATISTA, que el término de treinta (30) días concedidos, para que Contestara la Demanda de mérito, comenzó a correr el día Lunes Veinte de Enero del año dos mil Veinticinco (20/01/2025), venciendo el mismo el Viernes Veintiocho de Febrero del año dos mil Veinticinco (28/02/2025), por lo que dicho término es más que vencido y no consta en el expediente de mérito escrito de contestación. Acosta de la parte interesada se publique por una (1) vez en un diario impreso yesosa radiodifusora, ambas de cobertura nacional.-

Actúa el Abogado FERNEL ALEJANDRO CERRATO VARELA, en su condición de Apoderado legal de la señora VICTORIA BEATRIZ CABRERA MEDINA.-

EL Progreso, Yoro, 02 de Abril del 2025.

ABOG. LEYLA PATRICIA GUZMAN ROMERO
SECRETARIA JUDICIAL

AVISO

Al público en general y para los efectos de Ley HAGO SABER: Que he solicitado ante el Instituto de la Propiedad de Trujillo, Colon la Reinscripción de asiento número 33 Tomo 678 en el Libro Registro de Propiedad, Hipotecas Anotaciones Preventivas del Registro de la Propiedad y Mercantil del departamento de Colón; solicitud que hice en virtud que el asiento antes mencionado no tiene su respectiva hoja de notas, así mismo manifiesto que el inmueble en mención no ha sido vendido o donado total o parcialmente y el hecho de que el inmueble no se encuentra gravado, en este acto exoneró al Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Trujillo, Colon, de toda responsabilidad civil, penal y administrativa por la reinscripción que estoy solicitando del mismo.

Tocoa, Colón, 17 de septiembre del año 2025.

ROQUE GABARRETE GABARRETE

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Abogado y Notario Público NERY ANTONIO PAZ ESCOBAR, de la ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en general y para efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha diecisiete (17) de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), esta notaría dictó resolución declarando a la señora REINA ISABEL BONILLA ZUNIGA, Heredera Ab-Intestato, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su muerte dejará su madre la señora DIGNA ESPERANZA ZUNIGA CASTRO, quien también era conocida como DIGNA ESPERANZA ZUNIGA, y se le conceda la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Comayagua, Comayagua 17 de Septiembre del año 2025.

NERY ANTONIO PAZ ESCOBAR
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Abogado y Notario CHRIS ROBERTSON CRUZ TABORA del domicilio de Santa Rosa de Copán HACE CONSTAR: Que mediante resolución de fecha diecisiete (17) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025) fueron declaradas Herederas Ab-Intestato las señoras ELIA JUAREZ AMAYA, y ALICIA JUAREZ AMAYA de generales conocidas en las presentes diligencias, de todos los bienes derechos y acciones transmisibles que a su defunción dejó su difunta madre la señora PAULINA AMAYA JUAREZ quien a su vez fue conocida como PAULINA AMAYA (Q.D.G.) quien falleció en fecha diecisésis del mes de marzo del año dos mil trece a quienes se les concedió la Posesión Efectiva de Herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Representa la Abogada KEMBERLY PATRICIA ORELLANA PEÑA. -

Santa Rosa de Copán, 17 de septiembre del año 2025.-

ABOGADO Y NOTARIO CHRIS ROBERTSON CRUZ TABORA

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, al público en general y para los efectos de ley consiguientes, HACE SABER: Que en fecha diecinueve de junio del año dos mil veinticinco, compareció ante este Juzgado la señora MARIA ESTEFANIA ALVARADO SOLIZ, solicitando la cancelación y reposición de un certificado de depósito a plazo fijo, con la siguiente descripción: fecha de apertura 21 de agosto del año 2024, numero de certificado: 140546, numero de cuenta: 31-109-000978-3, nombre del certificado: Maria Estefania Alvarado Soliz, numero de identidad del propietario: 1406-1953-00097, valor: setecientos mil lempiras exactos (L.700,000.00). Representa el Abogado JIMMY FRANCISCO FUNEZ AGUILAR.

Santa Rosa de Copán, 16 de septiembre del año 2025.

ABG. GABRIELA JISSEL DUBON ALVARADO

SECRETARIA

COMUNICACIÓN EDICAL

EXP. 0501-2023-04309-LCM

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil de esta Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley, HACE SABER: Que en la Demanda mediante Proceso Monotorio incoada por la sociedad mercantil NCCK LOGISTIC S. DE R.L. contra la sociedad mercantil FAST CARGO SHIPPING S. de R.L. representada legamente por la señora GABRIELA SANTOS, se encuentra la providencia que en su parte conducta dice: JUZGADO de letas CIVIL DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTES; Veintiséis de mayo del año dos mil veinticinco. Que mediante comunicación edical se requiera a la señora Gabriela Santos, en su condición de representante legal de la sociedad mercantil FAST CARGO SHIPPING S DE R.L., para que dentro del Plazo de Veinte (20) días pague a la sociedad mercantil NCK LOGISTIC S. DE R.L. la cantidad de CIENTO DIEZ MIL NOVECIENTOS OCIENTA Y DOS LEMPIRAS CON VEINTICUATRO CENTAVOS (L.110, 982.24) más intereses y costas o comparezca a este tribunal oponiéndose, dando las razones por las que a su entender no debe la cantidad reclamada, bajo la advertencia que en caso de no pagar o no comparecer en la forma indicada, se despachara contra ella mandamiento de ejecución; F/S ABG. MARIA DERAS DERAS, JUEZ, ABOG. INGRID KAROLINA BAUTISTA RODRIGUEZ. SECRETARIA ADJUNTA. San Pedro Sula, Cortés, veintiocho (28) de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

ABG. IRMA MERARY ARTEAGA DUARTE.
SECRETARIA ADJUNTA.

COMUNICACIÓN EDICAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro, general y para efectos de ley HACE SABER: Que en el expediente No. 391(7)01-2023, contentivo a la Demanda de Divorcio Abreviado Dispositivo, promovida por el Abogado Infier Mario Alberto García Duarte, actuando en su condición de apoderada Procesal del señor WILFREDO VELASQUEZ UMANZOR, contra la señora MARIA MAGDALENA MARTINEZ RODRIGUEZ, por medio de la presente notificación de Edicto el autos donde se declara en rebeldía a la señora MARIA MAGDALENA MARTINEZ RODRIGUEZ.- SE LE HACE SABER: A la señora MARIA MAGDALENA MARTINEZ RODRIGUEZ, que el término de quince (15) días concedidos, para que Contestara la Demanda de mérito, comenzó a correr el día Lunes cuatro de Marzo del año dos mil Veinticinco (04/03/2025) venciendo el mismo el día Viernes Diecinueve de Abril del año dos mil veinticinco (19/04/2025), por lo que dicho término es más que vencido y no consta en el expediente de mérito escrito de contestación. Acosta de la parte interesada se publique por una (1) vez en un diario impreso y en una radiodifusora, ambas de cobertura nacional.-

Actúa el abogado Infier Mario Alberto García Duarte, en su condición de Apoderada procesal del señor WILFREDO VELASQUEZ UMANZOR.-

EL Progreso, Yoro 03 de Septiembre del 2025.

ABOG. JORGE ALBERTO ORTIZ FLORES.
SECRETARIO GENERAL

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito Notario Público, ALBERTO CANALES CARIAS, de este domicilio, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número MIL NOVECIENTOS UNO (1901) y con número de Exequáutur MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UNO (1661) del Registro de Notarios que lleva la Corte Suprema de Justicia, notariocanaleescarias@yahoo.es, al público en general y para efecto de Ley. HACE CONSTAR: Que en esta notaría en fecha Veintiseis de Mayo del Dos Mil Veinticinco se dictó Sentencia definitiva declarando con lugar la solicitud de posesión efectiva de herencia ab-intestato, presentada por los señores GILMER OMAR ZELAYA CANALES Y JOHANA LIZETH ESCOTO BENDEK, para que se les declare HEREDERAS AB-INTESTATO de los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento su difunto su Esposa y madre la señora MARLIN ALTAGRACIA BENDEK HANDAL (Q.D.G.), sin perjuicio de otros herederos ad-intestato o testamentarios de igual o menor derecho, en consecuencia se conceda la posesión efectiva de la herencia.

San Pedro Sula, Departamento de Cortés, Diecisiete de Septiembre de Dos Mil Veinticinco.

ALBERTO CANALES CARIAS
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO

El infrascrito Notario Público OTTONIEL PERDOMO MOLINA, de la Ciudad de Puerto Cortes, Departamento de Cortes, al Público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que con fecha veintinueve (29) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025), esta Notaria, DECLARO: a la señora JANETH RODRIGUEZ ESQUIVEL, Heredera Ab Intestato de todos los bienes, derechos y obligaciones dejados por su difunto Padre ARCADIO RODRIGUEZ, (Q.D.D.G), concediéndole la Posesión Efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.- San Pedro Sula, Departamento de Cortes, treinta (30) de septiembre del año dos mil veinticinco (2025)

OTTONIEL PERDOMO MOLINA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO DE HERENCIA

El suscrito Notario Público ADA AMALIA PUERTO RAMIREZ, Abogada y Notaria Pública, con domicilio en esta ciudad de Olanchito, departamento de Yoro, Exequátor de Notaria extendido por la Honorable Corte Suprema de Justicia bajo registro número Novecientos Ochenta y Cuatro (984), e inscrita en el Colegio de Abogados de Honduras bajo número Mil Ochocientos Quince (1815) y con Notaría situada en Barrio el Centro, contiguo a Banco Popular de esta ciudad de Olanchito, departamento de Yoro, con teléfono número 9442-8480, y correo electrónico adapuertor@gmail.com y/o ada@puertoramirez.com; HACE CONSTAR: que en esta Notaría en sentencia de fecha doce (12) días del mes de septiembre del año Dos Mil veinticinco (2025), fallo declarar a los señores CINTHIA YESSENIA MARTINEZ HERERA, CINDY GABRIELA MARTINEZ HERRERA, DANNI LARISSA MARTINEZ HERRERA, y YESSENIA EDITH HERERA HERNANDEZ, Heredera Ab-Intestato de todos sus bienes, derechos, y acciones que a su muerte dejara nuestro difunto padre y esposo el señor HECTOR JAVIER MARTINEZ, (Q.D.D.G); sin perjuicios de otros herederos de mejor o igual derecho.

Olanchito, Yoro a los diecisiete (17) días del mes de Septiembre del año 2025.

ADA AMALIA PUERTO RAMIREZ
NOTARIO

AVISO

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, con sede en la Ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, en aplicación al artículo (50) de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, a los interesados y para los efectos legales correspondientes; HACE SABER: Que en fecha veintisiete de agosto del año dos mil veinticinco, la abogada STEPHANY ALEJANDRA PAZ MEJIA, actuando en su condición de apoderada judicial del señor MAURICIO ENRIQUE AYALA; interpone demanda contra El Estado de Honduras, por actos de la Secretaría de Estado en los Despachos de Educación; misma que se encuentra registrada bajo el número No. 79-2025, en este despacho dicha demanda ordinaria tiene como finalidad que se declare la ilegalidad y nulidad de un acto administrativo de carácter particular presunto en sentido negativo, emitido por la Departamental de Educación del departamento de Cortés al no dar respuesta en el tiempo establecido en la Ley. La demanda se interpone ya que con el acto impugnado la demandada infringe el ordenamiento jurídico, quebranta las formalidades esenciales y contiene vicios de nulidad y anulabilidad como el exceso de poder, asimismo solicita la compareciente la situación jurídica individualizada y la adopción de las medidas necesarias como ser el nombramiento de director por haber sido la nota más alta en el concurso establecido y se condenen en costas.

San Pedro Sula, Cortés. 17 de septiembre del año 2025.

LICENCIADO JUAN ANTONIO MADRID GUZMAN
SECRETARIO GENERAL

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaría del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de La Entrada, Nueva Arcadia, Copán, al público en general HACE SABER: Que este Juzgado en fecha Diecisésis de septiembre del Año Dos Mil Veinticinco dicto sentencia definitiva declarando A WILMAN YOVANY MELGAR SANTOS, HEREDERO AB INTESTATO de todos los bienes, derechos y acciones transmisibles, que a su defunción dejara su PADRE el señor ADRIAN MELGAR MELGAR, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.

La Entrada Copán 18 de Septiembre del 2025.

ABG. ANNIE DANIELA ZARAGOZA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

Exp. 18-2024

La Infrascrita Secretaría del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de La Entrada, Nueva Arcadia, Copán, al público en general HACE SABER: Que este Juzgado en fecha Diecinueve de Junio del Año Dos Mil Veinticinco dicto sentencia definitiva declarando A BERNABE REYES conocido también como BERNABE VILLANUEVA REYES, HEREDERO AB INTESTATO de todos los bienes, derechos y acciones transmisibles, que a su defunción dejara su PADRE el señor JOSE MARIA VILLANUEVA, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.

La Entrada, Copán 25 de Junio del 2025.

ABG. ANNIE DANIELA ZARAGOZA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaría del Juzgado de Letras Seccional de esta ciudad, al público en general HACE SABER: Que este Juzgado en fecha doce de septiembre del año dos mil veinticinco, dicto sentencia declarando a: CINDY MAHALI RAMOS GONZALEZ, representada por la señora EMERLINDA RAMOS URREA, HEREDERA AB- INTESTATO de todos los bienes derechos y acciones transmisibles que a su defunción dejó su PADRE, el señor JUSTINO RAMOS URREA, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. -

La Entrada, Copán. 18 - septiembre - 2025.

ABOG. WENDY SAHARAI MIRANDA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

El infrascrito Notario público RAUL ANTONIO HENRIQUEZ INTERIANO, con su notaría ubicada en La Ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copán, edificio Plaza libertad, local número once, salida hacia Copan Ruinas, con Exequatur de Notario Registrado en la Corte Suprema de Justicia bajo el número 1147, al público en General y para los efectos legales, HACE SABER: que en Resolución de fecha nueve (09) de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), esta notaría declaro HEREDERO AB INTESTATO al señor ERIN OSMAN RAMOS DIAZ, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su padre el señor DANIEL RAMOS, y se le conceda la posesión efectiva de dicha herencia Ab-intestato, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

La Entrada Copán 09 de septiembre del año 2025.-

NOTARIO RAUL ANTONIO HENRIQUEZ INTERIANO

AVISO DE HERENCIA

EXP: 0401-2025-00060. J2

El infrascrito Secretario por Ley del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, HACE SABER: Que, en Sentencia de fecha veinticinco (25) de junio del año dos mil veinticinco (2025), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, fue declarado Heredero Ab-Intestato el señor JORGE ARQUIMIDES ZALDIVAR BOBADILLA, mayor de edad, hondureño, con Documento Nacional de Identificación número 0422-1992-00170; sobre los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su fallecimiento dejara su padre, el señor JORGE OVIDIO ZALDIVAR LORENZO (Q.D.D.G.), quien en vida porto el número identidad 0401-1962- 00108. -

REPRESENTA: Abogada LESLY MARISOL MIRANDA JOAQUIN, como apoderado legal del solicitante y la Abogada PATRICIA RODRIGUEZ, fiscal del Ministerio Público.-

Santa Rosa de Copán, 17 de septiembre del 2025. -

ABOG. RONALD EDGARDO PINEDA
SECRETARIO POR LEY

AVISO

La Infrascrita Secretaría Municipal de este término, A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, HACE SABER: Que el diecinueve (19) de Junio del año dos mil veinticinco (2025), la Abogada ANA ASUNCIÓN LARA LAGOS en su condición de Apoderada Legal del señor FRANCISCO PERDOMO CABALLERO, presentó ante la Honorable Corporación Municipal de San Pedro Sula, Solicitud de Venta en Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en la Colonia Santa María de esta ciudad, con un área de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. (200.00 MT\$2) equivalentes a DOSCIENTAS OCIENTA Y SEIS PUNTO OCIENTA Y CINCO VARAS CUADRADAS. (286.85 VRS2), cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: mide 20 metros y colinda con Carola Garcia. AL SUR: mide 20 metros y colinda con Evelin Esquivel. AL ESTE: mide 10 metros y colinda con terrenos de la compañía Azucarera Hondureña. - Lo que se pone en conocimiento al público en general para los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, Cortés, veintidós (22) de Agosto de dos mil veinticinco (2025).

ABG. MARIA LUISA PASCUAL VALLADARES
SECRETARIA MUNICIPAL

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP 0501-2022-02834-LCV.

La Infrascrita Secretaría del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en este Juzgado en fecha doce (12) de marzo del año dos mil veinticinco (2025), se dictó SENTENCIA DEFINITIVA: 1) Declarando CON LUGAR la solicitud de declaratoria de Heredero Ab-Intestato y de posesión efectiva presentada por el señor EDWIN JOEL SANCHEZ HERNANDEZ, para que se declare Heredero Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su PADRE el señor TOMAS ALBERTO SANCHEZ RAMIREZ y se le conceda la posesión efectiva de la misma sin perjuicios de otros de Heredero Ab-Intestato o testamentarios de igual o mejor derecho. - 2) Se declara al señor EDWIN JOEL SANCHEZ HERNANDEZ heredero de los bienes, derechos y acciones dejadas a su fallecimiento por su padre, el señor TOMAS ALBERTO SANCHEZ RAMIREZ y se le concede la posesión efectiva de la misma sin perjuicios de otros de Heredero Ab-Intestato o testamentarios de igual o mejor derecho. - 3) Esta sentencia se profiere sin perjuicio de otros de Heredero Ab-Intestato o testamentarios de igual o mejor derecho MANDA; a.- Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley en el Registro de Sentencias del departamento b.- Que se publique este fallo en un periódico de la localidad de mayor circulación; c.- Que se extienda a los interesados o a su apoderado Legal la certificación de estilo para que se opere la tradición de derechos; una vez que quede firme el mismo. - Notifíquese. F/S. ABG. OSMAN ROBERTO GAMEZ RUIZ, JUEZ. ABG. RENE ELISABETH MARTINEZ RODRIGUEZ, SECRETARIA ADJUNTA.-

San Pedro Sula, Cortés, veintiuno (21) de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

ABG. RENE ELISABETH MARTINEZ RODRIGUEZ
SECRETARIA ADJUNTA

ANÚNCIALO
YA

DESDE
L. 599
ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
*9000
¡Y VENDE MÁS!

AVISO DE HERENCIA

El suscrito Notario Público ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMIREZ, Abogado y Notario Público, con domicilio en la ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancha, en tránsito por esta ciudad; e inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras número cuatro mil trescientos cuarenta y cinco (4345) y con registro de Notario en la Honorable Corte Suprema de Justicia número mil quinientos sesenta y uno (1561), con dirección de Notaría ubicada en Consorcio Jurídico Henríquez y Asociados, Ubicado en el Barrio de Jesús, Entre Quinta Avenida y Quinta Calle, con teléfono número 2785-4162 correo electrónico alexramih@yahoo.com, HACE CONSTAR: que en esta Notaría en sentencia de fecha doce (12) días del mes de septiembre del año Dos Mil veinticinco (2025), fallo declarar a los señores MARY LUZ ROSALES HERNANDEZ, RUDIS LETICIA ROSALES HERNANDEZ y NORMA YOLANDA ROSALES HERNANDEZ, Heredera Ab- Intestato de todos sus bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara mi difunta madre la señora SANTOS ISABEL HERNANDEZ (Q. D. G.); también conocido como ISABEL HERNANDEZ (Q.D.D.G), sin perjuicios de otros herederos de mejor o igual derecho.

Tocoa, Colón a los diecisiete (17) días del mes de septiembre del año 2025.

ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMIREZ
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario, por medio del presente, HACE SABER: Que en sentencia de fecha Diecisésis (16) de Septiembre del corriente año 2025, fue declarada Heredera Ab-Intestato a la señora MARIA DEL CARMEN GALDAMEZ ARITA, con Documento Nacional de Identificación número 1410 1955 00148; en su condición de esposa, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su difunto esposo ROBERTO JIMENEZ, Con identidad número 1410 1946 00049; y falleció el 23 de Febrero del año 2024, concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Santa Rosa de Copán, 17 de Septiembre del año 2025

NOTARIO JUAN CARLOS LAGOS FUENTES
NOTARIO

AVISO

El Suscrito Notario Público JOSE WILFREDO GALO GARRIDO del domicilio de la ciudad de Puerto Cortés, HACE SABER que mediante mi Notaria con fecha Once de Septiembre del año dos mil veinticinco emití resolución respectiva donde se declaró a FREDDY SAENS ARGUETA heredero Ab-Intestato de su difunto padre el señor JOSE SANTOS SAENZ PEREZ (Q.D.D.G.) también conocido como JOSE SANTOS SAENS y se les concede la posesión efectiva de todos sus bienes derechos y acciones que a su muerte dejara dicha difunta sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, lo cual consta en el expediente de herencia tramitado al efecto ante mi Notaria.- Puerto Cortés 12 de Septiembre del 2,025.

JOSE WILFREDO GALO GARRIDO
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA TESTAMENTARIA

El Infrascrito Notario JOSE WILFREDO GALO GARRIDO, del domicilio de Puerto Cortés, Departamento de Cortes, AL PUBLICO General y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en esta Notaria con fecha diecisésis de Septiembre del año dos mil veinticinco, se dictó resolución definitiva declarando con lugar, la solicitud de Declaratoria de Herencia Testamentaria, promovida a favor de la señora PASTORA FLORES CABALLERO, a quien se le declara Heredera Testamentaria de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto esposo el señor VENANCIO PERELLO MEJIA, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, en consecuencia se le concede la posesión efectiva de la herencia.- Puerto Cortés, Cortés 16 de Septiembre del 2025.

NOTARIO: JOSE WILFREDO GALO GARRIDO

EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, departamento de Atlántida, Al señor ARIEL FERNANDO ZAPATA LOPEZ en su condición de demandado, en la Demanda de Divorcio, vía Proceso No Dispositivo promovida por la señora DARLING ESPERANZA QUIJADA HERNANDEZ EL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA.- A los doce días del mes de Agosto del año dos mil veinticinco. La abogada GINA AURORA SALAZAR. La Abogada GINA AURORA SALAZAR Juez de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Atlántida en nombre del Estado de Honduras dicta la presente. SENTENCIA VISTA: En la Demanda de Divorcio por vía del Proceso Abreviado, promovida por la señora DARLING ESPERANZA QUIJADA HERNÁNDEZ, mayor de edad, ama de casa, casada, hondureña, con documento nacional de identificación número 0101-2000-03687 y con domicilio en el municipio de La Másica del departamento de Atlántida, en la colonia Martínez atrás de la arrocera tres cuadras abajo casa color caoba con portón de color café, contra el señor ARIEL FERNANDO ZAPATA LÓPEZ, mayor de edad, comerciante, casado, hondureño, con documento nacional de identificación número 0101-1997-03611 y con domicilio en la ciudad de La Ceiba, departamento de Atlántida, en la Colonia Suyapa, por la escuela segundo túmulo casa de concreto sin pintar a mano izquierda orilla de la calle. La parte demandante ha sido representado por la apoderada legal la abogada JENNIFER ANTONIA MONTOYA BALDIVIO, con carnet de colegiación número (34486); El demandado el señor ARIEL FERNANDO ZAPATA LÓPEZ, no compareció en el presente proceso, ya que se desconoce su paradero, el cual se intentó averiguar según las disposiciones de artículo 141 del Código Procesal Civil, y se realizó la comunicación edictal que manda los artículos 146 y 442 del Código Procesal Civil.. La referente solicitud fue con el objetivo de obtener la disolución del vínculo matrimonial que une a las partes.- ANTECEDENTES PROCESALES PRIMERO: SEGUNDO:..... TERCERO:.... CUARTO: QUINTO:... SEXTO: SEPTIMO:... OCTAVO:... NOVENO:... HECHOS PROBADOS: PRIMERO:...SEGUNDO: TERCERO:... MOTIVACION JURIDICA PRIMERO: SEGUNDO: TERCERO:.... CUARTO:...QUINTO:...SEXTO:... PARTE DISPOSITIVA POR TANTO: ESTE JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE LA CEIBA, ATLANTIDA (FAMILIA) en nombre de la República de Honduras y conforme a los razonamientos antes relacionados FALLA: DECLARANDO CON LUGAR LA PRESENTE DE DEMANDA DE DIVORCIO CONTENCIOSO POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIAZO NO DISPOSITIVO, en consecuencia RESUELVE: 1°. Declarar disuelto el vínculo matrimonial que une los señores DARLING ESPERANZA QUIJADA HERNÁNDEZ y ARIEL FERNANDO ZAPATA LÓPEZ, ambos de generales ya expresadas en el preámbulo de esta Sentencia, quienes contrajeron matrimonio Civil el dia veinte (20) de agosto del año dos mil veinte (2020), en el Municipio de La Másica, Departamento de Atlántida, tal como lo acreditan con la Certificación de Acta de Matrimonio número 0105-2020-00021, ubicada en el Folio 022 del Tomo 00052 del año 2020 del Registro Nacional de las Personas del Municipio de La Másica, departamento de Atlántida.- 2°- Que este fallo se ponga en conocimiento al demandado Rebelde el señor ARIEL FERNANDO ZAPATA LÓPEZ, como lo manda el debido proceso.- Y MANDA: Que al estar firme el presente fallo se hagan las anotaciones e inscripciones que previene la Ley; Debiéndose al efecto librar el correspondiente del presente fallo al Mandamiento señor Registrador Civil Municipal de La Másica, Departamento de Atlántida; y así extiéndase Certificación del mismo a los interesados, contra la presente resolución cabe recurso de apelación.- NOTIFIQUESE.- SYF ABOG. GINA AURORA SALAZAR JUEZ DE LETRAS SECCIONAL. SYF GLORIA STEPHANY SAUCEDA SECRETARIA ADJUNTA.-- En virtud de lo cual y para los efectos de ley, notifica a usted por medio de este EDICTO el cual firmo en la ciudad de La Ceiba, Atlántida a los ocho días de septiembre del dos mil veinticinco.

ABG. GLORIA STEPHANY SAUCEDA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

DESPACHO DEL NOTARIO JOSE WILFREDO GALO GARRIDO, ubicado en dirección en el Barrio Copen, Tercera (3ra.) Avenida, entre la Nueve (9)y Diez (10) Calles, de la ciudad de Puerto Cortés, departamento de Cortés, HACE CONSTAR: Que el suscrito con fecha 12 de septiembre del año dos mil veinticinco, RESOLVIO: Declarar Herederos Testamentarios a SARAH ISABELLA WATLER y THEODORE WILLIAM WATLER quienes fueron representados por GLENISE KATLEEN PARCHMENT MC FIELD, de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su padre THEODORE WILLIAM WATLER (Q.D.D.G.), también conocido como THEODORE WILLIAM WATLER PARCHMENT (Q.D.D.G.), concediéndoles la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.- Puerto Cortés, Cortés, 12 de septiembre del 2025.

JOSE WILFREDO GALO GARRIDO
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO

Al Público en general y para efectos legales correspondientes hago saber Que: he solicitado mediante el Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Municipio de Trujillo, Departamento de Colón la REINSCRIPCION DE UN BIEN INMUEBLE de mi propiedad ubicado en La Aldea de San José del Cinco, Municipio de Bonito Oriental, Departamento de Colón, estando inscrito su dominio a su favor bajo el numero Setenta y Ocho (78). Tomo Ocuenta y Cuatro (84), Libro I.N.A. Inscrito en el Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Colón, En virtud que el asiento antes mencionado no tiene su respectiva HOJAS DE NOTAS (ANEXOS DOCUMENTAL).- Así mismo manifiesto que no he realizado VENTA O DONACIONES PARCIALES O TOTALES sobre este inmueble, y tampoco recae tipo de gravamen ni Rectificaciones, sobre esta propiedad en mención, antes del Trece (13) del mes de Abril del Año 2025, fecha en la que si realice Venta Total del Inmueble, a favor de los señores ALVIN RENE CACERES HERRERA, D.N.I. 0209-1977-00157 y SELVIN ALFREDO CACERES HERRERA, D.N.I. 0209-1977-00158, con Presentación Número 3209259, y en este acto exoneró al Instituto de la Propiedad de Colón, de toda responsabilidad Civil, Penal y Administrativa por la REINSCRIPCION que estoy solicitando del mismo. Tocoa, Departamento de Colón, de 17 Septiembre del Año 2025.

MARTHA MARIA MEJIA GROVES
D.N.I. NO. 0201-1994-00819

AVISO DE HERENCIA

EXPEDIENTE N°: 1301-2025-000054

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras de Gracias, Departamento de Lempira, al Público, en general y para los efectos de Ley; HACE SABER: Que este Juzgado de Letras de Gracias, Departamento de Lempira, con fecha Veinte de Agosto (20) de Agosto del Año Dos Mil Veinticinco (2025), mediante sentencia definitiva procedió: PRIMERO: DECLARAR: A los señores VIDAL MARTINEZ RODRIGUEZ Y MARCELINO MARTINEZ RODRIGUEZ HEREDERA AB- INTESTATO, de los bienes, derechos y acciones, dejados por su difunto Padre el señor JOSE ANTONIO MARTINEZ se les concede la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de mejor derecho.- Gracias, Lempira 03 de Septiembre del 2025.-

ABOGADA: XENIA YORLENY BAUTISTA DELCID
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

EXPEDIENTE 1601-2025-00031 J3

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Unificado de la Sección Judicial de Santa Barbara, al Público en General y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Unificado de fecha Veintisiete de Junio del año Dos Mil Veinticinco, en sentencia Definitiva habiendo acreditado el vínculo legal que los une al causante se Declara Heredera Ab Intestato a la señora MARILY RAMOS MEJIA, de Generales conocidas en el preámbulo de la sentencia, de todos los bienes derechos, acciones que su defunción dejó el causante ABELINO PINEDA CALDERON y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros Herederos, de Igual o Mejor Derecho.

Santa Bárbara 03 de Septiembre 2025

ABOG: JACKELINE DINORA FUENTES LICONA.-

SECRETARIA

JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO DE LA SECCION JUDICIAL DE S.B.

AVISO DE DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los Comerciantes y Público en general se les comunica: Que en escritura pública que autorizo el Notario WALTER DARIO PAZ BUESO, bajo el número SETENTA Y OCHO (78), en esta ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los quince (15) días del mes de julio del año Dos Mil Veinticinco, por acuerdo unánime de los socios se acordó la disolución y puesta en liquidación de la sociedad mercantil, denominada INVERSIONES RENTU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con nombre comercial de RENTU, seguido de las iniciales S. DE R.L, de este domicilio.

San Pedro Sula, Cortés, de 18 septiembre del 2025.

GERENTE GENERAL

ANÚNCIALO
YA

DESDE
L-599
ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL

*9000

Y VENDE MÁS!

SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)

AVISO

Yo, Katy Yaneth Rodriguez Funes, en cumplimiento con la Ley General del Ambiente y para efectos de la misma, HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO, que en plazo máximo de cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de publicación presentaré ante la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), solicitud de Licencia Ambiental para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO 4000 PSI, E=20 CM, 05V87600, RUTA CA-5, RIO LINDO, APROXIMADAMENTE 6.45 KM, DEPARTAMENTO DE CORTÉS.

Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, a los 19 días del mes de Septiembre del año dos mil veinticinco.

Ing. Octavio Pineda Paredes

Secretario de Estado



ANÚNCIALO
YA

DESDE

L-599
ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!

LLAMA YA AL

*9000

Y VENDE MÁS!

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Para los efectos señalados en el artículo 328 del Código de Comercio, al público en general se HACE SABER: Que mediante Instrumento Público numero OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS (886) autorizada en Puerto Cortés por el Notario JOSE WILFREDO GALO GARRIDO, con fecha trece (13) de Agosto de 2025, se protocolizó el acuerdo tomado en asamblea general de la sociedad INVERSIONES Y PRODUCCIONES AGRO INDUSTRIALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, conocida por las siglas (INPROSA S DE R.L) celebrada el 02 de Julio del año 2025 mediante el cual se acordó por unanimidad la disolución y posterior liquidación de dicha sociedad en base a los Estatutos Sociales y la ley y nombrándose en el mismo acto por por acuerdo unánime al señor JOSE LORENZO OBREGON RODRIGUEZ, liquidador único de la sociedad. San Pedro Sula, 16 de Septiembre del 2025.

INVERSIONES Y PRODUCCIONES AGRO INDUSTRIALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (INPROSA SIDE R.L)

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL, de Roatán, Islas de la Bahía.- Al Público en General y para los efectos de ley; HACE CONSTAR: Que en fecha doce de septiembre del año dos mil veinticinco; este Juzgado de Letras Departamental dicto Sentencia Definitiva.- FALLA: 1) Declarar Heredero Ab-Intestato presentada ante este despacho de Justicia por la señora ELSI LISET ORTEGA MURILLO, en representación de su menor hija MESIY ANGELINA CHIMILIO ORTEGA, y se le conceda la posesión efectiva por derecho personal de todos los bienes, derechos y obligaciones transmisibles que haya dejado a su difunto padre el señor RONALD ANDREW CHIMILIO ABBOTT (Q.D.D.G.), Concediéndole consecuentemente la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos testamentarios de igual o mejor derecho.

Roatan 17 de septiembre del 2025

ABOG.YADIRA HERNANDEZ
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO

En la Notaría del Abogado y Notario ALBERTO JOSE RECONCO TORRES, Abogado y Notario Público de este domicilio, con Carnet número DOCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (12849) del Colegio de Abogados de Honduras y con exequáutur de Notario número MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS (1922) emitido por La Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras, y con su consultorio legal ubicado en El Centro, avenida la Republica, edificio Sutrafisco, segundo nivel Bufete Reconco Torres y Asociados de esta ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida; Al público en general y para los efectos de ley HACE CONSTAR: Que el suscrito Notario con exequáutur de Notario número MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS (1922) emitido por La Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras; en fecha diecisésis (16) de septiembre del año Dos Mil Veinte y Cinco (2025), resolvió Declarar a la señora KARLA SALOME LAGOS ECHEVERRIA, mayor de edad, soltera, comerciante, hondureña y de este domicilio, con documento nacional de identificación número: 0101 1977 00504, HEREDERA AB-INTESTATO de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto Esposo el WILMER MAURICIO GALEAS ARGUETA (QDDG); sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia.- La Ceiba, Atlántida a los diecisésis (16) días del mes de Septiembre del año dos mil veinte y cinco (2025).-

ALBERTO JOSE RECONCO TORRES
NOTARIO PÚBLICO

ANÚNCIALO
YA

DESDE
L. 599
¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
***9000**
¡Y VENDE MÁS!

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario Público GERMAN SAMUEL MONToya TINOCO, con domicilio en La Ceiba departamento de Atlántida; al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab Intestato presentada ante esta Notaría por la señora MARIA MAGDALENA LOPEZ ESCOTO; en fecha dieciocho (18) de septiembre del año dos mil veinticinco (2025) dictó resolución DECLARANDO HEREDERA AB-INTESTATO a la señora MARIA MAGDALENA LOPEZ ESCOTO, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto esposo el señor VICTOR MANUEL CRUZ (Q.D.D.G) y se le concedió la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

La Ceiba, departamento de Atlántida, 18 de septiembre del año 2025.

GERMAN SAMUEL MONToya TINOCO
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Quimistán, Departamento de Santa Bárbara, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la sentencia de fecha veinticuatro de julio del año dos mil veinticinco, fue declarada heredera AB-INTESTATO, la señora FUFINA MIRANDA, actuando en su condición propia de todos los bienes derechos y acciones transmisibles que a su defunción dejara su hijo el señor RAFAHEL RAMOS MIRANDA, y se le conceda la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Artículo 1043 del Código de Procedimientos Civiles.-

Quimistán, Santa Bárbara dieciocho de septiembre del año 2025.

ARMANDO ENRIQUE BU BUENO
SECRETARIO ADJUNTO

ANÚNCIALO
YA

DESDE

L. 599
ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
***9000**
¡Y VENDE MÁS!

Buen Provecho es la guía del principiante
y el aliado del experto en la cocina

dale
vida
a tu
cocina
con
**buen
provecho**

RevistaBuenProvecho

BuenProvechoHN

@buenprovechohonduras

Revista Buen Provecho



MUNDO

TENSIÓN. EL GOBIERNO CHAVISTA ADVIERTE QUE EL DESPLIEGUE MILITAR DE EE UU ES UN “PROBLEMA INTERNACIONAL”

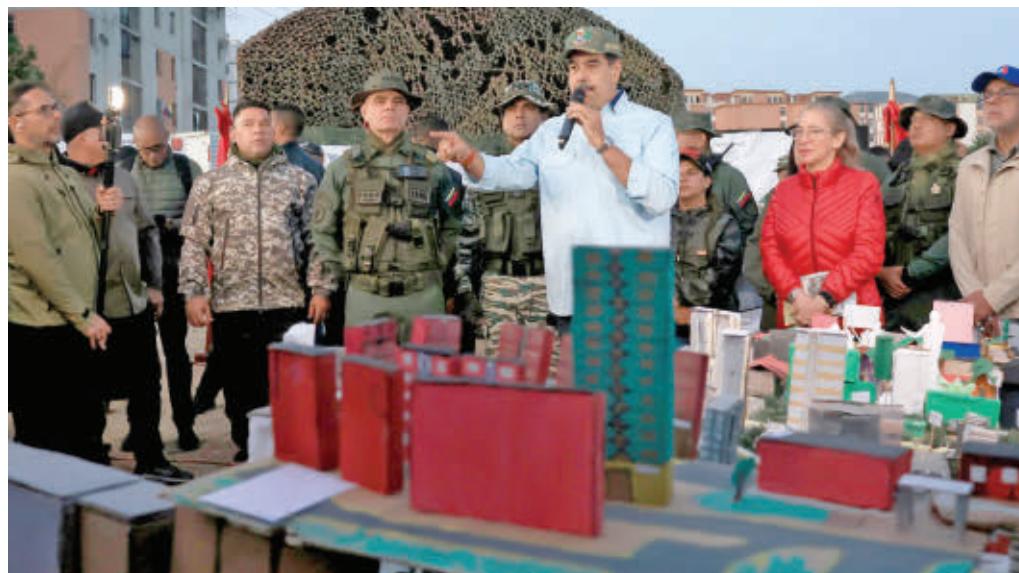
Venezuela realiza maniobras militares ante “amenaza” de EE UU

► Maduro ordenó un despliegue de buques de guerra, aeronaves y más de 2,000 soldados. El Parlamento venezolano aprobó un acuerdo de cooperación con Rusia en plena escalada

Agencia EFE
redaccion@laprensa.hn

CARACAS. El gobierno de Nicolás Maduro ordenó el inicio de maniobras militares en la isla de La Orchila, en el Caribe venezolano, con el fin de “elevar el apresto operacional” ante lo que llamó “amenaza” de Estados Unidos, que mantiene un despliegue naval en la región. El titular de Defensa de Venezuela, Vladimir Padrino López, publicó ayer -en redes sociales- un video que muestra imágenes de aviones, helicópteros, buques y tanques de combate de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB), así como efectivos armados en formación con un fondo paradisíaco característico de La Orchila, donde está ubicada la base aeronaval Antonio Díaz. “Los soldados de la FANB (están) demostrando una vez más que esta patria tiene quien la defienda”, escribió Padrino López en la publicación.

La Orchila, según Padrino López, es un territorio insular de 43 kilómetros cuadrados, que se ubica a 97 millas de la región costera de La Guaira (norte). La operación “Caribe Soberano 200” incluye maniobras aéreas, marítimas y terrestres, y la



ESCALADA. El presidente socialista Nicolás Maduro junto al ministro de Defensa, Vladimir Padrino.

EE UU envía aviones de combate al Caribe

Los cazas F-35B se unen al despliegue militar estadounidense cerca de las costas de Venezuela

WASHINGTON. El Departamento de Guerra de EE UU confirmó ayer que envió cazas de última generación F-35B a Puerto Rico para que participen en el operativo que Washington ha activado para combatir el narcotráfico en el Caribe, un des-



PODERIO. Los F-35B son cazas de última generación.

pliegue que Venezuela ha denunciado por considerar que busca forzar un cambio de Gobierno en Caracas.

“Los cazas F-35B Lightning II del Escuadrón de Ataque de la Infantería de Marina 225 ya se encuentran en Puerto Rico. Están listos para combatir contra los carteles”, explicó el Departamento de Guerra en un escueto mensaje en la red social X.

movilización de más de 2,500 efectivos, además del despliegue de doce buques de la Armada “en sus diferentes clases y tipos”, según las fuentes castrenses.

El ejercicio también involucra a grupos de fuerzas especiales, de inteligencia y aeroespaciales, entre otros, así como la utilización de drones submarinos, aéreos y de vigilancia, señaló en la víspera Padrino López.

Venezuela está en una fase de “lucha no armada”, pero si “fuera agredida” pasaría “inmediatamente” a la “lucha armada”, afirma Maduro.

El titular de Defensa pidió “duplicar esfuerzos” militares ante un eventual escenario armado en el mar Caribe

EE UU ha incrementado su presencia militar en el Caribe sur en respuesta al “narcotráfico proveniente de Venezuela”, según Washington, con el despliegue de, al menos, ocho buques de guerra en la región. Ayer, la Asamblea Nacional de Venezuela, controlada por el chavismo, aprobó en primera discusión un proyecto de asociación estratégica y de cooperación entre el país sudamericano y Rusia.

Lula vetará amnistía para Bolsonaro si es aprobada

SENTENCIA. El expresidente de Brasil fue condenado a 27 años de prisión por un intento de golpe de Estado a Lula



RIVAL. Bolsonaro se halla en prisión domiciliaria.

BRASILIA. El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, afirmó ayer en una entrevista a la BBC News que, en caso de que el Congreso la apruebe y se la envíe para sanción, vetará una posible

amnistía para el líder ultraderechista Jair Bolsonaro, condenado a 23 años de prisión por golpismo.

“Si me la envían para vetar, pude estar seguro de que la vetaré”, afirmó el líder progresista al ser interrogado sobre un proyecto de amnistía en discusión en el Congreso y que puede favorecer al expresidente, su principal rival político.

WASHINGTON JUEZA BLOQUEA DEPORTACIÓN DE NIÑOS MIGRANTES

Un juez federal de EE UU suspendió ayer el plan del gobierno de Donald Trump que buscaba deportar a Guatemala a cientos de menores de edad que ingresaron solos. Las autoridades migratorias de EE UU intentaron deportar el pasado 31 de agosto a 76 menores de edad que alcanzaron a estar en un avión hacia Guatemala, y no fueron enviados por una orden judicial temporal.

FRANCIA MACRON PRESENTARÁ PRUEBAS DE QUE SU ESPOSA ES MUJER

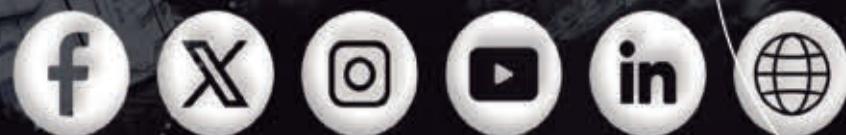
El presidente francés Emmanuel Macron presentará pruebas científicas ante un tribunal de EE UU para demostrar que su esposa Brigitte es mujer, dijo el abogado Tom Clare. El presidente y Brigitte presentarán la documentación en una demanda por difamación que han interpuesto contra la “influencer” Candace Owens, quien afirma que la mujer de Macron nació varón.

Toda la información
que **NECESITA**,
en la plataforma
que **PREFIERA**.

ESTRATEGIA & NEGOCIOS

E&N

Siganos:



RevistaEstrategia&Negocios

SUCESOS

TRAGEDIA. EL HECHO OCURRIÓ LA NOCHE DEL MIÉRCOLES EN LA COLONIA NUEVA SUYAPA DE LA CAPITAL

Hermanitos mueren en incendio mientras dormían en su casa

►Los padres de Ronald Alberto y José Ricardo Lagos López deberán esperar a que Medicina Forense realice el reconocimiento mediante ADN para reclamar sus cuerpos

Staff
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. Los padres de Ronald Alberto Lagos López (de 6 años) y José Ricardo Lagos López (de 4 años) viven su peor momento luego de que ambos niños se calcinaron al incendiarse su casa.

El hecho en el que perecieron los dos hermanitos ocurrió la noche del miércoles en la colonia Nueva Suyapa, cuando estaban dormidos en su casa. Personas que trataron de auxiliar a los niños manifestaron que minutos antes, su padre había salido de la casa para ir a encontrar a su esposa, que regresaba de su trabajo.

Lastimosamente, fue en ese momento que las llamas comenzaron en el interior de la vivienda, que al estar hecha de madera propició que el fuego se propagara rápidamente.

Según contaron, ellos intentaron ayudar a los niños, pero que las llamas eran agresivas y no pudieron hacer nada más que llamar a los Bomberos, quienes al hacerse presente en la esquina sofocaron las llamas. Ellos confirmaron que uno de los menores estaba en la cama y que el otro debajo de esta, don-



ACCIONES. Personal del Cuerpo de Bomberos llegó a la vivienda para sofocar las llamas y determinar qué fue lo que lo provocó. La casa quedó reducida a cenizas. Foto en vida del menor Ronald Alberto Lagos López, de 6 años.

de seguramente intentó salvaguardar su vida; ambos estaban totalmente carbonizados.

Causa. Elementos bomberiles informaron que el reporte del incendio lo recibieron a las 10:00 pm. Contaron que equipos de investigación realizan las diligencias para determinar las causas que lo provocaron, aunque adelantaron que no descartan que haya sido un corto circuito el detonante.

que esa noche la zona presentaba interrupciones constantes del servicio de energía eléctrica debido a las fuertes lluvias que azotan la capital.

Equipos del Cuerpo de Bomberos dijeron que investigan la causa del incendio, aunque no descarta que haya sido un corto circuito el detonante.

Doloroso. La mañana de ayer, los padres de Ronald Alberto y José Ricardo llegaron a la morgue muy consternados por la tragedia ocurrida con sus pequeños. Desafortunadamente, las autoridades les dijeron que no podían entregarles los cuerpos de sus hijos hasta que sean reconocidos oficialmente. Lorena Cálix, portavoz de Medicina Forense del Ministerio Público, dijo que "los cuerpos

de los niños serán entregados dentro de una semana, debido a que serán sometidos a análisis de ADN en el laboratorio de Serología y Genética Forense para confirmar el parentesco con sus padres.

"Nosotros estamos trabajando con el compromiso de resolver en el tiempo estipulado para que los familiares puedan dar cristiana sepultura a los niños".

Padres denuncian que un colombiano se llevó a sus hijos

AYUDA. Los padres de los menores compartieron el número 9884-9265, para quien tenga información de sus hijos

SAN PEDRO SULA. Una madre de familia denunció la desaparición de sus dos hijos menores, quienes fueron vistos por última vez en los desfiles patrios del pasado 15 de septiembre en Siguatepeque.

peque. La acongojada mujer relató que ella se encontraba en su trabajo de venta de comida junto a Henry Samuel Hidalgo Martínez (de 14 años) y Kenneth Jared Elvir Hidalgo (12 años), cuando se acercó un hombre, quien afirmó ser de Colombia. Dijo que fue de un momento a otro que no volvió a ver a sus niños y que inmediatamente procedió a buscarlos junto con



VÍCTIMAS. Henry Samuel y Kenneth Jared Hidalgo desaparecieron el 15 de septiembre en Siguatepeque.

Por favor la persona ganadora debe de ser mayor de 18 años.

GANAR UN KIA K3 SALVANDO VIDAS

CON UN
DONATIVO
DE **L.250**

SORTEO
VIERNES
17 DE OCT.
2025



Escanea el código

HAZ TU DONATIVO EN

[HTTPS://EVENTOS.SALVAMIVIDA.ORG/RIFAKIAK3](https://eventos.salvamivida.org/rifakiak3)

O ESCRIBE AL  **9458-3242**

A BENEFICIO DE

FUNDACIÓN
HONDUREÑA
PARA EL NIÑO
CON CÁNCER



salvamivida.org

Una campaña, gracias al apoyo de:

El Heraldo La Prensa

ANGUSTIA. FAMILIARES DEL NIÑO PIDEN A LAS AUTORIDADES QUE NO DEJEN DE BUSCARLO

Buzos de la Base Naval se unen a la búsqueda de Elvis Bautista

► Los experimentados rescatistas bucearon en el crique de Cabañas y la Jerusalén, pero descartaron que el cuerpo estuviera en ambos lugares

Staff
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. A cinco días de su desaparición y tras una intensa búsqueda, el niño Elvis Eliú Bautista (de 11 años) seguía ayer sin aparecer.

La tragedia que mantiene angustiada a la familia del pequeño Elvis comenzó el domingo 14 de septiembre, luego de que fuera arrastrado por una repentina crecida de la quebrada La Primavera, en la zona alta de esta ciudad, cuando jugaba con cuatro amiguitos más. Junto al menor fue arrastrado el inspector de policía Kevin Pérez Vargas (de 32 años), quien se lanzó al agua para intentar salvarlo. Previo al incidente, el agente logró sacar del agua a otro niño, Gabriel Chacón, jefe de operaciones del Cuerpo de Bomberos,

En la búsqueda del menor participan equipos de rescate del Cuerpo de Bomberos, la Naval, Copeco y la municipalidad de San Pedro Sula.

indicó ayer que las labores no han cesado. Informó que con el fin de tener una mejor cobertura, dos buzos de la Base Naval se unieron a los trabajos. "Se han unido dos buzos certificados en búsqueda de la Naval para realizar de mejor manera la inspección en las pozas de agua que son un tanto profundas y en donde se sospechaba



TRABAJOS. Los buzos de la Naval buscaron en zonas más profundas de las pozas. Equipos de rescate del Cuerpo de Bomberos y militares acompañan las labores para encontrar a Elvis Eliú Bautista.

podría estar el cuerpo del niño; sin embargo, no se encontró nada, ni en el crique de Cabañas, donde hallamos el cuerpo del inspector, ni en esta zona en la 33 calle de la colonia Jerusalén", dijo. Añadió que se han realizado minuciosas revisiones por 4.2 kilómetros desde el túnel desde donde desapareció el policía y el

niño hasta Cabañas, pero sin resultados. "Los equipos también se han desplazado en lanchas en otras zonas que recorre el canal del agua de la quebrada como La Lima, los Bajos de Choloma y Baracoa, hasta llegar al río Chamecón. Resignado, Wilmer Gutiérrez, padrastro de Elvis Eliú, dijo que solo esperan como fami-

lia encontrar el cuerpo del niño. "Es una agonía tremenda la que vivimos con mi esposa al no hallar el niño. Sabemos que es imposible que esté vivo, pero por lo menos queremos recuperar su cuerpo para poder sepultarlo. Ojalá que no dejen de buscarnos", manifestó consternado mientras acompañaba a los rescatistas.

Hombre mata a machetazos a su sobrino en Gracias, Lempira

ACCIONES. El tío de Álex Francisco Mejía Quintanilla fue capturado por la Policía horas después del hecho



EN VIDA. Álex Francisco Mejía Quintanilla tenía 21 años.

LEMPIRA. Como Álex Francisco Mejía Quintanilla (de 21 años) identificaron familiares a la persona que murió luego de ser atacada a machetazos por su tío en la aldea El Pinal San José, del

municipio de Gracias. Las investigaciones policiales establecen que el hecho ocurrió la tarde del miércoles pasado, cuando la víctima se encontraba ingiriendo bebidas alcohólicas con su tío y tuvieron una acalorada discusión. Herido, Mejía Quintanilla fue llevado a un centro asistencial, donde murió minutos después de su ingreso. La Policía informó que el sospechoso fue capturado.

Lo asesinan tras bajarse de su carro

VÍCTIMA. Conocidos de Tranquilino Flores indicaron que era dueño de una ferretería en Tela, Atlántida

SAN PEDRO SULA. Un hombre murió la tarde de ayer después de que delincuentes lo interceptaran y le dispararan cuando se bajaba de su carro en el centro de la

Ultiman a balazos a un joven en Olanchito

INVESTIGACIÓN. La Policía dijo ayer desconocer el móvil del crimen, al igual que el paradero de los responsables

YORO. Un hecho violento ocurrido la noche del miércoles en la colonia Mauro Gonzales, de Olanchito, Yoro, dejó como saldo un joven muerto.

La víctima respondía al nombre de Axel Jaír Vargas Caballero (de 19 años), conocido en la zona como Chiquito, quien según testigos quedó tendido en una de las calles principales del sector luego de que fuera atacado a balazos por desconocidos.

El informe policial indica que la noche del hecho, Vargas Caballero se transportaba en su motocicleta cuando desconocidos lo interceptaron y sin mediar palabra le quitaron la vida. Agentes indicaron que investigan el hecho para determinar las causas del crimen y dar con los responsables.

Familiares pidieron a las autoridades una verdadera investigación para que la muerte de Axel Jaír Vargas no quede impune.



VÍCTIMA. Axel Jaír Vargas en una foto reciente.

ciudad de El Progreso, Yoro. Se trata de Tranquilino Flores, residente de la aldea Los Laureles, en Tela, Atlántida, quien pese a ser auxiliado por personas que estaban en el lugar murió producto de las graves heridas. Según indicaron conocidos, la víctima era dueño de una ferretería.

Agentes policiales que llegaron al lugar indicaron que un equipo trabaja para conocer lo que motivó a los criminales a cometer el hecho.

Hasta ayer no habían sido capturados. El cuerpo de Tranquilino Flores quedó inerte a la par de su vehículo Toyota Land Cruiser.



@maratondelatlatico



NO HAY EXCUSAS

INSCRÍBETE



23 DE NOVIEMBRE 2025



aguazul
Todo bien. Todo azul.

SPORTLINE



COLONIAL
SUPERMERCADOS

GEELY

CASA
JAAR



La Prensa

Golazo

TORNEO APERTURA. EL PARTIDO SE REANUDÓ DESDE EL MINUTO 51 LUEGO DE LA SUSPENSIÓN POR LLUVIA DEL MIÉRCOLES

EDRICK SALVÓ DE LA CAÍDA AL LEÓN

► El arquero del Olimpia tapó un penal en el último minuto y evitó que los Potros del Olancho FC obtuvieran los tres puntos. Finalizó 2-2



DUELAZO. Menjívar fue la gran figura de los blancos tapando el penal, en un partido donde Pinto clavó un doblete. FOTOS CORTESÍA FÚTBOL DIGITAL Y OLIMPIA.

Franklin Martínez
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. Olimpia y Olancho FC protagonizaron un segundo tiempo de alta tensión luego de la reanudación al minuto 51 tras la suspensión del encuentro el miércoles por la noche por el diluvio que azotó a la capital cuando iban ganando los Potros por 0-1 en el estadio Nacional Chelato Uclés. El León estaba con la obligación de remontar y se fueron con todo en la continuación del encuentro, pactado a las 10:00 am. Al minuto 65, luego del ataque de los blancos, apareció José Mario Pinto con el sutil remate de zurda que el meta Gerson Argueta no pudo

evitar para el 1-1. Y cuatro minutos después, un balonazo que luchó Jorge Benguché, pero a la hora de definir se la desviaron y apareció de la nada José Mario Pinto para clavar su doblete y el 2-1. Misión cumplida. Los blancos estaban nublados por la remontada que no vieron cómo Potros embistió. Diego Rodríguez centró a la cabeza de Rodrigo de Olivera, que sentenció para el 2-2 en el cotejo. La avalancha no pasó. Almendárez soltó un contrarremate que desvió con la mano Kevin Güity. Saíd Martínez pitó penal y lo expulsó. Menjívar fue el héroe del León al taparle el penal a Diego Rodríguez. Ambos no se movieron del podio.



EDUARDO ESPINEL
Técnico del Olimpia



REYNALDO TILGUATH
Técnico de Olancho FC

"VENIMOS SIENDO PROTAGONISTAS, EN LOS PRIMEROS PUESTOS, PERO EL GRAN OBJETIVO ES EL CAMPEONATO".

"ES QUE NO NOS LLAMAN JUGADORES A LA H. A LA ÚNICA QUE LLAMAN ES A LA SUB-21".

OLIMPIA	2
Edrick Menjívar	
Elison Rivas	
Emanuel Hernández	
José García <<	
>> Carlos Sánchez (46)	
Kevin Güity	
Agustín Mullet <<	
>> Jamir Maldonado (46)	
Jorge Álvarez	
José Mario Pinto GOL 65 y 69	
Michaell Chirinos <<	
>> Dereck Moncada (84)	
Jorge Benguché	
Yustin Arboleda	
DT. Eduardo Espinel	

OLANCHO FC	2
Gerson Argueta	
Omar Elvir <<	
>> Dennis Andino (76)	
Juan Lasso	
Deyron Martínez	
Yeer Gutiérrez	
Óscar Almendárez	
Diego Rodríguez GOL 36	
Ángel Delgado	
Alexander López <<	
>> Henry Gómez (76)	
Rodrigo de Olivera GOL 75	
Carlos Small <<	
>> Machuca Ramírez (46)	
DT. Reynaldo Tilguath	

ÁRBITRO: Saíd Martínez
ESTADIO: Nacional Chelato Uclés

4
Goles registra José Mario Pinto en el presente torneo Apertura e igualó a Yustin Arboleda como los dos máximos artilleros del León.

OLIMPIA
EDWIN REGRESARÍA
PARA LA COPA
CENTROAMERICANA
Eduardo Espinel, DT del Olimpia, dio a conocer detalles de la evolución de

La lesión de Edwin Rodríguez. "No lo vamos apurar, queremos ver si lo podemos tener para Copa Centroamericana". El León visita al Cartaginés el 25 de septiembre.



MAURICIO DUBÓN
"UN SEGUNDO
GUANTE DE ORO
NO CAERÍA MAL"
Mauricio Dubón, hondureño de los Astros de Houston, se encuentra en plena

recta final de la temporada regular y volvió a ser nominado al Guante de Oro al mejor Utility. "Un segundo Guante de Oro no caería mal. El valor mío es lo que MLB puso", citó.



JORNADA 10. EN EL PARTIDO FUERON SANCIONADOS TRES PENALES, DOS DE ELLOS EN FAVOR DE LOS VERDOLAGAS

Al Monstruo le alcanzó para mantener la cima

►UPNFM estuvo arriba en dos ocasiones y Marathón respondió para sacar el empate 2-2. Messiniti perdonó en el último suspiro

Franklin Martínez
redaccion@laprensa.hn

CHOLUTECA. Lobos UPNFM y Marathón regalarían un duelazo en el estadio Emilio Williams, que tuvo tintes polémicos bajo la dirección arbitral de Selvin Brown. El duelo culminó 2-2. Alexy Vega no fue convocado tras cuadro gripeal. Los arqueros César Samudio y Celio Valladares fueron espectadores hasta el minuto 25, pero después llegaron las emociones. El juvenil Juan Martínez abrió la lata luego de colgar un enorme testazo que se metió al costado superior derecho de la portería para el 1-0 de los Lobos.

Félix García cometió el grave e infantil error de derribar a Taylor "Kalushita" Fernández y se sancionó el penal. Nicolás Messiniti no perdonó y engañó a Valladares para el 1-1.

En el complemento se volvió a mover el marcador en los primeros minutos. La manada se adelantó en el compromiso a través de José Raúl García, al que no le temblaron los pies por la vía del penal en el 52 para el 2-1. Fue muy cuestionada la barrida de José Aguilera sobre Kilmar Peña para la sanción de la pena máxima en la acción.

Y todavía fue más controversial el tercer penal de la noche, segundo para el Monstruo. Brian Farioli cayó ante la llegada de Andrés Dávila. En esta ocasión, Damín Ramírez lo ejecutó con gran calidad para el 2-2 al 57.

Marathón tuvo el triunfo, el panameño Iván Anderson habilitó a Messiniti, quien falló espontáneamente frente al arco de Valladares en el último suspiro.

Repartieron puntos y Marathón se mantiene líder con 19 puntos, pero puso en riesgo la cima en el cierre de la primera vuelta, donde descansan.



ACCIÓN. César Samudio no quiso problemas y sacó la pelota tras el acoso en ataque de Kilmar Peña.

Torneo Apertura								
EQUIPO	JJ	JG	JE	JP	GA	GC	DG	PTS
1. Marathón	10	5	4	1	21	8	13	19
2. Olimpia	9	5	3	1	21	11	10	18
3. Olancho FC	9	4	4	1	17	12	5	16
4. Motagua	9	4	2	3	17	16	1	14
5. Juticalpa FC	8	4	2	2	12	16	-4	14
6. Platense FC	9	4	1	4	17	11	6	13
7. Lobos UPNFM	9	3	4	2	15	15	0	13
8. Real España	9	3	2	4	13	12	1	11
9. Génesis PN	8	2	1	5	9	13	-4	7
10. CD Choloma	9	2	1	6	10	24	-14	7
11. Victoria	9	1	0	8	6	20	-14	3

8
Goles para
Alexy Vega,
delantero de
Marathón, co-
mo líder de go-
leo. A uno se
puso su com-
pañero Nico-
lás Messiniti y
la misma can-
tidad para
Erick Puerto,
de Platense.



MARCA. Iván Anderson tuvo un destacado encuentro.



ACTUACIÓN. "Kalushita" sigue siendo rentable en la titularidad.



Los maquileros vuelven a la vida tras el 2-1 a Victoria. Fue el primer triunfo del entrenador Jorge Pineda.

CD CHOLOMA **VICTORIA**
1-0: Marco Tulio Aceituno (36)
2-0: Bryan Félix (73)
2-1: Luis Franco (90)
ESTADIO: Rubén Deras

LOBOS UPNFM	
2	
Celio Valladares	
Félix García <<	
>> Eliú López (46)	
Jeremy Rodas	
Andrés Dávila	
Édgar Vázquez	
Justin Ponce <<	
>> Luis López (46)	
Germán Mejía <<	
>> Marcos Morales (62)	
Cristian Gutiérrez	
Juan Martínez GOL 27 <<	
>> Geovanny Martínez (71)	
José Raúl García GOL 53	
Kilmar Peña <<	
>> Andy Hernández (80)	
DT. Salomón Názar	

MARATHÓN	
2	
César Samudio	
Iván Anderson	
André Orellana	
Javier Rivera	
José Aguilera <<	
>> Kenny Bodden (87)	
Francisco Martínez	
Isaac Castillo <<	
>> Jonathan Bueso (87)	
Brian Farioli	
Jaylor Fernández <<	
>> Odín Ramos (65)	
Damín Ramírez GOL 57 <<	
>> Tomás Sorto (80)	
Nicolás Messiniti GOL 37	
DT. Pablo Lavallén	

ÁRBITRO: Selvin Brown
ESTADIO: Emilio Williams (Cho)

Jornada 11	
SÁBADO 20 DE SEPTIEMBRE	
3:00 pm	Génesis PN vs. P.plate
7:30 pm	Motagua vs. Juticalpa FC
DOMINGO 21 DE SEPTIEMBRE	
3:00 pm	Olancho FC vs. CD Choloma
5:15 pm	Victoria vs. Olimpia
7:30 pm	Real España vs. UPNFM

CHAMPIONS. BARCELONA DERROTÓ 2-1 A NEWCASTLE CON DOS GOLES DE MARCUS RASHFORD

Rashford firma su primera noche de ensueño con Barça

► Sin Lamine Yamal, el delantero inglés en su tierra se convirtió en la gran figura del debut de Barcelona en la Liga de Campeones

Staff
redaccion@laprensa.hn

NEWCASTLE, INGLATERRA. En la previa ya lo decía Hansi Flick que Marcos Rashford había sido fichado “para situaciones como esta”, y el inglés escuchó bien el mensaje para en su patria firmar su primera gran presentación con la camisa del Barcelona. Sin Lamine Yamal disponible para el juego, el delantero fue la estrella indiscutible del cuadro culé en el estreno de los azulgranas en la Champions League. Rashford marcó los dos goles con los que Barcelona derrotó 2-1 a Newcastle en St James’ Park. “Marcus ha dado el primer paso: marcar dos goles en su casa, en un estadio como este y con la camiseta del Barça. Necesitábamos a un jugador como Rashford”, dijo el entrenador blaugrana al aplaudir a su figura ayer en Inglaterra.

El delantero inglés, quien sabe que tiene cuentas pendientes con Inglaterra después de marcharse por la puerta de atrás del Manchester United, impresionó a propios y extraños.

EL CITY GANÓ EN CASA. “Está yendo bien, estoy aprendiendo mucho, es otro fútbol, pero estoy disfrutando mucho. Siempre he sido un admirador de Barcelona y los he visto jugar desde que era pequeño. Queremos ganar todo lo posible. En nuestras cabezas solo está ganarlo todo”, dijo el delantero inglés.

A los 58 minutos cabeceó de gran forma un pase de Koundé y a los 67 se apuntó una joya: latigazo de fuera del área que entró con un toque en el horizontal.

El descuento de Anthony Gordon (90) le puso suspense al duelo, pero nada apagaría la noche de Rashford. Siempre en Inglaterra, Erling Haaland y Jérémie Doku marcaron los goles con los que el Manchester City derrotó 2-0 a Nápoli. En otros duelos de ayer, que cerraron la primera fecha, Sporting Lisboa goleó 4-1 a Kairat, Frankfurt 5-1 a Galatasaray y Brujas 4-1 a Mónaco. En el otro encuentro, Copenhague igualó 2-2 frente a Leverkusen.



FIGURA. Marcus Rashford celebra uno de sus goles marcados ayer con la camisa del Barcelona.



GOL. Así, de cabeza, Rashford marcaba el primer gol del partido, disputado en Inglaterra.



DEPREDADOR. Erling Haaland anotó uno de los tantos con los que ganó Manchester City.



ALEMANIA. Frankfurt se dio un festín en su casa.

Próximos partidos (fecha 2)

MARTES 30 DE SEPTIEMBRE

10:45 am	Atalanta	vs. Brujas
10:45 am	Kairat	vs. Real Madrid
1:00 pm	Atlético	vs. Eintracht
1:00 pm	Bodø/Glimt	vs. Tottenham
1:00 pm	Chelsea	vs. Benfica
1:00 pm	Galatasaray	vs. Liverpool
1:00 pm	Inter	vs. Slavia Praga
1:00 pm	Marsella	vs. Ajax
1:00 pm	Pafos FC	vs. Bayern

MIÉRCOLES 1 DE OCTUBRE

10:45 am	Qarabag	vs. Copenhague
10:45 am	Union S.G.	vs. Newcastle
1:00 pm	Monaco	vs. Man. City
1:00 pm	Arsenal	vs. Olympiacos
1:00 pm	Barcelona	vs. PSG
1:00 pm	Leverkusen	vs. PSV
1:00 pm	Dortmund	vs. Athletic
1:00 pm	Nápoli	vs. Sporting CP
1:00 pm	Villarreal	vs. Juventus

Juegos de ayer



2-2



COPENHAGUE

LEVERKUSEN

1-0:	Jordan Larsson (min 9)
1-1:	Alejandro Grimaldo (min 82)
2-1:	Robert Rodríguez (min 86)
2-2:	P. Hatzidiakos (min 90+1, au)



4-1



BRUJAS

MONACO

1-0:	Nicolo Tresoldi (min 32)
2-0:	Raphael Onyedika (min 39)
3-0:	Hans Vanaken (min 42)
4-0:	Mamadou Diakhon (min 75)
4-1:	Ansu Fati (min 90+1)



5-1



FRANKFURT

GALATASARAY

0-1:	Yunus Akgun (min 8)
1-1:	D. Sánchez (min 37, autogol)
2-1:	Can Uzun (min 45+2)
3-1:	Wilfried Singo (min 45+4)
4-1:	Jonathan Burkhardt (min 66)
5-1:	Ansgar Knauff (min 75)



4-1



SPORTING

KAIRAT

1-0:	Francisco Trincao (min 44)
2-0:	Francisco Trincao (min 65)
3-0:	Alisson Santos (min 67)
4-0:	Geovany Quenda (min 68)
4-1:	Edmilson (min 86)



1-2



NEWCASTLE

BARCELONA

0-1:	Marcus Rashford (min 58)
0-2:	Marcus Rashford (min 67)
1-2:	Anthony Gordon (min 90)



2-0



MAN. CITY

NAPOLI

1-0:	Erling Haaland (min 56)
2-0:	Jérémie Doku (min 65)

“NECESITABAMOS A UN JUGADOR COMO RASHFORD; DIO UN PASO PARA DEMOSTRAR QUE ES FANTÁSTICO”.



HANSI FLICK
Entrenador de Barcelona

LIGA NACIONAL. SERÁ LA SEGUNDA EXPERIENCIA FUERA DE HONDURAS

Diego dirigirá a los Leones del Marquense

El técnico argentino fue oficializado como nuevo timonel del club de la primera división de Guatemala

SAN PEDRO SULA. Luego de su segundo paso por Motagua, Diego Vázquez tendrá una nueva aventura en Centroamérica. GOLAZO anunció que es el nuevo director técnico del Marquense de la primera división de Guatemala. Al club lo conocen como los leones.

El estratega sudamericano llegó a un acuerdo con el conjunto chapín, que marcha en la novena posición tras sumar 11 puntos en 10 partidos. De esta manera, Vázquez estuvo por Costa Rica dirigiendo al Puntarenas en el pasado.

El argentino de 53 años es recordado principalmente por su exitosa etapa como director técnico de Motagua, con el que conquis-



REDES SOCIALES. Tras su salida de Motagua, Diego Vázquez entró al mundo del Podcast donde compartió opiniones sobre el fútbol.

tó seis títulos de Liga Nacional. Además, tuvo la oportunidad de dirigir a la Selección de Honduras, lo que consolidó su nombre como uno de los entrenadores más reconocidos de la región. Marquense le dio la bienvenida al entrenador argentino a través

de sus redes sociales: "Con el corazón lleno de orgullo, le damos la bienvenida a la manada... ¡Diego Vázquez! Nuestra casa ruge más fuerte con la llegada de nuestro director técnico. Con una trayectoria llena de éxitos y un gran conocimiento del fútbol".

MOTAGUA. ESPERA OTRO LLAMADO A LA MAYOR

"Espero le vaya bien a mi papá"

Mathías, delantero e hijo del DT Diego Vázquez, confesó que le sorprendió el anuncio del nuevo destino de su padre

TEGUCIGALPA. Mathías Vázquez anotó su segundo gol del torneo Apertura frente a Platense y está con mucha confianza bajo el mando del entrenador español Javier López, quien sustituyó a su padre Diego Vázquez.

Precisamente ayer su padre fue anunciado como nuevo técnico del Marquense de Guatemala. "No sabía lo de mi papá, espero que le vaya bien", sostuvo entre risas el joven delantero de 19 años.

Sus pensamientos están en paz, quiere rendir en Motagua y si llega otro llamado a la Selección de Honduras estará listo. "A uno le toca jugar, si me llaman no depende de mí, estamos siendo convocados a la Sub-21 y estamos enfocados en Motagua".



OBJETIVO. La Aguja Vázquez confía en no soltar la titularidad.

Javier López y Diego Vázquez son dos entrenadores con distintas ideas, lo destacó Mathías. "Los entrenos de Javier son buenos, cortos y dinámicos. Me da mucha confianza en el entreno. Mi papá tiene la licencia AFA y Javier de la Uefa, los trabajos son distintos. Tal vez Javier se preocupa más por hábitos fuera de las canchas", soltó el joven atacante de los azules.

GRUPO UMA

EL LOGRO DE AYER, EL SUEÑO DE HOY

BAJAJ AMADA EN 100 PAÍSES

Milton Tyson Nuñez

V125 MODELO 2025 PRECIO ANTERIOR L 35,999
L 30,999 DESCUENTAZO L 5,000

BOXER 150 MODELO 2026 L 35,999

pulsar 180 MODELO 2026 L 56,499

Gratis CASCO certificado DOT

BUSCALA EN TU TIENDA O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO UMA-BAJAJ

VALIDO HASTA AGOTAR EXISTENCIAS. DESCUENTOS YA APLICADOS A PRECIO DE PROMOCIÓN PUBLICADO. FOTOS CON FINES ILUSTRATIVOS.

POR TU COMPRA RECIBE: 2 AÑOS DE GARANTÍA Ó 30,000 KMS.

DENIL MALDONADO. ESTÁ EN UN PROCESO DE SEIS SEMANAS DE RECUPERACIÓN

“Ganarle a Costa Rica nos acercaría al Mundial”

► El zaguero de la H no estará en los partidos de octubre por la eliminatoria y no se descartó para volver en el cierre de noviembre

Gustavo Roca
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Desde la lejana Rusia, Denil Maldonado atendió a GOLAZO luego de conocerse que se pierde los partidos del 9 y 13 de octubre contra Costa Rica y Haití en San Pedro Sula y Tegucigalpa por la jornada 3 y 4 de la ronda final de la eliminatoria de la Concacaf rumbo al Mundial United 2026.

Su semblante es de optimismo y no duda de que la Selección de Honduras logrará esos 6 puntos en casa para dar un paso más a la justa mundialista, que en dos ocasiones se les ha negado. Fue operado en Múnich, Alemania.

— Contanos un poco más de tu lesión y de la operación, ¿cómo fue?

Tuve un problema en el tobillo que me estaba saliendo un edema óseo. Luego me perdí aproximadamente los últimos dos partidos con Craiova, después me perdí el primer partido contra Canadá en la Copa Oro, que fue por el mismo proceso que estaba pasando de ver si podía estar apto. Al final, me arriesgué a jugar la Copa Oro, con molestia y todo, pero gracias a Dios pude terminar sin ningún problema. Pero cuando llegué a Rusia se me complicó un poco porque uso plantillas especiales porque mi pie es un poco diferente, y la maleta no me llegó. En ese proceso se me complicó, recaí y al final tuve una fractura en el hueso navicular del tobillo.

— ¿Entonces lo que ocasionó tu recaída fue porque te perdieron la maleta donde estaban las plantillas especiales que usabas?

Claro, sí. Porque esas las utilizo más que todo para entrenamiento, para los partidos. Como que ejerzo un poco más de presión en el tobillo si no utilizo las plantillas.

— ¿El tiempo de recuperación es cuánto?

El doctor me dijo que tengo que estar seis semanas sin apoyar mucho el tobillo y después iniciar los entrenamientos. Si siento que voy mejorando rápidamente, posiblemente sea menos el tiempo de recuperación.



CAPITÁN. Denil Maldonado aseguró que se arriesgó en plena Copa Oro, pero que no tuvo problemas durante la competencia de la Concacaf.



EXPECTATIVA. El Chino todavía no debutó con el Rubin Kazan de Rusia, su nuevo equipo.

— ¿Tampoco estarás en noviembre?

Todo depende de cómo me vaya sintiendo. Creo que más que todo son las sensaciones de ver si hay mejorías, pero a la larga obviamente no hay que acelerar ningún proceso de recuperación. Espero en Dios poder estar por lo menos en los partidos de la fecha de noviembre.

— ¿Cómo viste el inicio de esta fase final de la eliminatoria?

La sensación del partido contra Haití es que se pudo ganar, pero

considerando que Haití le sacó un punto a Costa Rica y pudo hasta ganar, ya uno saca diferentes conclusiones.

— ¿Has llorado alguna vez por este momento que estás atravesando?

Yo siempre me afiero a la Biblia. Creo que ahí saco mucho contexto para estar tranquilo. Son circunstancias que uno puede pasar.

— ¿Qué opinas de Costa Rica, próximo rival de Honduras aquí en el Morazán?

Rival complicado que viene con una losa muy pesada. Ellos están jugando todo en este partido. Igual nosotros, con una victoria estaríamos más cerca de clasificar.

— ¿Qué tanto puede beneficiarte a Costa Rica el fenómeno Keylor Navas?

No hay que ser irrespetuosos en ese aspecto. Keylor Navas ha ganado de todo en su carrera y es un jugador de mucho respeto. Con su jerarquía y experiencia alienta a los compañeros. Él ya conoce el estadio Morazán. Sabe cómo manejar estos partidos, que son clásicos centroamericanos y donde se juega todo. Hay que saber manejar la situación porque tenemos un gran rival que podemos hacerle un buen juego y sacar los puntos que deseamos. No podemos fallar contra Costa Rica.

27
Años tiene

**Denil
Maldonado,**
futbolista que
tiene procesos
Sub-15, Sub-
17, Sub-20,
Sub-23 y
adulto con la
Bicolor.

COLUMNA

SALVADOR NASRALLA
Columnista



Por si acaso

En este momento, como líderes de nuestra cuadrangular estamos clasificando directamente al Mundial 2026. Esta situación se mantendrá si ganamos el partido contra Costa Rica, el jueves 9 de octubre en el estadio Morazán de San Pedro Sula porque nos alejaremos 5 puntos de ellos cumplida la mitad del camino, o sea, 3 de los 6 partidos de la cuadrangular.

Haití demostró que tiene un muy buen equipo, el cual será más potente cuando lo recibamos en el estadio Nacional Chelato Uclés de Tegucigalpa el lunes 13 de octubre, ya que ha llamado a futbolistas de la liga inglesa que no jugaron en el partido de Willemstad en septiembre, cuando empatamos. Será nuestro último choque como locales y tendremos la obligación de ganar, ya que los últimos dos partidos en el grupo C serán como visitantes en noviembre: en Managua, Nicaragua, y San José, Costa Rica.

Por eso esta columna la llamamos “Por si acaso” y explicamos cómo los 6 países que se medirán en busca de dos plazas en el repechaje intercontinental serán sorteados para jugar un máximo de dos y un mínimo de un partido en Monterrey y Guadalajara, México, en marzo. Los únicos países que están seguros para dicho repechaje son Bolivia, lugar 77 del ranking Fifa, y Nueva Caledonia, 152. Los dos países que solo jugarán un partido de repechaje serán los que, finalizada la eliminatoria de su confederación, estén ubicados en los dos mejores puestos en el ranking Fifa. Los otros que están clasificando en este momento al repechaje, Arabia Saudita, El Salvador, Curazao y Gabón, es altamente probable que no alcancen la posición que hoy ostentan. Hay países mejor ranqueados que Honduras que van a llegar al repechaje intercontinental siendo candidatos, como Marruecos, que está en la posición 11; Senegal, que se halla en la 18; Argelia, que está en la 38; Camerún, que está ranqueado 52, e incluso la peligrosa Panamá, que hoy ocupa el lugar 29, mejor que Honduras, que está situada en el lugar número 65. Por eso si llegamos al repechaje, la cosa será muy difícil porque nos tocará, por ubicación en el ranking, jugar 2 partidos, ya que no estaremos entre los dos países mejor ubicados en el ranking Fifa, aunque siempre estemos por encima de Bolivia y Nueva Caledonia, uno de los cuales será nuestro primer rival, porque los 4 aún no definidos estarán más arriba de nosotros.

LA CÁBALA DEL BOLILLERO



Números que
jugaron ayer

92 - 23 - 27

El pronóstico para hoy

74

10

46

Los números
que ya jugaron

84 - 28 - 30

MONO

TIGRE

HUMO

44 - 33 - 76

23

04

77

10 - 91 - 95

10

95

77

78 - 79 - 93

**Mezcla, suma, resta
y arma tu suerte**

SIGA LAS NOTICIAS EN WWW.LAPRENSA.HN

DOMINGO 21 DE SEPTIEMBRE
XO da dinero
DE 12 DEL MEDIODÍA A 2:30 PM

AP

Busca en Google:
Facebook.com/SalvadorNasralia/
O DIRECTAMENTE EN
f XO da Dinero

WWW.TELEVICENTRO.COM

5
EL LÍDER

iDiviértete, Gana!
MÁS DE L. 100,000 EN PREMIOS EN GRABACIÓN POR
LIVE **LIVE**
HOY VIERNES 19 DE SEPTIEMBRE
DE 8:00 A 10:30 A.M. Y DE 3:30 A 6:00 P.M.

EL PROGRAMA DE MAYOR AUDIENCIA DE LA TELEVISIÓN

go
tv

con lo más actual del deporte

diez

LUNES A DOMINGO

EN VIVO
10:00 A.M.

EN VIVO
3:45 P.M.

EN VIVO
8:00 P.M.



VÉALO
EN VIVO AQUÍ



GRUPO OPSA

ANÚNCIALO YA

DESDE

L. 599
ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
***9000**
¡Y VENDE MÁS!

BAC
PRESENTA

A BENEFICIO DE:



Fundación Amigos
De Guarderías Infantiles



SHOW
OFICIAL

GIMNASIO MUNICIPAL DE SPS
20 DE SEPTIEMBRE
3:00 P.M. y 6:00 P.M.

ENTRADAS A LA VENTA EN:



www.eticket.hn

TGU: Multiplaza

Metromall

SPS: Multiplaza

TE INVITA:



COPATROCINAN:



PATROCINAN:



CON EL APOYO DE:



MUNICIPALIDAD
DE SAN PEDRO SULA

Las marcas patrocinadoras no son organizadoras de este evento.